




**BIENESTAR
FAMILIAR**

Informe de Gestión 2023



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 2 de 326

INFORME DE GESTIÓN 2023 VERSIÓN PRELIMINAR

1. Ejes y movilizadores hacia la atención y protección integral

1.1. Ejes de acción

1.1.1. Prevención articulada de las violencias

Durante la vigencia 2023, las principales acciones estratégicas que se han adelantado para promover la prevención de violencias hacia niños, niñas y adolescentes fueron: a) Pacto nacional, niñez y juventud feliz, sin violencias y en paz total, b) Plan Nacional de Acción bajo el cual se articulan las entidades del Estado, la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil, para prevenir la violencia contra la niñez y la adolescencia, c) los Planes de acción departamentales, d) la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, e) la activación de grupo guardianes de la niñez, f) la participación en el mecanismo articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo y género y g) la generación de mapas de violencias, en el marco del proceso de priorización de la oferta como ICBF.

En el marco de la estrategia BINAS, se ha acompañado a niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencias de género, con énfasis en violencia sexual. Se priorizaron 10 departamentos donde se identifica alta naturalización o riesgo de violencias basadas en género: Amazonas, Arauca, Chocó, Guaviare, Tolima, Nariño, Vichada, Caquetá, Atlántico y Norte de Santander, a corte de diciembre de 2023 se realizaron acompañamientos a 560 casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias basadas en género; se realizaron 362 jornadas de acompañamiento y formación en género a 9.409 personas; y se participó en 171 espacios de articulación intersectorial para la atención integral de las violencias por razones de sexo y género. La Dirección de Infancia realizó 13¹ espacios de sensibilización en las líneas de prevención de violencias sexuales y promoción del enfoque de género y diversidad sexual, que han tenido la participación de 14.622 participantes aproximadamente.

Adicionalmente, el ICBF suscribió convenio con Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA -, desde el cual se adelantaron acciones conjuntas en pro de la desnaturalización de las violencias de género, la prevención de las violencias y las prácticas nocivas como el matrimonio

¹ Corte septiembre 2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 3 de 326

infantil y las uniones tempranas, la mutilación genital femenina, la atención y garantía de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos de las niñas y las mujeres adolescentes, así como acciones de avance en la garantía de la Interrupción Voluntaria del Embarazo - IVE.

Para el desarrollo de este plan de acción se coordinaron actividades conjuntas en los territorios priorizados por las Violencias Basadas en Género - VBG - que se viven en el territorio, asistencias técnicas y desarrollo de documentos orientadores para la materialización de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y la prevención y atención a VBG. Este proceso de articulación territorial se desarrolló en articulación con el equipo BINAS de la Dirección de Protección.

1.1.2. Fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de primera infancia en el territorio


En 2023, el ICBF contó con una oferta de 1.626.583 cupos para la atención de servicios integrales para las niñas, niños y mujeres gestantes en servicios de atención a la primera infancia, a través de los cuales, logró atender a más de 2 millones de usuarios únicos a noviembre del 2023, a través de sus cuatro (4) modalidades. De estos, 1.507.700 usuarios fueron atendidos con educación inicial en el marco de la atención integral. Para garantizar esta atención se comprometieron recursos por alrededor de \$5.2 billones de pesos.

De esta forma, desde la Dirección de Primera infancia, las principales estrategias fortalecidas fueron las siguientes:

- a. **Prevención articulada de las violencias:** La Dirección de Primera, desde su misionalidad desarrolló diversas acciones que contribuyen a la prevención de la ocurrencia de hechos de violencia contra niños, niñas y personas gestantes.
- b. **Formación y cualificación al Talento Humano:** Estos procesos están dirigidos a fortalecer las capacidades humanas, reconocer los saberes, experiencias y competencias laborales; contribuir a mejorar las prácticas pedagógicas y de cuidado favoreciendo las interacciones de calidad, el trabajo con las familias y cuidadores; el diseño de ambientes educativos protectores y enriquecidos y la generación de experiencias significativas innovadoras y retadoras en las que se pongan en juego las actividades rectoras de la primera infancia, en el marco de la diversidad.

Es por ello, que desde el Fondo 1787 ICBF-ICETEX para la vigencia 2023, los procesos de formación ofertados responden a las necesidades por el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 4 de 326

gestión interinstitucional del ICBF, siendo estos procesos permanentes y de largo plazo con el objeto de incrementar la calidad de la prestación de los servicios de los diferentes agentes educativos, madres y padres comunitarios que resignifican las interacciones con las niñas, los niños a partir de las prácticas cotidianas en función de promover el desarrollo integral, posibilitando además, que agentes educativos, madres y padres comunitarios comprometidos movilicen y fortalezcan la construcción de nuevos conocimientos, potencien las habilidades y competencias que se constituyen en un recurso educativo donde se amplían las nuevas comprensiones para la atención integral de la primera infancia en el país.

- c. Modelo de atención propia integral, para comunidades étnicas y campesinado: Teniendo en cuenta que la Ley 1804 de 2016, la cual propone realizar intervenciones desde una perspectiva de diversidad cuando así lo demande la realidad, el contexto y la situación de la primera infancia en los servicios de Primera infancia se generan acciones para propiciar una atención pertinente, oportuna y de calidad para niñas y niños, sus familias y cuidadores a la luz de las categorías priorizadas en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos – MEDD - del ICBF (género, discapacidad, pertenencia étnica y víctimas del conflicto armado).

Así mismo, la modalidades están dirigidas a garantizar la atención de niños y niñas en el marco del enfoque diferencial de derechos desde la perspectiva de la protección integral y la diversidad; aspecto que implica para la Entidades Administradoras del Servicio -EAS- y UDS, articular acciones para brindar una atención que reconozca las particularidades de desarrollo, entre otros, como aspectos incluyentes, pero con especificidades para su atención, estableciendo para ello, escenarios de inclusión donde participen con equidad familias, mujeres gestantes, niños y niñas.

- d. Diseño del piloto de los cuatro (4) Municipios de la Sentencia T302 en la Guajira: Se realizó un proceso de diseño y diálogo para la construcción de un modelo de atención integral, con el objetivo de establecer una cobertura amplia y progresiva que integre los servicios dirigidos tanto a la primera infancia, como a la niñez, sus familias y las comunidades.

Esta propuesta se encuentra en ejecución y fue consultada previamente con diversas autoridades y actores locales, entidades de orden nacional y territorial y sesiones de trabajo convocadas por el ICBF, y retroalimentada, entre estos, por el Departamento de Prosperidad Social – DPS -, Ministerio de Educación – MEN -, Ministerio de Salud y Protección Social – MPS -, la Gobernación de La Guajira, las alcaldías de los 4 municipios y voceros del pueblo Wayúu.

Es esencial destacar que el proceso que se ha desarrollado en las comunidades de los municipios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 5 de 326

mencionados en la Sentencia T-302 de 2017 nace de un esfuerzo colectivo y comunitario. Este esfuerzo subraya la importancia de un diálogo auténtico sobre los aspectos cruciales de la atención y la operatividad de los servicios.


Este proceso comenzó con la organización de mesas técnicas en las cuales participaron representantes de las autoridades. El objetivo principal era trazar una hoja de ruta para los diálogos territoriales en el contexto del Modelo de Atención Integral. Esta hoja de ruta incluye componentes relacionados con la Seguridad y Soberanía Alimentaria, Educación, así como la Prevención y Protección frente a vulneraciones. Ahora bien, en el marco de la estructuración del nuevo modelo de atención se construirán las minutas nutricionales, como parte integral de la metodología de trabajo.

- e. Esquema de operación Mixta bajo el marco del Convenio interadministrativo MEN-ICBF: El convenio interadministrativo marco No. 01015792023 que tiene como objetivo “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación Nacional para promover la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, familias y comunidades, a partir de líneas estratégicas definidas entre ambas entidades*”, el cual permitirá trabajar articuladamente en dos líneas estratégicas:

Línea 1: Ampliación progresiva y articulada de la educación Inicial en el Marco de la Atención Integral. Con el desarrollo de esta línea se busca lograr la universalización de la educación inicial en el marco de la atención integral de manera articulada, progresiva, pertinente y de calidad, con el concurso de otros agentes públicos y privados, con énfasis en territorios rurales y rurales dispersos, con condiciones de mayor riesgo de vulneraciones para la niñez, comunidades étnicas y campesinas.

Línea 2: Promoción del desarrollo y la formación integral en territorios de paz. Con el desarrollo de esta línea se busca potenciar el desarrollo integral y la consolidación de aprendizajes para la vida, a través de la atención y el fortalecimiento técnico concurrente de las dos entidades con otros agentes públicos y privados, en vía de promover la formación integral (CRESE: ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el enfrentar los retos del cambio climático) desde la educación inicial, básica, media y educación superior, y las prácticas alimentarias, teniendo en cuenta todos los momentos del curso de vida y el contexto territorial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 6 de 326

- f. Construcción y ejecución de acciones para la garantía de los derechos de las niñas, niños y gestantes en La Guajira: La entidad tiene el compromiso con la protección y promoción de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes y las familias en Colombia, en concordancia con el marco jurídico y político nacional e internacional en materia de Derechos Humanos, reconociendo que la sociedad colombiana es diversa y que las particularidades, situaciones de discriminación y diversidades presentes en nuestra nación requieren un enfoque diferencial étnico para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de cada individuo.

En este sentido, el ICBF ha desarrollado un Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos, cuyo propósito fundamental es abordar las características y necesidades específicas de ciertos grupos poblacionales que enfrentan situaciones de discriminación, vulnerabilidad o riesgo, y que son sujetos de especial protección constitucional. Entre estos grupos se encuentran niños, niñas y adolescentes, mujeres, indígenas, gitanos, comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros, y personas con discapacidad.

El Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos parte de un análisis contextual que considera a la población objeto de atención del ICBF como sensible a la diferencia, no solo para caracterizarla, sino también para promover acciones que no causen daño y que fomenten el desarrollo integral, respetando la diversidad en todas sus formas, ya sea étnica, cultural, religiosa, física, de género, sexual, entre otras.

- g. Mejora preventiva y correctiva de unidades de atención: El objetivo principal del equipo se enmarca en la planeación, organización, ejecución, seguimiento y cierre de las actividades de seguimiento a las infraestructuras y estado de dotaciones en las unidades de servicio.
- h. Construcción de atención para personas en gestación y reconocimiento de prácticas tradicionales con parteras: Se propone la creación de un programa para gestantes y niñas y niños menores de 6 meses el cual busca prevenir la desnutrición y fortalecer las prácticas de cuidado y crianza, tomando como referentes la Ruta Integral de Atenciones - RIA -, el Rediseño Modalidad Familia, la Propuesta técnica atención a Gestantes en La Guajira y el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna, entre otros.

Por tal motivo, se inicia el diseño del Modelo de Atención Integral a Familias Gestantes y en Puerperio y de niñas y niños menores de 6 meses, desde una apuesta intersectorial que asegure el buen gestar, nacer e iniciar la vida, propenda por la promoción intencional del desarrollo integral

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 7 de 326

en el marco del cuidado y la educación inicial, y contribuya en la disminución de la morbilidad.

- i. Beneficios Sociales y asuntos sindicales de las Madres Comunitarias: El Instituto cuenta con el equipo de Beneficios Sociales y Asuntos Sindicales de las Madres Comunitarias, el cual tiene como fin, apoyar de manera estratégica y armónica con la participación de otras entidades del Estado, la materialización de los beneficios sociales otorgados por el Gobierno Nacional a la población reconocida en nuestro país como Madres, Padres Comunitarios y ex Madres y ex Padres Comunitarios. De igual forma, tiene bajo su cargo la atención y articulación con las agremiaciones sindicales de madres comunitarias conformadas a lo largo y ancho del territorio nacional, por una parte, del talento humano que presta sus servicios a la Primera Infancia.

1.1.3. Contribución a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación


a. Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación

Cabe recordar lo indicado en el artículo 216 del PND “*Créese el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación – SNGPDA– como instancia liderada y administrada por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE, en articulación con la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CISAN- o quien haga sus veces y las instancias territoriales, y garantizará la participación paritaria de las organizaciones de la sociedad civil y de titulares de derechos en las instancias de gobernanza alimentaria*”.

En tal contexto, a través de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN - se conformó con la participación de los diferentes sectores que integran esta comisión, la Submesa de Política: Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria, liderada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP - como la entidad que cuenta con la experticia y metodología para el diseño y la formulación de políticas públicas; esta Submesa inició sesiones de trabajo en noviembre de 2023.

La Submesa de Política tiene la responsabilidad de reformular el CONPES 113 de 2008 en armonía con lo dispuesto en Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el cual aborda el derecho a la alimentación y lo orienta a que “*las personas puedan acceder, en todo momento, a una alimentación adecuada. Se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. Bajo este contexto, se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana*”. Por lo tanto, la reformulación del CONPES inicia con la convocatoria de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 8 de 326

los sectores competentes en noviembre de 2023. Adicionalmente, en diciembre la Dirección de nutrición realizó aportes para la reglamentación de los artículos 215 y 216 del PND proceso que es liderado por el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

Por otra parte, en diciembre la Dirección de Nutrición socializó con las áreas misionales el documento *Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria modalidades y servicios de atención del ICBF*, el cual contiene el enfoque y las orientaciones técnicas para el desarrollo de las acciones institucionales que aportan al cumplimiento de las metas del gobierno nacional.

b. Participación de la sociedad civil

Con el fin de fomentar los procesos de gobernanza multinivel, desde la Dirección de Nutrición, se generan los procesos de asistencia técnica a los Departamentos, convocando a estos a incluir dentro de las instancias que se desarrollan, los temas relacionados con alimentación y nutrición en los territorios, la participación de actores comunitarios y de la sociedad civil específicamente en los comités de seguridad alimentaria y nutricional.

Durante el 2023 se desarrollaron cuatro encuentros nacionales con los comités territoriales de seguridad alimentaria y nutricional, con la presencia de representantes de los departamentos Amazonas, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre y Valle del Cauca, así como de los Distritos de Barranquilla, Bogotá y Bucaramanga. En estos encuentros se brindaron orientaciones conceptuales y técnicas para fortalecer la gestión territorial de las instancias intersectoriales, construir instrumentos de planeación que incorporen el enfoque del derecho a la alimentación como marco referencial para promover la participación activa de la sociedad civil como agentes fundamentales en el proceso de empoderamiento y gobernanza, y se reconocieron experiencias territoriales que contribuyen a la garantía del derecho a la alimentación en Colombia.

De otra parte, se avanzó en el abordaje de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la garantía del Derecho a la Alimentación que, si bien hacen parte de la implementación del Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, dan cuenta de la apropiación de esta temática por parte de la sociedad civil. El abordaje se realizó con 10 organizaciones ubicadas en el Departamento de Cundinamarca, en los municipios de Cabrera, Jerusalén, Venecia y Pacho.

c. Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación -SGPDHA

Como secretaría técnica de la CISAN, el ICBF desarrolla e implementa el accionar enmarcado en

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 9 de 326

al Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación 2020 – 2031, en el cual participan las once entidades de la comisión y tiene por objetivo *“Implementar el Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en los territorios rurales que incentive y afiance la coordinación y la participación ciudadana”*.


En este sentido, el ICBF genera los reportes de ejecución que se evidencian en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO -, donde se consolida el accionar de los sectores que hacen parte de la CISAN alrededor de las tres estrategias enmarcadas: i) Implementar el Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en los territorios rurales que incentive y afiance la coordinación y la participación ciudadana; ii) Incrementar las capacidades y oportunidades de las familias y comunidades rurales para acceder a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, mediante el desarrollo de programas alimentarios pertinentes y el fomento de la educación alimentaria y nutricional; y iii) Contribuir a mejorar las condiciones de producción y de comercialización de las economías campesinas, familiares y comunitarias en las áreas rurales, mediante el apoyo a las prácticas agroecológicas, la promoción y la consolidación de mercados locales y regionales.

Desde el ICBF, en el marco del Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, se realiza presencia en los territorios a través de mecanismos como, acompañamiento y asistencia técnica para el proceso de construcción de los planes de seguridad alimentaria con énfasis en los Departamentos con municipios Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET -. Durante el 2023 en los meses de octubre y diciembre se generaron procesos de fortalecimiento de capacidades en territorios con el fin de promover la temática alrededor del Derecho Humano a la Alimentación que trasciende lo Departamental hasta lo municipal y que se logren visibilizar en los instrumentos de planeación; la meta para 2023 se cumplió abordando los departamentos de Sucre y Tolima, mediante dos sesiones virtuales mediadas por la gobernación de estos departamentos y contando con la participación de 45 personas referentes del tema alimentario y nutricional en los municipios PDET.

De manera complementaria, la Dirección de Nutrición generó procesos de fortalecimiento de capacidades para mejorar la gobernanza multinivel. Dichos procesos incluyeron la difusión de conocimientos, experiencias y habilidades en doble vía con los referentes de nutrición de las 33 regionales. Cada encuentro en Derecho Humano a la Alimentación contó con la asistencia de alrededor de 120 personas, con quienes se trabajaron las escalas de realización, (seguridad alimentaria y nutricional, autonomías alimentarias, soberanía alimentaria), ciclos de las políticas públicas e instancias de coordinación.

Otro de los mecanismos abordados se enmarca en la estrategia para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones rurales relacionadas con la garantía progresiva del Derecho a la Alimentación Adecuada. Esta estrategia tiene como objetivo promover y fortalecer la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 10 de 326

participación de las organizaciones sociales rurales en el Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación a través de procesos de diálogo y desarrollo (o fortalecimiento) de capacidades que contribuyan en la interlocución y construcción de agendas entre estas organizaciones y el Estado colombiano. Se entiende como organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el DHA a organizaciones que tengan como objetivo el aporte a alguno de los componentes del DHA (Disponibilidad, Accesibilidad, Adecuación, sostenibilidad). Es así como se realizó el abordaje de 10 organizaciones ubicadas en el Departamento de Cundinamarca en los municipios de Cabrera, Jerusalén, Venecia y Pacho.

Durante el cuarto trimestre se avanzó en la implementación de los lineamientos técnicos para el rediseño institucional de los comités municipales y departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en dos departamentos (Sucre y Tolima). Del Departamento del Tolima se priorizan para la implementación del lineamiento los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Río blanco, para el Departamento de Sucre Chalán, Coloso, Los palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de palmito, San Onofre y Tolú viejo, proceso que tendrá continuidad en 2024.


1.1.4. Protección y atención a las vulneraciones

En relación con el Sistema Nacional de Justicia Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar junto con el Ministerio de Justicia y del Derecho, vienen desarrollando mesas técnicas, jurídicas y metodológicas para la consolidación del Sistema Nacional de Justicia Familiar en el marco de la Ley 2294 de 2023 y las bases del del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida” 2023-2026. Este sistema contempla distintos ejes de articulación, los cuales se relacionan a continuación:

- Fortalecimiento territorial de las Defensorías y comisarías de familia.
- Consolidación de estrategias para la mitigación y prevención de las distintas violencias hacia niñas, niños, adolescentes y jóvenes -NNAJ-.
- Consolidación de estrategia de prevención y restablecimiento de derechos a partir de una apuesta familiar y comunitaria.
- Implementación de enfoque y practicas restaurativas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA –.
- Prevención de reclutamiento de NNAJ, atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados(as), y atención frente a otros hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.

En esa medida y conforme a lo previsto en numeral 2 del artículo 4 de la Ley 2294 de 2023, la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 11 de 326

población colombiana cobra un rol fundamental y esencial para la implementación del artículo 203, razón por la cual se han desarrollado diferentes metodologías en el marco de lo que se ha denominado **“Construyendo Juntos el Sistema Nacional de Justicia Familiar”**.

Con base en el diálogo social se viene desarrollando la construcción conjunta edificada en el fortalecimiento de la atención y prevención en el contexto de la protección integral, con el objetivo de garantizar una mejor articulación interinstitucional, eficaz y que permita una mejor garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y demás integrantes de la familia a nivel nacional. Este sistema contempla distintos ejes de articulación, los cuales se relacionan a continuación:

1. *Fortalecimiento territorial de las Defensorías y comisarías de familia.*
2. *Consolidación de estrategias para la mitigación y prevención de las distintas violencias hacia NNAJ.*
3. *Consolidación de estrategia de prevención y restablecimiento de derechos a partir de una apuesta familiar y comunitaria.*
4. *Implementación de enfoque y prácticas restaurativas en el marco del Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes (SRPA)*
5. *Prevención de reclutamiento de NNAJ, atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados(as), y atención frente a otros hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.”*

A partir de las mesas desarrolladas, se ha identificado la necesidad de que el Sistema Nacional de Justicia Familiar permita lograr justicia para todos los miembros de las familias, por lo que deben superarse barreras o brechas administrativas y judiciales, que impiden la activación inmediata de los distintos canales de atención, así como mejorar la adopción de las medidas oportunas y pertinentes, que garanticen una verdadera protección integral de derechos.

Ahora bien, para el desarrollo de las metodologías relacionadas con **“Construyendo Juntos el Sistema Nacional de Justicia Familiar”**, durante octubre y noviembre se desarrollaron 5 espacios de diálogo en Amazonas, Arauca, Caquetá, Córdoba y Chocó, contando con la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, con el fin de abordar la visión respecto de la forma en que se garantizan sus derechos y encontrar desde su participación, elementos determinantes para la construcción del Sistema.

Así, a partir del diálogo social se espera una construcción conjunta edificada en el fortalecimiento de la atención y prevención en el contexto de la protección integral, con el objetivo de garantizar la articulación interinstitucional eficaz, que permita garantizar los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y demás integrantes de la familia a nivel nacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 12 de 326

En este punto, se resalta que los diálogos se desarrollaron bajo la siguiente metodología.

- **Diálogo con niñas, niños y adolescentes:**

En estos espacios se convocaron a las niñas, niños y adolescentes entre 11 y 16 años, preferiblemente miembros de las mesas de participación del SNBF, en los departamentos priorizados para el 2023, con el fin de abordar la visión respecto de la forma en que se garantizan sus derechos y encontrar desde su participación, elementos determinantes para la construcción del Sistema Nacional de Justicia Familiar a través de:

Presentación dinámica, planteamiento concepto de Justicia a partir de un cuento llamado Lizeth, el cual permite la identificación de factores de riesgo como, desigualdad de género, violencia intrafamiliar, ciberacoso o bullying, deserción escolar entre otros.

Este ejercicio también permite identificar tipos de violencia más frecuentes en las familias de su territorio, cómo generar cambios y quiénes son los responsables de generarlos, partiendo de las propuestas de niños, niñas y adolescentes los cuales quedan escritos en la cartelera de la plenaria y se firma por parte de todos los asistentes.

- **Diálogos con jóvenes:**

Estos diálogos tuvieron 2 enfoques: 1. Adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes y 2. Adolescentes y jóvenes que NO hacen parte del mismo. Dichos diálogos se desarrollan en tres momentos:

Primer momento: se acude a preguntas orientadoras a través de un espacio de apertura reflexivo y humanizado. Para ello, son elementos centrales de armonización, las herramientas que brinda la justicia y el enfoque restaurativo, en la que el círculo de dialogo apertura la presentación a través de la utilización de las cartas “Los cuatro acuerdos Toltecas”, lo cual permitió generar una presentación de reconocimiento del otro(a) a través de del intercambio de cartas, las cuales tienen un mensaje reflexivo.

Segundo momento: se desarrolló el trabajo colectivo por mesas para el abordaje de situaciones de conflicto en diferentes entornos mediante la creación de una historia con su respectiva solución, lo que permitirá identificar aquellos entornos, actores, lugares, estrategias, herramientas y recursos personales, comunitarios e instituciones.

Las temáticas por mesas fueron las siguientes:

- Conflictos generados por estereotipos y estigmas hacia un/a adolescente o joven.
- Conflictos generados por vulneración de derechos de un/a adolescente o joven.
- Conflictos entre pares.
- Conflictos en el entorno Familiar.
- Conflictos con la comunidad.

Tercer momento: cada grupo socializó el trabajo construido colectivamente y elaboraron sus propuestas o acciones estratégicas que podrían contribuir a la construcción de un sistema de justicia familiar a partir de las reflexiones dadas en el trabajo colectivo.

- **Diálogos con mujeres y personas LGBTQ+:**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 13 de 326

Estos espacios tuvieron por objeto conocer la concepción de las mujeres en el contexto de la familia, las limitaciones para ejercer sus derechos y la percepción de cómo ser garantes y protagonistas en la reducción de los casos de violencia y desconocimiento de derechos. El diálogo con mujeres y personas LGBTIQ+, presenta tres momentos:

- El primero corresponde a la bienvenida del espacio.
- Un segundo momento de escucha colectiva, en la que se tuvo énfasis en conocer las voces y experiencias de las mujeres y personas LGBTIQ+, porque enfrentan problemas similares, dando apertura a las reflexiones con respecto a las dificultades en la vida debido a las desigualdades de género, enraizadas en el sistema estructural de dominación y discriminación basado en el sexo, la sexualidad y la heteronorma, que genera relaciones de poder desiguales que afectan de forma diferenciada a mujeres y a personas con diversas orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género diversas.
- Tercer momento, durante este ejercicio se abordaron las violencias que se viven en las familias, los cambios que se requieren para mejorar los mecanismos de prevención, identificación y protección, e identificar a los responsables.

Se debe tener presente lo relacionado con el Sistema Nacional de Justicia Familiar con el fin de tener insumos para la construcción normativa.

- **Diálogos con Comisarios, Defensores y Equipos Interdisciplinarios:**

Para estos diálogos se realizaron eventos macrorregionales contando con la participación de comisarios y defensores de familia, para conocer la perspectiva y retos de los equipos de manera íntegra y no solo la visión jurídica. Los diálogos se realizaron de la siguiente forma:

Macrorregional Caribe. (1 de noviembre): Atlántico, Antioquía, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés, Santander, Norte de Santander.

Macrorregional Pacífico. (9 de noviembre): Cauca, Caldas, Chocó, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle.

Macrorregional Orinoquía-Amazonía y Centro. (14 de noviembre). Bogotá D.C., Amazonas, Arauca, Casanare, Caquetá, Cundinamarca, Boyacá, Guainía, Guaviare, Meta, Huila, Vaupés, Vichada.

- **Evento Nacional:**

Tuvo lugar el 11 de diciembre de 2023 en la que participó la academia, las entidades representativas que conforman el Sistema de Bienestar Familiar, la Judicatura, Fiscalía,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 14 de 326

Procuraduría, Defensoría entre otras, con el fin de compartir la visión de territorio y establecer insumos relevantes para la conformación del Sistema de Justicia Familiar.

En articulación con UNICEF se abordó el fortalecimiento de los sistemas de protección especializados, el cual sirvió de guía para que los asistentes realizaran la evaluación del actual sistema para identificar fortalezas, debilidades y escuchar las propuestas de mejores en 7 escenarios:

1. Un marco jurídico y regulatorio sólido, así como políticas específicas relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas de protección especializados.
2. Estructuras de gobernanza eficaces, incluida la coordinación entre los diversos departamentos gubernamentales y niveles de descentralización, así como entre los agentes formales e informales.
3. Una gama completa de servicios (que abarquen la prevención y la respuesta).
4. Normas mínimas y supervisión (mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas)
5. Recursos humanos, financieros y de infraestructuras.
6. Mecanismos de participación de los niños, niñas y adolescentes y participación comunitario.
7. Sistemas eficaces de recopilación de datos y seguimiento.


- **Decreto reglamentario y trámite legislativo:**

Los diálogos previos son un insumo esencial para el trabajo de redacción jurídica que aborda el análisis a partir de los siguientes ejes y aspectos: i) Conflicto de Competencias, ii) Debilidad Institucional – Débil presencia territorial y, iii) Baja articulación.

El objeto de la reglamentación se concreta en regular el Sistema Nacional de Justicia Familiar de que trata el artículo 203 de la Ley 2294 de 2023. Los asuntos que no son objeto del decreto reglamentario se considerarán para un eventual proyecto de ley a futuro.

Para la elaboración del proyecto de decreto reglamentario se tendrá como insumo fundamental los resultados de las mesas locales, macro regionales y el evento nacional, en la medida que, del diálogo conjunto entre diferentes actores tanto los beneficiarios y destinatarios de las decisiones como de las autoridades administrativas quienes con su participación, dan a conocer de manera propositiva los aspectos centrales de la reglamentación, enriquecida con la participación de la academia y demás autoridades del Estado permitirán tener una visión general de la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y demás integrantes de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 15 de 326

la familia, por lo que se espera contar con el proyecto de decreto lo antes posible y que consulte los diálogos realizados.

Conviene precisar que la construcción del Sistema Nacional de Justicia Familiar no se agota con lo desarrollado en el 2023, por lo que se continuará en el 2024, a partir del diálogo, mesas técnicas, jurídicas, sin que esto sea óbice para trabajar de manera diligente en su implementación.


1.2. Movilizadores

1.2.1. Enfoque territorial, diferencial y de derechos, intercultural, multicultural y pluriétnico

A través de este movilizador y desde el desde Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos – MEDD –, se pretenden fijar las bases y guías para orientar las actuaciones del ICBF y de quienes operan los programas del instituto desde una perspectiva diferencial, desde un marco de derechos, de modo que sea posible caracterizar adecuadamente a un niño, una niña o un adolescente y las familias, resignificando el respeto por su condición y/o situación, para que la atención que se brinde genere transformaciones positivas en la subjetividad de la persona, evitando la perpetuación de estereotipos asociados a los roles de género, la heteronormatividad, la discriminación, la homofobia y el racismo; de igual manera asegurar que las direcciones misionales, las áreas de apoyo, las regionales y los centros zonales, cuenten con servidores públicos y colaboradores con las capacidades que se requieren para su implementación, además de la adecuación paulatina de la infraestructura que garantice espacios apropiados, accesibles y acordes a las necesidades particulares de la población de acuerdo a su territorio, ciclo vital, etnia, género y/o discapacidad, entre otros.

Por otra parte, el PND 2022-2026, establece que los pueblos indígenas y las comunidades étnicas son parte de los actores diferenciales para el cambio. A partir de esta concepción, plantea que, aunque los pueblos y comunidades étnicas, su diversidad, sus culturas, cosmovisiones y aportes al cuidado de la tierra, el ambiente y la naturaleza desde una óptica de respeto ancestral, constituyen riquezas de nuestra nación; ni la sociedad ni las instituciones públicas lo han reconocido. En sintonía con ello, el Plan propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y lo pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 16 de 326

a. Pueblos indígenas

Cabe mencionar que, de los 1,9 millones de indígenas identificados en el censo nacional de población y vivienda del año 2018, 771.729 (40,5%) son niñas, niños y adolescentes, se declara la niñez indígena de los pueblos en riesgo de extinción física y cultural como de interés especial y prioritario para la implementación de este Plan Nacional de Desarrollo.

En este sentido, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha desarrollado diferentes apuestas estratégicas desde la generación de diálogos interculturales y genuinos con comunidades y organizaciones de grupos étnicos desde las cuales se busca un acercamiento a la realidad social y cultural con modelos operativos flexibles y con la estandarización de los procesos que den cuenta de las características y necesidades específicas de ciertos grupos poblacionales que, adicionalmente, demandan mayor atención estatal por enfrentar situaciones y/o condiciones de discriminación y/o vulnerabilidad o riesgo, al igual que por ser sujetos de especial protección constitucional (niños, niñas y adolescentes, mujeres, indígenas, gitanos, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, personas con discapacidad, entre otros).


En el marco de la actualización del MEDD, desde la Subdirección General se ha avanzado en el desarrollo de acciones interinstitucionales e interculturales para el análisis y comprensión de los abordajes integrales y sostenibles de algunas de las situaciones que de manera particular y desmedida, afectan a la niñez y adolescencia de estos pueblos, entre ellas; la desnutrición, las prácticas nocivas, el reclutamiento, la violencia sexual. Acciones direccionadas a la premisa del actual PND a través del cual *“Se declara la niñez indígena de los pueblos en riesgo de extinción física y cultural como de interés especial y prioritario para la implementación de este Plan Nacional de Desarrollo”*.

Adicionalmente se busca reconstruir y fortalecer la memoria colectiva a través de acciones integrales con el objetivo de desarrollar una estrategia que permita garantizar entornos de trabajo digno y de calidad a mujeres indígenas víctimas que se encuentran en situación de vida en calle, alta permanencia en calle o ejerciendo la mendicidad en compañía de menores de edad.

De igual forma se ha activado y acompañado la Estrategia Interinstitucional e Intercultural para el Abordaje integral de las Violencias de Género y Prácticas Nocivas en Pueblos Indígenas, la cual tiene por objeto coordinar acciones desde los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para fortalecer capacidades comunitarias e institucionales para el abordaje integral de las violencias basadas en género y prácticas nocivas en pueblos indígenas, dentro de ellas la Mutilación Genital Femenina - MGF -, el Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas.

Se ha avanzado en coordinación con la Dirección de Familias y Comunidades y el SNBF, en la definición y formulación de Modelos Integrales de Atención, en el marco de la interseccionalidad

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 17 de 326

y acordes a los contextos culturales y territoriales para la atención de grupos étnicos a nivel nacional; de igual forma se ha articulado con instancias de orden nacional y territorial, para la atención de órdenes judiciales en el marco de Autos y Sentencias de la Corte Constitucional, para la atención de grupos étnicos en los departamentos de Chocó, Nariño, Valle del Cauca, Risaralda y Guaviare.

Pese a las dificultades de articulación interna e intersectorial que surgieron para el cumplimiento de lo ordenado en la Ley 2132 de 2021, durante esta vigencia el ICBF lideró el proceso inicial de convocatoria para la creación de una mesa de trabajo con las entidades vinculadas en la mencionada Ley. Por otra parte, se diseñó la estructura del informe y se socializó en las reuniones con las entidades, esta estructura fue aprobada finalmente por el Ministerio del Interior y a través de ella, esta entidad solicitó los insumos para la elaboración del informe. Así mismo, se diseñó la metodología para el desarrollo de los encuentros/talleres y se brindaron orientaciones para la realización de los eventos de conmemoración.

En el marco de la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se coordinó con las direcciones de infancia, adolescencia y juventud, y familias y comunidades para la estructuración de una propuesta para el fortalecimiento y direccionamiento de la oferta institucional dirigida a la atención de la niñez y adolescencia de grupos étnicos, con el propósito de unificar las lecturas desde las áreas de prevención y protección.

b. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

En el marco de la implementación del MEDD y la apuesta que tiene el ICBF en la región del pacífico, específicamente con las Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, se vienen desarrollando diversas actividades, acciones y acompañamientos a colectivos, espacios e instancias de concertación para promover la garantía de derecho de la niñez de estas comunidades.

Se ha participado en más de 10 espacios de diálogo y concertación con Consejos Comunitarios en cumplimiento de los autos 005 de 2009 y 073 de 2014, en respuestas a solicitudes de las comunidades, emergencias humanitarias y espacios interinstitucionales, desarrollando acciones como mesas técnicas y atención a niñas, niños, adolescentes y familias a través de diferentes servicios del ICBF entre ellos, la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, Unidades Móviles e iniciativas comunitarias.

De manera conjunta con la Dirección de Planeación y Control de Gestión se reestructuró un tablero de control que recoge todas las acciones y acuerdos que tiene el ICBF en la región pacífico con los pueblos indígenas y las comunidades negras, para que, desde el Plan Pacífico en

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 18 de 326

articulación con las seis regionales, áreas misionales y el SNBF se direccionen acciones intencionadas para su cumplimiento.

Se realizó conversatorio con niños, niñas y adolescentes del Proceso de Comunidades Negras – PCN, reconociendo sus voces y senti-pensar para fortalecer el documento de actualización del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos.

En apoyo a la organización MACOAS conformada por niñas, niños, adolescentes y familias afrodescendiente del distrito de Agua Blanca de Cali, se avanzó en la realización de Urambas² para la trasmisión de saberes y fortalecimiento cultural orientado a la prevención de vulneraciones.

En articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Dirección de Familias y Comunidades se realizaron tres juntanzas con la participación de más de 350 personas entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mayores, mayores, sabedores, sabedoras, lideres y lideresas de la Consultiva Departamental, Consejos Comunitarios, organizaciones de base y otras formas organizativas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, haciendo aportes desde sus saberes en relación con la gobernanza y participación, soberanía alimentaria, cuidado de la vida, salud y medicina ancestral y fortalecimiento cultural, para la construcción de un modelo propio de atención para estas comunidades.

Se avanzó en la articulación con la Agencia para la Renovación del Territorio, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Cultura para formular e implementar un proyecto para el fortalecimiento y reconocimiento de la partería tradicional en el pacífico como una forma de cuidado de la vida, transmisión de saberes y fortalecimiento cultural en los territorios.

c. Género desde la perspectiva de los derechos de las mujeres.

Desde el PND, se comprometen acciones de fortalecimiento de la vida autónoma de las mujeres, el acceso y garantía de los derechos desde la igualdad de oportunidades y las reducciones de brechas de género en la participación y en la autonomía y desarrollo económico de las mujeres, además de comprometer el derecho a una vida libre de violencias.

En este sentido, desde el ICBF ha avanzado en el fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género desde los derechos de las mujeres al interior de la entidad. Para ello, a partir

²Las urambas son espacios de encuentro comunitarios barriales propios, que históricamente realizan las comunidades negras para dialogar, construir, celebrar, conmemorar y reunirse en familia y comunidad para construir de manera conjunta.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 19 de 326


de la actualización del MEDD, se realizó la definición de compromisos y acciones estratégicas a desarrollar en pro de las niñas, las mujeres adolescentes y las mujeres jóvenes del país, acciones que han sido adoptadas a través de la Resolución 7998 de 2023.

De esta manera, se han establecido orientaciones que permitan avanzar en el reconocimiento de las niñas y las mujeres adolescentes, la atención desde el enfoque de género desde los derechos de las mujeres a partir de sus realidades, características y necesidades, la protección desde la desnaturalización de las violencias, la transformación cultural para superar las practicas nocivas y las acciones incidentes para la visibilización y superación de las violencias basadas en género en todos los cursos de vida, principalmente en la primera infancia, infancia y adolescencia. Además, propone acciones orientadas a la superación de la discriminación, el fortalecimiento de la participación e incidencia social y comunitaria, los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos y la Dignidad Menstrual, entre otros.

Para la materialización de las orientaciones del MEDD y del PND, el ICBF cuenta con dos líneas de acción fundamentales:

- Mesa Institucional de Género, la cual hace parte de las orientaciones del MEDD y que se encuentra adoptada en la Resolución 7998 de 2023. Esta instancia institucional, ha avanzado en la estructuración e implementación de un plan de acción institucional para la transversalización del enfoque de género en las políticas, programas, estrategias y servicios del instituto, así como la inclusión en la agenda del ICBF de las acciones de incidencia pertinentes para el bienestar, calidad de vida, igualdad de oportunidades y derecho a una vida libre de violencias de las niñas, las mujeres adolescentes y las mujeres jóvenes.
- Promoción de acciones orientadas a: empoderar y potenciar la participación de las niñas y las mujeres adolescentes; fortalecer acciones de transversalización del enfoque de género desde los derechos de las mujeres en las acciones misionales del ICBF; avanzar en los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde una perspectiva de género, de las niñas y las mujeres adolescentes; garantizar acciones orientadas a la dignidad menstrual de las niñas y mujeres adolescentes que son atendidas desde el ICBF y a través de las políticas, programas y acciones a nivel nacional y territorial, avanzando en el acceso a elementos de gestión de la menstruación y de higiene menstrual, aunado a otras acciones como la educación menstrual y la salud menstrual; la implementación de instrumentos y acciones de política pública para el reconocimiento, desnaturalización y prevención de las violencias basadas en género, así como avanzar en el acceso a la justicia desde los derechos de las mujeres.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 20 de 326

Frente a la transversalización del enfoque de género desde los derechos de las mujeres, se han adelantado acciones de fortalecimiento técnico hacia los equipos pertenecientes a las misionales y las Direcciones Regionales, así como los operadores de los diferentes servicios de atención y protección. Adicionalmente, en conjunto con el SNBF se ha realizado la articulación para el fortalecimiento de la participación de las niñas y las mujeres adolescentes en los espacios de participación territoriales, en específico, la mesa de participación de niñas, niños y adolescentes.

De otra parte, se ha avanzado en el desarrollo de estudios sobre el histórico de la transversalización del enfoque de género desde los derechos de las mujeres en la Subdirección de Responsabilidad Penal Adolescente, con el objetivo de fortalecer las acciones y atenciones desde el enfoque de género en los diferentes espacios y modalidades de atención. De igual manera, se adelantó el proceso de caracterización de la dignidad menstrual para mujeres adolescentes y jóvenes que se encuentran en cumplimiento de sanción en el Sistema de Responsabilidad Adolescente en medida privativa de la libertad, en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social.

En el segundo semestre del año, se desarrolló la jornada de fortalecimiento técnico, denominada Minga de Pensamiento para el reconocimiento de las mujeres y el enfoque de género. Este encuentro fue liderado desde la Subdirección General y la Dirección de Familias y Comunidades.

La articulación con UNFPA ha permitido avanzar en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las niñas y las mujeres adolescentes. A través de esta articulación interinstitucional se ha realizado fortalecimiento de la línea técnica para la socialización e implementación de la Sentencia C-055 de 2022 de la Corte Constitucional sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo, el abordaje de la desnaturalización y superación de las practicas nocivas, entendidas como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil y las uniones tempranas de niñas, niños y adolescentes, haciendo especial énfasis en las afectaciones a las mujeres adolescentes y niñas principalmente.

Por otra parte, desde la Dirección de Primera Infancia se desarrollaron Asistencias técnicas para la transversalización del enfoque de género y prevención VBG, en las cuales participaron 380 padres de familia, desde la estrategia "Paternar" y 6 Regionales fueron fortalecidas: Cauca, Cesar, Caquetá, Casanare, Caldas y Nariño. Por su parte la Dirección de Infancia adelanto asistencias técnicas para la prevención de las violencias de género, en 4 Regionales: Santander, Nariño, Tolima y Boyacá.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 21 de 326

En los territorios se ha fortalecido el accionar en pro del reconocimiento, desnaturalización, prevención y atención a las Violencias Basadas en Género, a través de la Dirección de Protección, desde donde se implementa la estrategia BINAS, que desarrolla acciones en territorios priorizados por el número de casos de VBG y prácticas nocivas. En este sentido, en el año 2023 esta estrategia contó con 11 equipos territoriales, que realizaron atención en 10 Regionales³, atendiendo 1.011 casos.

En este mismo sentido, desde la Dirección de Familias y Comunidades, se adelantó una iniciativa de comunicaciones de transformación cultural para la prevención de VBG, desarrolladas a través de podcast que llegaban a los participantes de los servicios de esta dirección. De esta manera en el cuarto trimestre de 2023 se adelantaron 2 entregas de esta estrategia.

Igualmente, se avanzó en la construcción de la Ruta de atención a víctimas de violencia sexual, así como, en la construcción de Lineamientos sobre las barreras en el marco de la atención a víctimas de violencia sexual.

En 2023 el ICBF desarrolló convenios interadministrativos que fortalecieron la atención desde el enfoque de género y orientó el desarrollo de acciones hacia la prevención y atención de las VBG, como el Convenio Interadministrativo 990 de 2016 suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y el ICBF, en el cual se avanza en la creación de un módulo virtual que permita la presentación por parte de las defensoras y defensores de familia la denuncia en línea de los casos de violencias basados en género.


Por su parte, en alianza de cooperación para la protección niños, niñas y adolescentes entre el gobierno de Estados Unidos y Colombia, se desarrollan acciones para prevenir, atender y proteger niñas, niños y adolescentes en Colombia de delitos de trata de personas e identificar las personas que cometen estas acciones y su forma de operar.

Adicionalmente, el ICBF adoptó el Protocolo de prevención, atención y protección ante VBG y discriminación, orientado al bienestar de las funcionarias, contratistas y practicantes al interior del ICBF.

Así mismo, se ha realizado articulación con la Gerencia de la Política de Cuidado, creada por

³ Amazonas, Arauca, Bolívar, Caquetá, Chocó, Guaviare, Nariño, Norte de Santander (Cúcuta y Villa del Rosario), Tolima y Vichada

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 22 de 326

medio de la Resolución 0048 de 2023, la cual tiene como objetivo la formulación y adopción del CONPES de cuidado y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Cuidado. Se entiende la participación del ICBF como entidad a cargo de la atención de la población sujeta de cuidado, comprendida como las niñas y los niños en curso de vida primera infancia e infancia, así como la atención a personas cuidadoras como las familias, madres, padres y redes familiares.

En este sentido, a continuación, se describen las acciones realizadas en pro del CONPES:

- Verificación de los programas, estrategias, modalidades y servicios del ICBF.
- Participación intersectorial en la conformación del perfil del cuidador.
- Participación en comisión de expertos CONPES.
- Participación en el proceso de diseño del Registro nacional de personas cuidadoras.
- Participación en los procesos de Ruta de Socialización del CONPES.

Por otra parte, desde el mes de septiembre se adelanta en la Región de los Montes de María el Proyecto Piloto de Sistema Nacional de Cuidado. Este se desarrolla en el departamento de Bolívar, en los Municipios de San Juan Nepomuceno y María la baja y en el Departamento de Sucre en el Municipio de San Onofre.

Este piloto se desarrolla a través de un bus que brinda servicios de atención psicosocial, formación para el cuidado a través del SENA y acciones de autocuidado desde la preservación cultural. Además, cuenta con un espacio de atención a niños y niñas, el cual ha contado con acompañamiento técnico, observaciones y recomendaciones por parte del ICBF en busca del bienestar y seguridad de las niñas y niños, participantes en el espacio. Para 2024 se prevé la atención de los espacios de infancia, sean liderados desde el ICBF.

Por último, en el mes de diciembre se presentó ante el Comité Intersectorial de CONPES de cuidado las acciones que desde ICBF se comprometen para el fortalecimiento del cuidado a niñas, niños y adolescentes.

d. Género desde la perspectiva los derechos de las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversa.

Desde esta categoría del MEDD (actualizado en 2023) adoptado por la Resolución 7998 de 2023, se busca visibilizar en una perspectiva de derechos y ciudadanía, la diversidad sexual y los grupos sociales de lesbianas, gays, bisexuales, personas trans, intersexuales, Queer y no binarias

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 23 de 326

(LGBTIQ+). Esto se convierten en una posibilidad de transformación de imaginarios culturales, a partir de una apuesta de promoción de la diversidad, paz y transformación, fortaleciendo capacidades en los adolescentes, jóvenes, familias y comunidades como actores clave en entornos protectores asumiendo un poder transversal en la proyección, acompañamiento y circuitos de desarrollo general que permiten componer una protección integral de los niños, las niñas y adolescentes perteneciente a sectores sociales LGBTIQ+.

En particular, el enfoque de género tiene como objetivo identificar, caracterizar y comprender las particularidades contextuales, situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo, a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación, determinando unas rutas de abordaje en coordinación con las Direcciones Misionales y el SNBF, que puedan dar orientaciones institucionales del modo de atender integralmente y con calidad niñas, niños, adolescentes y familias diversas, resignificando la garantía de derechos por su elección sexual.

En este sentido, el ICBF ha apoyado la elaboración de la Guía de encuentros descentralizados, dando cumplimiento a mecanismos de coordinación interinstitucional para la formulación, definición y monitoreo de rutas, procesos y procedimientos de prevención, atención e investigación oportuna a casos de violencias y discriminación contra personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en el marco de la Mesa Nacional de Casos Urgentes⁴ en cumplimiento del Decreto 762 del 2018⁵ de la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores LGBTIQ+ y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Estos mecanismos estarán en articulación con el Sistema de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de VBG.

Dentro del accionar de la Mesa Nacional de Casos Urgentes, se está trabajando en la generación de un sistema de alertas tempranas y de riesgos asociados a discriminaciones, y cuestiones que atenten contra la seguridad y la vida de las personas LGBTIQ+.

e. Discapacidad

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – CDPD – de

⁴ Las Entidades que a la fecha han participado en estas mesas son: Vicepresidencia de la República, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, INPEC, ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio del Interior, Agencia para la reincorporación y la normalización.

⁵ La Entidad Rectora y coordinadora de la política pública es el Ministerio del Interior. Como entidad rectora, tiene a su cargo las funciones de coordinación, asesoría técnica, regulación y monitoreo que permitan dar cumplimiento a los objetivos definidos en el Decreto 762 de 2018.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 24 de 326

la ONU⁶ define la discapacidad como “un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”; es decir, que la discapacidad se genera porque la sociedad excluye ya que no está adaptada para garantizar a las personas con discapacidad la totalidad de sus derechos en igualdad de condiciones a los demás y no se compara con un diagnóstico médico. Los mandatos de la CDPD son vinculantes⁷ y marcan los objetivos en clave de derechos que tiene que cumplir el ICBF para materializar el enfoque de discapacidad.

En tal sentido, el ICBF incluye dentro del MEDD la categoría de discapacidad y cuenta con una Mesa Técnica del Enfoque Diferencial de Discapacidad a nivel Nacional, regional y Zonal del ICBF, lo que permite al ICBF impulsar y armonizar el reconocimiento y garantía de derechos con enfoque de discapacidad y articular la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad y el Sistema Nacional de Discapacidad.

Para el 2023, la Mesa Técnica del Enfoque de Discapacidad construyó un plan de trabajo con el objetivo de seguir fortaleciendo la incorporación del enfoque de discapacidad en todas las acciones y procesos del ICBF. El plan de acción contó con 16 actividades concretas en las que participaron diferentes oficinas y direcciones de la entidad⁸.

En 2023, 11 de las actividades proyectadas tuvieron cumplimiento entre las cuales se incluye:

- i. Incorporación del enfoque de discapacidad de manera transversal en todos los manuales operativos, lineamientos y documentos de atención;
- ii. Sistematización de rastreo y tipificación de denuncias por maltrato y hallazgos recurrentes en modalidades y servicios del ICBF que atienden niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad;
- iii. Promoción para la participación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en las mesas de participación,
- iv. Asistencia y participación efectiva de personas con discapacidad a los Encuentros de Participación Ciudadana,
- v. Sensibilización en atención a personas con discapacidad a los colaboradores de Servicio al Ciudadano en los 215 centros zonales y 33 regionales en el país,

⁶ Aprobada mediante la ley 1346 de 2009, y declarada exequible por la Corte Constitucional Sentencia C-293 de 2010.

⁷ En virtud del artículo 93 de la Constitución Política de Colombia, la CDPD hace parte del ordenamiento jurídico colombiano en el bloque de constitucionalidad en sentido estricto.

⁸ Oficina de Aseguramiento a la Calidad, la Dirección de Servicios y Atención, la Oficina de Gestión Regional, la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, la Dirección de Protección, la Dirección de Nutrición, la Dirección de Primera Infancia, la Dirección de Infancia, la Dirección de Adolescencia y Juventud, la Dirección de Familias y Comunidades, la Subdirección General y la Dirección General

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 25 de 326

- vi. Implementación de Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para las Personas con Discapacidad en el Marco de los Procesos de Atención del ICBF⁹.

Las 5 actividades restantes corresponden a acciones estratégicas de la mesa atadas a objetivos del PND, que seguirán siendo implementadas en 2024. Entre estas acciones se encuentra, la estrategia de accesibilidad en los servicios y modalidades de atención del ICBF; acciones para avanzar hacia la desinstitutionalización de la niñez en protección y fortalecer las redes familiares o comunitarias para cuidadoras y cuidadores.

De otra parte, durante la vigencia 2023, se vincularon 6.160 niñas, niños y adolescentes con discapacidad a las modalidades y estrategias de promoción y prevención del ICBF¹⁰; 2.471 niñas, niños y adolescentes atendidos en la modalidad De tú a tú de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud en 2023¹¹; 3.652 en modalidades de atención de la Dirección de Primera Infancia y 37 en Territorios étnicos con bienestar de la Dirección de Familias y Comunidades¹². Por su parte, 1.349 niñas, niños y adolescentes con discapacidad ingresaron a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos¹³.

A su vez, se trabajó de manera articulada con el Ministerio de Educación Nacional, la Fundación Saldarriaga Concha y UNICEF para el desarrollo de libros digitales accesibles; como resultado de este trabajo en 2024 se contará con dos libros con diseño universal.

Así mismo, el ICBF se adelantó un estudio denominado “*Diálogos y encuentros para la inclusión: Caminos hacia un país sin barreras para niñas, niños y adolescentes con discapacidad*”, con el propósito de conocer y sistematizar información acerca de las percepciones, experiencias y propuestas con relación a las atenciones dirigidas a las niñas, los niños, las y los adolescentes con discapacidad y sus familias, para estimar apuestas encaminadas a la formulación de procesos de atención inclusiva y diferencial que contribuyan a la eliminación de barreras y posibiliten su participación en igualdad de oportunidades, en el marco de la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones. Este proceso de estudio es un insumo fundamental para el rediseño de la modalidad de atención para niñas, niños y adolescentes con discapacidad que será implementada en 2024.

f. Campesinado y ruralidad

⁹ Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las personas con discapacidad en el marco de los procesos de atención del ICBF. Dirección de Nutrición ICBF (2022).


¹⁰ Sistema de Información Cuéntame a 30/09/2023

¹¹ Íbid.

¹² Íbid.

¹³ Íbid.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 26 de 326

El reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección, implica para el ICBF la realización de ajustes y adecuaciones en términos de potenciación de capacidades institucionales, la construcción de lineamientos, programas y estrategias que garanticen la incorporación y transversalización de los asuntos, temas y perspectivas respecto a la ruralidad y al campesinado, así como a la soberanía alimentaria y a la apropiación del territorio.

Para avanzar en el reconocimiento del campesinado como sujeto de derecho y sujeto de especial protección a través de acciones que promuevan y reconozcan sus particularidades, la garantía de sus derechos, la prevención de vulneraciones y el fomento del desarrollo familiar y comunitario en territorios que demandan una presencia institucional efectiva que facilite el avance y la consolidación de una Colombia en paz.

La incorporación y transversalización del campesinado en el marco de actuación del Instituto, debe orientarse a reconocer y comprender al campesino en su relación estrecha con la tierra, así como en las dimensiones territorial, cultural, social, político/organizativa, ambiental y productiva que le configuran como sujeto; y en ese sentido, a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales específicos a su proyecto de vida, como una de las manifestaciones de la dignidad humana del campesinado.

En consecuencia, con ello, se ha constituido la mesa técnica de campesinado y ruralidad liderada por la Subdirección General y con la participación de las Direcciones Misionales del Instituto, como un escenario desde donde se diseñan los lineamientos para la transversalización del enfoque de ruralidad y campesinado en los servicios del ICBF.

Igualmente, se incluyó la categoría de análisis de ruralidad y campesinado en la actualización del MEDD con el objetivo de su transversalización en lineamientos, programas y estrategias para la protección integral de niñas, niños, adolescentes y el fortalecimiento de los jóvenes y las familias. Se está contribuyendo en la construcción del Pacto Territorial por el Catatumbo, liderado por la ART y el Departamento Nacional de Planeación - DNP -, como un conjunto de herramientas técnicas para la caracterización y estructuración del diagnóstico territorial, así como para identificar y priorizar los proyectos estratégicos que permitan alcanzar los objetivos colectivamente planteados.

Este documento tiene el propósito de poner a disposición de las comunidades, organizaciones, de las autoridades locales y nacionales y de los tomadores de decisiones, las alternativas existentes para generar dinámicas de agregación de valor y desarrollo endógeno territorial, dinamizando encadenamientos, eslabonamientos y articulación entre los diversos esfuerzos sectoriales a realizar en territorio, el Pacto por el Catatumbo está conformado por 6 ejes:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 27 de 326

- Derecho Humano a la Alimentación¹⁴
- Ordenamiento territorial participativo y popular;
- Modelo Regional de Salud;
- Red Educativa Regional y Universidad del Catatumbo;
- Reconversión Productiva para el Desarrollo Endógeno del Catatumbo;
- Conectividad, Infraestructura Vial y Transporte Multimodal;
- Eje Transversal: Paz Total y Reparación.

Por otro lado, se ha avanzado en el diseño metodológico para la realización de diálogos comunitarios hacia la formulación del Modelo Integral de Atención para la Ruralidad – MAIR -, teniendo en cuenta la cultura y la identidad del campesinado y las particularidades culturales y territoriales, iniciando en Catatumbo, como un piloto para la generación de la modalidad. Adicionalmente, en coordinación con Subdirección General y la Dirección de Familias y Comunidades, se ha avanzado en la formulación del “manual operativo tejiendo interculturalidad - modalidad flexible de acompañamiento al tejido étnico y campesino” que sustituye y actualiza la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar -TEB-, incorporando la categoría de Campesinado y Ruralidad.


g. Compromisos para la formulación de Capítulos Étnicos en el marco de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia

La Dirección de Infancia ha participado en las mesas de concertación con los pueblos indígenas; las comunidades NARP y con el pueblo Rrom (gitano) con miras a plantear los compromisos del ICBF con cada uno de las comunidades y los pueblos en el marco del PND 2022-2026 llevadas a cabo entre el 25 de enero y el 3 de febrero de 2023. Logrando definir de manera concertada dar continuidad a los procesos de formulación conjunta de los capítulos étnicos para el caso de los capítulos para la niñez indígena, y Negras, Afrocolombianas Palenqueras y Raizales, según ruta metodológica concertada en anteriores vigencias.

Adicionalmente, con el pueblo Rrom se dio inicio al proceso de formulación de un capítulo de política particular que reconozca sus usos y costumbres en armonización con el Zacono. Lo anterior definido en el marco de los compromisos con grupos étnicos del PND 2022 – 2026 que se relacionan a continuación:

¹⁴ Liderado por el ICBF y en donde participan Prosperidad Social, Unidad de Alimentación Escolar, Unidad De Gestión Del Riesgo, Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Agrosavia, Gerencia Hambre Cero, el DAPRE y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 28 de 326

1. **Acuerdo IM-147** *Socializar, concertar, protocolizar e implementar el capítulo indígena de la política pública nacional de infancia y adolescencia con participación de los pueblos y organizaciones indígenas, así como los demás agentes del sistema brindando todas las garantías necesarias para su cumplimiento.*
2. **Acuerdo NT2-24** *Continuar con el proceso de Consulta Previa en la implementación de la ruta metodológica concertada entre el ICBF y el espacio nacional de Consulta Previa coordinada por la Comisión tercera del ENCP para la formulación e implementación del capítulo étnico de la Política Pública de infancia y adolescencia de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).*
3. **Acuerdo RT3-44** *Formular en concertación con la Comisión Nacional de Diálogo un Capítulo de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia para la niñez del Pueblo Rrom Gitano de Colombia.*

A continuación, se presentan los avances de los compromisos por grupo étnico:


- **Pueblo Rrom:**

La Dirección de Infancia ejecuta la línea 3 del componente 2 del Convenio Interadministrativo No. 0101755 de 2023 entre el ICBF y la Universidad Nacional – UNAL -, para que desde diálogos de saberes y procesos de concertación con la Comisión de Diálogo del pueblo Rrom del Espacio Nacional de Consulta Previa que representan las 9 Kumpanias y 2 organizaciones se logre la configuración participativa de una Ruta Metodológica que oriente la formulación del Capítulo para la niñez Rrom en el marco de la Política de Infancia y Adolescencia que responda a sus necesidades desde el reconocimiento de sus particularidades.

En este sentido se logran avances como resultado:

1. Formulación y validación de la ruta metodológica para la construcción del Capítulo con los representantes del pueblo Rrom, el cual contiene reconocimiento inicial del contexto, identificación de necesidades, construcción de orientaciones, diálogo de saberes, sistematización de hallazgos, construcción de visión compartida, estructuración de un plan de acción, presentación y socialización del capítulo.
2. Planeación y desarrollo del primer encuentro con la comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano, para la definición concertada de las fases o estructura de la ruta metodológica para la formulación del capítulo de la niñez del pueblo Rrom de la Política de Infancia y Adolescencia – PNIA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 29 de 326

3. Se cuenta con el documento técnico síntesis que contiene la identificación de información proveniente de fuentes secundarias identificadas, autores y ejes temáticos centrales respecto a la situación de la infancia y la adolescencia del pueblo Rrom.
4. El 18 de octubre del año en curso se realizó el encuentro con los 23 delegados de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom en el cual se presentó la ruta metodológica para la participación efectiva del Pueblo Rrom en el ciclo de las políticas públicas territoriales dirigidas a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
5. Planeación metodológica del segundo encuentro con los delegados de la Comisión Nacional de Dialogo del Pueblo Rrom. Este encuentro se realizó los días 15 al 18 de diciembre de 2023.

Por otro lado, se encuentra el compromiso “Consolidación, socialización y apropiación del capítulo Rrom en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN”, proceso que se viene ejecutando por medio del Convenio Interadministrativo No. 01017552023 suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia- Facultad de Medicina.

A partir de este convenio se realizó un encuentro con el Pueblo Rrom, donde se avanzó en la concertación y puesta en marcha del Plan de Acción. En este encuentro se contó con la participación de los 23 delegados de las kumpaño y las 9 organizaciones que hacen parte del Pueblo Rrom. Dicho espacio tuvo como objetivo generar un primer acercamiento entre el ICBF y dichos delegados para concertar la metodología que servirá de insumo de la ruta metodológica y sus fases para su participación efectiva en la construcción del Capítulo de la política para el Derecho humano a la alimentación.


- Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

En el marco de la consulta previa realizada entre el Gobierno Nacional con las autoridades, instancias y organizaciones pertenecientes a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se realizaron acuerdos y compromisos con acciones estratégicas para los pueblos y comunidades étnicas que impactan las cinco transformaciones del PND.

En particular, frente al compromiso NT2-24 previamente mencionado, se registran los siguientes avances:

- La Dirección de Infancia ha adelantado acciones de concertación con la Comisión Tercera del Espacio Nacional de Consulta Previa para avanzar en el ajuste metodológico, definición de instrumentos de recolección de información, equipos requeridos para el desarrollo de los encuentros, número de niñas, niños, adolescentes e identificación de espacios adecuados, entre otros aspectos claves para el desarrollo de los 33 encuentros territoriales

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 30 de 326

a realizar con niñas, niños y adolescentes, según lo definido en la ruta metodológica concertada con dicha comisión del ENCP, delegada para el proceso en el año 2022.

Este ajuste se realiza por solicitud de la Comisión segunda del ENCP quienes hicieron recomendaciones sobre el presupuesto, las actividades e indicadores contemplados en la ruta metodológica concertada entre ICBF y la comisión tercera del ENCP. Para lo cual se ha tomado como referencia los aprendizajes y oportunidades de mejora de los 4 encuentros macro regionales desarrollados en el último semestre de la anterior vigencia, como parte de la fase inicial de la ruta metodológica para la formulación de capítulo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la PNIA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta el desarrollo de los 33 diálogos con niñas, niños y adolescentes de estas comunidades para el primer semestre de 2024 y dar continuidad al ejercicio el segundo semestre de la misma vigencia con el desarrollo de las 33 asambleas definidas en las fases 1 y 2 de la Ruta metodológica concertada, para el cumplimiento de los compromisos en torno a la formulación del capítulo de la niñez de las comunidades negras de la PNIA.

- **Pueblos indígenas**


En el marco del trabajo previo de la implementación la ruta metodológica que orienta la formulación del capítulo para la niñez indígena de la PNIA, construida en conjunto con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas – CNMI –, logramos adelantar y sistematizar 100 diálogos territoriales con la participación de 2.737 personas que hacen parte de las comunidades y pueblos indígenas consultados, entre ellos autoridades propias, sabedoras, niñas, niños y adolescentes en conjunto con sus familias. Igualmente, se cuenta con un análisis de la situación de derechos de niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas a partir de fuentes secundarias.

De esta forma, el Acuerdo IM-147 definió las siguientes etapas para la vigencia 2023, cuyo compromiso corresponde a la socialización, concertación y protocolización del del capítulo:

- Etapa 1 - Consolidación del borrador de propuesta de capítulo indígena (60%)
- Etapa 2 - Socialización y retroalimentación y protocolización en la MPC (15%)
- Etapa 3 - Consolidación del segundo borrador de propuesta de capítulo (15%)
- Etapa 4 - Concepto Oficinas Asesoras Jurídicas del Ministerio del Interior y del ICBF (10%)

En este escenario a partir de los insumos recolectados en el proceso, se reelaboró en conjunto con la CNMI el documento, definiendo un grupo base de redacción, conformado por dos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 31 de 326

representantes de las organizaciones, una delegada de ACIDI – VOCA (socio implementador) y la referente técnica de política por parte del ICBF.

Dicho documento fue entregado formalmente a las delegadas de la CNMI y sus equipos técnicos el 8 de mayo del 2023 a través de correo electrónico. Momento desde el cual cada una de las organizaciones inició su proceso de revisión, generando nuevamente un espacio de diálogo el 9 de junio, en el cual se plantean oportunidades de mejora al documento y la necesidad de generar una metodología que permita integrar los aportes de las organizaciones Autoridades Indígenas del Sur-Occidente-AISO y Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, que por primera vez integran la MPC en 2023 y se suman en línea con el momento de avance de la ruta metodológica protocolizada.

De este modo, se llegaron a acuerdos sobre la forma en que se avanzaría el desarrollo de las actividades en el marco de este proceso con el compromiso de contratar directamente con una de las organizaciones nacionales indígenas a fin de garantizar la participación efectiva de la CNMI como delegadas de la MPC Indígena en la construcción conjunta del Capítulo Indígena de la PNIA, instancia delegada para ejecutar directamente el proceso. En este ejercicio se resaltó por parte de las mujeres de la CNMI la necesidad de entender la complejidad de los territorios indígenas y sus comunidades, de manera que fueran pertinentes frente a sus particularidades culturales.

Por lo tanto, con el propósito de continuar adelantando acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de los compromisos previamente relacionados, El ICBF concertó con la Confederación Indígena Tayrona – CIT – la consolidación de un Convenio para *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Confederación Indígena Tayrona (CIT) para socializar, concertar y protocolizar el Capítulo de la niñez indígena de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia”*.


A partir de este ejercicio se avanzó de forma concertada con la CNMI en la definición de productos, distribución presupuestal y equipo humano a contratar para el cumplimiento del Hito definido para 2023, con el fin de iniciar su implementación desde el año 2024.

Compromisos conmemoración del Día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena colombiana

La Ley 2132 del 2021 estableció e institucionalizó en el calendario nacional el 26 de agosto como el día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena Colombiana, para reivindicar la importancia de los niños, las niñas y los adolescentes indígenas como sujetos de derechos, de especial protección y consolidar en el país una cultura de protección y reconocimiento hacia los mismos.

En el marco de este proceso, la citada ley ordenó al Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio del Trabajo, el ICBF y demás instituciones competentes

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 32 de 326

presentaron un informe el 26 de agosto de 2023 a la MPC, y a la CNMI, sobre la situación de vulnerabilidad y riesgo de exterminio de la niñez y adolescencia indígena, y riesgo de cualquier tipo de violencia, así como del estado de avance e implementación de los programas orientados a la garantía de los derechos de esta población.

En respuesta a este mandato, la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar elaboró un insumo vital para la construcción del informe sobre la situación de vulnerabilidad y riesgo de exterminio de la niñez y adolescencia indígena, el cual se presentó en la conmemoración del día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena Colombiana, realizado en la vigencia 2023 y validado por la CNMI.


Mesa Regional Amazónica

Con la Mesa Regional Amazónica la Dirección de Nutrición en coordinación con las demás Direcciones misionales, realizaron cuatro mesas técnicas para la reformulación, reestructuración y adaptación del componente de alimentación y nutrición de los servicios y modalidades, con el fin de mejorar la atención de niñas y niños menores de cinco años y gestantes de los seis departamentos de la Amazonía Colombiana (Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés). De manera complementaria, se desarrolló una mesa de trabajo con los Directores de las regionales de los departamentos mencionados, con el fin de recoger los aportes técnicos para la adecuación institucional del componente nutricional.

Con relación al acuerdo *“en el marco de la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación se concertará, en la MRA, la adecuación institucional de los programas de atención integral a la primera infancia y nutrición en el componente de alimentación y nutrición, dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años, mujeres gestantes y en periodo de lactancia de los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana”*, el 3 de noviembre se realizó el primer encuentro entre el ICBF y MRA, el cual tuvo como objetivo presentar los avances realizados por parte del ICBF – Dirección de Nutrición en lo relacionado con el levantamiento de información de la oferta de servicios, modalidades y programas que se prestan a la población indígena de los 6 departamentos de la Amazonía colombiana, identificando avances, logros y retos que deben ser tenidos en cuenta para realizar la adecuación institucional, conforme al acuerdo concertado entre ambos actores (ICBF – MRA - OPIAC).

Como resultado este encuentro, se realizaron dos mesas técnicas el ICBF y delegados técnicos de la MRA – OPIAC para revisar y analizar la propuesta metodológica que permita definir, los actores, tiempos y acciones necesarias para dar cumplimiento a dicho acuerdo establecido.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 33 de 326

1.2.2. Articulación inter y transectorial

Con la entrada en vigor de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y de la Adolescencia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar adquiere mayores responsabilidades frente a su rol como rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF -. En general, implica comprender la coordinación y articulación con otras entidades nacionales y territoriales, como un sistema con perspectiva de derechos que supera el análisis sectorial y en el que se encuentra la protección integral de las niñas, niños y adolescentes como el centro de toda acción del Estado.

La propuesta de coordinación y articulación del SNBF se basa en los conceptos de agentes, instancias y ámbitos de acción. Como agentes se entiende a todas las entidades públicas nacionales y territoriales de la sociedad civil organizada, de la cooperación internacional y del sector privado, que realizan acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Las instancias hacen referencia a los escenarios o espacios de articulación, coordinación, operación, participación y decisión que convocan a los agentes para gestionar dichas acciones. Finalmente, los ámbitos de acción corresponden a la nación, los departamentos, los distritos y los municipios.

En este contexto, la Dirección del SNBF del ICBF es la dependencia que apoya a la Dirección General y a las direcciones regionales y centros zonales al cumplimiento del rol de rectoría y coordinación del sistema, con lo cual, el ICBF complementa su función de prestador de servicios y se convierte en un dinamizador y orientador de las acciones públicas dirigidas a la garantía, prevención, promoción y restablecimiento de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes del país.

En otras palabras y de acuerdo con el mandato particular de la ley, el ICBF tiene un doble rol dentro del SNBF lo cual lo hace especial; el primero consiste en actuar con uno más de los agentes que conforman del sistema cuya función principal es que a través de su misionalidad desarrolle acciones que garanticen la protección integral y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y el segundo ejercer la rectoría de dicho sistema y con ello desarrollar todas las actividades necesarias para la coordinación y articulación de agentes.

A continuación, se presentan las gestiones realizadas para la articulación nacional y territorial y detalla el trabajo que se ha realizado en estas dos dimensiones en el marco de su rol de rectoría y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

1.2.2.1. Articulación Nacional

Con respecto a la articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el orden nacional,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 34 de 326

se ha avanzado en el impulso a la implementación de las Políticas nacionales, la coordinación y dinamización de instancias de gestión de estas, la gestión de convenios y mecanismos de articulación para movilizar agendas estratégicas del gobierno nacional y movilización de planes, hojas de ruta y estrategias para el ajuste y cualificación de oferta en el orden territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la gestión adelantada para la vigencia 2023:

1. Aprobación de líneas de acción para ejecutar compromisos del PND y definición de apuestas estratégicas del SNBF: Gestión del Consejo Nacional de Política Social y Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.


En mayo de 2023 se desarrolló la primera sesión del Consejo Nacional de Política Social¹⁵. En el marco de esta sesión, se aprobaron las apuestas clave para movilizar los ejes estratégicos en asuntos de garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes definidos en el PND 2022 – 2026. De los asuntos abordados en esta sesión, se destaca lo relacionado con el abordaje integral de la atención a niños y sus familias en La Guajira, como apuesta para abordar la desnutrición infantil, en cabeza del Ministerio de Salud y el ICBF, y lo respectivo al aumento en la meta de atención integral en el marco de la estrategia intersectorial Atrapasueños, la cual requirió un aumento hasta 1.949.850 niñas, niños y adolescentes beneficiados.

Por su parte, en el marco del Comité Ejecutivo del SNBF¹⁶, se ha avanzado en la definición de las apuestas estratégicas que orientarán la gestión de este durante este cuatrienio para movilizar las políticas de niñez y fortalecimiento familiar. En el 2023 se llevaron a cabo cuatro sesiones, en las cuales se presentaron las bases del Plan Nacional de Desarrollo, compromisos y metas en niñez fortalecimiento familiar 2022-2026. Igualmente, en coherencia con las agendas clave de gobierno y de gestión de política pública, se ha trabajado en la generación de orientaciones para la inclusión de los asuntos de niñez en la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial 2024 -2027, en el marco de la Estrategia Juntos por el Territorio, liderada por el DNP. Así mismo, la creación de la Comisión Científica de la Guajira, y la revisión y actualización de las instancias del SNBF formalizadas por resolución, con el fin de impulsar temas clave: Niñez Migrante, Niñez Indígena, Mesa de Familias. De igual manera, se avanzó en la planeación de la agenda estratégica del Comité Ejecutivo para el año 2024 con los aportes de las entidades que hacen parte de la

¹⁵ Instancia máxima de decisión en temas de niñez y fortalecimiento familiar del SNBF. Esta instancia es liderada por el Presidente de la República y la coordinación y preparación está a cargo del ICBF, de acuerdo con lo establecido por el decreto 936 de 2013

¹⁶ Instancia de operación, planificación, coordinación y evaluación del Sistema.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 35 de 326

instancia.

2. Coordinación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia - Más oportunidades para la primera infancia en los territorios

A partir de la reestructuración realizada en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE -, en la cual se suprimió la anterior Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, desde mayo de 2023, el ICBF ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia – CIPI -, de conformidad con el Decreto 695 de 2023.

En este contexto, desde la Dirección del SNBF se ha liderado la reactivación de la CIPI a través de la gestión de las mesas técnicas y el Comité Técnico, en el marco del cual se ha avanzado en la definición del plan de acción intersectorial para la gestión de la Política en cada una de sus líneas de acción para 2023 – 2024.

Atendiendo las apuestas de atención integral a la primera infancia del PND 2022-2026 durante el primer semestre del 2023, se realizaron gestiones de articulación intersectorial para definir técnicamente la propuesta de atenciones priorizadas para la vigencia 2022-2026, así mismo la planeación técnica y presupuestal para alcanzar la atención conjunta en educación inicial.

Durante el segundo semestre de 2023, se realizaron dos sesiones técnicas intersectoriales para la definición del plan de acción intersectorial de la comisión 2023-2024 de esta instancia, avanzando en la planeación de las acciones por cada una de las líneas de acción de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia de “Cero a Siempre”, Ley 1804 de 2016.

En el marco de esta gestión se asumieron las secretarías técnicas conjuntas con los sectores responsables de las mesas de trabajo de la Comisión, en las cuales se avanzó como aparece a continuación:

Tabla XX. Avances según mesas de trabajo

Mesa	Avance
Mesa de Gestión Territorial	Se reactivó esta mesa y se avanzó en dos grandes temáticas: (i) la interlocución para la construcción y socialización de la Estrategia Juntos por el Territorio y (ii) el análisis para el cumplimiento de la meta de universalización de la atención integral a niños, niñas y adolescentes en los municipios priorizados por el DNP.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 36 de 326

Mesa	Avance
Mesa pedagógica	Avances en la construcción de un plan de acción intersectorial enfocado a la implementación del Decreto 1411 de 2022, dentro del cual se adelanta el proceso técnico de construcción del marco curricular de la educación inicial en el país, y el ajuste a las condiciones de la calidad (componente pedagógico).
Mesa Segunda medición de la calidad de la educación inicial	Se adelanta la revisión técnica, administrativa y financiera de la segunda medición de la calidad de la educación inicial.
Mesa de diversidad	Se avanzó en dos grandes actividades: (i) la definición intersectorial del alcance de la mesa y sus objetivos en el marco de la implementación de la política con perspectiva de diversidad y enfoque diferencial y (ii) en la construcción del plan de acción intersectorial en correspondencia con el Plan de Acción de la CIPI y las apuestas poblacionales (étnicas, migrantes y de género) del PND.
Mesa de Nutrición	Se reactivó la mesa de nutrición CIPI en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - y las demás entidades que participan en la instancia; donde se hizo una socialización de los avances de esta mesa. Como temas clave a trabajar durante 2024 se identificó lo relacionado con el Plan Decenal de Lactancia Materna, el abordaje intersectorial de zonas de recuperación nutricional y estrategias que aportan a la garantía del derecho humano a la alimentación con relación a la atención integral de la primera infancia.
Mesa de Talento Humano	Se han adelantado cuatro sesiones y cuenta con la definición de un plan de acción en términos de formación y desarrollo de capacidades, identificación y fortalecimiento de colectivos pedagógicos para la educación inicial y condiciones de calidad al talento humano.
Mesa de Seguimiento	Se avanzó en la revisión intersectorial de las metas para la atención integral a la primera infancia, avanzando en la revisión de los contenidos de las fichas de los indicadores que

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 37 de 326

Mesa	Avance
	desde la gestión intersectorial se debe reportar en el marco de la implementación de la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia y las apuestas en primera infancia del PND 2022-2026.

Fuente. Elaboración DSNBF.

De otra parte, como mecanismo para impulsar la ampliación de cobertura progresiva el ICBF y el MEN suscribieron el Convenio Interadministrativo N° 01015792023 de 2023, bajo la coordinación de la Dirección del SNBF (el detalle de este convenio se presenta más adelante).

Así mismo, se avanza en la estructuración de una alianza estratégica con *Aeiotu* para el fortalecimiento de la educación inicial, a través de la gestión de centros de recursos, centros de referencia, colectivos pedagógicos y territoriales en los municipios priorizados.


3. Liderazgo en la gestión de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia

La Ley 2328 de 2013 "*Por medio de la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia. todos por la infancia y la adolescencia*" sancionada el día 21 de septiembre de 2023, crea la Comisión Intersectorial para el Desarrollo Integral en la Infancia y la Adolescencia como la instancia encargada de coordinar, articular y hacer seguimiento de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, así como definir los principios y lineamientos técnicos para la implementación nacional y territorial de la Política. En el marco de esta instancia se construirá y adoptará el plan de acción de la política nacional de infancia y adolescencia.

Teniendo en cuenta la sanción de la Ley, se convocó a un espacio de trabajo a las entidades que hicieron parte previamente a la Mesa Técnica Nacional de infancia y adolescencia (espacio creado para la gestión de la política previo a la Ley) con el fin de avanzar en una propuesta de una ruta que permita la construcción del plan de acción de la política y la reglamentación de los asuntos que solicita la Ley.

Desde la Subdirección de Articulación Nacional se desarrollaron espacios intersectoriales para construir el plan de acción de la política nacional para el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. Igualmente se inició la gestión de la ruta para la reglamentación de la Ley 2328 de 2023 y generar una propuesta de plan de trabajo para la Comisión Intersectorial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 38 de 326

Igualmente, se ha liderado el proceso de alistamiento técnico para la construcción de la línea de Política de Juego, en cumplimiento de lo establecido en el PND. En este proceso se realiza la coordinación con el DNP y Ministerio del Deporte, para posteriormente vincular a las demás entidades involucradas.

De otra parte, continuando con el trabajo realizado en vigencias anteriores y consolidando la construcción de la estrategia de articulación con el Ministerio de Educación Nacional de la ruta para la prevención de la deserción escolar y la re-vinculación al sistema educativo en el marco del SNBF y con el fin de fortalecer las capacidades de los territorios en la garantía al derecho a la educación, se inició ejercicio piloto en 19 entidades territoriales certificadas para la implementación de la ruta.

La priorizaron se efectuó con los quintiles de deserción escolar muy alto, que está por encima de la tasa de deserción nacional, que reciben entre 2 y 3 articulaciones de misionales del ICBF (Infancia, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades) y que obedecen a reportes de mayores problemáticas de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

- **Liderazgo de la Política Nacional de Fortalecimiento Familiar**

Gestión de la Política

Durante al año 2023, y de conformidad con la normatividad (Resolución 11736), se llevaron a cabo 2 sesiones de la Mesa Técnica Nacional de Familias - MTNF. En estas sesiones se abordaron los asuntos relacionados con el plan de acción de la Mesa, con propuesta de líneas estratégicas a 2030, conmemoración del día de la familia 2023, e inducción y reinducción con los delegados a la MTNF.

De manera particular, el 15 de mayo se socializaron con todos los miembros de la Mesa, las orientaciones oficiales para la celebración del Día de la Familia donde se indicó el objetivo de la celebración, los énfasis propuestos para la vigencia 2023 y sugerencias sobre posibles acciones, como alianzas entre entidades, autoridades territoriales, agentes del sistema, entre otras, con el fin de realizar acciones conjuntas; en tal celebración y se utilizó el “#enfamiliaconstruimospazcuando”.

El 8 y 22 de junio se realizó la Jornada de Inducción y reinducción a los delegados de la Mesa MNPF la cual contó con la presencia de 13 de Entidades y cuyo objetivo fue contextualizar a los agentes del SNBF participantes de la Mesa Nacional de Familias MTNF sobre su rol en el marco de la implementación de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento Familiar-PNAFF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 39 de 326

El 21 de septiembre, la DSNBF presentó al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar la actualización del acto administrativo – Resolución 11736 que reglamenta el funcionamiento de la Mesa Técnica Nacional de Familias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta el nuevo rol que asume el ICBF como coordinador de la PPNAFF. Actualmente se encuentra en control de legalidad por parte del Instituto.

Plan de Acción

La Dirección del SNBF en conjunto con la Dirección de Familias y Comunidades, proyectaron una propuesta de Plan de acción 2023-2030, la cual consta de 9 productos estratégicos identificados (3 por cada eje de la Política); sus respectivas metas de cumplimiento anual hasta el año 20230; la postulación de solo una entidad responsable de dinamizar la efectiva construcción de cada producto, a la luz de las competencias respectivas; también se propuso algunas entidades de apoyo específico para el logro de los productos y la secuencia de metas parciales anuales (2023-2030) y productos finales derivados. Esta propuesta con los aportes de las entidades, fue socializada en la segunda sesión de la Mesa que se llevó a cabo en diciembre de 2023.

Tránsito de liderazgo y reactivación de la mesa

De acuerdo con lo establecido en el PND, durante 2023 se llevó a cabo el proceso de tránsito de liderazgo de la Mesa, pasando del DPS a ICBF. Para este proceso, el DPS hizo entrega de informes y documentación de la gestión de la Mesa disponible hasta 2022. Por parte del ICBF, se asumen el coliderazgo de la Mesa por parte de la Dirección del SNBF y la Dirección de Familias y Comunidades.

- **Construcción Intersectorial de las orientaciones para la inclusión de la niñez en los próximos Planes de Desarrollo Territoriales (PDT) y estrategia de acompañamiento para la formulación de los Planes**

Estrategia Juntos por el Territorio

Como asunto transversal a las políticas, y con el liderazgo de la DSNBF, en articulación con el DNP y la participación de 12 entidades del gobierno nacional que hacen parte del SNBF, entre julio y octubre de 2023, se construyeron intersectorialmente las orientaciones para la inclusión de los asuntos de la niñez en los próximos PDT. Las temáticas priorizadas para la definición de orientaciones fueron:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 40 de 326

- Desarrollo Integral de la Primera Infancia
- Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia
- Apoyo y Fortalecimiento a las Familias
- Protección y atención a Vulneraciones
- Derecho Humano a la Alimentación

Para la construcción del documento final, se desarrollaron jornadas virtuales y presenciales con las entidades del gobierno nacional involucradas en la atención integral de la primera infancia, y la infancia y la adolescencia, donde cada una de ellas aportó con una mirada intersectorial, las orientaciones sobre las acciones que cada gobierno territorial (departamento, ciudad capital, municipio) debería desarrollar para avanzar en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes, la implementación de las políticas públicas y la gestión de las rutas integrales de atención para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

Las orientaciones fueron presentadas y aprobadas en sesión del mes de septiembre del Comité Ejecutivo del SNBF y su versión final fue enviada al DNP quien lidera la estrategia para su publicación y socialización con mandatarios electos en el mes de octubre.

Juntos por la Niñez

Con el fin de incidir para la inclusión de los temas de niñez y adolescencia en el proceso de formulación de los planes de desarrollo se ha definido una estrategia de acompañamiento técnico llamada “Juntos Por la Niñez” que recoge y articula herramientas, metodologías, equipos técnicos y otros recursos de las entidades del gobierno nacional, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional con el fin de acompañar sistemática y organizadamente a los gobierno locales en el proceso de formulación de sus planes de desarrollo en 2024. La estrategia se desarrolla en los siguientes componentes:

- Acompañamiento territorial: plantea las distintas acciones de incidencia a nivel local, identifica actores estratégicos y define como se hará la asistencia técnica a los gobiernos locales para la formulación de los PDT.
- Participación de Niñas, Niños y Adolescentes: activación de las mesas de participación y para su incidencia en el proceso de formulación de los planes e desarrollo territoriales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 41 de 326

- Juntos por el Territorio: documento de orientaciones elaborado bajo el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación, para la construcción de los planes de desarrollo, con la participación de 12 entidades del gobierno nacional incluido el ICBF.
- Articulación con Procuraduría General de la Nación: incidencia y apoyo a la PGN para la emisión de una directiva donde se inste a los alcaldes y gobernadores a incluir los asuntos de niñez en los PDT y posteriormente hacer un ejercicio de revisión de los planes de desarrollo e informar a la PGN para que haga su labor de vigilancia superior.
- Coordinación con ESAP y Federaciones: generación de espacios de incidencia directa con los nuevos mandatarios a través de la ESAP, y las federaciones o asociaciones de entes territoriales como la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios, La federación de Ciudades Capitales y a Asociación de Ciudades Intermedias.
- Diálogos Directos con nuevos mandatarios: ejercicio planteado directamente desde el ICBF donde los directivos tendrán espacios de diálogo e incidencia con nevos mandatarios.
- Estrategia de Comunicación: Todo lo anterior estará apoyado por una estrategia de incidencia nacional y territorial para el posicionamiento de los asuntos de niñez, dinamización del proceso de formación de PDT y el acompañamiento técnico territorial.
- Caja de herramientas: en el Sistema Único de La Infancia SUIN estarán alojadas todas las herramientas, documentos, cifras y demás información necesaria para el acompañamiento y la formación de los PDT; para esto fue creado el mini site <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/orientaciones-ni%C3%B1ez-juntos-por-el-territorio>

Creación de las Zonas de Recuperación Nutricional

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el gobierno nacional asumió el compromiso de establecer acciones que en el corto y mediano plazo mitigarán la afectación mundial en la seguridad alimentaria y hambre, en especial de las niñas, niños, mujeres y adultos mayores; construyendo por medio de la articulación intersectorial el Plan de emergencia contra el hambre, para llegar al mayor número de personas focalizadas posible. Lo anterior, ha sido priorizado con mayores énfasis en el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, Colombia Potencia Mundial de la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 42 de 326

Vida, con la definición en la Ley 2294 de 2023 del capítulo del Derecho Humano a la Alimentación, y en particular, de los artículos 214, 215 y 216.

En tal contexto, las Zonas de Recuperación Nutricional - ZRN - son regiones geográficas específicas donde se evidencia una significativa vulneración del derecho humano a la alimentación. Esta situación se manifiesta por medio de desafíos y amenazas que afectan la producción, distribución y acceso a alimentos para las familias y comunidades, lo que repercute de manera directa en el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes.

El ICBF en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Igualdad y Equidad, delimitarán y realizarán seguimiento a las ZRN. Para avanzar en este proceso progresivamente se generarán los mecanismos que le permitan al país contar con el Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo para la Superación de la Malnutrición para la identificación, focalización, seguimiento y monitoreo de la situación de malnutrición priorizando las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias

Actualmente se espera la firma del decreto reglamentario de las ZRN para avanzar en su implementación.

- **Gestión en el marco de otras instancias del SNBF en el orden nacional**

Dentro de las instancias que hacen parte del SNBF, se cuenta con Mesas nacionales creadas y formalizadas mediante resolución, en coherencia con lo definido por el Comité Ejecutivo desde vigencias anteriores. En estas instancias temáticas se abordan y se movilizan asuntos transversales a las políticas.


Dentro de los avances se resalta:

- Se adelantó la actualización de las resoluciones de la Mesa de Familias y Niñez Indígena, las cuales, a la fecha de este informe, se encuentran en trámite jurídico.
- Posterior a la aprobación del Comité Ejecutivo, se avanza en la creación vía resolución, de la Mesa de Niñez Migrante y Comisión Científica de La Guajira.

Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez

Durante 2023, se avanzó en la elaboración de Notas de Política sobre el histórico del gasto en niñez nacional y el gasto en niñez territorial, el abordaje de las principales acciones que se deben

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 43 de 326

tener en cuenta para la transición del cálculo del Gasto Público en Niñez - GPN – hacia al trazador de gasto de inversión en niñez del DNP, y las recomendaciones para el cálculo de gasto territorial. Igualmente, se gestionó la base de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO - de la vigencia 2022 para actualizar el cálculo de gasto territorial.

Adicionalmente, se adelantó la solicitud de gasto en niñez nacional con el fin de afinar los cálculos a la luz de las recomendaciones del equipo técnico de la MNGPN.

De otra parte, en el marco de la Estrategia Hechos y Derechos que lidera la Procuraduría General de la Nación se realizaron tres webinar con los equipos técnicos de todos los municipios y departamentos para resolver dudas, y hacer ejercicios prácticos que refuercen los lineamientos para la identificación del gasto público en niñez que las entidades territoriales deben analizar en los documentos de rendición pública de cuentas territorial del 2023.

Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género


Esta instancia nacional, reglamentada por el Decreto 1710 de 2020, se constituye en una estrategia de gestión en salud pública que requiere de la intervención de diferentes sectores para implementar medidas e intervenir la violencia por razones de sexo y género contra niñas, niños, adolescentes y mujeres. Tiene como propósito coordinar y articular las acciones de política pública técnicas y operativas de las diferentes entidades del SNBF y del sistema nacional de mujeres para la prevención de todas las formas de violencia; gestionar la atención integral, la protección y el acceso a la justicia a las víctimas y establecer los procesos de gestión del conocimiento sobre la materia para que sean implementados a nivel Distrital, Municipal y Departamental.

El mecanismo Articulador de las violencias por razones de sexo y género, está conformado por cinco instancias:

1. Instancia de Coordinación y Gestión Nacional: esta instancia es coordinada por las personas delegadas de carácter técnico del Ministerio de Salud y Protección Social, el ICBF y la Consejería para la Equidad de la Mujer; alternando la secretaría técnica anualmente entre ellos. En el año 2023 la secretaría técnica estuvo a cargo de la Consejería para la Equidad de la Mujer.

Durante el año 2023 se adelantó el plan de acción en cuatro (4) temas estratégicos: a) Acompañamiento Distrital, municipal y departamental para el tránsito en la territorialización del mecanismo, b) Seguimiento a las acciones puntuales en la alerta temprana del Vaupés sobre Violencia Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, c) Elaboración informe de mecanismos de acuerdo al desarrollo operativo de los subcomités, d) Lanzamiento Sistemas de Alertas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 44 de 326

Tempranas frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, niños y adolescentes, y actividades en conmemoración del 25 de noviembre, día internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y las niñas.

Desde el SNBF, se realizaron acciones de acompañamiento técnico a las entidades territoriales, entre ellas, al Departamento del Valle de Cauca con quien se realizó el seguimiento al Mecanismo Articulador en los 43 municipios del departamento y se identificó que el 67,3% ya cuentan con acto administrativo y el 18,60% están en trámite. Con este contexto se contempla avanzar mediante acciones de fortalecimiento técnico con el departamento en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social.

De igual manera, se han realizado acciones de fortalecimiento técnico con los referentes del SNBF de Buenaventura, Huila, Tolima, Amazonas, Guainía y Guaviare; en coordinación con Ministerio de Salud y la Fiscalía General de la Nación, espacios en los que se establecieron compromisos, a partir del seguimiento a los planes de acción, rutas de atención y acompañamiento técnico territorial.

Al cierre de 2023, gracias al acompañamiento a partir de padrinos institucionales por territorio, cuyos representantes participan en la instancia de coordinación nacional, se logró que 731 municipios adoptarán el mecanismo, todos los Distritos (a excepción de Bogotá que cuenta con el Consejo Distrital de Atención a las violencias establecido por el acuerdo 152 de 2005) y el 100% de los departamentos.

2. **Comité de Promoción y Prevención:** Durante el año 2023, esta instancia contó con la secretaria técnica en cabeza del ICBF. Este espacio logró la consolidación del lineamiento intersectorial para la promoción de la igualdad y prevención de las violencias por razones de sexo y género. Este documento fue presentado a todas las instituciones que conforman el comité consultivo para su conocimiento.

3. **Comité de Atención:** Este comité contó con la secretaria técnica de la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, durante las sesiones desarrolladas a lo largo del año, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar aportó al diseño de rutas integrales de atención de las violencias, así como el seguimiento a casos que presentaron dificultades de respuesta en otras instancias.

4. **Comité de Acceso a la Justicia:** Esta instancia tuvo la secretaria técnica para el año 2023, en cabeza de la Fiscalía General de la Nación. Desde el ICBF – Dirección de Protección se participó e hizo seguimiento para la articulación de casos de atención y acceso a la justicia con barreras que no pudieron ser resultados por las entidades a nivel territorial, por lo que debió darse el tránsito desde las instancias del nivel nacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 45 de 326

5. **Comité de sistemas de información:** la secretaria técnica de este comité estuvo a cargo del MSPS y contó con la participación por parte de la dirección de planeación del ICBF. En este espacio, se establecieron acuerdos para la entrega periódica del informe trimestral con el diagnóstico situacional de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el país, requerido en el marco de la ley 1146 de 2007. Adicionalmente, se desarrollaron mesas técnicas que permitieron la conformación del Sistema de Alertas Tempranas – SAT para la prevención y respuesta de violencias contras las mujeres, liderado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer denominado SALVIA.

Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención y atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual – Ley 1146 de 2007:


Esta instancia de coordinación nacional encargada de actuar como órgano consultor y asesor, para la formulación de políticas públicas y programas de las entidades responsables con la prevención y atención integral de la violencia sexual de niñas, niños y adolescentes. Durante el 2023, la secretaria técnica en cabeza del ICBF fue delegada en el mes de agosto bajo resolución interna del Instituto No.5864, en cabeza de la dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Durante el año 2023, se logró dar respuesta a las principales funciones de este espacio, logrando la consolidación y divulgación a todas las entidades que conforman el comité interinstitucional de diagnósticos trimestrales de la situación de la niñez y adolescencia víctima de violencia sexual; identificando retos en la armonización de cifras por parte de entidades como policía nacional, medicina legal, Instituto Nacional de Salud, ICBF, entre otros. Para lo anterior, se estableció un trabajo articulado comité con la instancia del mecanismo articulador – Comité sistemas de información. Adicionalmente, se establecieron todas las delegaciones formales, como lo establece la ley, de las entidades que conforman esta instancia, logrando la participación del 100% de estas en las sesiones ordinarias establecidas durante el año.

Durante el año 2023, también se lograron avances en la identificación de acciones de respuesta y retos para el abordaje de casos de mutilación genital, la consolidación de la ruta para el diseño de la política pública de justicia para delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes. El reconocimiento del sistema SALVIA que permite alertas tempranas para situaciones de violencia contra las mujeres y la integración del enfoque de niñez y adolescencia.

Al finalizar el año, se desarrollaron además acciones para la revisión y aprobación del reglamento de esta instancia. En la última sesión del 2023, se socializaron los avances en materia de prevención y atención frente a las violencias desarrollados en el mecanismo articulador como instancia que operativiza algunas de las funciones del comité interinstitucional consultivo como

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 46 de 326

los lineamientos de prevención y promoción, las rutas integrales de protección integral y análisis de casos que presentan barreras de atención y acceso a la justicia.

Compromisos Comisión Nacional de Mujeres Indígenas – CNMI

El 13 de marzo del 2023, se llevó a cabo reunión entre el ICBF y la CNMI, en la que se fijó una agenda con las comisionadas y delegadas del CNMI, con el propósito de que, desde la perspectiva del enfoque diferencial étnico, se desarrollaran acciones en materia de: i) Prevención de reclutamiento; ii) Modificación estructura de la Mesa Técnica de Seguimiento a la Situación de la Niñez, Fortalecimiento Familiar y Comunitario Indígena en Colombia; iii) Conmemoración del Día de la Niñez Indígena (Ley 2132 del 2021); iv) Abordaje integral de violencias (Decreto 1710 de 2020); v) Rutas de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD; vi) PND 2022 – 2026.

Ahora bien, a partir de la solicitud de las comisionadas de la CMNI frente a la modificación de la Resolución 5666 del 10 de julio del 2019, a través de la cual se creó y reglamentó *la “Mesa Técnica de Seguimiento a la Situación de la Niñez, Fortalecimiento Familiar y Comunitario Indígena en Colombia”*, en cuanto a su conformación, funcionamiento, entre otros aspectos.

Desde la DNSBF se elaboró un proyecto de acto administrativo que incorporó los ajustes solicitados y fue presentado en la sesión del Comité Ejecutivo del SNBF No. 93 del 21 de septiembre del 2023, en el cual se dio viabilidad a la expedición de un nuevo acto administrativo que reglamente el funcionamiento de la Mesa, teniendo en cuenta que, para realizar un efectivo seguimiento a la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas del país, resulta necesaria la participación de todas las organizaciones indígenas nacionales que hacen parte de la MPC como instancia que vela por la garantía de los derechos de esta población.

Por otra parte, en la mesa de trabajo con la CNMI realizada el 03 de noviembre del año en curso, se presentaron los avances de cumplimiento de este compromiso y se propuso realizar una mesa de trabajo para presentar a revisión del proyecto de acto administrativo a las delegadas de la CNMI como paso previo para la suscripción y entrada en vigor de la Resolución que contemple las solicitudes realizadas por la comisión y que evidencie el cumplimiento de este compromiso.

- **Convenios liderados por el SNBF**

Como mecanismo para potenciar y concretar la gestión articulación en torno a asuntos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 47 de 326

estratégicos que aportan a la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la DSNBF lidera la gestión y ejecución de convenios y alianzas con otras instituciones.

Los siguientes son los avances en la gestión de los convenios que se ejecutan actualmente bajo la supervisión y coordinación de esta Dirección:

Convenio marco ICBF – MEN

El convenio entre el Ministerio de Educación Nacional - MEN - y el ICBF, tiene como objetivo central aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, familias y comunidades. Este propósito se materializa a través de dos líneas estratégicas definidas: 1) Ampliación progresiva y articulada de la educación inicial en el Marco de la Atención Integral; 2) Promoción del desarrollo y la formación integral en territorios de paz.

1. En la primera línea, se resalta el fortalecimiento de los componentes de calidad de la educación inicial en regiones prioritarias como La Guajira, Catatumbo, Guaviare, Litoral Pacífico y Tapón del Darién. También se resalta la identificación de infraestructuras para la atención de la primera infancia y el diálogo con Secretarías de Educación y equipos territoriales del ICBF para proyectar la atención conjunta en el primer y segundo ciclo de la educación inicial. Además, se menciona la adecuación del marco institucional para la reorganización de la oferta en los dos ciclos.
2. En la segunda línea, se enfatiza la implementación de la estrategia transectorial Atrapasueños y la de formación integral, con acuerdos de acciones y cruces para la priorización territorial. También se aborda el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con procesos administrativos de restablecimientos de derechos y vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y de poblaciones vulnerables; la alimentación adecuada y la gestión integral del riesgo escolar. Se resaltan los avances en acciones para materializar la entrega de alimentos de alto valor nutricional, la consolidación de alianzas público-populares para la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE - y la elaboración de protocolos para la gestión integral del riesgo escolar.

Ambas líneas de acción evidencian el enfoque integral y estratégico para mejorar la calidad y pertinencia de la educación inicial, así como promover el desarrollo integral en territorios de paz, destacando la cooperación entre las dos entidades y el impacto directo en comunidades específicas.

Convenio Interadministrativo 003 de 2020 ICBF – SENA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 48 de 326

En el marco de la ejecución del convenio para la presente vigencia el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos, para facilitar la inclusión social y productiva de la población objeto de atención misional del ICBF, sus familias y agentes educativos a través de la oferta institucional del SENA”, se desarrollaron las siguientes actividades.:


- Realización de la jornada de asistencia técnica a los enlaces regionales del ICBF y el SENA en la cual se brindaron orientaciones para la formulación y aprobación de los planes de acción territoriales e informes de gestión semestral.
- Envío base de datos de 727 beneficiarios del ICBF postulantes para acceso preferente formación titulada para el cuarto trimestre de la presente vigencia y el primer trimestre del año 2024.
- Atención población ICBF línea Formación 50.554 atenciones: complementaria 43.921, titulada 6.633, Línea de Empleabilidad 20.125: Inscritos 4.045, orientados 8.266, colocados 7.814, Línea de evaluación y certificación de competencias laborales 20.125 atenciones: niveles de certificación básico 285, intermedio 872 y avanzado 501, línea de Emprendimiento: 74 ejercicios de orientación población objeto del convenio
- Realizar fortalecimiento de capacidades en el uso de la plataforma Sofia Plus, así como el proceso de inscripción a la plataforma a enlaces regionales del convenio ICBF y operadores de las diferentes modalidades, se cuenta con la métrica a la fecha de 299 visualizaciones en la plataforma YouTube.

Convenio No. 0101817 de 2020 ICBF – Registraduría Nacional del Estado Civil

En el marco del Convenio No 0101817 / 014 de 2020 suscrito entre el ICBF y la RNEC y cuyo objeto es aunar esfuerzos, recursos humanos, técnicos y logísticos para garantizar los servicios de registro civil, identificación y documentación de la población beneficiaria de los programas del ICBF y la población vulnerable, se adelantaron las siguientes actividades:

- Realizar el cruce, tratamiento de información y validación de más de 5.681.603 registros de beneficiarios de procesos misionales con las bases de datos del Registro Civil y tarjeta de identidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 49 de 326

- Realizar capacitaciones para agentes del SNBF en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena Medellín y Santa Marta, en prevención de apatridia, generalidades registro civil de nacimiento y normatividad vigente.
- Entrega de más 7.500 copias de registro civil de nacimiento y registro civil de defunción a Autoridades Administrativas, Oficinas Jurídicas, Operadores de Primera Infancia y a la Oficina de Aseguramiento,
- Realizar consulta bases de datos de registro civil y archivo Nacional de Identificación para dar respuesta a 200 inquietudes por parte de Autoridades Administrativas frente a temas de identificación y búsqueda de Orígenes.
- Coordinar, articular, programar y desarrollar jornadas gratuitas de registro y documentación (Maicao, Riohacha y Uribia) en el marco de la Sentencia T – 302 de 2017 y a las recomendaciones de la Inspección Judicial, documentando 11.340 personas
- Gestionar la realización jornada gratuita de registro y documentación para las Comunidades Indígenas Nukak en los corregimientos de Tomachipan, Golondrinas y Bocas de Inírida - San José del Guaviare - Departamento de Guaviare, atendiendo a 128 personas.
- Gestionar la realización jornada gratuita de registro y documentación para las Comunidades Indígenas de Cumaribo - Departamento del Vichada, beneficiando a 304 personas con sus documentos de identidad.

Convenio Interadministrativo No 000006 de 2019, suscrito entre el Ejército Nacional y el ICBF:

Durante la vigencia 2023 se presentan las siguientes actividades:

- Participar en el XII Seminario de Inducción de Lineamientos estratégicos de Familia para integrantes Centros de Familia Militar, participación de 82 profesionales de perfiles abogados, psicólogos, trabajadores sociales.
- Gestionar el Seminario de Familia - Resolución de conflictos en la familia, Escuela de Armas Combinadas del Ejército Nacional., con la participación 600 sargentos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 50 de 326

- Gestionar la expedición de circular No 2023362009601013 de mayo 15 de 2023 de Ejército Nacional que socializa a Oficiales, Suboficiales, Soldados Profesionales, Civiles y Familias Militares la oferta de la Escuela Virtual del ICBF.
- Capacitación de 50 militares en prevención de la violencia basada en género.
- Gestionar el curso virtual *Conozcamos la política nacional de infancia y adolescencia y su ruta de atención integral- participación* 83 militares.
- Lograr la capacitación de 900 estudiantes del Colegio Militar Liceo Patria Bogotá, de grado sexto a undécimo en Prevención de la violencia sexual.
- Respecto a la definición de la situación militar de Jóvenes del ICBF con medidas de Adoptabilidad, se reporta lo siguiente:
 - Jornadas militares: 78 jóvenes atendidos.
 - Presentación a primer examen: 81 jóvenes.
 - Definición situación militar: 45 jóvenes.
 - Conversatorio Dirección de Reclutamiento, Comandos de Distritos Militares, Enlaces, Operadores del ICBF.
 - Jornadas de Apoyo al Desarrollo: 15 jornadas con impacto a 1.200 personas aproximadamente.
 - Jornada de Asistencia Técnica Virtual en uso de la Plataforma Fénix: 195 asistentes entre Defensores de Familias, operadores ICBF, Enlaces SRPA, Jóvenes y Líderes.
- En desarrollo del Eje de Comunicaciones se reporta:
 - Publicaciones en Revista Ejército: 6 piezas gráficas
 - Publicaciones en 25 cuentas de Twitter del Ejército Nacional: Temas de niñez, adolescencia y familias.
 - Cuñas radiales en emisoras del Ejército Nacional: 7 Temas prevención de violencias y programas de atención ICBF.

Acciones transversales

- **Sistema Único de Información de Niñez- SUIN**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 51 de 326

El SUIN consolida la información de 109 indicadores desagregados por curso de vida y que están relacionados con los derechos de niños, niñas y adolescentes, los cuales se encuentran habilitados y actualizados con corte a la vigencia 2021 y 2022 dependiendo del indicador y periodicidad establecida para cada uno de estos. Nueve (9) entidades nacionales¹⁷ son fuente de información y responsables de la actualización y reporte de avance de los indicadores.

De los indicadores referidos y luego de las mesas de trabajo realizadas con cada una de las entidades fuentes de información y con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación en el marco de la estrategia de Hechos y Derechos, se definió una batería de 64 indicadores para el desarrollo del proceso de rendición pública de cuentas territorial - RPC - para el periodo 2020-2023 sobre la garantía de los derechos de la niñez, la juventud y el fortalecimiento familiar que adelantarán los alcaldes y gobernadores del país durante 2023 en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 y como parte del cierre de sus planes de desarrollo.

De estos 64 indicadores, 53 corresponden a niñez y adolescencia y se encuentran habilitados en el portal SUIN, y 11 de juventud habilitados en el Sistema Nacional de Información en Juventud y Adolescencia en Colombia, JUACO de la Consejería Presidencial para la Juventud.

1.2.2.2. Articulación Territorial

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar en su tarea de lograr la respuesta articulada y oportuna a nivel territorial para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes en el marco de los ejes estratégicos que propone el Plan Nacional de Desarrollo, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, ha venido implementando acciones de coordinación y articulación para la acción intersectorial en el ámbito territorial con las autoridades departamentales, distritales y municipales, así como entidades territoriales, bajo el principio de corresponsabilidad, participación y movilización social.

Dichas acciones están encaminadas a fortalecer la implementación y seguimiento de las políticas nacionales de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar en planes territoriales que desarrollen programas pertinentes y enfocados a la generación de más oportunidades para la primera infancia en los territorios; la prevención articulada de las violencias contra niñas, niños y adolescentes; la protección y atención de vulneraciones; y la reducción de

¹⁷ DANE, ICBF, Instituto Nacional de Medicina Legal, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Registraduría Nacional, Superintendencia de Servicios Públicos y la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 52 de 326

la desnutrición en el marco de la garantía del derecho humano a la alimentación.

En este sentido, a continuación, se describen las acciones y estrategias que se vienen desarrollando para lograr dicha respuesta articulada de los actores responsables de ejecutar acciones para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los diversos territorios del país:

Operación de las instancias a nivel territorial del SNBF


Se han desarrollado acciones de coordinación técnica a las instancias que fungen como coordinadora a nivel territorial del SNBF, las cuales se reconocen como espacios de articulación que convocan los agentes o entidades públicas territoriales, de la sociedad civil organizada, de la cooperación internacional y del sector privado, que participan en la protección integral de las niñas, niños y adolescentes o que ejecutan líneas de acción en infancia y adolescencia en cada territorio.

Durante el 2023 se brindó acompañamiento técnico al 100% de las entidades territoriales del país para promover el fortalecimiento del funcionamiento de las instancias del SNBF, acompañando a las secretarías técnicas de los consejos de política social, mesas de infancia, adolescencia y familia y mesas de participación de niñas, niños y adolescentes, en la preparación de las agendas y temas a abordar, convocatoria de actores, seguimiento a compromisos y preparación logística.

Producto del acompañamiento técnico y de los informes de monitoreo trimestral realizados por los referentes del SNBF a nivel regional y zonal sobre la operación de las instancias del SNBF, se cuenta con la siguiente información con corte al 30 de septiembre de 2023:

- Se realizaron 79 sesiones Departamentales de Consejos de Política Social, en donde al menos el 42% de los departamentos han hecho 3 sesiones o más.
- Se realizaron 2.954 sesiones municipales de Consejos de Política Social, donde al menos el 52% de los municipios han hecho 3 sesiones o más.
- Se efectuaron 105 sesiones departamentales de la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, donde el 70% de los departamentos han realizado 3 sesiones o más;
- A nivel municipal, se han realizado 1.792 sesiones de la Mesa, en donde el 62% de los municipios han hecho 3 sesiones o más.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 53 de 326

- Se realizaron 66 sesiones Departamentales de las mesas de participación de niñas, niños y adolescentes, donde el 33% de los departamentos han realizado 3 sesiones o más.
- A nivel municipal, se realizaron 1.798 sesiones de Mesas de Participación, donde el 25% de los municipios han realizado 3 sesiones o más.

Estrategia Territorios Amigos de la Niñez (TAN)

Un ejemplo de trabajo articulado con agentes de cooperación internacional es el desarrollo de la estrategia Territorios Amigos de la niñez, liderada de manera conjunta por UNICEF y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que busca fortalecer la realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en un mundo descentralizado que incrementa sus procesos de urbanización, concentración y aglomeración. La Estrategia comprende un conjunto de acciones dirigidas a promover, orientar y reconocer los esfuerzos que realizan los territorios, en su propósito de garantizar los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, haciendo evidentes sus desarrollos y desafíos.

En 2023 continuó la implementación de la versión 2.0 de estrategia Territorios Amigos de la Niñez. Esta segunda versión tiene como propósito **reconocer los avances y esfuerzos que realizan 80¹⁸ territorios**, para poner a las niñas, niños y adolescentes en el centro de sus decisiones durante el periodo 2021 -2023, con énfasis en: **Dimensión de derechos**, con los pilares de educación, salud, y prevención de violencias; **Dimensión de Desarrollo Sostenible** con el pilar de Gestión del riesgo con enfoque de niñez, y la **Dimensión de Gobernanza**, con los pilares de Marco normativo y de política, Arquitectura Institucional, y Participación de niñas, niños y adolescentes. El 14 de diciembre se realizará el acto de reconocimiento de los territorios que avanzaron en los objetivos propuestos por la estrategia.

En el marco de la estrategia, se realizó la transferencia metodológica de la **herramienta Caja Semillas de Cambio**, que es la compilación de 9 estrategias y 200 documentos con material metodológico y técnico, actividades, infografías y otros recursos como cuentos escritos, juegos, vídeos y audios que fortalecen la participación significativa y el liderazgo adolescente, desde un enfoque de género, étnico y de acceso universal. Los territorios alineados con la estrategia realizaron planes de trabajo con espacios en los que se pusieron en marcha los contenidos de la caja.

¹⁸ **26 departamentos:** Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada; **11 ciudades capitales:** Arauca, Barranquilla, Bogotá D.C., Cali, Cúcuta, Medellín, Pasto, Pereira, Quibdó, Riohacha, Sincelejo; **43 municipios:** Andalucía, Arauquita, Arjona, Buenaventura, Caloto, Carmen del Darién, Chía, Cumbal, Dibulla, Floridablanca, Fortul, Guamal, Inzá, Ipiales, La Jagua del Pilar, Maicao, Malambo, Manaure, Páez, Providencia, Pueblo Rico, Puerto Santander, Puerto Wilches, Río Quito, Riosucio, Sabanagrande, San Andrés de Sotavento, San Juan del Cesar, Santander de Quilichao, Saravena, Silvia, Soacha, Soledad, Támara, Tibú, Titiribí, Tumaco, Unguía, Uribia, Valle del Guamuez, Venecia, Villa del Rosario, Yumbo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 54 de 326

En el área de gestión del conocimiento los referentes del SNBF hicieron parte de del **Curso virtual de Gestión Inclusiva en discapacidad**, que tenía como objetivo el fortalecimiento de los procesos de asistencia técnica para la implementación de las políticas de discapacidad y de niñez y adolescencia.

De igual manera y en articulación con la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), se realizó el seguimiento del **intercambio Col en la temática de Migración**, en la que Bogotá presentó a delegados territoriales y a niños, niñas y adolescentes de Arauquita, Maicao, Soledad, Villa del Rosario, una iniciativa de servicios de atención a la población migrante, que tuvo como propósito desarrollar capacidades para la respuesta oportuna y atención adecuada de los derechos de la niñez en situación de migración.

Participación de niñas, niños y adolescentes

Desde la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar se acompañaron iniciativas relativas a la participación de niños, niñas y adolescentes tanto del ámbito nacional como internacional, entre las que cabe destacar:

- Sistema de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños - SIPINNA: Iniciativa del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA), que a través de grupos organizados temáticos – GOT, promueve el diálogo de las siguientes temáticas: Uso seguro de Internet, Comunicación, Movilidad Humana y Sistemas de Promoción y Protección Integral. El 21 y 22 de septiembre de 2023 se realizó encuentro presencial en México con la participación de Luiza Tipanluisa de la Mesa de Participación de Cumbal (Nariño).
- Red Sur de Crianças e Adolescente - RED SURCA: Integrada por niñas, niños y adolescentes representantes de mesas de participación, consejos consultivos y grupos organizados de participación los Estados Parte y Asociados de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Desde Colombia se ha promovido la participación de Dylan Quiñonez (16 años – Barbacoas), María José Ramos (11 años – Nariño), Luciana Fernández (10 años Pasto), Deivid Tapia (11 años – Cumbal), Ana María Duque (13 años – Caldas).

Asistencia técnica sobre el ciclo de gestión de Políticas Públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia

En el proceso de asistencia técnica realizada a las entidades territoriales en el marco del ciclo de gestión de las políticas públicas se realizaron acciones de acompañamiento en el marco de las instancias del SNBF para avanzar en la garantía de los derechos de las niñas, niños y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 55 de 326

adolescentes.

Durante el 2023, se identifican 28 departamentos y el distrito capital con política pública de primera infancia, infancia, adolescencia formulada y vigente. Por su parte, los departamentos de Amazonas, Cesar, Huila, La Guajira y Norte de Santander, aunque han contado con el acompañamiento técnico por parte de la dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, brindando las orientaciones necesarias para que se conforme el equipo técnico por parte de los territorios y se adelantes las fases del proceso de formulación, aún se encuentran sin una política pública formulada.

A nivel municipal, 923 territorios cuentan con política pública de primera infancia, infancia, adolescencia formulada y vigente. Los municipios restantes continúan siendo acompañados por el equipo territorial y nacional con su asistencia técnica al proceso de formulación de la política.

El 94% de entidades territoriales, a corte del 30 de septiembre del 2023, contó con al menos una asistencia técnica sobre las etapas del ciclo de gestión de las políticas públicas de infancia y adolescencia.

Rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y juventud 2020-2023

la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en la vigencia 2023 coordinó y dinamizó la Estrategia de Hechos y Derechos (de la que es miembro) en la preparación de los contenidos y los acuerdos para el acompañamiento del proceso de Rendición Pública de Cuentas, la cual es ordenada a los mandatarios territoriales mediante el Art. 204 de la Ley 1098 de 2006 y se refiere a la gestión pública realizada en la garantía y protección de los derechos de la primera infancia, la infancia, y la adolescencia. También tiene en cuenta lo estipulado en el Art. 09 de la Ley 1622 de 2013 o Ley Estatutaria de Juventud en relación con los derechos de los jóvenes colombianos. En el siguiente aparte se presentan las acciones y los logros del acompañamiento técnico del SNBF en la vigencia 2023.

- **Formación virtual**

Se desarrollaron cinco webinars (foros virtuales) sobre los contenidos del proceso de rendición pública de cuentas de como asistencia técnica a las entidades territoriales departamentales y municipales, el cuyo despliegue se describe a continuación:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 56 de 326

Tabla 1 Formación virtual

No	WEBINAR	Fecha	Personas asistentes formadas
1	Socialización del proceso de Rendición Pública de Cuentas 2020-2023 (Lanzamiento y Fase 1)	Febrero 22	2.904
2	Generación y análisis de la información: Gasto Público en Niñez (Fase 2)	Mayo 18	1.211
3	Fortalecimiento de capacidades con enfoque en municipios PDET.	Junio 16	512
4	Lenguaje Claro y Ciudadano en la Rendición Pública de cuentas	Julio 27	866
5	Encuentros diálogo, audiencias públicas y plan de mejoramiento (Fases 3 y 4)	Septiembre 6	1.506

Fuente de información: Registro de la PGN, fecha de corte 6 de septiembre de 2023

- **Formación presencial como asistencia técnica territorial**

El equipo territorial de la dirección del SNBF realizó procesos de formación y acompañamiento técnico in situ, sobre cada una de las fases del proceso de rendición pública de cuentas. Este siguiente consolidado de información corresponde al procesamiento de lo reportado por los referentes regionales y zonales en el tablero de control.

Tabla 2 Formación presencial

Fase	Entidades Territoriales Acompañadas	Asistencias Técnicas Presenciales Realizadas	Mandatarios Participantes	Funcionarios Participantes
1	1.065	1.073	463	15.787
2	1.042	1.211	264	10.520
3	942	1.001	194	7.820
4	562	568	126	4.696

Fuente de información: Tablero de control RPC, Subdirección de articulación territorial, fecha de corte 7 de noviembre de 2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 57 de 326

- **Formulación de estrategia de incidencia en planes de desarrollo de nuevos mandatarios territoriales**

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el marco de los cambios de mandatarios locales, viene desarrollando la estrategia Juntos por la Niñez, que articula a nivel territorial la iniciativa de Juntos por el territorio liderada por el DNP, las mesas de participación activas, acompañamiento territorial y diálogos directos con mandatarios, para lo cual la subdirección de articulación territorial viene elaborando las fichas temáticas por territorio que nutre las herramientas para la formulación y la gestión de los planes de desarrollo territoriales para la niñez, de acuerdo con 5 líneas establecidas en el Consejo Nacional de Política Social a saber: i) Atención integral a la primera infancia, ii) Atención integral a la infancia y adolescencia, iii) Fortalecimiento a las familias, iv) Protección y atención a vulneraciones, v) Nutrición y seguridad alimentaria

Estas fichas se elaboraron con base en las recomendaciones suministrada por entidades del orden nacional que son agentes del SNBF y las direcciones misionales del ICBF sobre prioridades de niñez, la adolescencia y las familias en el marco de las cinco líneas mencionadas anteriormente. Estas orientaciones incluyen información sobre acciones a desarrollar, recursos entorno a la planeación, la gestión, seguimiento y evaluación, en conexión con el plan de desarrollo nacional; así como la referencia a batería de indicadores entorno a las situaciones presentadas en cada territorio e indicadores de producto y gestión con los que puede nutrir sus planes.


Gestión del riesgo y atención de emergencias

Dado que la gestión del riesgo y la atención a emergencias requiere de la definición de actividades articuladas a nivel territorial de los agentes del SNBF, para la adecuada atención, orientación y dirección de acciones coordinadas; y de esta manera, brindar atención a las niñas, niños, adolescentes y familias afectados por emergencias o situaciones especiales; se emprendió la socialización del procedimiento “P.17. Procedimiento para la atención en caso de emergencias o situación especial” a todos los referentes del SNBF a nivel nacional, el día 24 de febrero.

Posteriormente, los referentes del SNBF realizaron las socializaciones del procedimiento en los comités estratégicos regionales, en donde se expuso la ruta de atención en emergencias, en el marco de las competencias del ICBF ante una declaratoria de emergencia, de modo que los miembros de los comités apropien las orientaciones y hagan acuerdos de actuación en caso de la ocurrencia de casos de emergencia.

De este modo, durante el 2023, con corte 7 de noviembre, se han registrado 19 emergencias en

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 58 de 326

10 departamentos, en donde se han adelantado acciones de articulación con las direcciones misionales del ICBF y los agentes del SNBF territoriales en el marco de sus competencias, para la atención de la población afectada, especialmente a niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Adicionalmente, junto con la Oficina de Gestión Regional, se trabajó en la actualización del procedimiento para la atención de emergencias, así como en su validación con referentes del SNBF de las regionales Norte Santander, Santander, Risaralda, Cundinamarca y Putumayo. Lo anterior, con el fin de recopilar insumos de actualización, que a partir de experiencias y competencias al interior del ICBF se puedan armonizar las acciones y ajustar la ruta de atención si se requiere.

- **Planes Territoriales para la atención integral**

En lógica de atención diferencial a los territorios según sus necesidades, exaltadas por sentencias, alertas tempranas y autos, se han desplegado planes específicos de atención a cinco departamentos del país, buscando la organizar la respuesta de manera territorial y temporal para impactar en el mejoramiento de la atención integral de los niños, niñas y adolescentes en las condiciones extremas que presentan estos territorios. A continuación, se describen las acciones de articulación en cada territorio:


Plan territorial para La Guajira

El ICBF como entidad rectora del SNBF ha venido desarrollando una hoja de ruta territorial para La Guajira, que representa la articulación de los actores principales para coordinar la respuesta social integral para la infancia y adolescencia del territorio, en relación con el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional para atender de manera estructural las problemáticas que presenta el territorio. Esta hoja de ruta ya ha sido presentada a diversos agentes del SNBF en mesas intersectoriales de coordinación, la Comisión Intersectorial para La Guajira y sesiones de trabajo convocadas por el ICBF.

Dentro de las principales acciones contenidas en la hoja de ruta se tiene:

- **Construcción del Modelo de Atención Integral:** Se diseñó una ruta metodológica para la realización de diálogos genuinos con las comunidades del pueblo Wayúu y comunidad Afro en los 4 municipios accionados en la Sentencia T-302 de 2017: Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha. El propósito de estos diálogos ha sido concertar y construir un Modelo de Atención Integral para la Niñez y la Familia, con énfasis en los componentes de Educación, Salud, Alimentación, Prevención y Protección.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 59 de 326

- **Comisión Asesora Científica:** Con la Resolución 7391 del 17 de noviembre de 2023, suscrita por la Directora General del ICBF, se creó la Comisión Asesora Científica para el Esclarecimiento de las causas de la desnutrición en el departamento de La Guajira, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF. Esta comisión permite asesorar la toma de decisiones, la construcción de indicadores territoriales y el monitoreo de estos, en relación con la desnutrición en La Guajira, así como orientar las acciones encaminadas a la identificación de alternativas alimentarias que van surtiendo efecto, así como las acciones sociales y de estructura de gobierno que lograrían cambios estratégicos.


A través de la comisión científica, se crearán dos subcomisiones étnicas (pueblo Wayúu y Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera de La Guajira), como instancias técnicas encargadas de realizar el estudio de los factores determinantes asociados a la crisis por desnutrición de los niños, niñas y adolescentes étnicos en este departamento, bajo un enfoque diferencial.

- **Zonas de recuperación nutricional:** De acuerdo con las cifras de muertes de niñas y niños por desnutrición y lugares en donde se están instalando soluciones de agua por parte de la Gobernación de La Guajira y el Ministerio de Vivienda en zonas rurales de la alta Guajira, se viene trabajando en establecer zonas vitales de recuperación nutricional, con un modelo de atención transectorial y diferencial étnico con prioridad para gestantes, producción alimentaria, centros de atención primaria en salud y centros comunitarios de recuperación nutricional.
- **Plan de acción provisional para La Guajira, Sentencia T-302 de 2017:** De conformidad con lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 1290 de 2023, bajo el liderazgo de la dirección del SNBF, el ICBF participó activamente en los diálogos genuinos de consulta previa para la construcción y concertación del plan provisional de la sentencia T-302 de 2017. Se realizaron diálogos con las autoridades legítimas y comunidades del pueblo Wayúu en 13 zonas de los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

En el marco del diálogo genuino, en septiembre de 2023, se generó un Plan de Acción Integrado por parte del gobierno nacional y territorial, en el cual el ICBF tiene a su cargo 8 acciones donde se encuentra:

- i) Construcción del modelo de atención integral para el pueblo Wayúu.
- ii) Conformación de la comisión asesora científica.
- iii) Entrega de agua y soluciones de almacenamiento de agua en las Unidades Comunitarias de Atención.
- iv) Incorporación de alimentos propios de la región dentro de la complementación alimentaria.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 60 de 326

- v) Ampliación de la complementación alimentaria en los servicios.
- vi) Ampliación de la capacidad de respuesta ante la búsqueda y atención de niñas y niños.
- vii) Activación de rutas de atención oportunamente.
- viii) Establecimiento de un mecanismo anticorrupción en los procesos de contratación de los servicios del ICBF.

Para el cumplimiento de estos compromisos, el ICBF estableció una hoja de ruta para el Departamento de La Guajira, que contienen las acciones de corto y mediano plazo para el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.

▪ **Fortalecimiento de la cultura y cosmovisión del Pueblo Wayúu en la atención del ICBF**

Desde los agentes e instancias del SNBF se han propuesto espacios que fomenten el respeto por la interculturalidad y el reconocimiento de prácticas culturales, motivo por el cual se han venido desarrollando actividades que permitan comprender y valorar la cosmovisión y las prácticas de las comunidades Wayúu, que contribuyan a la construcción de un país más inclusivo y plural, en el cual se valore y se respete la riqueza cultural.


Conforme a lo anterior, en el marco del SNBF se ha trabajado entre las instituciones gubernamentales y la comunidad Wayúu en la búsqueda de una vida digna para esta población. Por lo cual se desarrolló un acto de reconocimiento al pueblo Wayúu en el corregimiento de Siapana, municipio de Uribia (el cual puede verificarse en el siguiente enlace: <https://youtu.be/XIhVJS0335Q>). Dicho reconocimiento fue concertado con las autoridades del pueblo Wayúu.

Este acto se desarrolló en dos momentos: I) con un ritual de iniciación entre los palabreros y la directora general del ICBF (evento privado y sagrado) y II) con el desarrollo del reconocimiento precedido por actos culturales del pueblo Wayúu, discurso de la Directora General del ICBF y diálogo entre las autoridades y las instituciones.

En el marco del diálogo, se llegaron a varios compromisos entre los cuales está, respetar el territorio ancestral, su cultura y su cosmovisión; se recibió también una explicación por parte de una ouutsü de Siapana, sobre la importancia espiritual del territorio en donde se encontraban y el significado de la institucionalidad representada en el ICBF, como entidad que lideró el acto de reconocimiento para el pueblo Wayúu. Igualmente se trataron temas sobre la reparación del tejido social y se pactaron compromisos de entendimiento, diálogo y construcción que permitan la protección y garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias Wayúu.

Por otra parte, el 31 de mayo de 2023 en las instalaciones del ICBF se desarrolló un taller de sensibilización sobre diversidad étnica y cultural con énfasis en el pueblo Wayúu, en donde

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 61 de 326

asistieron de manera presencial alrededor de 180 colaboradores del ICBF (entre servidores públicos y contratistas) y 700 a través de la plataforma Teams. Este taller fue desarrollado en articulación con la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, dirigido principalmente a funcionarios o equipos de las direcciones misionales y estratégicas del ICBF que están a cargo o intervienen en el cumplimiento de la sentencia T-302 del 2017.

Plan territorial para el Guaviare

En el marco de la estrategia integral para el Guaviare, desde la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF se han gestionado reuniones técnicas, así como de la realización de Consejo Departamental de Política Social, la máxima instancia departamental para la planificación, decisión, orientación y evaluación de la situación de la niñez en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Se apoyó en los primeros diálogos desarrollados en la primera semana de junio, todo el mes de agosto del 2023, y se acompañó los diálogos con los 23 asentamientos con el pueblo Nukak, para la formulación del modelo de atención itinerante para los pueblos JIW y NUKAK, liderado por la dirección de familias y comunidades. Se tiene proyectado, desarrollar los diálogos con los 17 asentamientos con el pueblo Jiw durante la tercera semana de noviembre.

En este sentido, y a partir del plan integral concertado el 20 de enero en el marco del Consejo Departamental de Política Social, desde la dirección del SNBF se ha apoyado en el marco de las acciones intersectoriales como los Hogares de Paso, la Mesa Alimentaria Guaviare y el Mecanismo Articulador.

Como principales logros, se tiene la articulación territorial de los agentes del SNBF en el marco del cumplimiento de las acciones del Plan Integral de Guaviare. Así mismo, los insumos en las mesas de trabajo nacionales internas del ICBF, y externas con los agentes del SNBF nacionales y territoriales. Así como los informes de sistematización y apoyo técnico en la construcción de metodologías y documento de la estrategia de cada una de las visitas o diálogos con el pueblo Nukak.

Plan territorial para el Catatumbo

En el marco del diseño de un Modelo de Atención Integral Rural -MAIR- para la subregión del Catatumbo, que agrupa a los municipios de: Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y los territorios ancestrales de las comunidades Motilón Bari y Catalaura en el departamento de Norte de Santander, a continuación, se relacionan las acciones a las que se ha sumado el Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-, acompañando el proceso de liderazgo que se ejerce desde la Dirección General del ICBF. De acuerdo con la necesidad de diseñar estrategias de acompañamiento intersectoriales para dar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 62 de 326

respuesta a las demandas de las comunidades del Catatumbo, se han realizado esfuerzos para la atención integral y acción sin daño, en razón a la situación que ha venido atravesando la población de la subregión del Catatumbo, en medio del conflicto armado, disputas territoriales, explotación de recursos naturales y narcotráfico, entre otros. Es así, como se articularon acciones con la Agencia de Renovación Territorial – ART – y la Universidad Pedagógica Nacional, para diseñar de manera conjunta una metodología de aproximación y gestión para el desarrollo de unos espacios de diálogo con la comunidad y así consolidar la apuesta del gobierno nacional de paz total.

Así las cosas, entre los meses de septiembre y octubre se realizaron 24 espacios de diálogo para la construcción del Modelo de Atención Integral Rural – MAIR -, con las comunidades de los 11 municipios que conforman la subregión del Catatumbo, en donde se realizó la cartografía social de la población y se abordaron temas en los componentes de soberanía alimentaria, educación, salud, territorio, identidad y cultura.

Plan territorial para el Chocó


Durante el año 2023 articuló y concertó junto con las autoridades indígenas e instituciones del ámbito nacional, departamental y municipal, las acciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-080 del 2018.

Entre las acciones más destacadas, vale la pena mencionar que en el marco de la decimocuarta mesa interinstitucional de diálogo de la T-080/2018 realizada en el mes de julio, la cual contó con la participación de las entidades nacionales y territoriales, así como con la presencia de las autoridades indígenas Emberá (Katíos, Chamí y Dobidá), Wounaan y Tule del departamento del Chocó, la Dirección del SNBF se comprometió a diseñar una propuesta metodológica que contempla un diálogo para revisar y ajustar entre los agentes del SNBF en el ámbito nacional y territorial, el plan de acción de respuesta a las órdenes de la Sentencia T-80 de 2018. La propuesta ya ha sido diseñada y en la actualidad se está realizando articulación con la Consejería Presidencial para las Regiones para viabilizar junto con otros agentes del SNBF, el desarrollo de la metodología propuesta.

Plan territorial para Pueblo Rico, Risaralda

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como gestor en el marco de la Sentencia T-187 de 2018, ha desempeñado un papel fundamental en la protección de los derechos de los niños y niñas de los pueblos indígenas de Pueblo Rico, específicamente del Cabildo Unificado Emberá Chamí y el Cabildo Gito Dokab. En el año 2023, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del plan de acción establecido en la sentencia, se han llevado a cabo diversas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 63 de 326

acciones de gestión y articulación a nivel nacional y regional.

A nivel regional, en colaboración con la Dirección Regional ICBF Risaralda, se ha realizado el diligenciamiento de la matriz de seguimiento del plan de acción intersectorial e informes de avance. Esto ha permitido evaluar las acciones planteadas por la entidad y determinar su grado de cumplimiento.

A nivel nacional, la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar ha realizado la articulación con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE – para coordinar la Mesa Nacional y Territorial. El objetivo de estas reuniones es dar seguimiento al plan de acción y definir nuevas acciones a nivel intersectorial para garantizar los derechos de los niños y niñas pertenecientes a los Cabildos mencionados en la sentencia.


Además, se ha coordinado con el DAPRE y la Consejería Presidencial para las Regiones, la gestión con el Ministerio del Interior de los Censos Propios de los dos cabildos objeto de la sentencia. Esto permitirá que las acciones desarrolladas a nivel nacional y regional sean pertinentes y se ajusten a las características de la población y el territorio. Como resultado de estas gestiones, se logró el desarrollo de la Mesa Nacional en octubre y se coordinó la realización de la Mesa Regional en noviembre.

En conclusión, el ICBF a través del SNBF ha gestionado en el marco de la Sentencia T-187 de 2018, acciones de articulación a nivel nacional y regional, se ha dado seguimiento al cumplimiento del plan de acción establecido en la sentencia. Además, se han realizado ajustes y diseñado nuevas actividades para que la coordinación con otros agentes y la solicitud de los Censos Propios ante el Ministerio del Interior, que sin esta actividad no se puede avanzar más allá de la oferta programática de las entidades.

1.2.2.3. Gestión Regional

Dentro de las apuestas más relevantes del ICBF, se encuentra la articulación de las necesidades propias de cada región con las estrategias establecidas para la atención a niños niñas y adolescentes. En tal sentido, la movilización que se genera desde la Oficina de Gestión Regional permite que las solicitudes regionales se amparen sobre lineamientos gerenciales de acuerdo con el cumplimiento de objetivos nacionales. Las actividades propias de la oficina se concentran en: monitoreo y evaluación; acompañamiento y gestión; y comunicación y articulación con las Direcciones Regionales.

En la ejecución de actividades del 2023, la OGR ha brindado soporte en los procesos de
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 64 de 326

asambleas permanentes que se han presentado desde las regionales, sirviendo de intermediario entre las peticiones de las regiones y sus alcances desde las áreas de la Sede Nacional, así mismo, en el seguimiento constante del cumplimiento de los compromisos.

Corresponde a la Oficina de Gestión Regional el seguimiento del indicador *Porcentaje de cumplimiento de los Planes de Trabajo*, una herramienta creada para el seguimiento y monitoreo de tres Componentes:

- Gerencial: Se consolidaron 10 informes de delegaciones para Dirección General, se han revisado y analizado 33 fichas de seguimiento gerencial mensualmente. La Oficina ha articulado más de 1.904 peticiones con resultados de gestión eficiente, ha realizado seguimiento al tablero de control de indicadores con resultado en crítico y en riesgo, permitiendo articular con las Áreas Nacionales los requerimientos regionales, lo que evidencia que ninguna regional se haya encontrado en crítico en 2023 manteniendo un promedio Nacional de 93%.
- Ejecución Presupuestal: la OGR emite alarmas mensuales a las 33 regiones, una de ellas, referente a la ejecución oportuna del rezago presupuestal para que se logre cumplir con la meta de ejecución correspondiente al 95.1%, y otra, con el propósito de incrementar en 0.5% la ejecución presupuestal para la presente vigencia.
- Acuerdo de Gestión: La Oficina participa en la construcción y evaluación del Acuerdo de Gestión en articulación con las áreas de la Sede Nacional.

Así mismo, cuenta con el indicador *Porcentaje de cumplimiento del Plan Articulación Estratégica entre las áreas de la Dirección General con las Direcciones Regionales*, mediante el cual se efectúan jornadas de articulación, capacitando el personal de ICBF a nivel Nacional sobre temas identificados desde las Áreas y Direcciones Regionales, con el objetivo de reforzar el conocimiento o realizar seguimientos puntuales en temas de ejecución financiera y seguimiento a contratación nacional. En 2023 se convocaron y acompañaron 56 jornadas lideradas por las áreas de la Dirección con presencia de cientos de colaboradores a Nivel Nacional.

Tabla 3 Indicadores Gestión Regional

Nombre indicador	Mes de reporte	Último Numerad	Último Denomina	Avance	Rango
------------------	----------------	----------------	-----------------	--------	-------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 65 de 326

		or	dor		
Porcentaje de cumplimiento de los Planes de Trabajo (Gerencial, Presupuestal y Acuerdos de Gestión) de las Direcciones Regionales concertados con la Oficina de Gestión Regional	Septiembre	33	33	100%	Óptimo
Porcentaje de cumplimiento del Plan Articulación Estratégica entre las áreas de la Dirección General con las Direcciones Regionales	Septiembre	7	7	100%	Óptimo

Fuente SIMEI corte a octubre de 2023


Esta gestión facilita el acompañamiento a las regionales, permiten articular mejoras en la gestión de las actividades y compromisos alineados con la estrategia nacional, enfocados al cumplimiento de los programas en temas de garantías en la prestación de los servicios de manera inclusiva, equitativa, promoviendo calidad y cumplimiento de derechos en niñas, niños y adolescentes.

1.2.3. Modernización Institucional

En el marco de las apuestas definidas en el PND, en la sección de actores para el cambio denominada “Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades”, se establece el reto relativo a que “... [e]l ICBF se transformará institucionalmente, se rediseñará ... ; también modernizará su infraestructura tecnológica, cambiará su arquitectura funcional y creará condiciones para un trabajo digno y decente de su talento humano, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública”, siendo uno de los retos más ambiciosos del cuatrienio al convertirse en un factor que aporta al cumplimiento de las demás apuestas ya indicadas.

En tal sentido, desde la Dirección de Planeación y Control Gestión se han impulsado acciones tendientes a dar cumplimiento al que en adelante se denominará el proceso de modernización del ICBF, el cual está compuesto por las siguientes líneas: i) Arquitectura funcional; ii) Rediseño de programas; iii) Modernización infraestructura tecnológica; iv) Trabajo digno y decente; v);

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 66 de 326

Infraestructura física vi) Posicionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Rediseño de programas

Por otra parte, en materia del rediseño de programas, el Instituto ha avanzado en la modificación de Lineamientos de los servicios, de manera que respondan a las apuestas del PND, con lo cual se rediseñó la oferta de Infancia, Adolescencia y Juventud, para atender mediante la estrategia “Atrapasueños”¹⁹, la apuesta de habilidades, talentos y vocaciones del PND; a través del rediseño de la modalidad “Mi Familia”²⁰, respondiendo a la estrategia de fortalecimiento de las capacidades a través de acompañamiento psicosocial. Igualmente, está en proceso la actualización del lineamiento de la modalidad para “Prevención de la desnutrición”, así como la actualización del “Modelo de atención para los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal”, en respuesta a la apuesta de ampliación de cobertura en las acciones de prevención de la desnutrición y el privilegio de las medidas no privativas de la libertad en SRPA.

Trabajo digno y decente

El ICBF han efectuado gestiones tendientes a la formalización de madres y padres comunitarios que actualmente desarrollan dichas labores en el territorio nacional, a través de la vinculación de padres y madres comunitarias mediante una Planta Temporal progresiva y que tendrá una vocación de permanencia dentro de un proyecto legislativo que permitirá institucionalizar el empleo de "madre comunitaria" dentro de la Administración Pública, garantizando los principios y derechos para el acceso como servidores públicos. Dicha opción ya se encuentra concertada con el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP - y tiene visto bueno de la Oficina Asesora Jurídica del ICBF.

Por otra parte, durante esta vigencia, la Dirección de Planeación y Control de Gestión y la Subdirección de Programación efectuaron el análisis y validación de costos de las canastas de servicio y el impacto presupuestal que conllevaría el traslado del costo que actualmente se encuentra asociado a la canasta del servicio, hacia el presupuesto de funcionamiento, con el fin de minimizar el impacto fiscal y costos que pueda generar el vincular a la Entidad a las madres y padres comunitarios.


De igual forma, la Dirección de Primera Infancia con el apoyo de DAFP, está adelantando mesas de trabajo en asocio con la Universidad de Cundinamarca para incentivar a padres y madres comunitarias que no tienen estudios y que quieran adquirir estudios adicionales mediante una cualificación y capacitación dentro de los estándares misionales que requiere el ICBF para la efectiva formalización como servidores públicos y sea reconocido el trabajo de madres comunitarias como un rol laboral dentro de la sociedad y la estructura del estado social.

Arquitectura funcional

¹⁹ Resolución 05700 de 31 de julio de 2023

²⁰ Publicado 21/07/2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 67 de 326

En primera instancia, con el fin de responder a los retos incluidos en el PND en materia de seguridad y soberanía alimentaria, así como de articular el Instituto como entidad adscrita en el nuevo sector administrativo de Igualdad y Equidad, fue prioritario realizar un análisis de coherencia de objeto, funciones y estructura organizacional de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2281 de 2023 en especial atendiendo el artículo 42 que indica que los temas relacionados con juventud, y los asociados a la superación de la pobreza, atendidos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través de las Consejerías para la Mujer y la Juventud y la Subdirección General para la Superación de la Pobreza del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, serán asumidos en adelante por el Ministerio de Igualdad y Equidad, en concordancia con el propósito para el cual fue creado.

Por tal motivo, la Dirección de Planeación y Control de Gestión y la Dirección de Gestión Humana presentaron propuesta inicial de actualización de estructura organizacional del ICBF al Consejo Directivo en noviembre 2023, incluyendo los siguientes ajustes:

- Suprimir la Dirección de Adolescencia y Juventud y sus dos subdirecciones.
- Fortalecer la Dirección de Infancia y su subdirección, transformándolas en Dirección de Infancia y Adolescencia con dos subdirecciones: 1. Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Infancia y Adolescencia y 2. Subdirección de Operación de la Atención a la Infancia y Adolescencia.
- Fortalecer Dirección de Nutrición, creando dos subdirecciones: 1. Subdirección Técnica de Soberanía Alimentaria y 2. Subdirección de Operación y Abastecimiento Alimentario.


Para continuar con el proceso establecido para la actualización de estructura organizacional de entidades del orden nacional, es necesario adelantar la viabilidad técnica ante el DAFP y con la viabilidad presupuestal ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Financiamiento

Al respecto, es necesario precisar que, la base para dicho proceso se encuentra en la disponibilidad presupuestal para realizar la inversión que permita adelantar los procesos. Para tal fin, desde la Dirección de Planeación y Control de Gestión, se realizaron diferentes análisis de posibles fuentes de financiamiento adicionales al presupuesto aprobado para la vigencia. Como resultado se identificó la posibilidad de solicitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el uso de los recursos propios del Instituto que se encuentran en la Cuenta Única Nacional²¹,

²¹ "Es un instrumento de gestión de la Hacienda Pública moderna que tiene por objetivo que los ingresos públicos se capten en un fondo común, desde el cual periódicamente se asigna la financiación de los diferentes gastos determinados en el Presupuesto Nación" (MHCP https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_TesoroNal/cuentanicanacional-cun)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 68 de 326

producto de ingresos por concepto de recaudo parafiscal superiores a los previstos anualmente, para lo cual se adelantaron mesas de trabajo con el MHCP entre los meses de septiembre y octubre de 2023.

Modernización tecnológica y de infraestructura

Igualmente, a partir de los análisis de fuentes de financiamiento y de eficiencias presupuestales para adelantar el proceso de modernización, fue posible generar inversiones para iniciar el proceso de renovación tecnológica, en cerca de 5.948 equipos de cómputo. Adicionalmente, se avanzó en el proceso de adecuación de la sede administrativa partiendo por el saneamiento del predio aledaño a la Sede de la Dirección Nacional, lo que permitirá que en las próximas vigencias el Instituto continúe fortaleciendo su gestión. Estos procesos se detallan más adelante.

2. Acciones transversales

2.1. ICBF en la construcción de paz

El ICBF reafirma su compromiso con la consecución de la Paz Total, el cual implica el cumplimiento de los términos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante, Acuerdo Final de Paz). Dicho acuerdo contempla diversos compromisos en relación con niñas, niños y adolescentes, cuya implementación y fortalecimiento demandan una atención continua.

a. Cumplimiento del Acuerdo Final de Paz

El ICBF ha avanzado en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final de Paz relacionados con NNAJ. Algunos de estos son responsabilidad del ICBF, mientras que en otros se requiere el apoyo de otras entidades.

En el punto 1²² del Acuerdo de Paz, el ICBF contribuye al compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con énfasis en zonas rurales y rurales dispersas. Además, avanza en el cumplimiento de 11 indicadores del Plan Marco de Implementación que quedaron a su cargo, 4 relacionados con trabajo infantil desde la prevención y la protección, 3 de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y 4 relacionados con Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. A continuación, se presentan los avances en cada indicador:

Tabla xx. Indicadores de prevención de trabajo infantil.

Indicadores	Avances vigencia 2023
	Para el periodo Julio - septiembre de 2023, se reporta el avance


²² Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 69 de 326

Indicadores	Avances vigencia 2023
<p>Indicador A453:</p> <p>Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</p>	<p>en 110 entidades territoriales priorizadas en alto riesgo de trabajo infantil, a través de la implementación de programas/estrategias que contribuyen a la prevención y erradicación del trabajo infantil en niñas y niños entre los 6 y 13 años con discapacidad. Dichas acciones se adelantaron mediante alianzas estratégicas realizadas en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</p> <p>De igual forma, a través de las acciones implementadas y en articulación con el proceso de asistencias técnicas, se promovió la prevención del trabajo infantil en niñas y niños, con un total de 70 actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y aliados estratégicos. Con ello se realizó el fortalecimiento de elementos conceptuales, políticos y de gestión para la prevención de esta problemática, enfocándose en el desarrollo de una estructura metodológica de Prevención del Trabajo Infantil, como herramienta que permita el reconocimiento y la activación de rutas de denuncia y atención. Dichas rutas deben incluir las orientaciones consolidadas desde la OIT, y así avanzar en la erradicación progresiva de esta situación que vulnera los derechos de niñas y niños.</p>
<p>Indicador A453P:</p> <p>Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</p>	<p>Para el periodo Julio - Septiembre de 2023, a través de la implementación de la modalidad - Fortalecimiento de Capacidades de Niñas y Niños y sus Familias "De Tú a Tú" y por medio de los procesos de asistencia técnica, la Dirección de infancia reporta avances en 4 municipios PDET con alto riesgo de trabajo infantil, favoreciendo la consolidación de espacios para que niñas y niños, reconocieran sus derechos y las familias reconocieran su papel corresponsable en la promoción y garantía de los mismos.</p> <p>A partir de la implementación de esta modalidad, se ha logrado mitigar riesgos de trabajo infantil en 116 niñas y niños con discapacidad, quienes participaron en actividades para la potenciación de sus capacidades y habilidades para la vida, fortaleciendo a la vez el ejercicio pleno de sus derechos, así como el reconocimiento de riesgos por situaciones y factores que pueden vulnerar sus derechos. Estos aspectos son relevantes para la óptima consolidación de los sentidos y proyectos de vida con bienestar de niñas y niños con</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 70 de 326


Indicadores	Avances vigencia 2023
	<p>discapacidad.</p> <p>Para el próximo periodo se realizará el reporte sobre la base de los 178 territorios PDET con la estrategia "Atrapasueños", con la que se busca lograr prevenir y mitigar los índices de trabajo infantil en estos municipios.</p>

Fuente: Subdirección General, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Reporte de Ejecución de Metas Sociales y Financieras. Corte a 30 de noviembre de 2023.

Tabla xx. Indicadores de protección.


Indicadores	Avances vigencia 2023
<p>Indicador A.454:</p> <p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil.</p>	<p>Para el periodo del 1 enero del 2023 al 30 de septiembre del 2023, fueron atendidos 509 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF, en el marco de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) abierto a su favor, lo cual correspondió al 100% de los ingresos de dicho periodo. Con dichos ingresos y el de las vigencias anteriores, el ICBF llegó a un total de 1.585 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor, atendidos en los programas de atención especializados dispuestos para el Restablecimiento de Derechos con corte a septiembre 30 del 2023.</p> <p>La estrategia EMPI – Trabajo Infantil centra su atención en las niñas, niños, adolescentes en situación de trabajo infantil, vida en calle y alta permanencia en calle y sus familias, desarrollando los componentes de la protección integral: su reconocimiento como sujetos titulares de derechos, la garantía y cumplimiento de derechos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, en desarrollo del principio del interés superior. De otra parte, entre los mecanismos de</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 71 de 326

Indicadores	Avances vigencia 2023
	<p>identificación de niñas, niños y adolescentes dispuestos en la estrategia, se encuentran las jornadas de búsqueda activa, escenario que permite la identificación y caracterización de la población objetivo. Una vez realizado este proceso, se adelantan las acciones establecidas en el procedimiento para la atención directa con la familia, la gestión de casos de inobservancia de derechos con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, así como, la remisión de las situaciones de amenaza y vulneración de derechos a las autoridades administrativas competentes. Este desarrollo cuenta con el apoyo técnico del ICBF en la Dirección Regional, a través de la Coordinación del Grupo de Asistencia Técnica o de Protección y de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos de la Dirección de Protección en la Sede de la Dirección General.</p>
<p>Indicador A.454P: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET^[1].</p>	<p>Para el periodo del 1 de enero a septiembre 30 de 2023, fueron atendidos 153 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF, en el marco de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en municipios PDET, lo cual correspondió al 100% de los ingresos de este periodo.</p> <p>Con dichos ingresos el ICBF llegó a un total 388 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor, en los programas de atención especializada dispuestos para el restablecimiento de Derechos en los municipios PDET.</p> <p>Adicionalmente, el ICBF, desde la Dirección de Protección, implementó la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral, en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, realizaron en municipios PDET un total de 252</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 72 de 326

Indicadores	Avances vigencia 2023
	<p>jornadas de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Estas jornadas se realizaron en articulación con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en diferentes puntos críticos de 37 municipios PDET. Como resultado de las jornadas de búsqueda activa, se identificaron un total de 932 niños, niñas y adolescentes en municipios PDET, los cuales quedaron para atención por medio de la estrategia EMPI.</p>

Fuente: Subdirección General, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Reporte de Ejecución de Metas Sociales y Financieras. Corte a 30 de noviembre de 2023.

Tabla xxx. Indicadores a cargo de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Indicadores	Avances vigencia 2023
<p>Indicador A.107: Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional, expedido.</p>	<p>Con base en la aprobación en el primer debate en Senado del Proyecto de Ley 387 de 2022 por el cual se crea el Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, se realizó la solicitud a las entidades de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CISAN del concepto técnico- jurídico de la última versión del Proyecto con el fin de realizar las proposiciones necesarias para el segundo debate en el Senado. Desde ICBF se generaron estos conceptos positivos para el avance en Senado de la República.</p> <p>Así mismo, en la proyección del plan de trabajo de la CISAN para la vigencia 2023 se estableció como componente la creación del Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación (Proyecto de Ley 387 de 2022). Se realizaron reuniones con la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz de Presidencia para lograr el seguimiento y apoyo a este proyecto de ley y por ende para</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 73 de
326

Indicadores

Avances vigencia 2023

dar cumplimiento del indicador.

Es importante señalar que en la Ley 2294 de 2023 que adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en el artículo 216 se crea el Sistema Nacional de Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, por lo que la reglamentación de este Sistema puede ser uno de los mecanismos para la conformación del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición previsto en el Acuerdo de Paz, por esta razón se inició el trabajo conjunto con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para su reglamentación.

Indicador A.108:

Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.

Con corte al tercer trimestre de la vigencia 2023 se mantiene el porcentaje del 84,8%. Este resultado corresponde a 10 planes departamentales correspondientes a la línea de base (Amazonas, Caldas, Caquetá, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Huila, Quindío, Archipiélago de San Andrés y Providencia, y Valle del Cauca), 3 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima, Bogotá), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander), y 11 del 2021 (Atlántico, Bolívar, Guainía, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés, Vichada, Santander) para un total de 28 planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados de los 33 territorios (32 departamentos y un Distrito Capital).

Indicador A.108P:

Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o

Con corte al tercer trimestre de la vigencia 2023 se mantiene el porcentaje del 84,2%. Este resultado corresponde a 4 planes departamentales correspondientes a la línea de base (Caquetá, Chocó, Huila y Valle del Cauca), 2 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander) y 6 para 2021 (Bolívar, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo), para un total de 16 planes de seguridad

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 74 de 326


Indicadores	Avances vigencia 2023
reformulados.	alimentaria y nutricional elaborados de los 19 departamentos con municipios PDET.

Fuente: ICBF. Reporte en SIPO pendiente de aprobación por DNP, por lo cual se encuentra sujeto a cambios según retroalimentación de dicha entidad. Corte a septiembre de 2023.

Tabla xxx. Indicadores del Plan Nacional Sectorial a cargo de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Indicadores	Avances vigencia 2023
Indicador PNS.7.1: Porcentaje de territorios con plan de seguridad alimentaria y nutricional elaborado y/o actualizado.	Con corte al tercer trimestre de la vigencia 2023 se mantiene el porcentaje del 84,8%. Este resultado corresponde a 10 planes departamentales correspondientes a la línea de base (Amazonas, Caldas, Caquetá, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Huila, Quindío, Archipiélago de San Andrés y Providencia, y Valle del Cauca), 3 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima, Bogotá), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander), y 11 del 2021 (Atlántico, Bolívar, Guainía, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés, Vichada, Santander) para un total de 28 planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados de los 33 territorios (32 departamentos y un Distrito Capital).
Indicador PNS.7.2: Número de Organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la Garantía del Derecho a la Alimentación fortalecidas.	Durante la vigencia del tercer trimestre la dirección de nutrición realizó consolidación y ajuste de los lineamientos técnicos para la Estrategia de Promoción y Fortalecimiento de la organización social rural de base en 10 organizaciones del departamento de Cundinamarca los cuales serán abordados en el cuarto trimestre del año 2023.
Indicador PNS.7.4: Número de cupos	La atención que se ofrece en el marco de la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición se presta por demanda a través de dos modalidades; la modalidad de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 75 de 326

Indicadores	Avances vigencia 2023
--------------------	------------------------------

atendidos en la atención extramural denominada 1.000 días para cambiar estrategia de el mundo y la modalidad intramural Centro de atención y prevención de la desnutrición Recuperación Nutricional - CRN. Los criterios de ingreso de la desnutrición para estas modalidades están condicionados al déficit infantil en los municipios PDET nutricional que puedan presentar los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes. La cobertura de la Estrategia no es universal y es excluyente, es decir si un niño ya recibe su complemento nutricional por otra modalidad/programa del ICBF no puede ser beneficiario de la Estrategia de Atención y prevención de la Desnutrición.

Por lo anterior con corte a 30 de septiembre de 2023, a través de la Estrategia se llegó a 163 municipios PDET, donde se ejecutaron 8.808 cupos de los cuales 8.748 corresponden a la modalidad 1.000 días y 60 a los Centro de Recuperación Nutricional. Los cupos permitieron la atención en la vigencia de 18.669 beneficiarios en los que se encuentran niños, niñas menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda y mujeres gestantes con bajo peso.


Indicador PNS.7.5:

Porcentaje de Municipios PDET que participan en las Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional

Se avanza en la construcción de la ficha del indicador, para la cual viene realizando la articulación con Ministerio de Salud y Protección Social, Unidad de Alimentación Escolar y Prosperidad Social, la cual permitirá establecer las metas, su forma de medición y el seguimiento a los avances y cumplimiento en la implementación de la Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional en municipios PDET.

Igualmente, en el plan de acción para el 2023 del Plan Nacional Rural del Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, se estableció la actividad para avanzar en la implementación de la Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional para territorios rurales, por lo cual desde ICBF se avanza con la construcción del

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 76 de 326

Indicadores

Avances vigencia 2023

estudio previo de un convenio que incluirá este producto.

Fuente: ICBF. Reporte en SIPO pendiente de aprobación por DNP, por lo cual se encuentra sujeto a cambios según retroalimentación de dicha entidad. Corte a septiembre de 2023.

Desde su competencia, impacta en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET - y en los Planes Nacionales Sectoriales (Plan Especial de Educación Rural y Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación). Es así como frente a las acciones de prevención, promoción y garantía de derechos, el Instituto con presencia en los 170 municipios PDET, atiende un total de 477.198 usuarios, de los cuales 428.637 fueron atenciones en las modalidades y servicios de las líneas de prevención y protección y 48.561 corresponden a otras acciones realizadas por demanda mediante las modalidades de Unidades Móviles y Unidades de Búsqueda Activa²³.

En el Punto 2²⁴, se estableció la necesidad de crear una Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, para lo cual, el ICBF realizó propuestas sobre cómo la entidad podría contribuir en algunas de ellas, identificando 8 acciones relacionadas con la provisión de oferta social del Estado y la participación de la niñez en las estrategias de paz y convivencia. Estas acciones quedaron detalladas para su implementación y seguimiento en el Decreto 1444 del 02 de agosto de 2022.

En el punto 3²⁵, el ICBF brinda atención a hijos e hijas de Firmantes de Paz en proceso de reincorporación y sus familias, además de impulsar la implementación de la ruta de reunificación familiar mediante la Resolución 2800 de 2022.

Frente a este punto, el ICBF brinda la atención en educación inicial a la primera infancia que habitan dentro de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR - y Áreas Especiales de Reincorporación colectiva, como se presenta a continuación:

Tabla xx. **Atención a la primera infancia en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).**

Nombres oficiales AETCR	Municipio	Departamento	Niñas y niños atendidos
ANTIGUO ETCR CARRIZAL	Remedios	Antioquia	4
ANTIGUO ETCR LA PLANCHA	Anorí	Antioquia	9
ANTIGUO ETCR CARACOLÍ	Carmen el Darién	Chocó	13

²³ Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión - Metas Sociales y Financieras, Atención, corte 30 de junio de 2023.

²⁴ Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para la Construcción de Paz.

²⁵ Punto 3. Fin del Conflicto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE

31/01/2024

Versión 1

Página 77 de
326

Nombres oficiales AETCR	Municipio	Departamento	Niñas y niños atendidos
ANTIGUO ETCR LLANO GRANDE	Dabeiba	Antioquia	9
ANTIGUO ETCR MUTATÁ	Mutatá	Antioquia	12
ANTIGUO ETCR FILIPINAS	Araucita	Arauca	39
ANTIGUO ETCR AGUA BONITA	Montañita	Caquetá	43
ANTIGUO ETCR MIRAVALLE	San Vicente del Caguán	Caquetá	10
ANTIGUO ETCR YARÍ - EL DONCELLO	El Doncello	Caquetá	18
ANTIGUO ETCR EL CERAL	Buenos Aires	Cauca	10
ANTIGUO ETCR LOS MONOS	Caldono	Cauca	1
ANTIGUO ETCR MONTERREDONDO	Miranda	Cauca	7
ANTIGUO ETCR EL ESTRECHO	Patía	Cauca	8
ANTIGUO ETCR SAN JOSÉ DEL ORIENTE	Manauere	Cesar	43
ANTIGUO ETCR PONDORES	Fonseca	La Guajira	29
ANTIGUO ETCR CHARRAS	San José Del Guaviare	Guaviare	25
ANTIGUO ETCR LAS COLINAS	San José Del Guaviare	Guaviare	50
ANTIGUO ETCR LA GUAJIRA	Acacias	Meta	0
ANTIGUO ETCR LA REFORMA	Granada	Meta	
ANTIGUO ETCR LA VARIANTE	Tumaco	Nariño	19
ANTIGUO ETCR CAÑO INDIO	Tibú	Norte de Santander	11
ANTIGUO ETCR LA PRADERA	Puerto Asís	Putumayo	24
ANTIGUO ETCR EL OSO	Planadas	Tolima	21
ANTIGUO ETCR LA FILA	Icononzo	Tolima	33
TOTAL			438

Fuente. Dirección de Planeación y Control de Gestión. Atención recibida con corte a 30 de noviembre 2023. Niños y niñas (0 a 5 años) Cruce Sistema de Información Cuéntame – Primera Infancia únicos vs reincorporados 23/11/2023 de la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN)

Tabla xxx. Áreas Especiales de Reincorporación colectiva.

Nombres de las Áreas de	Departamen	Municipio	Niñas y
-------------------------	------------	-----------	---------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 78 de 326

reincorporación	to		niños atendidos
NAR Veguarandó	Antioquia	Muatatá	18
NAR Uradá Afro	Chocó	Uradá	
NAR Población Campesina La Guajira	Meta	Mesetas	16
NAR Población Campesina Los Naranjos	Meta	Mesetas	
NAR Simón Trinidad	Meta	Mesetas	
NAR Georgina Ortiz 2	Meta	Vistahermosa	2
NAR Carmelita	Putumayo	Puerto Asis	10
AETCR San José del Oriente - Tierra Grata	Cesar	Manaure	3
TOTAL			49

Fuente ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Atención recibida con corte a 30 de noviembre 2023. Niños y niñas (0 a 5 años) Cruce Sistema de Información Cuéntame – Primera Infancia únicos vs reincorporados 23112023 ARN, cuyo GT es no aplica y departamento y municipio es el relacionado.


En el punto 4²⁶, el ICBF tiene el compromiso de brindar la atención en zonas rurales afectadas por cultivos de uso ilícito (municipios PNIS), por lo cual, ha llegado con sus servicios a 56 de estos municipios brindando la atención a 131.765 usuarios, de los cuales 113.558 fueron atenciones en las modalidades y servicios de las líneas de prevención y protección y 18.207 corresponden a otras acciones realizadas por demanda mediante las Unidades Móviles y Unidades de Búsqueda Activa²⁷

- En el mismo sentido, en el marco de las iniciativas comunitarias en los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo - PISDA - en las que se identificaron 14 iniciativas que están siendo apoyadas por el ICBF, relacionadas con la atención integral a la primera infancia en 5 municipios: Barrancominas, Piamonte, Ipiales, Bolívar y Dagua, los cuales buscan alcanzar una transformación estructural y una solución definitiva al problema de los cultivos ilícitos se destaca que el ICBF. En este sentido, 9.443 usuarios atendidos por esta Entidad, de los cuales 9.173 han sido a través de atenciones en las modalidades y servicios de las líneas de prevención y protección y 270 corresponden

²⁶ Punto 4. Solución al Problema de Drogas Ilícitas.

²⁷ Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión - Metas Sociales y Financieras, Atención, corte 30 de junio de 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 79 de 326

a otras acciones realizadas por demanda mediante las modalidades de Unidades Móviles y Unidades de Búsqueda Activa²⁸.

En el punto 5²⁹, el Instituto ha respaldado constantemente a las Entidades que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Frente a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Entidad participó activamente en la Mesa de Niñez, contribuyendo a la difusión de la Consulta Nacional con NNAJ.

b. Paz Total

Sobre dicha base, se creó la Estrategia intersectorial Atrapasueños, que parte de un abordaje territorial enfocado en el reconocimiento de las dinámicas y determinantes sociales, culturales y políticos, y su relación con las problemáticas en cada territorio, aporta a que los entornos en los cuales se desarrollan niñas, niños, adolescentes y jóvenes sean inclusivos, protegidos y potenciadores de su desarrollo integral, bienestar y la construcción de paz, incidiendo en la reducción de factores que aumentan las vulnerabilidades de los menores.

En una primera fase de articulación con ocho entidades del Estado, el ICBF focalizó la implementación de la Estrategia Atrapasueños en municipios PDET, PNIS, PISDA, así como en alertas tempranas, Índice Probabilidad Reclutamiento - IPOR - y otras áreas priorizadas por el Sector Paz de la Presidencia de la República. Esto busca generar oportunidades de paz y romper el círculo de la guerra.

El rediseño de la oferta institucional del ICBF se ha centrado en abordar los factores de riesgo del reclutamiento, utilización y uso en contra de niñas, niños y adolescentes, por lo cual, la Estrategia Atrapasueños incluye componentes efectivos como el acompañamiento psicosocial mediante encuentros de escucha activa y asesorías a la familia. Además, se ofrece actividades de arte, cultura, deporte y ciencia en colaboración con otras entidades y organizaciones presentes en los territorios.


Los territorios de la Estrategia Atrapasueños se han priorizado según el IPOR para asegurar la oferta en los municipios con mayor presencia de riesgos. Dado el impacto diferencial en los pueblos indígenas, se han suscrito convenios con organizaciones de la MPC para la realización de diagnósticos territoriales y participativos, así como el diseño de estrategias de prevención.

Por otro lado, y considerando la afectación diferencial de los pueblos indígenas ante los hechos mencionados, el ICBF ha suscrito cuatro convenios con un valor total de \$5.000.000.000 con cinco organizaciones de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas (ONIC, OPIAC, Gobierno Mayor, AICO por la Pachamama y Confederación Indígena Tayrona). Estos convenios

²⁸ Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión - Metas Sociales y Financieras, Atención, corte 30 de junio de 2023.

²⁹ Punto 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 80 de 326

contemplan acciones para la realización de diagnósticos territoriales y participativos sobre el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes indígenas, así como el diseño de estrategias de prevención que fortalezcan los usos y costumbres propios, lo anterior, desde la autonomía de los pueblos indígenas y en concertación con sus autoridades.

De otra parte, en línea con las metas del PND y las recomendaciones del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad - CEV -, el ICBF está llevando a cabo encuentros de fortalecimiento del Programa de atención especializada para víctimas de reclutamiento desvinculadas. En estos encuentros participan: 20 niñas, niños y adolescentes que forman parte del programa de atención especializada; 19 familias cuyos hijos se encuentran en el programa de atención; 23 defensores de familia y profesionales que integran los equipos de defensorías de familia del programa; 12 representantes de los operadores que implementan las modalidades del programa de atención especializado; 21 delegados de ONG; 17 representantes de organismos de cooperación. Como resultado, se han sistematizado estos espacios de participación, consolidando un plan de acción para ajustar y fortalecer la atención.

Adicionalmente, se está trabajando en las subcuentas de primera infancia y adolescencia y juventud para desarrollar una nueva estrategia de implementación y fortalecimiento de acciones integrales que utilicen los recursos del Fondo Colombia en Paz en PDET con miras a lograr una generación de paz en los territorios.

En el marco de los diálogos de paz con grupos armados, el ICBF está implementando acciones según los acuerdos establecidos entre el Gobierno Nacional de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional - ELN -. Destacamos dos actividades de gran importancia derivadas de los acuerdos 12 y 13 del 4 septiembre de 2023, que declararon a las subregiones de Bajo Calima (Valle del Cauca) y San Juan (Chocó) como zonas críticas o de crisis humanitarias. Además, entre el 12 y 15 de septiembre se realizaron 7 asambleas con población en situación de desplazamiento forzado para definir rutas de retorno y/o reubicación. Es imperativo coordinar esfuerzos entre entidades para implementar acciones necesarias y dinámicas para atender a los pueblos y comunidades priorizados, contribuyendo a la transformación territorial y la construcción de paz en la región de la cuenca del Río Calima y parte baja del Río San Juan.

Estos espacios han posibilitado, con la participación activa del ICBF, la definición de acciones propias para la priorización y la articulación institucional en la atención, avanzando en la construcción de acciones que, desde la prevención y atención, aborden el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, así como el restablecimiento de derechos.

Por otro lado, el Gobierno Nacional de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional ELN han suscrito el Acuerdo No. 9 sobre el Proceso de Participación de la Sociedad en la Construcción de la Paz (Primer Acuerdo de Cuba), creando el Comité Nacional de Participación como una instancia transitoria y especial. Este comité, compuesto por 81 integrantes delegados y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 81 de 326

delegadas por 30 movimientos, pueblos étnicos, organizaciones y gremios, estableció la Mesa No. 4 sobre niñas, niños y adolescentes. Gracias a la articulación con los delegados de las organizaciones civiles y la secretaría técnica del comité, el ICBF participa activamente en esta mesa, buscando recoger las voces y experiencias de la niñez perteneciente al instituto y posicionar la importancia de temas relevantes en la mesa de diálogos, como la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, así como el restablecimiento de derechos y la reparación integral.

c. Memoria, Verdad y Justicia

El ICBF a través de la Dirección de Infancia aporta a la construcción de un país más justo y equitativo para los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas del conflicto armado. En este sentido, colabora activamente en la búsqueda de la verdad, la aplicación de justicia y la reparación, mediante acciones coordinadas con la Comisión de la Verdad, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV - y otras entidades estatales y de la sociedad civil. A su vez, se ha participado en las siguientes actividades:


- En abril de 2023, se llevó a cabo un evento destinado a prevenir la vinculación de niñas, niños y jóvenes al conflicto armado en Colombia. Esta iniciativa congregó a más de 200 personas, incluyendo menores, organizaciones e instituciones.
- En septiembre de 2023, el ICBF conmemoró el Día Internacional de la Paz mediante un conversatorio sobre la importancia de la paz para los niños, niñas y adolescentes. Este intercambio de ideas fue liderado por Diana Brito, coordinadora y coautora del capítulo "No es un mal menor: niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado", perteneciente al Informe Final de la Comisión de la Verdad.

2.2. Atención a población migrante

El incremento de la migración desde Venezuela, a partir de 2016, implicó nuevos retos para la región que no estaba preparada para atender un fenómeno de esta magnitud. Desde el inicio del flujo migratorio y en virtud del interés superior y la garantía de derechos de niñas y niños migrantes, el Instituto inició el trabajo de adecuación institucional y de flexibilización de su oferta de servicios.

De acuerdo con cifras de Migración Colombia (31 de diciembre de 2023) había 2.864.796 venezolanos en Colombia de los cuales 79.393 corresponde a población regular de los cuales

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 82 de 326

14.032 cuentan con cédula de extranjería, 392.615 en proceso de regularización por el Estatuto Temporal de Protección, 1.890.185 que cuentan con Permiso de Protección Temporal – PPT - y 490.304 que no tienen aún definido un estatus legal en el país.³⁰

Es así que, durante la vigencia 2023³¹, el ICBF ha atendido un total de 82.533 niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes los servicios de prevención a nivel nacional, de estos: 76.446 son migrantes venezolanos y 6.087 migrantes de otras nacionalidades (de este total: 67.916 corresponden a la primera infancia).

Durante la vigencia 2023, han ingresado un total de 3.379³² niños, niñas y adolescentes migrantes a un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de estos 3.221 corresponden a venezolanos y 158 a niños de otras nacionalidades. Así mismo, durante la vigencia en mención hay 3.369³³ niños, niñas y adolescentes migrantes con un proceso administrativo de restablecimiento de derechos activo, de estos: 3.230 son venezolanos y 139 de otras nacionalidades. Finalmente, había 455 adolescentes y jóvenes migrantes en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, de estos 453 son venezolanos y 2 de otras nacionalidades.

En la búsqueda por materializar el compromiso con la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, el Instituto ha realizado un esfuerzo importante para fortalecer la respuesta institucional, a través del incremento en la cobertura de los servicios y el diseño de proyectos dirigidos a esta población.

Las principales acciones estrategias desarrolladas, fueron:

a. Memorando de entendimiento Gobierno de la República de Venezuela y otros.

El Gobierno de Colombia en representación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores proyectaron el Memorando de Entendimiento con el Gobierno de Venezuela el cual fue suscrito el 18 de noviembre de 2023 por los Cancilleres de ambos Estados e inicia su implementación en la vigencia 2024.

El objeto de este memorando es esclarecer el procedimiento para la constitución y obtención de documentos de identidad, búsqueda de familia con fines de reunificación familiar, el respectivo

³⁰ Boletín de la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia. Radiografía de Migrantes Venezolanos en Colombia. Cifras con corte a 31 de diciembre de 2023.

³¹ Corte 30 de noviembre de 2023

³² Corte diciembre 2023

³³ Íbid.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 83 de 326

traslado y otras necesidades de cooperación para los niños, niñas y adolescentes de cualquiera de las nacionalidades de los Signatarios o el acceso a otras modalidades alternativas de cuidado de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en territorio de Colombia o Venezuela sin cuidados parentales por orden de autoridad competente.

En el marco de este Memorando de Entendimiento y con el propósito de contar con los recursos disponibles para operativizar las reunificaciones familiares y los gastos de traslado, el ICBF ha gestionado recursos con la cooperación internacional por valor de 900 mil euros, específicamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID para financiar un proyecto denominado “Familias Unidas – Reunificadas”, que se prevé su iniciación en el primer trimestre de 2024.

Así mismo, se han adelantado en la vigencia 2023 reuniones bilaterales estratégicas y técnicas con el Gobierno de Chile con el propósito de consolidar un memorando de entendimiento que posibilite definir un procedimiento que abarque respuestas efectivas ante las necesidades de cooperación para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, con el Gobierno de Panamá se iniciaron conversaciones bilaterales que faciliten el desarrollo de una agenda coordinada con relación a las necesidades existentes en temas asociados con la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, con un especial énfasis en el enfoque de derechos diferencial migratorio.

b. Elaboración de la Directiva Presidencial para coordinar la atención de la población migrante.

El Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Planeación Nacional en coordinación y con el acompañamiento del ICBF proyectaron la Directiva Presidencial referente a la “Atención Interinstitucional, Coordinada y Oportuna a los flujos Migratorios en la Región de El Darién” la cual incluye el Plan de Atención y Acompañamiento del Darién – PIAAD. En este orden de ideas para el ICBF se establecen compromisos relacionados con el aumento el número de defensorías de familia en la región del Darién y equipos de las estrategias de prevención y protección en otras zonas de frontera, y avanzar en el establecimiento de una ruta de atención a niños, niñas y adolescentes con enfoque migratorio. En razón a este compromiso el 15 de diciembre de 2023, se inauguró la unidad local en el Municipio de Necoclí para la atención de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados y amenazados.

A través de la Unidad Local el ICBF fortalece su presencia en la zona del Darién para la atención y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Se proyecta

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 84 de 326

contribuir en la identificación y activación de rutas ante posibles casos de vulneración o amenaza de derechos de la niñez y adolescencia que se encuentra en tránsito, fortaleciendo la oferta en el territorio de Necoclí, se espera aumentar la detección e identificación de problemáticas asociadas a la migración como la trata y el tráfico de personas, o situaciones asociadas a las violencias basadas en género como la explotación sexual comercial.

Teniendo en cuenta el alto flujo migratorio presente en el Darién, bajo el principio de corresponsabilidad, se ha identificado la necesidad de contar con autoridades administrativas con competencia en el territorio que permitan la atención oportuna ante situaciones de riesgo de la niñez y adolescencia migrante, así como de sus familias.


Talleres de asistencia técnica a autoridades administrativas y territoriales en protección de la niñez y adolescencia migrante.

El ICBF en coordinación con el Grupo Inter agencial de Flujos Migratorios Mixtos ha realizado talleres en los departamentos de Antioquia (Necoclí), Arauca (Arauca), Norte de Santander (Cúcuta), La Guajira (Maicao), Nariño (Pasto) y un taller nacional con la participación de 10 Regionales con alta concentración de población migrante, con el propósito de alinear los conocimientos en protección, activación de rutas para niñez y adolescencia no acompañada o separada y lograr ser más efectivos en las acciones implementadas en el territorio realizará un taller de asistencia técnica dirigido a las autoridades administrativas y enlaces territoriales de migración.

c. Atención a la población migrante en prevención:

- **Implementación de Tejiendo Caminos en los departamentos de Antioquia (Necoclí), Chocó (Acandí), La Guajira (Maicao), Vichada (Puerto Carreño):** Este proyecto es financiado por recursos de la cooperación internacional, Gobierno de Japón y en convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID -, y tiene como fin implementar el modelo de educación inicial itinerante para la primera infancia y atender el riesgo de desnutrición aguda en niñas y niños migrantes menores de 5 años. Tejiendo Caminos es un servicio de atención con los siguientes componentes desde una apuesta integral y flexible: i) propuesta pedagógica: “Un tejido con hilos de mil colores”; ii) acompañamiento psicosocial; iii) salud, alimentación y nutrición; iv) entornos protectores; y v) articulación intersectorial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 85 de 326


- **Implementación de Unidades de Búsqueda Activa Cualificada – UBACs:** En el marco del convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID - implementado por UNICEF, con la puesta en marcha de 4 UBAC en Arauca, La Guajira, Norte de Santander y Vichada, para la atención del riesgo de desnutrición aguda en niñas y niños migrantes venezolanos menores de cinco años y gestantes migrantes con bajo peso para la edad gestacional. Este proceso se desarrolló en el marco de la implementación del convenio “Aquí cabemos todos y todas”, del componente “Nutriendo Futuros”, el cual finalizó en agosto de 2023.
- Diseño y socialización de las cartillas “Una Nueva Vida, Un Nuevo Amanecer” como una apuesta del ICBF para atender a las familias migrantes. Se realizó su lanzamiento el 29 de septiembre en Cúcuta.
- Diseño de una caja de herramientas denominada “Mis derechos sin fronteras” con USAID dirigida a servidores públicos y colaboradores del ICBF, para fortalecer sus capacidades y darles herramientas para la atención de la población migrante en temas como prevención de riesgos, violencias, xenofobia, ESCNNA (Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes), entre otros.

d. Atención a la población migrante en protección:

- **Diseño e implementación de los Equipos de Respuesta y Atención a Migrantes – ERAM:** El ICBF creó los ERAM con el fin de identificar riesgos de protección de niños, niñas y adolescentes en movilidad humana, activar rutas de protección ante las autoridades competentes y brindar acompañamiento psicosocial. Estos equipos están conformados por: un coordinador territorial, equipos psicosociales (psicólogo, trabajador social) y un profesional de gestión de alianzas.

En la presente vigencia, los ERAM están operando en los siguientes territorios: Antioquia; Necoclí, Arauca; ruta Arauca, Fortul, Saravena, Chocó; Acandí, Nariño; ruta Ipiales, Tumaco, Pasto y Taminando, y Norte de Santander; ruta Cúcuta – área metropolitana y Tibú. Estos equipos fueron financiados en su implementación por UNICEF y operaron a partir de junio de 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 86 de 326

- **Flexibilización de una modalidad de protección en el municipio de Ipiales:** Consiste en el diseño y pilotaje de un modelo demostrativo de atención a adolescentes no acompañados migrantes; busca el fortalecimiento de sus proyectos de vida y avanzar en procesos de transición hacia una vida autónoma, considerando aspectos de género, edad, discapacidad e idoneidad de la medida según su situación particular en Ipiales, Nariño. Se anota que se dio inicio de piloto de atención con seis adolescentes migrantes venezolanos, a quienes se le aplicaron las valoraciones, se cuenta con planes de acción y estos fueron aprobados por las autoridades administrativas.

e. **Gestión de recursos para la vigencia 2024:**


- Fundación Hilton: financiación del proyecto “Tejiendo Caminos” por valor de 500.000 dólares, logrando la proyección de la propuesta para presentarlo al aliado e iniciar mesas técnicas para su validación y consolidación.
- AECID: financiación para la implementación del proyecto “Unidos Reunificamos” que tiene como propósito la búsqueda de familia con fines de reunificación familiar por valor de 900 mil euros.
- Equipos de Respuesta y Atención a Migrantes – ERAM: financiación por USAID para 2 equipos en Medellín y Necoclí respectivamente.

2.3. ICBF en la prevención y atención del reclutamiento, utilización y uso contra niñas, niños y adolescentes por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados

Desde 1999, el ICBF implementa el Programa de Atención Especializada para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Reclutamiento Ilícito. Este programa tiene como objetivo garantizar la protección integral a los niños, niñas y adolescentes que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley. Busca lograr esto a través de medidas de restablecimiento de derechos y contribución a la reparación integral.

El Programa de Atención Especializada tiene como propósito principal restablecer derechos y contribuir a la reparación integral de las niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito que se han desvinculado de los grupos armados organizados al margen de la ley. Se desarrolla a partir de cuatro modalidades de atención en un entorno diferente al de la familia, así como una modalidad de fortalecimiento y apoyo a la familia. Estas modalidades garantizan la protección integral mediante acciones que promueven el restablecimiento de derechos y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 87 de 326

contribuyen a la reparación integral, desarrollando los tres hitos y cinco momentos establecidos en el proceso de atención:

- Hito I: Prospectiva del caso, que incluye el momento 1: Evaluación integradora y el momento 2: Diseño del plan de caso.
- Hito II: Gestión de caso, que desarrolla el momento 3: Implementación de Plan de caso.
- Hito III: Consolidación del cambio, que integra el momento 4: Reunificación y el momento 5: Reintegración y Cierre de caso.


Tres meses antes de finalizar el programa, se lleva a cabo un proceso de transición entre el ICBF y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, con el propósito de que los participantes puedan recibir los beneficios de la reintegración social y económica a los que tienen derecho.

Las modalidades de atención, diseñadas de manera especializada para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como para familias y comunidades, tienen el objetivo de fortalecer las capacidades para el autocuidado, la autoprotección y la identificación de herramientas que contribuyan a proyectos de vida legales y sostenibles, así como al emprendimiento social de los participantes. También buscan fortalecer las habilidades esenciales de los adolescentes y sus familias para enfrentar los factores de riesgo presentes en sus entornos.

En este sentido, se cuenta con las siguientes modalidades de atención:

- **Casa de Protección:**
 - Modalidad de acogimiento residencial que implementa los hitos I, II y III del proceso de atención.
 - Se lleva a cabo en un entorno diferente al de la familia de origen, donde los adolescentes son atendidos las 24 horas del día, los siete días de la semana.
 - La permanencia es de seis meses, prorrogable según decisión de la autoridad administrativa competente.
 - Debe cumplir con los componentes establecidos en el Manual Operativo de Modalidades y Servicios para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **Casa Hogar:**
 - Modalidad de acogimiento residencial que implementa los hitos I, II y III del proceso de atención.
 - Proporciona un ambiente similar a la vida familiar, con el acompañamiento de profesionales para el restablecimiento de derechos.
 - Atiende a un máximo de 12 adolescentes por casa, las 24 horas al día, los siete días de la semana.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 88 de 326


- Debe cumplir con los componentes establecidos en el Manual Operativo de Modalidades de Acogimiento Alternativo Residencial.
- **Hogar Sustituto Tutor:**
 - Modalidad de acogimiento familiar que implementa los hitos I, II y III del proceso de atención.
 - Contribuye al restablecimiento de derechos y a la reparación integral mediante la ubicación en una familia sustituta tutora.
 - Acompañamiento en el proceso de atención por un operador de la modalidad.
- **Hogar Gestor:**
 - Modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia o red vincular, implementando los hitos I, II y III del proceso de atención.
 - El restablecimiento de derechos se realiza en el medio familiar, red vincular o comunidad de grupo étnico mediante acompañamiento psicosocial y/o apoyo económico cuando sea necesario.

Entre enero y julio de 2023, el ICBF brindó atención a 818 niños, niñas y adolescentes víctimas de hechos victimizantes distintos al reclutamiento, en el marco del restablecimiento de derechos. Esto se realizó según lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1448 de 2011 y la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia, a través del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD -, como se evidencia a continuación:

Tabla 4 Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado atendidos en PARD, durante el 2023, desagregado por motivo de ingreso.

Motivo de Ingreso	2023
Amenazados Contra de su Vida por Acción de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley	302
Amenazados de Reclutamiento Inminente por parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley	245
Huérfanos a Causa de la Violencia Armada, Hijos de Padres Desaparecidos o Secuestrados por Acción de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley	207
Niños, niñas, adolescentes nacidos como consecuencia del abuso sexual en el marco de conflicto armado.	4
Víctima de Minas Antipersonal, Municiones Sin Explotar o Artefacto	10

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 89 de 326

Motivo de Ingreso	2023
Explosivo Improvisado	
Víctimas de Acto Terrorista – Atentados – Combates – Enfrentamientos – Hostigamientos	47
Víctimas de violencia sexual en el marco de conflicto armado	3
Total, General	818

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM, corte julio 2023.

Tabla 5. Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado atendidos en PARD, durante el 2023, desagregado por sexo.

SEXO	2023
Femenino	342
Masculino	475
Sin información	1
Total, General	818

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM, corte julio 2023.

Tabla 6. Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado atendidos en PARD, durante el 2023, desagregado por rango etario.

Rangos de Edad	2023
0 - 5 años	82
6 - 11 años	208
12 - 17 años	432
Mayor de 18 años	93
Sin información	3
Total, General	818

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM, corte julio 2023.

Tabla 7. Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado atendidos en PARD, durante el 2023, desagregado por pertenencia étnica.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE

31/01/2024

Versión 1

Página 90 de
326


Grupo Étnico	2023
Afrocolombiano (a)	31
Comunidad negra	1
Indígena	28
No se autor reconoce en ninguno de los anteriores	696
Raizal	1
Sin información	61
Total, General	818

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM corte julio 2023.

Tabla 8. Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado atendidos en PARD, durante el 2023, desagregado por Regional del ICBF donde son atendidos

Regional	2023
Antioquia	233
Arauca	59
Atlántico	1
Bogotá	47
Bolívar	4
Boyacá	2
Caldas	5
Caquetá	10
Casanare	2
Cauca	30
Chocó	45
Córdoba	24
Cundinamarca	4
Guainía	1
Guaviare	41
Huila	28
Magdalena	2
Meta	11
Nariño	141
Norte de Santander	17
Putumayo	54
Quindío	1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 91 de 326

Regional	2023
Risaralda	6
Santander	6
Sucre	1
Tolima	6
Valle del Cauca	36
Vaupés	1
Vichada	0
Total, General	818

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM, corte julio 2023.

Al respecto se han obtenido los siguientes logros:

- Construcción participativa con niños, niñas, adolescentes, familias, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, comunidades étnicas y profesionales ICBF de las líneas estratégicas de fortalecimiento del Programa de Atención Especializado a niños, niñas y adolescentes, víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados a margen de la ley.
- Fortalecimiento técnico y conceptual de la estrategia Cuidado Mutuo: Atención a niñas, niños, adolescentes y familias víctimas de uso y utilización por parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y Grupos Delictivos Organizados.

En relación con el proceso de reintegración, de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, en su Título VII "Protección integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas", artículo 190, el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito está a cargo del ICBF. Una vez cumplen la mayoría de edad, podrán ingresar al proceso de reintegración social y económica liderado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, conforme a lo reglamentado mediante el Decreto 1081 de 2015 y el Decreto 897 de 2017.

Es importante precisar que el ICBF, como parte del acompañamiento a los adolescentes desvinculados frente a la reparación integral y el acceso a sus derechos como víctimas, realiza la gestión para que reciban su certificación de pertenencia al grupo armado organizado por parte del Comité Operativo para la Dejación de Armas - CODA -. Este certificado, junto con el certificado de restablecimiento de derechos y la cédula, son los requisitos exigidos por la ARN para que puedan hacer la transición y recibir los beneficios sociales y económicos establecidos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 92 de 326

Estos beneficios incluyen acompañamiento psicosocial, gestión en salud, gestión en educación, formación para el trabajo y beneficios económicos como apoyo económico a la reintegración, estímulo económico a la empleabilidad, estímulo para planes semilla y estímulo para educación superior.

Con el fin de agilizar este proceso después del cierre del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a la ARN, se elaboró entre el ICBF, la ARN y la UARIV el documento "Procedimiento interinstitucional para el tránsito de jóvenes desvinculados en proceso de restablecimiento de derechos con el ICBF a la ARN y la continuidad en el proceso de reparación integral a cargo de la UARIV", actualizado en 2019.

El tránsito implica la culminación del proceso de restablecimiento de derechos, el inicio del proceso de reintegración y la continuidad de las acciones que responden a la reparación integral. El procedimiento inicia tres meses antes de finalizar el proceso de restablecimiento de derechos liderado por el ICBF, tiempo en el cual los enlaces territoriales de la ARN y de la UARIV desarrollan talleres con los adolescentes, proporcionándoles la información pertinente para que accedan a sus derechos. Culmina con el ingreso al proceso de reintegración con la ARN y la continuidad en el proceso de reparación integral liderado por la Unidad para las Víctimas (indemnización administrativa).

En todos los casos, el joven debe cumplir los requisitos establecidos por la política y seguir el programa acordado con el reintegrador territorial, que abarca componentes psicosocial, educativo y laboral, para garantizar su permanencia en el proceso de reintegración³⁴.

Cabe destacar que, en el marco de la producción de conocimiento, en el mes de mayo de 2023, el ICBF publicó, en colaboración con UNICEF, el "Estudio de Caracterización de Niñez Desvinculada 2013-2022". Este estudio consultó a adolescentes y jóvenes del Programa de Atención Especializada para Víctimas de Reclutamiento Desvinculadas con el propósito de conocer la situación de sus derechos antes, durante y después del reclutamiento. La información recopilada resultó crucial para definir y diseñar acciones de prevención para las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Prevención de Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes - CIPRUNNA -.

2.4. Consolidación del ICBF como generador de conocimiento

2.4.1. Observatorio del Bienestar de la Niñez - OBN

El Observatorio del Bienestar de la Niñez es una estrategia del ICBF con el objetivo de estudiar y

³⁴ Es importante precisar que cuando se trata de menores de edad, el término utilizado es "desvinculados de Grupos Armados al Margen de la Ley", ya que el término "desmovilizados" se utiliza para los adultos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 93 de 326

analizar las situaciones relacionadas con la niñez, sus familias y entornos, para promover la toma de decisiones basadas en evidencia. Esta acción transversal hace parte del Modelo de Gestión de Conocimiento e Innovación, particularmente, en el pilar de generación y producción de conocimiento, con el fin de aportar en la administración del conocimiento para mejorar los servicios que ofrece el ICBF, el desempeño y los resultados de la gestión institucional. A continuación, se presenta los principales logros alcanzados en 2023:

Referente de análisis de la situación de la niñez y las familias


A partir de las líneas estratégicas del ICBF orientadas por el PND, el OBN y el Observatorio de Familias establecieron una agenda de tres puntos para el presente año:

- *“Hacia un país sin barreras: situación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad”*: es el primer boletín conjunto sobre la situación de la niñez con discapacidad y se desarrollan tres temáticas: las niñas, niños y adolescentes con discapacidad son actores de cambio para la transformación de la sociedad, descripción del contexto actual y recomendaciones para vivir con dignidad sin discriminación y con eliminación de las barreras, y, situación del entorno familiar y de la comunidad como dinamizador de inclusión.

El análisis usará registros administrativos y técnicas estadísticas de estimación de áreas pequeñas debido a muestras reducidas. En noviembre, el Observatorio de Discapacidad y UNICEF han participado de reuniones que brindan más información para lograr este análisis.

- Promoción del uso y aprovechamiento del Registro Social de Hogares - RSH - como herramienta de priorización con alta desagregación y predicción de riesgos y vulneraciones. Se realizó la socialización a los equipos orientados a la generación y gestión del conocimiento en el ICBF, acerca de la potencialidad del RSH para la investigación diferencial y territorial. Así mismo, se acompañó la reunión entre los grupos de analítica del DNP y el ICBF para el intercambio de conocimiento sobre los modelos predictivos que vienen adelantando, que brindan información de la situación de la niñez en escenarios de micro focalización.
- Se socializó el estudio sobre desigualdad en el curso de vida, *“Familias y la matriz de desigualdad en Colombia”*, elaborado por el Observatorio de Familias, en los que se analiza la situación socioeconómica de las familias, su correlación con el nivel educativo y con el acceso laboral y a servicios de salud.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 94 de 326

- En colaboración con la Dirección de Nutrición del ICBF, se llevó a cabo el Boletín de Seguridad Alimentaria en madres gestantes y NNA de 0 a 18 años con el objetivo de realizar la estimación, análisis y recomendaciones acerca del estado de la seguridad alimentaria orientada a madres gestantes y NNA durante 2022, medida con la Escala FIES a través de la Encuesta de Calidad de Vida 2022 y con el método de estimación en áreas pequeñas.

Documentos con enfoque diferencial y territorial

En la línea estratégica de planes territoriales y diferenciales del ICBF, el OBN produjo documentos de trabajo sobre la situación socioeconómica territorial y la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

i. Plan Pacífico: Se consolidó la información de contexto, poblacional y territorial y se desarrolló el modelo integral de intervención territorial con tres fases: 1. Subregiones de intervención por agrupación de territorios que comparten ciertas características comunes para no romper con las dinámicas propias de los territorios. 2. Mapeo de Actores estratégicos a nivel institucional y nivel territorial para articular las acciones propias del ICBF y otras que puede desarrollar con otros entes gubernamentales y de la sociedad civil para responder a las necesidades del territorio en materia humanitaria. 3. La hoja de ruta a dos tiempos, acciones de ayuda humanitaria que se realizan de 3 a 6 meses, y las acciones de sostenibilidad necesarias.

ii. Plan Catatumbo: Se acompañó a la gerencia del plan con la información de situación poblacional, territorial y de contexto; se participó en los espacios internos para el desarrollo metodológico y el análisis de las principales problemáticas evidenciadas con la información, como paso anterior a acciones nuevas o de realizar ejercicios de concertación en el territorio.

iii. Plan Amazonía-Orinoquía: Elaboración del documento de trabajo sobre violencia sexual y violencias basadas en género perpetrada a la niñez étnica junto la Subdirección General.

iv. Plan Guaviare: Teniendo en cuenta los esfuerzos adelantados por la Subdirección General, el SNBF y la Dirección de Familias y Comunidades para desarrollar un proceso de caracterización cualitativo a partir de los “diálogos genuinos” y la adaptación de los modelos de atención integral previstos para el acompañamiento de las comunidades de los pueblos JIW y NUKAK en las comunidades más vulnerables. El OBN realizó boletines que recogían sus voces y la información disponible como compromiso del Consejo Departamental de Política Social - CODPOS.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 95 de 326

v. Las voces de las niñas, niños y sus familias sobre la Modalidad De Tú a Tú: En las acciones de participación e inclusión social de la infancia y la adolescencia con discapacidad y en ejercicio de fortalecimiento de sus capacidades y las de sus familias. El OBN gestionó el conocimiento en las etapas de organización y visualización de las opiniones recolectadas por la modalidad acerca de los servicios, se empleó la herramienta tecnológica Power BI.

Red de investigadores nacional y territorial

El Observatorio del Bienestar de la Niñez participa en espacios de investigación intersectorial, académicos y de la cooperación internacional con el objetivo de fomentar la elaboración conjunta, intercambio de conocimiento y estrategias de difusión y apropiación social de ellas para aumentar su potencial uso para la toma de decisiones sobre la situación de la niñez y la adolescencia basadas en evidencias.

Los espacios principales fueron:


i. Diseño de la Estrategia de Superación de la Pobreza en la Niñez: Esta investigación busca establecer los hitos estratégicos que aceleren el fin de la pobreza de niñas y niños en el país, así como, un modelo de priorización para impactar sobre la concurrencia de privaciones y la incidencia con gobiernos locales para coordinar los esfuerzos en todos los niveles de gobierno.

ii. Mesa Segunda Medición de la Calidad de la educación inicial de la modalidad institucional entre el MEN y el ICBF: Se elaboró el nuevo anexo técnico orientado a los avances en medición de calidad. con un módulo nuevo sobre la medición de habilidades socioemocionales y afectivas, así como estimar la muestra.

iii. Mesa interna de Salud Mental, convocada por la Dirección General del ICBF, se avanzó en la formulación de las líneas de acción que serán discutidas con la Sociedad de Pediatría Regional Bogotá y la facultad de medicina de la Universidad de los Andes.

iv. Alistamiento de la Comisión Asesora Científica Intercultural en respuesta a los compromisos mínimos planteados en la Sentencia T-302 de 2017, con el objetivo de esclarecer las causas de la desnutrición en La Guajira y facilitar la toma de decisiones para garantizar los derechos de los niños y niñas de esta comunidad. El alistamiento requiere de un enfoque multidisciplinario y multisectorial, por lo tanto, la comisión involucra a la población Afrodescendiente, Negros, Palenqueros y Raizales - NARP - y Wayúu. La gestión del alistamiento se encuentra en

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 96 de 326

negociación como un convenio derivado del convenio marco con la Universidad Nacional.

2.4.2. Evaluaciones, investigaciones y estudios para la generación de la vida y la paz

En el marco de las apuestas del PND 2022-2026 que proyectan un impulso a los procesos de análisis de la situación de la niñez y las familias, y que implica un fortalecimiento del rol del ICBF en la gestión del conocimiento, durante el año 2023, entre el Observatorio del Bienestar de la Niñez y la Subdirección de Monitoreo y Evaluación, se definió una ruta de trabajo conjunta con relación al SUIN.

De otra parte, la Subdirección de Monitoreo y Evaluación participó en el acompañamiento, desarrollo y gestión de evaluaciones, investigaciones y estudios, en un trabajo articulado con otras áreas del Instituto, universidades y entidades proveedoras de investigación.

Tabla 9 Agenda de evaluaciones e investigaciones

Evaluación/ Investigación	Objetivo	Proceso	Avance
Evaluación de operaciones y resultados de la Modalidad Propia e Intercultural.	Revisar la operación de la Modalidad Propia e Intercultural y los resultados de su implementación sobre la primera infancia de las comunidades étnicas de Colombia.	Evaluación de operaciones Convocatoria Dirección de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (DNP)	Entrega del Informe de resultados de la evaluación y de las bases de datos de la evaluación.
Desarrollo del Diseño Temático, Estadístico, Recolección y Acopio del Módulo Indígena ENSIN	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para prestar asistencia técnica que permita incluir el enfoque diferencial étnico territorial cultural en los diseños temático, estadístico y operativo (de recolección	Encuesta Nacional de la situación Nutricional ENSIN - Módulo Indígena	Entrega de los diseños Estadístico, de recolección y acopio y el Temático

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 97 de 326

Evaluación/ Investigación	Objetivo	Proceso	Avance
	<p>y acopio) del módulo indígena de la ENSIN que permita fortalecer las políticas y programas de nutrición y soberanía alimentaria en el país, acorde con los lineamientos y normas del Sistema Estadístico Nacional, (Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico - NTCPE 1000:2020,DANE, 2020) y los Lineamientos para el Proceso Estadístico para el SEN (DANE, 2020), según el acuerdo IT3-98 PND 2022 – 2026 establecido entre el ICBF y la MPC</p>		
<p>Evaluación Interna de Diálogos y encuentros para la inclusión: caminos hacia un país sin barreras para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.</p>	<p>Contribuir a la calidad de los procesos de atención del servicio que presta el ICBF para las niñas, los niños, las y los adolescentes con discapacidad, con base en las experiencias, percepciones y propuestas de los actores que participan en la Modalidad De Tú a Tú.</p>	<p>Evaluación interna con la Dirección de Infancia y Dirección de Adolescencia y juventud</p>	<p>Entrega de resultados a la Dirección General</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 98 de
326

Evaluación/ Investigación	Objetivo	Proceso	Avance
Investigación Externa del Impacto de ser atendido en los servicios del PARD sobre la probabilidad de que un adolescente vulnerable ingrese al SRPA.	Estimar la probabilidad (según datos administrativos del ICBF) de incidencia en el Sistema de Responsabilidad Adolescente que fue beneficiario de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en una etapa temprana de su vida. Mostrando así, la eficiencia de los programas de Restablecimiento de Derechos del ICBF.	Investigación Externa con Universidad del Rosario - Subdirección de Restablecimiento Derecho - SRPA	Presentación y entrega del documento final
Investigación Externa de actualización del índice de capacidad institucional.	Realizar un nuevo cálculo del índice de capacidad institucional para la gestión territorial de la política de infancia, adolescencia y familia, que evidencie la trazabilidad en la gestión de las políticas públicas territoriales y conocer si desde el último cálculo ha mejorado o no la gestión.	Investigación Externa con Universidad del Rosario - Subdirección de Restablecimiento Derecho - SRPA	Presentación y entrega del documento final
Evaluación: Análisis de la implementación de las Unidades de Búsqueda Activa - UBA y	Diseñar y desarrollar una evaluación de operaciones y resultados en torno a la implementación de Unidades de Búsqueda Activa - UBA, UBAC,	Evaluación con financiación externa del Banco Mundial con el acompañamiento de la Dirección de	Presentación Resultados del levantamiento de información con usuarios y actualización del

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 99 de 326

Evaluación/ Investigación	Objetivo	Proceso	Avance
UBAC en la prevención de la desnutrición aguda, así como de la estrategia Nutriendo futuros y Unidades integrales.	Estrategia Nutriendo futuros y Unidades integrales, con el fin de analizar y fortalecer la estrategia de atención y prevención a la desnutrición.	Nutrición	análisis de bases de datos de cobertura
Evaluación: Análisis de la implementación de las minutas de las modalidades de primera infancia y protección del ICBF con enfoque territorial.	Diseñar y desarrollar una evaluación de operaciones y resultados en torno a la implementación de minutas, con el fin de analizar de la variedad, aceptabilidad de los alimentos, la incorporación de alimentos propios del territorio, la incidencia en compras públicas, la articulación con el modelo de prevención de desperdicios y el análisis nutricional de ingesta de calorías y nutrientes - RIEN.	Evaluación con financiación externa del Banco Mundial con el acompañamiento de la Dirección de Nutrición	Inicia con la finalización del Análisis de las Unidades de Búsqueda Activa

Fuente. Subdirección de Monitoreo y Evaluación

De otra parte, a continuación se relacionan los proyectos de investigación externos presentados por instituciones de educación superior, centros de investigación y ONG avalados sobre temáticas relacionadas con el ICBF:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 100 de 326

Tabla XX. Proyectos de investigación externos

Nombre	Objetivo	Universidad o Entidad	Área misional	Fecha de aval
El papel mediador de la desconexión moral sobre el efecto de la autoeficacia emocional, empatía, los rasgos insensibles-no emocionales en los comportamientos sociales en adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley (Colombia)	Analizar el efecto de la desconexión moral como mediador en la asociación entre la autoeficacia emocional, la empatía, los rasgos insensibles-no emocionales y los comportamientos sociales en adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en Manizales y Medellín (Colombia)	Universidad San Buenaventura	Subdirección de Responsabilidad Penal	25/10/2023
Fortaleciendo el proceso de restablecimiento de derechos (reintegración) para los niños desvinculados de grupos armados en Colombia que son víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto.	Apoyar a fortalecer las respuestas de reintegración para los niños y adolescentes hombres desvinculados de grupos armados en Colombia que han sido o son víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto.	All Survivors Project	Subdirección de Restablecimiento de Derechos	24/10/2023
Evaluación externa del proyecto: Transformación del ecosistema de	Evaluar los resultados del programa de desarrollo de capacidades del proyecto 'Transformación del	Universidad de los Andes / AeioTú / Grand Challeng	Dirección de Primera Infancia	15/09/2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 101 de
326

Nombre	Objetivo	Universidad o Entidad	Área misional	Fecha de aval
primera infancia en Cartagena.	ecosistema de primera infancia en la ciudad de Cartagena', por medio de la recolección de información en una muestra para cada tipo de actor involucrado” y “hacer seguimiento al proceso de implementación del programa e informar sobre lecciones aprendidas, oportunidades de mejora y recomendaciones.	es Canadá 3		
Análisis del piloto Estrategia de Bienestar Emocional: Sanar para Crecer - [Instrumento observación]	Recolectar, procesar y analizar datos audiovisuales a través del instrumento de observación 'Situación controlada' dirigido al talento humano, y en el que serán grabadas las interacciones del talento humano con niñas y niños entre 3-5 años pertenecientes a su UDS, que hará parte del estudio del piloto de la estrategia de salud mental: Sanar para Crecer.	Innovations for Poverty Action (IPA)	Dirección de Primera Infancia	15/09/2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024


INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 102 de
326


Nombre	Objetivo	Universidad o Entidad	Área misional	Fecha de aval
Acompañamiento técnico del Laboratorio de Innovación y Alianzas Estratégicas a iniciativas de la SGTAPI.	Implementar actividades de recolección de información; como grupos focales, entrevistas, y talleres; con el talento humano y/o con usuarios de los servicios del ICBF para generar evidencia que informe el diseño y refinamiento de estrategias que fortalezcan el diseño de las iniciativas del DPI acompañadas por el Laboratorio. Específicamente, el Laboratorio, en colaboración con IPA, recolectará información que informe el diseño de las estrategias “Familias Gestantes” y “Tejiendo Caminos”.	Innovations for Poverty Action (IPA)	Dirección de Primera Infancia	8/09/2023
Desarrollo de programas de formación en agentes educativos de educación inicial en contextos de diversidad poblacional.	Analizar las oportunidades, intereses y capacidades de formación y desarrollo profesional de los agentes educativos de la modalidad institucional de educación inicial del ICBF, que brindan atención en contextos de migración y diversidad poblacional.	Juntos Aprendemos / Partners of the Americas	Dirección de Primera Infancia	22/06/2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 103 de 326

Nombre	Objetivo	Universidad o Entidad	Área misional	Fecha de aval
Percepción de los estilos de vida de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en un Centro de Atención Especializada de Cali - Valle del Cauca.	Conocer la percepción que los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley tienen sobre los estilos de vida saludables mientras permanecen en un Centro de Atención Especializada en la ciudad de Cali.	Universidad Santiago de Cali	Subdirección de Responsabilidad Penal	9/06/2023
Programa Paternar + Desarrollo Infantil Integral (Programa P + DII).	Promover en hombres-padres de niñas y niños en primera infancia, pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social, habilidades y actitudes relacionadas con paternidades activas y corresponsables, a partir de la implementación de una propuesta de educación grupal con enfoque transformador de género.	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE	Dirección de Primera Infancia	17/05/2023
Análisis del piloto de Estrategia de Bienestar Emocional: Sanar para Crecer.	Determinar si el piloto de la estrategia Sanar para Crecer fortalece el bienestar emocional del talento humano que trabaja en los servicios de educación inicial y de los usuarios que tienen a cargo con el fin de aportar al proceso de diseño y escalamiento de la estrategia.	Innovations for Poverty Action (IPA)	Dirección de Primera Infancia	13/04/2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 104 de 326

Nombre	Objetivo	Universidad o Entidad	Área misional	Fecha de aval
Principales factores del contexto en el uso de los servicios de educación inicial a la primera infancia del ICBF y la relación en la incorporación al mercado laboral de las madres de niñas y niños de 0 a 5 años usuarios de los servicios.	Identificar los factores de contexto que influyen en el uso de los servicios de educación inicial en la primera infancia del ICBF por parte de cuidadoras de niños y niñas de 0 a 5 años, y en la participación de estas cuidadoras en el mercado laboral.	IFO Institut / Banco Mundial	Dirección de Primera Infancia	13/03/2023

Fuente. ICBF, Subdirección de Monitoreo y Evaluación

2.4.3. Reto de innovación del SNBF

Se realizó el “*Reto de innovación para el SNBF*”, que tiene como objetivo construir propuestas de modelos factibles para la articulación de los agentes del SNBF, con el propósito de mejorar las formas de funcionamiento del SNBF. Estos modelos se están construyendo a partir de las propuestas colectivas producidas por los referentes territoriales del sistema que voluntariamente se han vinculado al reto de innovación.

Para el desarrollo del ejercicio, se formularon unas preguntas orientadoras y se realizó un evento virtual para el lanzamiento del reto a las direcciones regionales del ICBF; posteriormente, se abrieron las inscripciones para los equipos territoriales interesados. Se inscribieron 13 equipos regionales: 3 de Antioquia, 3 de Tolima y 1 equipo por cada departamento de Magdalena, Guaviare, Valle, Guainía, Sucre, Nariño y Norte de Santander.

El proceso se orientará mediante la realización de 6 mentorías a realizarse entre el 8 de noviembre del 2023 y el 24 de enero del 2024; para el 7 de febrero del 2024 se tiene previsto realizar una jornada de asesoría a los “Pitch” definitivos que presentará cada uno de los 13 colectivos de trabajo; posteriormente, se presentarán los resultados de las propuestas al jurado colegiado de evaluadores para finalmente realizar el evento de cierre del proceso.

3. Acciones misionales

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 105 de 326

3.1. Hacia la integralidad y adecuación de la oferta al territorio

Adicional a lo anteriormente mencionado, a continuación, se resumen otras acciones que ha adelantado el ICBF frente a acciones específicas según las necesidades de los territorios más vulnerables.

3.1.1. Planes territoriales

El ICBF, en cumplimiento de las disposiciones normativas que le confieren la protección integral y la garantía de derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, se ha sumado de manera coordinada al Gobierno Nacional para dar respuesta ante la inminente vulneración de derechos que experimentan las comunidades en diversas regiones de Colombia, incluyendo La Guajira, la región Pacífico y Catatumbo.


En este contexto, la Subdirección General del ICBF, responsable de coordinar las acciones misionales en el territorio, ha trabajado un modelo de intervención integral para la atención humanitaria y para acciones a mediano y largo plazo, con el propósito de guiar la intervención en estas zonas dentro de la estrategia nacional de planes territoriales.

Para lograr esto, la Subdirección General trabaja en conjunto con las direcciones misionales y el SNBF, para recopilar información de caracterización, diagnóstico y de oferta institucional. Además, lleva a cabo un análisis de las medidas judiciales destacadas en las regiones identificadas por la estrategia de planes territoriales, con el fin de comprender la situación actual y abordar las diversas problemáticas que afectan los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en distintas áreas del país.

En ese orden de ideas, la adopción de un enfoque territorial para promover las estrategias de intervención implica considerar la existencia de información espacial y de contexto que relaciona aspectos en el territorio en términos ambientales, productivos, culturales, sociales y económicos. Asimismo, dicho contexto debe ser retroalimentado por gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios y otras partes interesadas, lo cual permite crear agendas de intervención con prioridades y áreas de enfoque comunes. Finalmente, este proceso lleva a la creación de una hoja de ruta para guiar la ejecución de las acciones a nivel regional.

A continuación, se presenta un esquema del ciclo propuesto para los planes territoriales:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 106 de 326

Gráfica 1 Propuesta de esquema ciclo planes territoriales.



Fuente: Elaboración propia - Observatorio de Bienestar de la Niñez, 2023

Sobre esta base, en las secciones que siguen a continuación, se presentan los principales logros y avances en los planes que fueron trabajados durante la vigencia 2023.

a. Modelo de Atención Integral para la Ruralidad - MAIR - del Catatumbo

La región del Catatumbo cuenta con 11 municipios, es predominantemente rural, y tiene presencia de comunidades étnicas. Sus actividades principales incluyen agricultura, pesca, cacería, cría de animales y explotación petrolera. La zona enfrenta problemas de desabastecimiento, dificultades en la transformación y comercialización de productos agropecuarios, y una disminución en la producción agrícola debido a la expansión de cultivos ilícitos como coca y palma. El índice de Pobreza Multidimensional es alto con un valor de 62,2, afectando especialmente al sector rural con un 72,9³⁵. Asimismo, presenta altos niveles de analfabetismo, donde se destacan los municipios de la Playa que alcanza un porcentaje de 41,9%, seguido de El Carmen, San Calixto y Hacarí con 36,9%, 35,85 y 34,8% respectivamente³⁶; y presenta un porcentaje de deserción escolar que alcanzó, para el año lectivo el 5,13%, muy por encima del porcentaje del país y

³⁵ DANE (2023). *Proyecciones de población* con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018..ver en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

³⁶ DANE (2023). *Visualizador de datos pobreza*. Con la actualización de las cifras de Pobreza multidimensional calculadas a partir de los nuevos factores de expansión, construidos con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 para la serie 2010-2017. Ver en <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=3dfbdb0788be404f9a9d73454af93716>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 107 de 326

departamento³⁷.

Apuestas estratégicas:

- Transformar el Catatumbo en un territorio ordenado alrededor del agua con justicia ambiental, soportado en una estructura productiva que promueva la diversificación y la reconversión productiva, fortaleciendo el tejido social y posibilitando el asentamiento en el territorio como un escenario de paz total, a partir de un pacto territorial que permita identificar y formular de forma participativa, los proyectos estratégicos que respondan a los procesos y demandas históricas de la región.
- Construir un MAIR con el fin de sumar esfuerzos para lograr mediante la construcción colectiva, la puesta en marcha de una oferta interinstitucional flexible y adaptable como respuesta integral a las necesidades y particularidades identificadas desde y hacia el territorio.
- Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades de los municipios que integran el territorio del Catatumbo, para promover la protección integral, las condiciones de vida digna, la identidad cultural, la superación de necesidades básicas insatisfechas, oportunidades de inclusión productiva para los ingresos, y el trabajo digno.

Logros:

- En coordinación con la Agencia para la Transformación del Territorio – ART -, la Universidad Pedagógica Nacional y el Ministerio de Educación, se adelantaron 14 diálogos con las organizaciones sociales más representativas del Catatumbo. Durante estos encuentros, se ha abordado su perspectiva, análisis del contexto, problemas prioritarios, necesidades y posibles soluciones en colaboración con las instituciones. Se adelantaron diálogos con las organizaciones sociales más representativas del Catatumbo. Durante estos encuentros, se ha abordado su perspectiva, análisis del contexto, problemas prioritarios, necesidades y posibles soluciones en colaboración con las instituciones.
- En octubre 2023 se avanzó en los diálogos en los municipios El Tarra, El Carmen, Convención, San Calixto, Hacarí, Teorama, Tibú, La Playa y con el resguardo Motilón - Barí y en noviembre en los municipios de Ábrego, Sardinata y Ocaña. Se realizó un diálogo regional durante los días 3 y 4 de noviembre y un segundo diálogo regional para la validación del documento MAIR, el día 2 de diciembre.

³⁷ Gobierno de Colombia (2023), *Datos abiertos* con información del Ministerio de Educación Nacional del año 2020. Ver en https://www.datos.gov.co/educaci-n/men_estadisticas_en_educacion_en_preescolar-b-sica/nudc-7mev/data_preview

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 108 de 326

- Los diálogos permitieron evidenciar la disposición de las organizaciones sociales y procesos organizativos para colaborar entre sí y con las entidades en la búsqueda de soluciones en el territorio. así mismo permitieron ver su capacidad logística, prácticas de autogestión, organización, así como expresiones de solidaridad y ayuda mutua en el proceso.

b. Modelo de Atención Integral para el pueblo Wayuu

El departamento de La Guajira, al norte de Colombia, se compone de quince municipios divididos en tres subregiones y tiene una población estimada de 1.038.397 habitantes en 2023³⁸. Entre ellos, 396.511 son niños, niñas y adolescentes, representando el 38,2 % de la población, con un desglose de 33 % en el grupo de 0-5 años, 46 % en el grupo de 6-13 años y 21 % en el grupo de 14-17 años. Acorde con datos del Ministerio de Salud, la región enfrenta tasas de mortalidad por desnutrición significativamente altas, con 55,3 por cada 100.000 en niños menores de 5 años en 2021, en contraste con la tasa nacional de 9 por cada 100.000.

El pueblo Wayúu es el pueblo indígena más numeroso del país, se concentra principalmente en la media y alta Guajira en tierras semidesérticas y es un pueblo binacional que también reside en territorio venezolano, constituye el 38 % de la población total de La Guajira³⁹.

De acuerdo con la ENSIN 2015, el departamento de La Guajira tenía una inseguridad alimentaria del 67%, pero en los pueblos indígenas a nivel nacional superaba el 77%, siendo por supuesto mucho más alto en el pueblo wayuú. En varios municipios se evidencian altas tasas de inseguridad alimentaria, como un 83,3 % en Uribia, el 54,2 % de los hogares experimentan inseguridad alimentaria, agravándose en la Alta Guajira debido a la limitada disponibilidad de alimentos durante gran parte del año⁴⁰. Además, el acceso limitado a servicios de agua y saneamiento es un problema, con un 34 % de cobertura rural y un 86 % de cobertura urbana en servicios de acueducto⁴¹.

En ese sentido, la desnutrición y la inseguridad alimentaria se ven influenciadas por múltiples factores económicos, geográficos e institucionales, además de vulnerabilidades étnicas, culturales, políticas y sociales. La dispersión de la población y las dificultades de acceso a


³⁸ Presidencia de la República (2023). Por el cual se declara el Estado de Emergencia económica y Ecológica en el departamento de La Guajira. Ver en <https://petro.presidencia.gov.co/Documents/230702-Decreto-1085-del-2-julio-2023.pdf>

³⁹ DANE (2021). Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada No. 3. *Información Sociodemográfica del pueblo Wayúu*. Ver en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-09-24-Registro-Estadistico-Pueblo-Wayuu.pdf>

⁴⁰ Gobierno de Colombia. Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN 2015. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Nacional de Salud, Universidad Nacional de Colombia; 2015.

⁴¹ Superintendencia de Servicios Públicos (2023). Informe Cobertura de Servicios Públicos en La Guajira. Ver en <https://www.larepublica.co/economia/alcantarillado-aseo-y-acueducto-los-de-menor-cobertura-en-la-guajira-3649586>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 109 de 326

servicios complican aún más la atención a mujeres embarazadas y niños. La comprensión de las dinámicas de gobernanza en la región ha sido un desafío debido a la multiplicidad de actores, lo que resalta la necesidad de enfoques centrados en las necesidades de los niños y sus familias.

Apuestas estratégicas:

- Garantizar la atención integral de la primera infancia Wayuú, en cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017 de la Corte Constitucional de Colombia, que declaró un "Estado de Cosas Inconstitucional" en relación con las comunidades Wayuu en los municipios de Manaure, Maicao, Uribia y Riohacha.
- Establecer una ruta de cambio con las comunidades Wayuu a través de diálogos interculturales y genuinos que resulte en una fase de operación articulada que se ajuste a las características culturales y territoriales de las zonas rurales ancestrales de los municipios mencionados en la Sentencia T-302.

Logros:

- A partir de los resultados del piloto del Modelo de Atención para el pueblo Wayuu, se definió una zonificación a partir de la georreferenciación de las comunidades de La Guajira, de manera que el tamaño de la unidad de servicio garantice la atención requerida.
- 52 asociaciones convocadas expresaron el interés de participar en el piloto del Modelo de Atención para el pueblo Wayuu, modificando el enfoque tradicional basado en manuales institucionales que, se evidenció pueden desalentar los procesos sociales y de gobernanza auténtica.
- Se elaboró la metodología para la construcción de una modalidad de atención a través de la acción cotidiana de los pobladores de una ranchería o comunidad, dejando una capacidad instalada de gobernanza en los territorios y liderazgo en la construcción de entornos saludables para el desarrollo de la primera infancia y familias gestantes.

c. Modelo de intervención Plan Pacífico

El Pacífico colombiano tiene una extensión de 83,000 kilómetros cuadrados que abarca los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Esta zona cuenta con una alta presencia de grupos étnicos, siendo los pueblos indígenas y las comunidades negras

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 110 de 326

afrocolombianas los más destacados. Con una población que cuenta con aproximadamente 1.5 millones de personas, el 80% de esta población es de origen negro, el 12% es de población indígena y el 8% es población mestiza⁴².

A lo largo de su historia, estas comunidades han basado sus formas de vida en actividades tradicionales como la agricultura, la pesca, la minería y la caza⁴³. Sin embargo, la industrialización y la proliferación de actividades ilegales, como el narcotráfico y el tráfico de armas, lo cual ha alterado significativamente sus modos de subsistencia⁴⁴. Asimismo, el conflicto armado ha tenido un impacto desafiante en la vida de las comunidades étnicas, afectando el tejido social y trastornando las relaciones en el territorio. Esta situación de crisis humanitaria exige una intervención constante y un enfoque integral para abordar estos desafíos y brindar un mejor futuro a la población del Pacífico colombiano.

En ese sentido, el propósito del Plan Pacífico es articular las acciones programáticas y estratégicas al interior del ICBF, de manera conjunta entre el nivel nacional y territorial, así como intersectorialmente, y con las organizaciones e institucionalidad territorial con el fin de construir de manera conjunta una propuesta de intervención integral, con acciones de corto, mediano y largo plazo, que dé respuesta a la grave crisis humanitaria que están viviendo las comunidades a lo largo de la zona.

Acorde a los aspectos mencionados anteriormente, el siguiente gráfico presenta las unidades territoriales que conforman los 84 municipios del Plan Pacífico y tiene injerencia en 6 departamentos: Nariño, Valle, Cauca, Chocó, Risaralda y Antioquia. Aunque Risaralda no se ha asociado tradicionalmente a la zona pacífico, por sus interacciones en las dinámicas territoriales, se han incluido dos municipios: Mistrató y Pueblo Rico. El resultado resume un análisis geográfico de las diferentes coberturas que representan las consideraciones expuestas y que se tuvieron en cuenta para determinar las unidades. Por otra parte, la metodología considera la validación y concertación con el gobierno local y los actores que puedan sumarse en el nivel territorial que tengan injerencia en el proceso en una fase posterior.

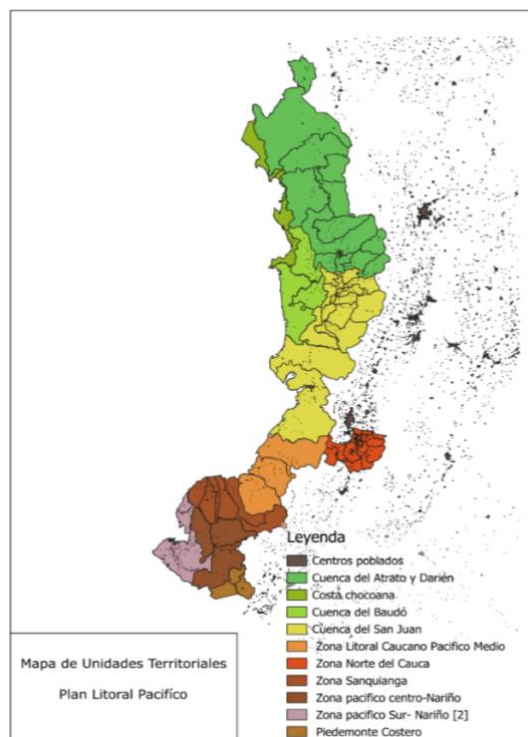
⁴² Comisión de la Verdad (2023). Visor web *En los territorios*. Ver en <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/despliegue-territorial/pacifico#:~:text=Poblaci%C3%B3n%3A%201.5%20millones%20de%20personas,que%20suman%20700%20mil%20habitantes>.

⁴³ Corte Constitucional (2016). Sentencia T-622-16. Ver en <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>

⁴⁴ Defensoría del Pueblo (2016). Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana. Ver en <https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Informepacificoweb.pdf>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Gráfica 2 Unidades Territoriales – Plan Pacifico.



N.	Nombre unidad	Departamentos	Municipios
1	Cuenca Del Atrato y Darién	Antioquia, Chocó y Risaralda	16
2	Costa Chocoana	Chocó	3
3	Cuenca del Baudó	Chocó	3
4	Cuenca Del San Juan	Chocó y Valle del Cauca	13
5	Zona Litoral Caucaño Pacifico Medio	Cauca y Valle del Cauca	6
6	Zona Norte Del Cauca	Cauca	17
7	Zona Sanquianga	Nariño	5
8	Zona Pacifico Sur Nariñense	Nariño	2
9	Zona Pacifico Centro Nariñense - Telembí	Nariño	3
10	Piedemonte Costero	Nariño	2
11	Alto Patía y Cordillera Nariñense	Cauca y Nariño	13
	Total*	6	83

Fuente: Elaboración propia, Observatorio Bienestar de la Niñez, 2023

Apuestas estratégicas:

El Plan Pacifico es una apuesta liderada por la Vicepresidencia de la Republica de la cual hace parte el ICBF y se encuentra orientado a:

- Transformar realidades históricas de las comunidades étnicas presentes en estos territorios, cerrar brechas de desigualdad y avanzar hacia la garantía de sus derechos.
- Fortalecer la forma de llegar a los territorios generando acciones estratégicas desde lo transectorial que responda a las demandas de las comunidades, esto en un ejercicio de construcción conjunta reconociendo sus potencialidades para aportar a esta transformación.
- Lograr una intervención integral a las 11 unidades territoriales de los seis departamentos (Nariño, Valle, Cauca, Chocó, Risaralda y Antioquia), conformadas por los 83 municipios definidos a través de una estrategia de diálogo constante con las comunidades, que fortalezca la oferta programática y las acciones estratégicas se responda a las necesidades e intereses

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 112 de 326

de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortalecer a las familias y comunidades como entorno protector que promueve la construcción de paz desde los territorios.

Logros:


- Promoción de Promoción de diálogos territoriales y nacionales en espacios interinstitucionales con las comunidades, consejos comunitarios, mesas y organizaciones para generar acciones intencionadas que respondan a sus necesidades según las particularidades del territorio desde el enfoque diferencial. Estos diálogos se han realizado en respuesta a mediadas administrativas y judiciales como autos y sentencias, respuestas humanitarias y solicitudes específicas de algunas comunidades. Promoción de diálogos Promoción de con las comunidades, consejos comunitarios, mesas y organizaciones para generar acciones intencionadas que respondan a sus necesidades según las particularidades del territorio desde el enfoque diferencial.
- Desarrollamos un tablero de control con todas las propuestas, acuerdos y medidas concertadas con pueblos indígenas y comunidades negras del pacífico para hacer seguimiento a su implementación, en cumplimiento de autos, sentencias y resultado de diálogos con las comunidades quienes en articulación con el ICBF y demás entidades le apuestan a la transformación de sus realidades.

3.1.2. Salud integral: Cuidado de la vida y buen vivir

Durante 2023 se han posicionado escenarios técnicos (mesas técnica de salud mental, comités de emergencia nutricional, entre otros) para avanzar en el abordaje de la salud mental, entendida como un proceso dinámico en el cual cada ser humano desarrolla un potencial que comprende el uso de recursos comportamentales, emocionales, cognitivos y sociales para el tránsito, afrontamiento y resolución de las tensiones, malestares o crisis de la vida cotidiana, de una manera que le permita experimentar estados de bienestar, de acuerdo al momento de desarrollo, construyendo y manteniendo relaciones de cuidado con otros seres sintientes, y aportando al sostenimiento de su entorno.

Considerando que el ICBF busca promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social, la salud mental se convierte en un objetivo misional de su abordaje en la medida que a lo largo del curso de vida de las poblaciones que atiende, intencionalmente promueve factores protectores

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 113 de 326

individuales (habilidades socioemocionales y para la vida, sentido de vida, participación, etc.), familiares y comunitarios (habilidades de crianza, fortalecimiento de vínculos y cuidado, redes de apoyo, etc.) y estructurales (acceso a servicios, inclusión y justicia social, etc.) de la salud mental de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias que potencien su desarrollo en condiciones de equidad y libre de violencias desde un enfoque diferencial de derechos.


Por tal razón, en la proyección de la actualización de la Ley 1616 de 2013, exige un reto intersectorial para fortalecer el Sistema de Salud, que logre una atención primaria e integral de los NNA como población de especial protección, siendo clave la articulación y coherencia con lo que se plantea en el Art. 138 del Plan Nacional de Desarrollo, toda vez que los servicios en salud deben realmente priorizar la atención de los NNA dada su prevalencia de derecho y desarrollo integral.

Uno de las principales apuestas y retos que desde el ICBF se ha venido tejiendo desde los procesos misionales es la promoción y prevención de la salud, especialmente lo relacionado con salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, lo cual incluye el fortalecimiento de las capacidades del talento humano para mejorar la respuesta en el marco de los procesos de atención, así como estrategias que promuevan el cuidado de vida y el buen vivir, desde las oportunidades de participación y construcción de paz en escenarios familiares y comunitarios corresponsables.

Durante la vigencia 2023 y teniendo en cuenta los cambios de las ofertas ajustando a las necesidades de las poblaciones, el ICBF aprobó el Manual Operativo de la Modalidad de Fortalecimiento de Habilidades, Vocaciones y Talentos de Adolescentes y jóvenes. A partir de todos los insumos, avances y resultados positivos del proceso de Salud Mental Hablar Lo cura adelantado en las vigencias 2021 y 2022, en esta modalidad se incluyó como un componente exclusivo “Salud Mental y Buen Vivir”. Desde este componente se busca promover en las y los adolescentes y jóvenes los pilares fundamentales del Buen Vivir o vivir bien, en los que se encuentra; (I) el cuidado de mí mismo (el valor de mi propia vida), (II) el cuidado del otro u otra (la vida del otro y otra en todos los sentidos es sagrada) y (III) el cuidado de lo otro (la relación con el territorio, los derechos de la naturaleza y la memoria).

De igual forma, es necesaria la comprensión de la cosmovisión de los pueblos indígenas, sobre la concepción del cuidado de la vida, la cual se manifiesta desde el respeto mutuo hacia todo lo que existe, la madre naturaleza y el cosmos, como un todo. Por lo cual, se ha planteado fomentar procesos de salud mental desde lo intercultural, centrando su abordaje en el individuo, la comunidad y las necesidades en salud, esto supone un fortalecimiento y reconocimiento de la medicina propia como parte de la recuperación de la memoria de los territorios frente a los orígenes, creencias, usos y costumbres de las comunidades. En tal sentido, desde los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 114 de 326

lineamientos para la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias se busca fortalecer los procesos con la comunidad como un tejido que sostiene, soporta y protege.

Ahora bien, como principales avances que se acompañan en los temas de salud se destacan de manera general lo siguiente:

Tabla 10. Gestión en temas de salud.

Tema	Acciones desarrolladas	Resultados
Salud mental	<ul style="list-style-type: none"> - Activación Mesa interna ICBF de Salud Mental con la participación de las áreas misionales. - Estrategia de comunicaciones para la promoción y prevención de la salud mental. - Construcción Manual Operativo componente de atención integral en salud con énfasis en salud mental del Programa Nacional Jóvenes en Paz. - Aportes a la construcción Boletín San José del Guaviare 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de apuestas institucionales y priorizados en salud mental por curso de vida, incidencia en las apuestas y proyectos de ley en materia de promoción y prevención de la salud mental. - Piezas audiovisuales para la conmemoración del “Día Mundial de la Prevención del Suicidio” y el “Día Mundial de la Salud mental”. - Manual Operativo componente de atención integral en salud con énfasis en salud mental del Programa Nacional Jóvenes en Paz. - Boletín San José del Guaviare.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 115 de
326

Tema	Acciones desarrolladas	Resultados
Consumo de sustancias psicoactivas	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo técnico en la construcción de la Política de Drogas 2023-2033, eje III. Cuidado integral de las personas, familias y comunidades con enfoque de salud pública.- Estudio nacional sobre el consumo de sustancias Psicoactivas y factores asociados, en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – 2023 (Ministerio de Justicia)	<ul style="list-style-type: none">- Construcción plan de acción para la implementación de la Política de Drogas 2023-2033 liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho.- En diciembre 2023 se espera culminar el trabajo de campo proyectado para 14 departamentos en una muestra de 3000 adolescentes y jóvenes. En 2024 se publicará el estudio.
Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	<ul style="list-style-type: none">- Guía para la implementación de las visitas íntimas en el Sistema de Responsabilidad Adolescente (componente pedagógico/ componente operativo)- Coordinación con grupo de salud sexual y reproductiva del Ministerio de Salud.- Caracterización personas menstruantes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.- Plan de acción UNFPA- ICBF 2024-2025.	<ul style="list-style-type: none">- Focalización de los Centros de Atención Especializada y puesta en marcha de las visitas íntimas en coordinación con la Entidad territorial de Salud- Informe de los resultados de la caracterización de personas menstruantes para la implementación de la Ley 2261/2022- Concertación de acciones para Plan de acción UNFPA- ICBF en el marco del memorando de entendimiento firmado el 24 de febrero 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024


INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 116 de
326

Tema	Acciones desarrolladas	Resultados
Vigilancia epidemiológica	<ul style="list-style-type: none">- Intercambio de información del evento de Mutilación Genital Femenina con el Instituto Nacional de Salud	<ul style="list-style-type: none">- Ruta de datos para el análisis del ICBF del evento de Mutilación Genital Femenina para avanzar en la consolidación de una apuesta institucional para la transformación de prácticas nocivas.
Nutrición	<ul style="list-style-type: none">- Consolidación de comités de emergencia nutricional con participación del sector salud.- Mesas de trabajo para la implementación de las Zonas de recuperación nutricional (Liderado por la Dirección de Nutrición y SNBF en coordinación con el Ministerio de Salud)	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecimiento de la respuesta institucional para prevenir las muertes por desnutrición aguda y severa.- Reglamentación de las zonas de recuperación nutricional en cabeza del Ministerio de Igualdad.
Violencias	<ul style="list-style-type: none">- Estrategia de intervención Intersectorial para la Prevención de las Violencias, la transformación de conflictos y la construcción de Paz en Centros de Atención Especializados (CAE's)- Desarrollo técnico en la conceptualización de los diferentes tipos de violencia (fenómeno de "alienación parental") y su abordaje en el marco de los procesos de restablecimiento de derechos.	<ul style="list-style-type: none">- Propuesta para facilitar estrategias restaurativas para los adolescentes y jóvenes y sus familias para la transformación de conflictos y la construcción de Paz.- Línea técnica relacionada con la Construcción de estrategia para el fortalecimiento de los equipos de defensoría de familia para robustecer la capacidad técnica para la identificación y abordaje integral de los diferentes tipos de violencia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 117 de 326

Tema	Acciones desarrolladas	Resultados
Aseguramiento poblaciones especiales-énfasis migrantes	- Coordinación con el área de aseguramiento del Ministerio de Salud y Protección Social para establecer mecanismos que prioricen las poblaciones especiales y no se vean afectadas por la Resolución 406/2023, la cual, establece parámetros para la generación y depuración de los registros MS y AS usados por lo general para población migrante (Se debe coordinar con Migración Colombia la puesta en marcha del micrositio para el cargue masivo de la información de la población migrante vinculada a Protección)	- Plan de contingencia para garantizar el aseguramiento de la población en Protección del ICBF.

Fuente: Subdirección General, 2023

3.2. Atención la Primera Infancia


3.2.1. Avances y logros

A continuación se relacionan las principales estrategias fortalecidas desde la Dirección de Primera infancia:

a. Prevención articulada de las violencias

- Fortalecimiento técnico para realización de procesos de caracterización teniendo en cuenta el MEDD del ICBF en el marco de los diferentes servicios de atención, con el fin fortalecer las capacidades del talento humano en la prevención, identificación de presuntos casos de vulneración e inobservancia de derechos y activación de rutas para su restablecimiento.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 118 de 326

- Fortalecimiento técnico en la elaboración de los pactos de convivencia para todos los servicios de educación inicial los cuales responden a las características, necesidades, cosmovisión o cosmograma de los participantes de los servicios como las personas iletradas, con discapacidad, hablantes de lenguas nativas, entre otros y contienen acuerdos que promueven el respeto por la diversidad y previenen la estigmatización o exclusión de niñas y niños, familias o talento humano por razones de sexo, género, etnia, nacionalidad, discapacidad, enfermedad, o cualquier otra causa. Aportando a este fortalecimiento técnico se elaboró y socializó infografía correspondiente al pacto de convivencia.
- Fortalecimiento técnico mediante el diseño y divulgación de infografía sobre Articulación Intersectorial con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes, respondiendo a las 3 líneas de acción⁴⁵. En ese sentido se actualizó del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF para su publicación.
- Gestión para la publicación del Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia.
- Fortalecimiento técnico en buen trato y prevención de violencias a talento humano de los servicios de las modalidades Institucional, familiar, propia e intercultural y comunitaria.

b. Implementación estrategia Sanar para Crecer

El programa está dirigido al Talento Humano de los servicios de educación inicial de las modalidades Familiar, Comunitaria e Institucional, en particular madres o padres comunitarios, agentes educativos, profesionales de apoyo psicosocial, auxiliares pedagógicos, coordinadores pedagógicos y profesionales de apoyo en salud y nutrición, entre otros⁴⁶.

El programa cuenta con 452 personas del Talento Humano – TH – en Bogotá, Soacha, Bello, Medellín y Cali que atienden a más de 8.000 niñas y niños y a más de 700 mujeres gestantes. Se conformaron 26 grupos de los cuales, 25 de ellos finalizaron las 15 sesiones. El promedio de

⁴⁵ a. Movilización social e incidencia b. Entidades y autoridades reconocidas en el territorio que promuevan la protección de las niñas, los niños y mujeres gestantes c. Redes y comunidades protectoras para potenciar la participación de las niñas, los niños y mujeres gestantes que se encuentran establecidas en los manuales operativos de cada modalidad de atención.

⁴⁶ Asume que mejorar las capacidades y habilidades de los adultos para estar presentes y conectados consigo mismos, les permite ser más sensibles, atentos y compasivos con niñas y niños desde la gestación y durante la primera infancia, y esto, a su vez, potencia el desarrollo de las habilidades socioemocionales en la primera infancia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 119 de 326

asistencia del TH participante fue del 75%⁴⁷.

Sobre esa implementación se está llevando a cabo una Prueba Controlada y Aleatorizada que busca identificar la capacidad del programa para contribuir al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales del Talento Humano, potenciar el desarrollo socioemocional de niñas y niños en primera infancia y promover las habilidades de cuidado de las familias. Esta investigación se desarrolla con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID -, Innovations For Poverty Action – IPA -. Se espera contar con los resultados de la investigación a inicios del año 2024.

c. Formación y cualificación al Talento Humano

Los procesos de formación al talento humano están dirigidos a fortalecer las capacidades humanas, reconocer los saberes, experiencias y competencias laborales; contribuir a mejorar las prácticas pedagógicas y de cuidado favoreciendo las interacciones de calidad, el trabajo con las familias y cuidadores; el diseño de ambientes educativos protectores y enriquecidos y la generación de experiencias significativas innovadoras y retadoras en las que se pongan en juego las actividades rectoras de la primera infancia, en el marco de la diversidad.

Es por ello, que desde el Fondo 1787 ICBF-ICETEX para la vigencia 2023, los procesos de formación ofertados responden a las necesidades por el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión interinstitucional del ICBF, siendo estos procesos permanentes y de largo plazo con el objeto de incrementar la calidad de la prestación de los servicios de los diferentes agentes educativos, madres y padres comunitarios que resignifican las interacciones con las niñas, los niños a partir de las prácticas cotidianas en función de promover el desarrollo integral, posibilitando además, que agentes educativos, madres y padres comunitarios comprometidos movilicen y fortalezcan la construcción de nuevos conocimientos, potencien las habilidades y competencias que se constituyen en un recurso educativo donde se amplían las nuevas comprensiones para la atención integral de la primera infancia en el país.


Se ha avanzado en el desarrollo de los procesos de formación y cualificación de madres, padres comunitarios y agentes educativos en el cual actualmente se encuentran inscritos a saber:

Tabla xXX. Número de inscritos en programas de cualificación y formación

Línea de formación	Programa	Número de beneficiarios
Línea de formación inicial	Especialización	61
	Licenciatura	905
	Maestría	89
Línea de formación en servicio	Diplomado en Gestión de riesgos, accidentes y desastres en la primera infancia	438

⁴⁷ Incluye deserción

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 120 de 326

Línea de formación	Programa	Número de beneficiarios
	Modelo de Acompañamiento situado MAS Comunitario	1.163
	Diplomado en prevención de violencias contra niñas, niños y gestantes.	550
	Total	3.206

Fuente: SGTAPI - Fecha de corte diciembre de 2023

Para el desarrollo de estos procesos de formación y cualificación se han invertido \$8.627.183.440 en la vigencia 2023.

d. Modelo de atención propia integral: para comunidades étnicas y campesinado.


La modalidades de Primera Infancia están dirigidas a garantizar la atención de niños y niñas en el marco del enfoque diferencial de derechos desde la perspectiva de la protección integral y la diversidad; aspecto que implica para la EAS y UDS, articular acciones para brindar una atención que reconozca las particularidades de desarrollo, entre otros, como aspectos incluyentes, pero con especificidades para su atención, estableciendo para ello, escenarios de inclusión donde participen con equidad familias, mujeres gestantes, niños y niñas.

Desde en el enfoque diferencial de discapacidad, se adelantaron dos ciclos de asistencia técnica a través de las cuales se realizó pedagogía para la apropiación de la *Guía orientadora para la inclusión de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF V1*, que presenta la ruta de inclusión de la población con discapacidad que se atiende en las cuatro modalidades referidas al alistamiento institucional, acogida de la población y egresos. Adicionalmente, se inicia la estrategia de accesibilidad comunicativa, a partir de la cual se movilizan herramientas didácticas con los agentes educativos para potenciar la comunicación de las niñas y niños con discapacidad, basado en el uso de pictogramas y Lengua de Señas Colombiana en los servicios de atención.

Desde el enfoque diferencial étnico, la Dirección de Primera Infancia viene adelantando procesos de concertación y acompañamiento a las propuestas técnicas y operativas presentadas por las comunidades étnicas como iniciativas propias de educación inicial, que permitan que las atenciones en primera infancia se reconozcan desde las prácticas propias y propendan por la pervivencia y afianzamiento de las maneras particulares de educar a las niñas y niños en el seno de su cultura, sus tradiciones y su cosmovisión.

Dentro de estas propuestas se encuentra el modelo propio Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC -, a través del cual se realiza la flexibilización de los componentes de atención, resignificando las concepciones sobre el desarrollo de las niñas y niños, así como las particularidades culturales alrededor de la familia. Este ejercicio implicó el ajuste en la denominación de los componentes y la co-construcción conjunta del instrumento de supervisión para este modelo de atención. Actualmente este modelo opera en 21 territorios del Cauca

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 121 de 326

atendiendo un total de 10.677 niñas y niños indígenas.

De otra parte, y en articulación con la Dirección de Familia y Comunidades, se vienen realizando diálogos con las comunidades Jiw y Nukak en el Guaviare, y Barí en la región de Catatumbo, para el diseño de servicios de acompañamiento territorializados e integrales que respondan a las necesidades y vulnerabilidades de estas comunidades, para iniciar el pilotaje en la vigencia 2024. Asimismo, en articulación con la Dirección de Familias y Comunidades y la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se acompañó técnicamente el desarrollo de los Diálogos Genuinos para la construcción de un modelo de atención integral para las familias y comunidades del pueblo Wayúu en cumplimiento con la Sentencia T 302 de 2017. En una primera fase de diálogos se realizaron caracterizaciones de las comunidades y recolección de insumos sobre la alimentación propia, el acceso al agua, las comprensiones sobre protección, cuidado y crianza y educación. A partir de este ejercicio, se desarrollaron mesas técnicas para la construcción de la *Guía para la Atención Integral de Gestantes, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familias del pueblo Wayúu en Territorios Ancestrales en el departamento de La Guajira*. Posteriormente, se desarrolló la segunda fase de diálogos para fortalecer las prácticas que contiene la guía y consultar con las autoridades de las comunidades sobre las formas de operación del modelo de atención.

Desde el enfoque diferencial de género, se realizó el fortalecimiento de las capacidades técnicas al talento humano de las direcciones regionales, centros zonales y/o EAS de La Guajira, Norte de Santander, Guaviare, Córdoba, Bolívar, Meta, Atlántico, Amazonas, frente a la transversalización del enfoque de género en primera infancia y las especificidades que requiere cada regional en la prevención de violencias basadas en género.


En el marco del ejercicio del fortalecimiento de los mecanismos de atención y garantía de derechos para los niños, niñas y gestantes, durante la vigencia 2023 se avanzó en más de 2.500 espacios de Diálogos Sociales por la Primera Infancia, en más de 60 municipios priorizados en el PND. Estos diálogos son un proceso real de participación por medio del cual las principales ideas y conclusiones incidirán en las decisiones que se tomen para la atención en los servicios de educación inicial del ICBF. Estos Diálogos se han llevado a cabo mediante espacios de escucha; uno dirigido a niñas y niños; y otro enfocado en familias, gestantes, comunidad y talento humano.

Participación total:

- Diálogos sociales con niñas y niños: 50.288 participantes
- Diálogos sociales con familias, gestantes, comunidad y Talento Humano: 9.750 participantes

En el marco del Decreto 1953 de 2014, el ICBF adelanta el proceso de habilitación para la puesta en marcha del programa Semillas de vida en los territorios Sat'h Tama Kiwe y Nasa Cxhacxa pertenecientes a los territorios del CRIC. Así, el 30 de diciembre de 2023 mediante Resolución No. 8057 se habilita el territorio Sat'h Tama Kiwe y con la Resolución No.8056 se habilita el territorio Nasa Cxhacxa para brindar atención a las semillas de vida en estos territorios.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 122 de 326

e. ICBF en la construcción de paz:

Desde la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia se creó un lineamiento específico para la prevención de violencias contra niñas y niños en la primera infancia. Desde la perspectiva de derechos, se reconoce que los niños y niñas tienen plenas capacidades para configurar sus vidas y participar en la sociedad. Este enfoque coloca un fuerte énfasis en las relaciones de cuidado y los vínculos significativos en la crianza de los niños y niñas, reconociendo su importancia en el desarrollo integral de la primera infancia.

El principal objetivo del lineamiento es brindar orientaciones para la prevención de violencias contra niñas y niños en la primera infancia, así como la atención inmediata en caso de violencia y la promoción de relaciones de calidad en el cuidado. Este documento se encuentra en la fase de revisión.

f. Atención a población migrante:

En el marco de la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/JF - 19303-CO (ICBF 01015282022), la cual tiene como objetivo "*Brindar apoyo al gobierno de Colombia a través de la implementación de un modelo de atención integral itinerante y flexible para la primera infancia migrante y atender el riesgo de desnutrición aguda en niñas y niños migrantes menores de 5 años*", la Dirección de Primera Infancia ha construido el modelo de atención integral itinerante, flexible, pertinente y de calidad denominado "Tejiendo Caminos", con el objetivo principal de potenciar el desarrollo integral de la primera infancia en contextos migratorios.

El modelo nace de la necesidad de brindar atención integral a la primera infancia migrante que llega al país con vocación de permanencia, de tránsito o pendularidad, así como de brindar atención a las comunidades de acogida que está en constante convivencia y comunicación con las poblaciones migrantes.

Durante la vigencia 2023 se refinó y se puso en marcha el modelo que busca potenciar el desarrollo integral a través de la promoción de ambientes educativos y protectores, prácticas de cuidado y crianza, experiencias pedagógicas que favorecen las interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes, en coherencia con las características y particularidades de las comunidades, sus territorios y su acervo cultural que traen desde sus lugares de origen.

El proyecto tiene intervenciones en los municipios de Necoclí (Antioquia) con 250 cupos, Acandí (Chocó) 250 cupos, Maicao (La Guajira) 375 cupos y Puerto Carreño (Vichada) con 250 cupos para la atención mensual. En 2023 se fortaleció técnica y operativamente a través de la articulación con el proyecto Nutriendo Futuros de la Dirección de Nutrición del ICBF, lo que permitió:

- Incluir en la estructura del talento humano dos cargos fijos (nutrición y enfermería) para fortalecer el proceso de nutrición y salud
- Definir grupos de atención con una tasa técnica de 15 profesionales para la atención de 125 usuarios
- Frecuencia de atención de tres (3) encuentros a la semana.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 123 de 326

- Entrega de una Ración Familiar Para Preparar -RFPP- al mes y un refrigerio no industrializado en cada encuentro.


Adicionalmente, cabe mencionar algunos de los principales avances al cierre de la vigencia 2023:

- Inducción a los interdisciplinarios de las Entidades Administradoras del Servicio – EAS - para conocimiento del Modelo y las diversas temáticas que componen el mismo.
- Conformación de las maletas viajeras con elementos pensados para la creación de ambientes enriquecidos, para el disfrute del juego, expresiones artísticas, literatura infantil y exploración del medio.
- Gestión con Migración Colombia, Puntos de Atención y orientación /PAO/, SISBEN, sector salud e ICBF, para apoyar a la población migrante orientación sobre derechos migratorios y permisos de permanencia.
- Gestión con la Dirección de Nutrición del ICBF y las coordinaciones de los Centros Zonales de Urabá (Antioquia), Riosucio (Chocó), Maicao (La Guajira) y Puerto Carreño (Vichada) y las EAS contratadas, la provisión del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN, su almacenamiento y distribución.
- Seguimiento nutricional semanal y quincenal a los casos de desnutrición aguda severa y riesgo de desnutrición, así como la activación de ruta en el sector salud para la atención oportuna.
- En la Regional La Guajira, como parte de la contrapartida, se crearon clubes de lectura, entregando dotación a líderes comunitarias para seguir con espacios de lectura y artes; también se realizaron talleres de fortalecimiento familiar donde participaron algunas de las familias de tejiendo caminos.
- En la Regional Vichada, parte de la contrapartida está en implementación con la emisora del ejército, se está compartiendo una cuña radial sobre integración de culturas y respeto a la diferencia y se está en ajustes de videos e imágenes que hacen parte de este componente.

g. Esquema de operación Mixta bajo el marco del Convenio interadministrativo MEN-ICBF

El convenio interadministrativo marco No. 01015792023 que tiene como objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación Nacional para promover la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, familias y comunidades, a partir de líneas estratégicas definidas entre ambas entidades” permitirá trabajar articuladamente en dos líneas estratégicas en beneficio de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familias, en las dos líneas presentadas en secciones anteriores.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 124 de 326

En lo que respecta a la primera infancia, la Cláusula Octava del convenio estableció la figura de comités, los cuales brindarán soporte técnico al desarrollo de las actividades y se conformará un Comité directivo y un Comité directivo con la secretaría técnica a cargo de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF. En ese sentido, se conformaron dos mesas técnicas de trabajo: i) para la Estructuración de la ruta de atención - Puesta en marcha Ciudadela Mía (piloto de la atención conjunta del convenio) y ii) mesa para la documentación técnica.


En la Mesa de Documentación Técnica se avanzó con el diseño de la ruta de trabajo para la construcción de la propuesta pedagógica de Ciudadela Mía, la cual se construirá de manera participativa con la comunidad, mediante “Diálogos sociales por la primera infancia de la comunidad Ciudadela Mia” con madres comunitarias, maestras del colegio, agentes educativos, familias, niñas y niños, y líderes sociales. Con los insumos generados en los diálogos se continuará la construcción colectiva de la propuesta pedagógica del CDI de manera articulada con el proyecto educativo del colegio. En ese sentido, la ambientación del CDI se realizará con la comunidad.

En articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social se ha avanzado en la construcción conjunta, ideación, refinación y escalamiento del programa para Familias/mujeres gestantes y niños y niñas menores de 6 meses. Asimismo, en la definición de acciones a ejecutar en las Zonas de Recuperación Nutricional, se ha avanzado en el diseño de una estrategia de identificación de signos físicos de desnutrición grave en los municipios accionados por la sentencia T 302 de 2017 en el departamento La Guajira.

De manera articulada, se están construyendo estrategias conjuntas para la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna, y alimentación complementaria saludable, para la promoción de la educación y el cuidado prenatales, la educación para la salud enfocada en la promoción y fortalecimiento de comportamientos y estilos de vida saludables. Asimismo, se han adelantado acciones para la promoción de masculinidades activas y corresponsables, como parte del cuidado compartido, se ha realizado el fortalecimiento técnico en la Resolución 2350 de 2020 al Equipo territorial en salud y nutrición, incluido las Entidades administradoras de los servicios-EAS/operadores. Además, se han realizado procesos de capacitación en vigilancia en salud pública comunitaria por parte del Instituto Nacional de Salud, se hizo la revisión y actualización de las condiciones de calidad del componente Salud y Nutrición, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Asimismo, la Dirección de Primera Infancia se encuentra articulada con la Gerencia del Sistema Nacional de Cuidado de la Vicepresidencia de la República de Colombia por medio de una mesa de trabajo intersectorial para generar aportes en la elaboración del documento preliminar que espera ser CONPES de Cuidado. A su vez, se ha avanzado en la articulación de las regionales del ICBF con sus respectivas misionales en el proyecto piloto Ruta del Cuidado que actualmente opera en los municipios de San Onofre, María La Baja y San Juan de Nepomuceno. Para esta

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 125 de 326

labor, se realizó un espacio de socialización del proyecto con diferentes entidades nacionales, se realizó un diálogo con el talento humano a cargo del cuidado de las niñas y niños de los cuidadores usuarias del proyecto con el fin de acordar acciones de acompañamiento para el fortalecimiento del proyecto.

h. Construcción y ejecución de acciones para la garantía de los derechos de las niñas, niños y gestantes en La Guajira

En respuesta a la sentencia T-302 de 2017, se ha proporcionado apoyo jurídico y técnico para orientar y coordinar la gestión de respuestas. Esto incluye la mesa técnica con los voceros y accionantes Wayuu para concertar una guía orientadora para la construcción de esquemas propios de atención a la primera infancia Wayuu, así como el plan institucional para acompañar la consulta previa y su plan especial de seguimiento a la mencionada sentencia.

A manera de respuesta y seguimiento a la sentencia, se han realizado 22 diálogos genuinos en concertación con las autoridades de las comunidades del pueblo Wayuu, de los municipios accionados: Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao; con el propósito de construir, desde una perspectiva intercultural, un nuevo modelo de atención integral para las familias y comunidades, respetando sus construcciones culturales. Los diálogos fueron desarrollados a través de cuatro componentes: el derecho humano a la alimentación, derecho a la salud, derecho a la educación y prevención y protección.

De igual manera, el ICBF participó de los espacios de concertación para construir el plan provisional de atención al estado de cosas institucionales proferidas en la sentencia, tal como se estableció en los autos 696 de 2022 y 1290 de 2023.

Así mismo, se adelanta el acompañamiento a los acuerdos derivados del paro del 17 de febrero, en donde la comunidad Wayuu solicitó la ampliación progresiva de cupos para la universalización de la atención integral a la primera infancia, para lo cual se han realizado dos mesas técnicas de trabajo.

Desde el ICBF se viene trabajando en el marco de acuerdos establecidos con los líderes de la comunidad en La Guajira (Organizaciones Wayuu, Organizaciones Afrocolombianos y organizaciones comunales), la recepción de unos censos propios de las comunidades, a los cuales, se han sumado diferentes fuentes de información como lo son los reportes de las Unidades Móviles, UBAs, Ministerio de Salud y otras fuentes a través de las cuales se busca identificar la población no atendida en el territorio. Al mes de noviembre de 2023 se recibieron por diferentes medios (físicos y digitales) más de 39 mil registros, sobre los cuales, se realiza un proceso de consolidación y de generación de registros únicos, resultando un total de 39.901 registros únicos.

A partir de diferentes fuentes, se realizó cruce de la base únicos, con la relación de usuarios
 Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 126 de 326

activos atendidos en los servicios de Primera Infancia y Nutrición (del sistema de información Cuéntame), y con SIMAT a septiembre 2023, de donde se obtiene base consolidada de 39.022 registros, de los cuales 10.501 Vinculados activos en los servicios de atención del ICBF en Primera Infancia y Nutrición y 8.555 se encuentran en SIMAT, dejando en total 19.966 registros que no se identifican con cruce de atención.

Con base en el avance a la misma fecha se cuenta con 10.622 registros identificados por las Unidades Móviles y que cuentan con toma nutricional, sobre los cuales 145 tienen diagnóstico de desnutrición aguda o riesgo o bajo peso (Guajira) y 10.356 Identificados sin atención con otras características. Igualmente, como resultado de este ejercicio, se logró la vinculación de 634 usuarios en los servicios de atención del ICBF (467 en Servicios de Atención a Primera Infancia y 167 en los servicios de Nutrición), así como, la información efectivamente revisada y validada, permitió la focalización para una apuesta de acompañamiento y entrega de componente nutricional a los niños niñas, gestantes y sus familias.

i. Construcción de atención para personas en gestación y reconocimiento de prácticas tradicionales con parteras.

En el marco de la meta de atención para el cuatrienio se propone la creación de un programa para gestantes y niñas y niños menores de 6 meses el cual busca prevenir la desnutrición y fortalecer las prácticas de cuidado y crianza, tomando como referentes la Ruta Integral de Atenciones – RIA -, el Rediseño Modalidad Familiar, la Propuesta técnica atención a Gestantes en La Guajira y el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna, entre otros.

Por tal motivo, se inicia el diseño del Modelo de Atención Integral a Familias Gestantes y en Puerperio y de niñas y niños menores de 6 meses, desde una apuesta intersectorial que asegure el buen gestar, nacer e iniciar la vida, propenda por la promoción intencional del desarrollo integral en el marco del cuidado y la educación inicial, y contribuya en la disminución de la morbimortalidad.

Dentro de los avances de 2023 se construyó e implemento la fase de ideación que en principio busca generar una teoría de cambio a partir de 3 fuentes de información para mapear necesidades y su triangulación: hipótesis de los equipos técnicos, diálogos con las comunidades (Chocó, La Guajira y Cauca) y revisión de la literatura.

Como resultado se definen los objetivos del programa anteriormente mencionados y las estrategias de atención para el diseño operativo del servicio que se pretende implementar en el 2024 a partir de:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 127 de 326

- Experiencias familiares en el hogar: Atenciones individuales priorizadas para mujeres y personas gestantes y en puerperio, niños y niñas menores de seis meses.
- Experiencias grupales y comunitarias: Atenciones colectivas familiares.
- Redes de cuidado y bienestar: acciones de fortalecimiento comunitario.
- Trabajo intersectorial con perspectiva territorial; acciones de fortalecimiento territorial.

j. Beneficios Sociales y asuntos sindicales de las Madres Comunitarias

Subsidio de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional


El Subsidio de la Subcuenta del Fondo de Solidaridad Pensional, es un beneficio social otorgado a las ex madres y ex padres comunitarios, que cumplen con los requisitos establecidos por el Decreto 325 de 2022 modificados por el Decreto 2182 de 2023 y así poder acceder a un subsidio mensual, que es cofinanciado con recursos del ICBF y con el Fondo de solidaridad pensional, que es administrado por el Ministerio de Trabajo. Fue creado a través del artículo 166 de la Ley 1450 de 2011, el artículo 336 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado a través del Decreto 1833 de 2016, modificado a su vez por el Decreto 325 de 2022 y finalmente a través del artículo 139 de la Ley 2294 de 2023 el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

• **Suscripción Convenio Marco No 0101265 del 31 de marzo de 2023**

El 31 de marzo de 2023, el ICBF suscribió Convenio Marco No 0101265, con el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 en cabeza de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario FIDUAGRARIA S.A. (quien representa al Ministerio de Trabajo), el cual tuvo como objeto: “(...) *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para la transferencia de los recursos que realiza el ICBF en el marco de lo dispuesto en el artículo 2.2.14.3.6 del decreto 325 de 2022 o la normativa que lo derogue modifique o sustituya, en relación con el subsidio de la subcuenta de subsistencia del fondo de solidaridad pensional de las personas que dejen de ser madres y padres comunitarios, en las condiciones del citado decreto (...)*”. Es de anotar que, el convenio marco no tiene erogación presupuestal.

A su vez, el artículo 2.2.14.3.6, Parágrafo 3 del Decreto 325 de 2022 establecía que “(...) *El valor del subsidio aumentará en cada anualidad según el índice de Precios al Consumidor (IPC), valor que se aproximará al múltiplo de 1000 superior más cercano. Una vez conocido el IPC que registrará para la anualidad respectiva, el Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional, efectuará los ajustes requeridos para la programación y pago de los subsidios. (...)*”; No obstante,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 128 de 326

este fue modificado en 2023, mediante el artículo 2 del Decreto 2182 del 15 de diciembre de 2023, en el cual se definieron los siguientes valores del Subsidio Pensional:

Tabla XX. Valor del subsidio por rango- % del SMLMV

Rango	Condición Expresada en Años de Servicio	Valor del Subsidio
1	Más de 10 años y hasta 15	80% de un SMLMV
2	Más de 15 años y hasta 20	90% de un SMLMV
3	Más de 20	95% de un SMLMV


Fuente: Decreto 2182 de 2023

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 325 de 2022 y de acuerdo con la modificación realizada mediante el Decreto 2182 de 2023 y en el Convenio Marco 01012652023, realiza un apoyo administrativo, operativo, financiero y jurídico, que consiste en:

Identificar, analizar, tramitar, adelantar proceso de subsanación del proceso de postulación, realizar debido proceso, responder peticiones, acciones de Tutela, seguimiento a bloqueos de subsidios, apoyar los procesos de postulación o priorización de las y los solicitantes, remitir información de los y las postulantes que estén en el programa a las regionales del país, generar cruces de información y apoyo constante con el Administrador Fiduciario del programa, realizar identificación y proyección de actos administrativos respecto de las transferencias de recursos para cofinanciar el programa, realizar seguimiento de pagos efectuados y no efectuados durante las nóminas con cada beneficiaria/o, brindar orientaciones y claridades al talento humano interno y externo respecto del funcionamiento del programa, realizar llamadas a las 5.143 beneficiarias para el cobro de su subsidio y solicitar traslados de municipio de punto de pago de las beneficiarias que lo soliciten.

Es importante advertir que todas las actuaciones antes descritas se encuentran reguladas en el Decreto 325 de 2022, el Decreto 2182 de 2023, el Manual operativo del programa de Subsidio a la vejez para ex madres comunitarias adoptado por la Resolución 0428 del 15 de febrero de 2023 y, por último, aplicar lo establecido por la Resolución 5914 del 19 de agosto de 2023, por medio

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 129 de 326

de la cual, se adoptó el procedimiento interno del ICBF, con el fin de materializar y ejecutar de manera exitosa el beneficio social de las ex madres y ex padres comunitarios, que realicen las solicitudes de acceso al subsidio de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.

Cabe indicar que, en 2023 se contó con un total de 5.129 beneficiarias activas en el programa de Ex Madres Comunitarias; así mismo, se tienen vigentes 92 bloqueos en el programa los cuales se están tramitando con el debido proceso a fin de advertir su retiro o reactivación del programa, al igual que se tienen 38 cupos libres y 279 cupos en trámite del primer proceso de postulación en la etapa V de la Resolución 5914 de 2023, lo anterior dando como resultado el panorama total de la cobertura del programa, el cual es de 5.538 cupos.

Cálculo Actuarial⁴⁸:

El ICBF de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 325 de 2022, brinda apoyo administrativo, operativo y jurídico, donde le corresponde al ICBF la elaboración de la certificación del cálculo actuarial, para que la madre o el padre comunitario puedan acceder a dicho beneficio social. En tal sentido, se anota que durante la vigencia 2023 se profirieron 76 certificaciones desde el equipo de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.


3.2.2. Metas Sociales y Financieras

El ICBF, en cumplimiento de las funciones otorgadas en el artículo 19 de la Ley 1804 de 2016, a través de la Dirección de Primera Infancia, tiene la responsabilidad de:

- Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.
- Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral, de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.
- Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.

⁴⁸ Este beneficio tiene como fin reconocer a las personas que ejercieron el rol de madres comunitarias o FAMI entre el 29 de enero de 2003 y el 14 de abril de 2008, y que no hayan tenido acceso al Fondo de Solidaridad Pensional durante este período, el acceso a una pensión por vejez, siempre y cuando se cumplan con los requisitos del Decreto 325 de 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 130 de 326

En este sentido, lidera la operación de los servicios de atención a niñas y niños en el territorio nacional; realiza el acompañamiento técnico y operativo a las 33 Direcciones regionales y 215 Centros zonales del país; y lidera los procesos de formación del talento humano vinculado a la prestación de los servicios, los cuales están orientados al desarrollo de capacidades para brindar una educación inicial oportuna, pertinente y de calidad en el marco de la atención integral.

Así mismo, en el marco del artículo 29 de la Ley 1098 de 2006, que contempla la educación inicial como un derecho impostergable de la primera infancia, brinda servicios de educación inicial con enfoque de atención integral a través de cuatro (4) modalidades:

- **Modalidad Institucional:** Funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños, así como a sus familias o cuidadores, priorizando a las niñas y niños desde los dos (2) y hasta los cuatro (4) años, 11 meses y 29 días. Sin perjuicio de lo anterior, esta modalidad está diseñada para atender las diferentes edades con la singularidad que eso implica, por ello podrán atender a niñas y niños entre los seis (6) meses y dos (2) años, cuando su condición así lo amerite, y hasta los 5 años 11 meses 29 días, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar en su entorno cercano, específicamente de grado de transición. Esta modalidad cuenta con seis (6) servicios:
 - a) Centros de Desarrollo Infantil (CDI): opera durante 210 días al año, de lunes a viernes, en un horario de ocho (8) horas diarias, en espacios amplios, construidos o adecuados para atender a las niñas y los niños entre los seis (6) meses y los cinco (5) años, 11 meses y 29 días en diferentes aulas o niveles. Están diseñados para atender desde 100 hasta 600 usuarios, aproximadamente. Es un servicio gratuito.
 - b) Hogar Infantil (HI): atiende durante 210 días hábiles al año o fracción proporcional, de lunes a viernes con horarios de ocho (8) horas diarias, para niñas y niños menores de 5 años, prioritariamente en el rango de edad de dos (2) años hasta los cuatro (4) años, 11 meses y 29 días; sin embargo, pueden ser atendidos niñas y niños entre los seis (6) meses y dos (2) años, cuando su condición así lo amerite y el hogar infantil cuente con las condiciones requeridas para hacerlo. Este servicio requiere de la participación económica de los padres de familia, a través del pago de una “tasa compensatoria”, el cual hace parte del presupuesto del HI y se calcula con base en el ingreso en salarios mínimos de los padres de familia bajo el principio de la subsidiaridad, es decir, el que más ingresos tiene aporta más.
 - c) Jardín Social: agrupa hasta 32 Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB). Cuentan con el apoyo de las alcaldías o gobernaciones y son administrados y cofinanciados por las cajas de


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 131 de 326

compensación familiar. Brindan atención de manera gratuita durante 200 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas.

- d) Hogar Múltiple: está conformado mínimo por seis (6) Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, los cuales brindan el servicio durante 200 días al año, de lunes a viernes con un horario de ocho (8) horas. La cantidad total de niñas y niños que se reciben depende del tamaño de las instalaciones y de la cantidad de profesionales contratados. Requieren del compromiso de las autoridades locales como alcaldías, gobernaciones u otras entidades privadas o públicas, quienes son las encargadas de contratar a los profesionales idóneos para su funcionamiento.
- e) Hogar Empresarial: opera durante 200 días al año, de lunes a viernes con un horario de ocho (8) horas y está diseñado para la atención de niñas y niños desde los 6 meses y hasta los cinco (5) años, que son hijas e hijos de empleados con bajos ingresos. Las empresas apoyan económicamente su funcionamiento y facilitan los espacios al interior de sus instalaciones. El ICBF aporta el costo establecido para los Hogares Comunitarios de Bienestar en este servicio y la empresa cofinancia las instalaciones, dotación, equipo interdisciplinario y servicios generales, entre otros.
- f) Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER): este servicio permite a las madres que se encuentran en los centros de reclusión fortalecer el vínculo afectivo con sus hijos hasta que cumplen los tres (3) años y se encuentran en espacios contiguos, diseñados para el cuidado y disfrute de experiencias pedagógicas enriquecidas en el marco de la atención integral.
- **Modalidad Familiar** : Busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los cuatro (4) años, 11 meses y 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1000 días de vida. Responde a la necesidad de favorecer el acompañamiento a familias, fortalecer las interacciones y capacidades parentales de las familias y cuidadores, así como para dar respuesta de atención en territorios rurales, rurales dispersos y algunas zonas urbanas. Esta modalidad cuenta con dos (2) servicios:
- a) Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF): dirigido a mujeres gestantes y a niñas y niños hasta los 4 años, 11 meses y 29 días que habitan en zonas rurales y rurales dispersas. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 132 de 326

edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar en su entorno cercano, en particular de grado de transición. En zonas urbanas vulnerables se atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.

- b) Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (FAMI): atiende exclusivamente a niñas y niños menores de dos (2) años y mujeres gestantes que estén ubicados en las áreas urbanas y rurales; se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar en su entorno cercano, en particular de grado de transición. En zonas urbanas vulnerables se atiende exclusivamente a niñas y niños menores de dos (2) años y mujeres gestantes.
- c) Servicio de Educación Inicial Rural (SEIR): busca promover el desarrollo integral de los niños y las niñas habitantes de zonas rurales y rurales dispersas, desde la gestación hasta los seis (6) años, a través del fortalecimiento de sus familias y comunidades en roles de cuidado, crianza y protección. Reconoce prioritariamente las particularidades culturales y geográficas de la población del país que habita en zonas rurales dispersas, así como de los niños y niñas y sus familias.
- **Modalidad Comunitaria:** Funciona para niñas y niños desde los 18 meses hasta los cuatro (4) años, 11 meses y 29 días, sus familias y cuidadores. Tiene un énfasis en lo comunitario como elemento que aporta al desarrollo integral. En el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender una niña o niño por unidad de servicio o una niña o niño con discapacidad. Esta modalidad cuenta con tres (3) servicios:
 - a) Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB): se brinda atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta cuatro (4) años, 11 meses y 29 días que habitan en zonas urbanas o rurales pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF. El servicio se presta en la casa de la madre o padre comunitario o en espacios aportados por la comunidad y se atienden entre 10 a 14 niñas y niños.
 - b) Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados (HCB Agrupados): agrupa de dos (2) HCB en adelante, dependiendo de la infraestructura y su capacidad instalada y está dirigido a niñas y niños desde los 18 meses hasta cuatro (4) años, 11 meses y 29 días que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 133 de 326

c) Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales (HCB Integrales): se brinda atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta cuatro (4) años, 11 meses y 29 días que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio.

Este servicio cuenta con talento humano complementario para brindar la educación inicial en el marco de la atención integral. Este equipo interdisciplinario es rotativo y se compone de coordinador pedagógico, profesional en salud y nutrición, profesional psicosocial, un pedagogo y un especialista en artes. Está diseñado operativamente para atender 200 HCB.

- **Modalidad Propia e Intercultural:** Esta modalidad funciona principalmente en los territorios étnicos y zonas rurales y rurales dispersas del país que busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños hasta los cuatro (4) años 11 meses, 29 días con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural, respondiendo a las características propias de sus territorios y comunidades.

Se atienden niñas y niños hasta los cinco (5) años, 11 meses 29 días siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar en su entorno cercano, específicamente en el grado de transición; también a mujeres gestantes.

La identidad de la modalidad está dada por el lugar estructural que cuenta con la participación de las autoridades tradicionales y de la comunidad en general, y por ser la forma de atención a la primera infancia que, en sus componentes da cuenta de las particularidades, formas de cuidado y desarrollo integral de los grupos étnicos. Se define con base en el fortalecimiento y la pervivencia cultural, una particular comprensión del territorio y una estructura social y política propia.

Se desarrolla en espacios y tiempos concertados con las comunidades y es liderada por un equipo intercultural. Independientemente de su forma de atención, se garantizan las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de acuerdo con las necesidades del momento del curso de vida, por medio de ración servida y ración para preparar. Tiene tres (3) formas de atención:

- a) **Forma de atención 1:** para comunidades cuyo contexto geográfico les permite reunirse de manera periódica y concertada, en espacios definidos conjuntamente, con el fin de realizar los diferentes procesos de educación inicial en el marco de la atención integral. La Unidad Comunitaria de Atención (UCA) atiende a un máximo de 40 usuarios con disponibilidad mínima de cinco (5) horas diarias, durante cinco (5) días a la semana. Los usuarios pueden ser niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 134 de 326

- b) Forma de atención 2:** para comunidades con mayor dispersión cuyo contexto geográfico y territorial les permite reunirse de manera periódica y concertada, en espacios definidos conjuntamente, con el fin de realizar los diferentes procesos de educación inicial en el marco de la atención integral. La UCA atiende a un máximo de 20 usuarios con disponibilidad mínima de cinco (5) horas diarias, durante cinco (5) días a la semana. Los usuarios pueden ser niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes.
- c) Forma de atención 3 - Itinerante:** para comunidades ubicadas en territorios cuya dispersión geográfica dificulta que los usuarios se reúnan de manera frecuente, razón por la cual se requiere que el talento humano intercultural se desplace a los diferentes territorios para brindar atención integral. La UCA atiende a 15 usuarios o menos, en espacios concertados con las comunidades, durante dos (2) semanas al mes, con una duración mínima de cinco (5) horas diarias. Los usuarios pueden ser niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes.


En 2023, el ICBF contó con una oferta de 1.626.583 cupos para la atención de servicios integrales para las niñas, niños y mujeres gestantes en servicios de atención a la primera infancia, a través de los cuales, logró atender a más de 2 millones de usuarios únicos a noviembre del 2023, a través de sus cuatro (4) modalidades. De estos, 1.507.700 usuarios fueron atendidos con educación inicial en el marco de la atención integral.

Para garantizar esta atención se comprometieron recursos por alrededor de \$5.2 billones de pesos, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla XX. Atención a la Primera Infancia por modalidad y tipo de servicio 2023


Modalidad / Servicio	Cupos utilizados	Usuarios atendidos	Presupuesto asignado	Presupuesto obligado
MODALIDAD COMUNITARIA	405.743	410.975	\$1.338.490.408.243	\$1.275.134.132.165
HCBAGRUPADOS-COMUNITARIO	30.421	31.149	\$105.879.672.372	\$91.856.640.913
HCB-COMUNITARIO	287.604	291.247	\$929.807.763.872	\$892.705.973.110
HCBINTEGRAL-COMUNITARIOINTEGRAL	87.718	88.579	\$301.244.597.839	\$289.013.143.982
SERVICIO ESPECIAL PARA LA	-	-	\$1.558.374.16	\$1.558.374.1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023		Versión 1	Página 135 de 326

PRIMERAINFANCIA-COMUNITARIO			0	60
MODALIDADFAMILIAR	628.93 5	649.54 8	\$1.745.004.21 7.778	\$1.690.658.2 21.754
DESARROLLOINFANTILENMEDIOFAMILIARCONARRIENDO-FAMILIAR	126.84 3	132.15 1	\$374.601.231. 917	\$363.159.306 .137
DESARROLLOINFANTILENMEDIOFAMILIARSINARRIENDO-FAMILIAR	340.22 1	352.15 8	\$996.727.290. 637	\$971.773.825 .826
EDUCACIÓNINICIALRURAL-FAMILIAR	6.228	6.536	\$23.844.007.0 15	\$23.328.641. 194
EDUCACIÓNINICIALRURALDISPERSA-FAMILIAR	9.908	10.072	\$48.178.600.7 77	\$46.921.271. 938
HCBFAMI-FAMILIAR	103.02 1	105.40 1	\$269.155.456. 859	\$259.635.376 .198
OTRASFORMASDEATENCIÓN-SERVICIOEDEUCACIÓNINICIAL ENELMARCODELAATENCIÓNINTEGRAL	-	-	\$2.477.208.96 0	\$-
SERVICIOSPECIALPARALAPRIMERAINFANCIA-FAMILIAR	42.714	43.230	\$30.020.421.6 13	\$25.839.800. 461
MODALIDADINSTITUCIONAL	468.21 8	480.69 9	\$1.940.580.52 8.127	\$1.800.974.6 04.634
CDICONARRIENDO-INSTITUCIONAL	92.716	95.192	\$413.219.031. 518	\$397.283.460 .261
CDISINARRIENDO-INSTITUCIONAL	196.87 6	202.13 6	\$909.551.730. 359	\$816.896.043 .035
CENTRODEINTEGRACIONESOCIAL	-	-	\$3.463.669.34 3	\$-
DESARROLLOINFANTILENESTABLECIMIENTOSDERECLUSION-DIER-INSTITUCIONAL	107	108	\$969.917.679	\$854.131.678
HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MÚLTIPLES-INSTITUCIONAL	59	60	\$231.238.362	\$211.002.888
HOGARES EMPRESARIALES-INSTITUCIONAL	313	321	\$1.001.618.03 7	\$861.116.520
HOGARES INFANTILES-	93.709	96.151	\$403.207.187.	\$402.020.692

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023		Versión 1	Página 136 de 326

INSTITUCIONAL			828	.895
JARDINES SOCIALES- INSTITUCIONAL	1.116	1.131	\$4.811.171.137	\$3.111.572.926
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA- INSTITUCIONAL	83.322	85.600	\$201.885.857.212	\$178.140.509.633
TASA COMPENSATORIA/HO GARES INFANTILES- INSTITUCIONAL	-	-	\$2.239.106.652	\$1.596.074.798
MODALIDAD PROPIA E INTERC ULTURAL	123.687	125.472	\$496.032.580.315	\$450.787.956.503
ATENCIÓN PROPIA E INTERC ULTURAL	122.524	124.242	\$495.085.198.366	\$450.169.023.293
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA- ATENCIÓN PROPIA E INTERC ULTURAL	1.163	1.230	\$947.381.949	\$618.933.210
Total	1.626.583	1.666.694	\$5.520.107.734.463	\$5.217.554.915.056

Cifras en pesos. Fuentes: ICBF. Metas sociales y financieras Municipalizado. Corte: 30 de noviembre 2023.


3.2.3. Resultados indicadores

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos de la gestión de los indicadores a corte de noviembre de 2023, ya que es el último registro oficial en el Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación Institucional SIMEI::

Tabla 11. Resultados indicadores de plan de acción Dirección Primera Infancia, 2023


Nombre indicador	Último mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
Número de niñas y niños desde su gestación y durante su primera infancia con educación inicial en el marco de la atención integral	Septiembre	1.507.700	1.900.000	79.4%	Óptimo
Número de agentes educativos, madres y padres comunitarios en proceso de	Junio	2.722	71.500	3.8%	Crítico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 137 de 326

Nombre indicador	Último mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
formación y/o cualificación en Atención Integral a la Primera Infancia					
Número de niños, niñas y gestantes con pertenencia étnica atendidos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF.	Septiembre	231.240	21.4000	108.1%	Óptimo
Porcentaje de cumplimiento a la gestión del esquema de seguimiento a la ejecución	Septiembre	3.145	3.300	95.3%	Óptimo
Porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales	Septiembre	1.312.596	1.595.571	82.3%	En Riesgo
Porcentaje de Unidades de Servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la Primera Infancia.	Noviembre	50.559	59.970	84.3%	Crítico
Número de usuarios de las áreas rurales de los municipios, atendidos en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral.	Septiembre	598.601	582.780	102.7%	Óptimo
Número de niños y niñas víctimas del conflicto interno armado desde la gestación hasta los 5 años atendidos en las modalidades de atención a la primera infancia.	Junio	80.187	135.475	59.1%	Adecuado
Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de los planes de asistencia técnica realizada por la Dirección de Primera	Septiembre	1.865	1.896	98.4%	Óptimo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 138 de 326

Nombre indicador	Último mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
Infancia y Direcciones Regionales para el mejoramiento de la Educación Inicial en el marco de la atención integral.					

Fuente: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional – SIMEI, octubre 2023

Con relación al cumplimiento del indicador *Número de niñas y niños desde su gestación y durante su primera infancia con educación inicial en el marco de la atención integral*, se continuó implementando diferentes acciones dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

- Avances en ejercicios de priorización y focalización para ampliación de cobertura durante el presente cuatrienio 2023-2026.
- Revisión de estrategias de atención en educación inicial en el marco de la atención integral con diferentes instancias, en especial con el Ministerio de Educación Nacional, Cajas de Compensación, Entidades Territoriales, entre otros.
- Avances en ajustes y propuestas en los servicios de atención, con especial énfasis en componentes étnicos, territorios y gestantes y lactantes.

Así mismo, se vienen realizando las diferentes acciones en el proceso de asistencia técnica en la prestación de los servicios en las diferentes modalidades de atención tal como se establece en los componentes de calidad mencionados en los manuales operativos.

Para la gestión de avance del indicador *Número de agentes educativos, madres y padres comunitarios en proceso de formación y/o cualificación en Atención Integral a la Primera Infancia*, es preciso indicar que durante el primer semestre de 2023 se adjudicaron los procesos de formación y cualificación en la convocatoria 2023, orientados a beneficiar 4.175 agentes educativos, madres y padres comunitarios con los siguientes procesos de formación:

- Prevención de violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, gestión de riesgo, accidentes y desastres en la primera infancia y el modelo de acompañamiento situado MAS, focalizados en los 400 municipios priorizados por el gobierno nacional.

Es pertinente anotar que, el indicador se encuentra en rango crítico a corte junio teniendo en

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 139 de 326

cuenta que a ese corte no se había ajustado la hoja de vida del indicador con los rangos establecidos de acuerdo con la meta vigencia 2023, sin embargo, para el cierre de 2023 el indicador se espera cierre con la participación en procesos de formación de 3.206 personas.

Para el cumplimiento del indicador *Número de niños, niñas y gestantes con pertenencia étnica atendidos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF*, se han atendido en el marco de las cuatro (4) modalidades de atención a la primera infancia un total de 231.240 niñas y niños en primera infancia que se auto reconocen como pertenecientes a alguno de los grupos étnicos reconocidos en Colombia, lo cual refleja el cumplimiento de 101,8% presentado previamente.

De otra parte, frente al indicador *Porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales*, se debe anotar que, su desempeño se debe a ajustes en la hoja de vida del indicador, pues pasó de registrar 6 o más atenciones de las 9 definidas por la política pública para el desarrollo integral de la Primera Infancia a definir 4 atenciones específicas y priorizadas a cargo del ICBF⁴⁹. Dicho ajuste implicó cambios en la medición de los avances de las regionales, para lo cual, se movilizaron acciones en el territorio para su cumplimiento.

Respecto al cumplimiento del Indicador *Porcentaje de Unidades de Servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la Primera Infancia*, se realizó seguimiento, acompañamiento y asistencia técnica operativa, para continuar con la focalización, vinculación y búsqueda activa de las niñas y niños a los diferentes servicios con el fin de ejecutar los cupos contratados; de igual forma, se solicitó a las regionales analizar la posibilidad de optimizar los tiempos de respuesta a los trámites administrativos requeridos según la necesidad del territorio. A su vez, la reorganización y redistribución de cupos y unidades por inejecuciones en el marco de la prestación del servicio suscrito en los contratos de aporte.


3.3. Atención en Nutrición

3.3.1. Avances y logros

a. Herramientas en seguridad alimentaria y nutricional

El Decreto 987 de 2012, establece como una de las funciones de la Dirección de Nutrición

⁴⁹ Documento de Identidad, Formación a Familias, Seguimiento nutricional, Talento Humano
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 140 de 326

desarrollar y actualizar herramientas e insumos técnicos en materia de nutrición que se constituyan en referentes nacionales, como ejemplo la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos, la Hoja de Balance de Alimentos y Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes -RIEN, entre otras. Es así como durante la vigencia 2023 se han adelantado las siguientes acciones:

Con respecto a la Tabla de Composición de Alimentos Colombiana – TCAC⁵⁰: (i) se avanzó en el desarrollo de la fase III del aplicativo de TCAC, con el fin de facilitar la labor del Nutricionista del ICBF (en los casos que corresponda) de elaboración de ciclos de menús y/o aprobación de ciclos de menús a las Entidades Administradoras de Servicios, especialmente en Regionales y Centro Zonales y (ii) se adelantó la gestión de recursos para la actualización de la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos en la vigencia 2024, orientada al reconocimiento y promoción de los alimentos nativos y de esta manera fortalecer la soberanía alimentaria del país.

Frente a la Hoja de Balance de Alimentos –HBA⁵¹: (i) Se realizó entrega a la Oficina Asesora de Comunicaciones para publicación del documento de análisis de la HBA versión 2015 y 2016. (ii) Se avanzó en la construcción de la Hoja de Balance de Alimentos versión 2017 de acuerdo con la información disponible, (iii) Se conformó la mesa técnica de la Hoja de Balance de Alimentos Colombiana en el marco de la Comisión Intersectorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, (iv) Se construyó consolidado de los bienes agroalimentarios priorizados para los años 2015 a 2021, con el fin de realizar análisis de las tendencias en comercio exterior, producción y disponibilidad per cápita para consumo alimentario.


Finalmente, con relación a las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes –RIEN⁵²: (i) Se avanzó en la consolidación de documento de bases técnicas de la RIEN, con énfasis en la actualización de los resultados de ingesta usual de los grupos de edad acorde a la ENSIN, que permite actualizar los capítulos de los nutrientes críticos, (ii) Se construyó el documento técnico para el desarrollo del curso virtual de autoformación en RIEN en la escuela virtual del ICBF, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de los Profesionales en Nutrición del ICBF y (iii) Se

⁵⁰ La TCAC es una herramienta para la seguridad alimentaria y nutricional, puesto que contiene la información de aporte energía y nutrientes (macro y micro) de los alimentos, por lo que es imprescindible para determinar el consumo de éstos por parte de la población, entre otras aplicaciones. Además, se configura como fuente de información para la planeación de alimentación, el desarrollo de investigaciones de salud pública desde lo clínico y la academia y adelantar procesos contractuales.

⁵¹ La HBA es un instrumento necesario para examinar la suficiencia alimentaria del país respecto al eje de la disponibilidad de alimentos. La HBA además de hacer una contabilidad exhaustiva de diversos bienes con destino a consumo humano, refleja la capacidad agrícola y pecuaria del país; permite establecer la incidencia de la producción en el entorno alimentario y conocer la proporción de alimentos importados en el total del suministro nacional.

⁵² Las RIEN son una estimación de la cantidad de la energía y de los nutrientes que se deben ingerir para alcanzar un estado óptimo de salud y bienestar a partir de las características de los individuos como el sexo, la edad, la actividad física y/o un estado fisiológico específico como el crecimiento, la gestación o la lactancia: Lo anterior para Colombia se concreta en la Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 141 de 326

realizó asistencia técnica a las 33 Regionales del ICBF, con el fin de fortalecer las capacidades de 180 Profesionales en Nutrición a nivel regional y zonal.

b. Estrategia de alimentos de Alimentos de Alto Valor Nutricional - AAVN

El ICBF lidera la ejecución de la estrategia de producción y distribución de AAVN a nivel nacional, los cuales son productos alimenticios fortificados, que se consideran fuente de macro y micronutrientes, buscando contribuir a la ingesta de uno o varios nutrientes esenciales y aportar en el cubrimiento de las necesidades de energía total de la población usuaria de los programas ICBF, los cuales son entregados gratuitamente.


Dicha estrategia consiste en brindar los AAVN a la población usuaria del ICBF mediante su inclusión en las minutas patrón de alimentos en las diferentes modalidades de atención del ICBF, con el fin de contribuir al aporte de calorías y nutrientes necesarios para un adecuado crecimiento y desarrollo, y realizar la entrega de Bienestarina Líquida a población en condición de vulnerabilidad nutricional y social en el marco de jornadas especiales y situaciones de emergencia. Así mismo, avanzar en la investigación y desarrollo de nuevos alimentos de alto valor nutricional que se encuentren alineados con la producción y cultura alimentaria local (compras locales), a fin de posicionar la estrategia de AAVN como un eslabón clave en la contribución a la garantía del Derecho Humano a la Alimentación y la soberanía alimentaria.

A continuación, se presentan los principales avances de la estrategia con corte diciembre 2023:

- **Producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional:** Se brindó atención mensual a 2.770.000 usuarios en promedio, en las diferentes modalidades y servicios de atención del ICBF mediante la entrega de 17.201 toneladas de AAVN, las cuales corresponden a: 14.717 toneladas de Bienestarina® Más, 2.480 toneladas de Bienestarina® Líquida (11.697.257 unidades de 200 ml) y 237 toneladas de Alimento para la Mujer Gestante y Madre en periodo de Lactancia.

En este mismo periodo de tiempo, en el marco del desarrollo de las actividades del contrato de interventoría al contrato de producción y distribución de AAVN a nivel nacional, se han realizado 12.524 visitas de seguimiento, control, verificación y validación de los procesos de producción y distribución de los AAVN a nivel nacional, entre plantas de producción, bodegas satélites, bodegas de proveedores de materias primas y puntos de entrega primarios. Por otra parte, se han realizado 2.812 análisis de laboratorio realizados para verificar el cumplimiento de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos de los AAVN y sus materias primas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 142 de 326

- **Investigación alimentaria y nuevos productos de AAVN:** en el marco de las bases del PND 2022-2026, el ICBF apoyó la creación de la submesa de investigación alimentaria⁵³ en el marco de la CISAN. Dentro de las actividades desarrolladas, el ICBF, en calidad de Secretaría Técnica de la CISAN, y en alianza con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollaron un formulario en línea que busca recolectar información referente a iniciativas alimentarias con enfoque en la producción de alimentos de diferentes organizaciones en todo el territorio nacional que estén dirigidas al desarrollo infantil.
- **Aplicación del formulario de iniciativas productivas locales:** se recolectó la información de 407 iniciativas productivas de alimentos a nivel país, con preguntas básicas de identificación, lo cual permite visualizar un panorama de proyectos productivos de alimentos frescos, transformados y métodos de comercialización (consumo interno, venta directa o intercambio).

Con la revisión, depuración y análisis de la información de las iniciativas, se logró una clasificación que permita: i) su aprovechamiento en un posible uso en la complementación alimentaria (raciones servidas o raciones para preparar); ii) como posible insumo para los nuevos AAVN; iii) los que podrían usarse con el doble propósito o mixta; iv) los que no aplican porque no cumplen con el concepto de iniciativas de producción de alimentos⁵⁴ y; v) otras son iniciativas de alimentos ultra procesados los cuales no son de interés del ICBF⁵⁵, esto teniendo en cuenta lo recomendado en las guías alimentarias para la población colombiana entorno a los criterios de alimentación saludable.

Algunas de las iniciativas que más se registraron fueron la producción de plátanos, yuca, ñame, maíz, frijoles, hortalizas, gallinas, huevos, pescados, cerdo, harina de plátano, chocolate, harina de guandul, yogures y quesos. Los departamentos que presentaron mayor registro de iniciativas fueron La Guajira (69), Cundinamarca (33), Cauca (30), Cesar (30) y Bolívar (29).

- **Avances ensayos industriales harina de yuca y sachá inchi:** de forma paralela, el ICBF avanzó en el análisis de laboratorio y construcción de prototipos de nuevos alimentos que

⁵³ Tiene como propósito articular las acciones de investigación, innovación, desarrollo social, económico, tecnológico y cultural, con el fin de avanzar en la actualización, construcción e implementación de estrategias y herramientas con enfoque territorial y diferencial, hacia el logro progresivo del derecho humano a la alimentación y la soberanía alimentaria

⁵⁴ Presentan ideas de proyectos de iniciativas productivas que se desean desarrollar

⁵⁵ Derivados cárnicos como chorizo, carne de hamburguesa, longaniza, salchichas, butifarras, génovas, margarina ghee Natural, hamburguesas de lentejas, Nutella de cidra, entre otros

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 143 de 326

incluyan materias primas como Sacha inchi, Yuca, Chontaduro, Trupillo, Arroz y Plátano. El 7 de diciembre se realizó el lanzamiento del nuevo producto de alto valor nutrición con Yuca y Sacha inchi, se proyecta iniciar producción industrial a inicios del mes de febrero de 2024.

c. Plan decenal de lactancia materna y alimentación complementaria (2021-2030)

El ICBF avanza en la implementación de las actividades contempladas para cada una de las líneas estratégicas del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030.

- Línea 1. Gobernanza:** En el marco de la línea de acción de la gestión territorial de la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la Dirección de Nutrición participó en la primera Mesa de Nutrición de la CIPI de la presente vigencia, con el fin articular y coordinar acciones con el liderazgo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, como secretaría técnica de la CIPI. En este espacio se socializaron las acciones adelantadas y se acordó la revisión de las propuestas de las acciones a desarrollar en la próxima vigencia. Se realizaron 3 procesos de asistencia técnica a las secretarías técnicas de los comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de fortalecer las capacidades territoriales de abogacía y coordinación intersectorial para la protección de la práctica de la lactancia materna.
- Línea 2. Atenciones Integrales, Integradas y Complementarias:** El equipo técnico de la Dirección de Nutrición, junto a la Oficina Asesora de Comunicaciones del ICBF, diseñó, publicó y difundió infografías de promoción de la lactancia materna. La Subdirección General, la Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Nutrición, realizó procesos de asistencia técnica, avanzó en la construcción de una caja de herramientas y realizó acompañamiento a las 33 regionales del ICBF, para avanzar de forma progresiva en la implementación de la Estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral.

En el marco de la Implementación de estrategias de educación, información y comunicación para la promoción de prácticas de alimentación saludables y sostenibles, en 2023 fueron fortalecidos, 2.432 agentes educativos institucionales y comunitarios de las 33 regionales de ICBF en aspectos relacionados con lactancia materna y alimentación complementaria.

En 2023 se realizó fortalecimiento territorial presencial en Lactancia Materna y Alimentación complementaria como primer acto de soberanía alimentaria, en las Regionales de La Guajira, Chocó, Bolívar, Valle del Cauca, Guainía y Cesar con participación de 1.119 profesionales en nutrición y agentes educativos de las Regionales, Centros Zonales y Entidades Administradoras de Servicios de las modalidades y servicios de las Direcciones de Nutrición

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 144 de 326

y Primera Infancia.

- **Línea 3. Transformaciones sociales centradas en prácticas protectoras:** Las 33 regionales han implementado mecanismos de participación, movilización y empoderamiento social, familiar y comunitario, para el fortalecimiento de la práctica de lactancia materna y alimentación complementaria, realizadas en el marco de la conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna 2022-2023.
- **Línea 4. Gestión del conocimiento, investigación e innovación:** Como parte del avance de la cuarta versión de la ENSIN, se cuenta con el documento de diseño temático del componente de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria con formularios, hoja de vida de indicadores y bitácoras de cambios, insumos técnicos para la ejecución de las fases subsiguientes de la ENSIN. En convenio con la Universidad Nacional de Colombia, se logró la certificación como Consejeros en Lactancia Materna y Alimentación Complementaria de 87 agentes educativos de La Guajira y 12 colaboradores de la Sede de la Dirección General, que participaron en el curso que tuvo una intensidad horaria de 62 horas.

d. Guías alimentarias basadas en alimentos

Con la reactivación del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias – CTNGA (17 entidades) en la vigencia 2022, se logró diseñar el Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias -PNIGA-para Colombia (2023-2026), esto supone un reto para el país que requiere de la incorporación e interrelación a nivel nacional y territorial de actores gubernamentales y no gubernamentales, el cual, adicionalmente es reconocido por el PND 2022-2026 como una herramienta para la promoción de entornos de desarrollo que incentiven la alimentación saludable y adecuada.

De acuerdo con lo anterior, se implementa el plan de trabajo (anual) que ha permitido orientar la ejecución del PNIGA de manera articulada y coordinada, realizando monitoreo y seguimiento permanente a las 18 metas e indicadores que fueron previamente concertadas por todos los actores.

En la línea estratégica de *educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible* del PNIGA, en el 2023 se desarrollaron acciones orientadas a la inclusión y accesibilidad a la **población con discapacidad auditiva, visual e intelectual**, para el fomento de hábitos y prácticas de alimentación saludable mediante la adaptación diferencial de herramientas de las GABA.

Por otro lado, en aporte a la línea estratégica reconocimiento territorial de las GABA, se han

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 145 de 326

realizado procesos de divulgación de la metodología para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la adaptación territorial de Guías Alimentarias Basadas en Alimentos dirigida a diferentes sectores o entidades a nivel nacional y territorial contemplando el enfoque diferencial.

e. Educación alimentaria y nutricional en la oferta social del ICBF

La Dirección de Nutrición lideró el desarrollo de 5 eventos masivos con participación de más de 6.000 personas, así como, publicaciones de piezas educomunicativas en redes sociales, aportando a la movilización y empoderamiento social para la toma de decisiones informadas relacionadas con prácticas de alimentación saludable, sostenible y culturalmente apropiada.

Desde la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC-, el ICBF avanzó en el fortalecimiento de capacidades a 4.784 (95.7% con corte diciembre⁵⁶) agentes educativos comunitarios e institucionales para la implementación de las Estrategias de IEC que fomentan prácticas de alimentación saludable, sostenible y culturalmente apropiada, contemplando el enfoque participativo, territorial y diferencial.

Adicionalmente el ICBF avanzó en un 91% (corte diciembre 2023⁵⁷) en el diseño e implementación de Estrategias IEC. Estas estrategias abordaron temas como lactancia materna, inicio adecuado de la alimentación complementaria, cumplimiento del código internacional de sucedáneos de la leche materna; promoción de la alimentación saludable, libre de productos ultraprocesados; prevención de desperdicios de alimentos, recuperación de la memoria alimentaria, contribuyendo a la garantía del Derecho Humano a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria.

f. Territorialización de minutas alimentarias - Planificación alimentaria

Con el propósito de que la alimentación de las comunidades de un territorio se encuentre en línea con la cultura alimentaria, con el rescate del saber ancestral y con las dinámicas locales, se ha hecho necesario que la alimentación se planifique con herramientas denominadas minutas alimentarias que orientan sobre la cantidad y la frecuencia de la alimentación y que permiten que esta sea aceptada culturalmente, agradable, saludable y sostenible.

Al respecto, en 2023, el ICBF se resaltan los principales avances:

- Rediseño de la Ruta Metodológica para la territorialización de la complementación alimentaria en línea con los ejes estructurales del PND.

⁵⁶ Fuente. Dirección de Nutrición – Reporte preliminar en SIMEI

⁵⁷ Fuente. Dirección de Nutrición – Reporte preliminar en SIMEI

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 146 de 326

- Flexibilización de requisitos para facilitar la incorporación a la complementación alimentaria del ICBF, los productos provenientes de la Agricultura Campesina – Agricultura Familiar y Agricultura Comunitaria, así como de los alimentos producidos en las diferentes Unidades de Servicio del ICBF tales como productos de panadería, huevos, y amasijos entre otros.

Las acciones de flexibilización se han materializado de una parte en la modificación de las Fichas Técnicas de alimentos eliminando de estas el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana - NTC-; dicha modificación se realizó en los siguientes alimentos: Huevos de Gallina frescos, huevo deshidratado, frijol, lenteja, Garbanzo, arveja seca, Maní sin cutícula, lomo de atún en aceite, lomo de atún en agua, sardina en conserva en aceite vegetal, y sardina en conserva en salsa de tomate.

g. Zonas de recuperación nutricional

En el marco de esta apuesta estratégica el ICBF en 2023 cuenta con los siguientes avances:

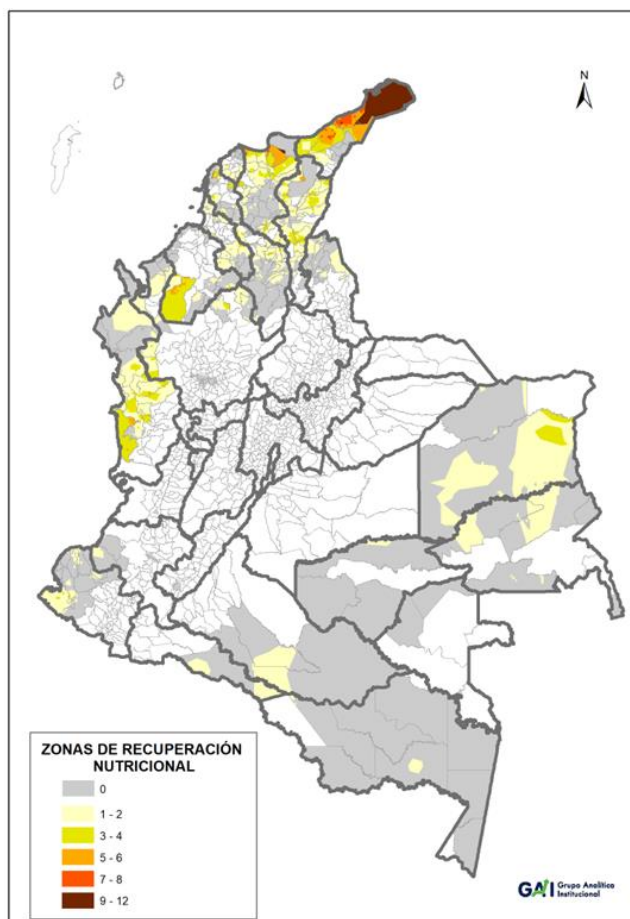
- **Avances en la reglamentación y delimitación de las ZRN:** El ICBF en articulación con el MSPS y el Ministerio de Igualdad y Equidad, avanzaron en la conceptualización, reglamentación y delimitación de las Zonas de Recuperación Nutricional; se dispone del proyecto de decreto publicado, *“Por el cual se reglamenta la implementación, seguimiento y supervisión de las zonas de recuperación nutricional dentro de ecosistemas estratégicos para la soberanía alimentaria – ZRN de las que trata el artículo 214 de la Ley 2294 de 2023”*.
- **Avances en la delimitación o priorización de las ZRN:** Se desarrolló la metodología de Análisis de Componentes Principales, teniendo en cuenta los indicadores asociados a la inseguridad alimentaria e indicadores nutricionales y de salud relacionados. Los indicadores relacionados podrán actualizarse y/o modificarse según consideración de las entidades responsables.

Con la anterior información se realizó un análisis de concentración territorial, a partir de capas que mejoran la delimitación geográfica a nivel municipal, incluyendo los indicadores de bajo peso al nacer, de morbilidad y mortalidad asociadas a desnutrición en la población infantil y bajo peso en mujeres gestantes, de acuerdo con los datos disponibles en los sistemas de información oficiales de la Nación, el resultado de dicho ejercicio se muestra en la siguiente gráfica.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 147 de 326

Gráfica 3 Mapa Zonas de recuperación nutricional iniciales




Fuente: Elaboración propia ICBF – Dirección de Planeación y Control de Gestión.

h. Prevención y atención de la desnutrición

- Plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda:** en articulación con el MSPS, se construyó y socializó los pasados 18 y 19 de julio, el Plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda que tiene el objetivo de “Establecer acciones que permitan incidir en la reducción de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, a través de la implementación de acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales, en las entidades territoriales priorizadas que cumplen con los criterios de focalización”.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 148 de 326

Para la construcción e implementación de este plan, se priorizaron 12 departamentos por el MSPS. De acuerdo con la información de la mortalidad por o asociada a la desnutrición aguda en niños menores de 5 años en las cifras preliminares de 2022, el 72% de los casos confirmados (239 casos), se concentra en nueve departamentos que corresponden a: Bolívar, Cesar, Chocó, La Guajira, Antioquia, Magdalena, Meta, Valle del Cauca y Vichada. También se priorizaron departamentos en los que no se logró evidenciar una mejora en sus indicadores, pese a lo procesos de acompañamiento y seguimiento en los años 2020 a 2022: Arauca, Guainía y Risaralda.

- **Comité nacional de emergencia nutricional:** El ICBF tiene la participación y co-liderazgo en el comité nacional de emergencia nutricional, comités intersectoriales departamentales y comités internos de seguimiento nutricional. Estos espacios están orientados a la verificación y seguimiento de los casos de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda con el fin de generar sinergias en la oportunidad, pertinencia de la atención como medida para la prevención de la mortalidad asociada a la desnutrición.
- **Comités intersectoriales de emergencia nutricional:** En el marco de las acciones para la prevención de la mortalidad asociada a la desnutrición, a partir de marzo de 2023 se ha implementado una medida de emergencia liderada desde el MSPS en articulación con el ICBF, donde se logró el establecimiento de Comités intersectoriales de emergencia nutricional⁵⁸ en 12 departamentos⁵⁹. De manera complementaria el ICBF se ha gestionado la vinculación de manera prioritaria a los programas y oferta disponible en los territorios de los casos remitidos por el sector salud identificados con esta clasificación nutricional.
- **Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición:** busca contribuir en el mejoramiento del estado nutricional y prevenir la desnutrición en niños y niñas menores de cinco (5) años, así como el bajo peso en gestantes de zonas prioritariamente rurales y rurales dispersas, previamente focalizadas.

En la Dirección Regional La Guajira, se han adelantado acciones de articulación con la ESE Hospital San José de Maicao para el diseño de la propuesta transectorial para la atención de

⁵⁸ Orientados a la verificación y seguimiento de los casos de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda

⁵⁹ Antioquia, Arauca, Bolívar, Cesar, Chocó, Guainía, La Guajira, Magdalena, Meta, Risaralda, Valle del Cauca y Vichada

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 149 de 326

la desnutrición aguda (con acciones intra y extramurales). En este sentido se avanzó en la firma de un convenio marco con esta entidad con el objeto de *‘Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para implementar modelos integrales de acción transectorial para incidir en los determinantes sociales de la situación nutricional y contribuir a la garantía del derecho humano a la alimentación’*, en donde, para una de estas acciones, el ICBF destinó los recursos para la contratación de cuatro (4) perfiles en nutrición y dietética que acompañan las acciones en atención y prevención en salud y nutrición de los equipos extramurales del hospital de San José de Maicao.

En el marco de este mismo convenio, en diciembre de 2023 se logró realizar recorrido de reconocimiento a la infraestructura donde se pondrá en funcionamiento el piloto de Unidad de Recuperación Nutricional Transitoria en Maicao, implementada de manera conjunta entre el ICBF y el Hospital San José de Maicao.

- **Unidades de Búsqueda Activa -UBAs:** Son equipos interdisciplinarios que desarrollan actividades de identificación y captación de niñas y niños con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda y mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional, de zonas rurales y rurales dispersas. El objetivo es activar de forma oportuna la ruta de atención de la desnutrición⁶⁰ y canalizar a las diferentes modalidades de atención del ICBF en los territorios.

Se implementaron 6 nuevas UBAs en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Guaviare, Putumayo, Sucre y Valle del Cauca, siendo estos territorios priorizados por presentar un importante número de casos de mortalidad y morbilidad por desnutrición. De esta manera, actualmente se cuenta con 29 Unidades de Búsqueda Activa en 16 departamentos del país.

Según el consolidado formato de focalización UBA, entre enero y diciembre de 2023, las UBAs han identificado 4.882 gestantes, de estas, 18.9% (926) presentaron bajo peso; 66.089 niños y niñas, de los cuales el 10,3% (6.819) presentaron riesgo de desnutrición aguda y el 0,8% (550) desnutrición aguda, a quienes se activó la ruta para la atención por parte del sector salud de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 2350 de 2020 de MSPS.

- **Centros de Recuperación Nutricional:** Es una modalidad de atención intramural que, en articulación con el sector salud, busca la recuperación del estado nutricional de niñas y niños menores de cinco (5) años con desnutrición aguda moderada o severa, sin patología agregada,

⁶⁰ Descrita en la Resolución 2350 del 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 150 de 326

mediante la participación de un equipo interdisciplinario y personal de apoyo, quienes desarrollan acciones de atención en salud, alimentación, suministro de complementos nutricionales, promoción y prevención en salud, nutrición y acompañamiento familiar.

Entre enero y noviembre de 2023, se han atendido 1.100 niñas y niños menores de cinco años con desnutrición aguda en las 13 Unidades de atención ofertadas en 9 departamentos⁶¹, de los cuales el 94,2% se han recuperado. El total de inversión realizada, a la fecha, en esta modalidad es de \$ 6.204 millones⁶².

Actualmente, una vez egresan los niños y niñas de la modalidad Centros de Recuperación Nutricional cuando han recuperado su estado nutricional, reciben una ración alimentaria para consumo en el hogar (duración prevista de un mes), al tiempo que se gestiona su vinculación prioritaria a la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo o a los servicios de educación inicial, con el fin de asegurar el mantenimiento de su estado nutricional, evitando recaídas.

- **1.000 días para cambiar el mundo:** Es una modalidad de atención que se desarrolla en ámbito extramural (en el hogar y a través de encuentros grupales), el cual contribuye a la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco (5) años y de mujeres gestantes con bajo peso, y la prevención del bajo peso al nacer, generando condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares y se crean entornos protectores.

La atención se realiza en el hogar durante por lo menos cuatro (4) meses o hasta mejorar el estado nutricional y opera mediante unidades de servicio de 150 beneficiarios, en territorio rural o rural disperso, regularmente. Las familias son acompañadas por nutricionistas, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería y gestores comunitarios.


Desde de enero de 2023 se amplió la cobertura en 22 Unidades de Servicio adicionales, llegando a un total de 171 UDS a nivel nacional distribuidas en 470 municipios. Esto implica un aumento del 15% en el número de unidades y del 20,5% en el número de territorios, con respecto a 2022.

A partir de la atención brindada en esta modalidad, entre enero y noviembre de 2023 se han atendido 68.596 usuarios a nivel nacional, entre niños, niñas y mujeres gestantes. Asimismo,

⁶¹ Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Vaupés y Vichada

⁶² Reporte de ejecución de Metas Sociales y Financieras, con corte de 30 de noviembre de 2023. Dirección de Planeación y Control de Gestión.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 151 de 326

se ha logrado que el 94,1% de las niñas y niños atendidos, mejoren su estado nutricional en el indicador peso/talla. El total de inversión realizada, a la fecha, en esta modalidad es de \$ 91.893 millones⁶³.

i. Seguimiento al estado nutricional

Al 30 de septiembre de 2023, se ha logrado un registro total 4'250.096 ⁶⁴datos de peso y talla de los usuarios de Primera Infancia, permitiendo el análisis de la evolución de los indicadores nutricionales, encontrando que, al tercer trimestre, se logró la disminución 16,6% en el número de casos de niños con desnutrición aguda en comparación con el primer, pasando de 5.988 a 4.995 respectivamente; comparado el mismo periodo de 2022, se puede determinar que el número de casos presentados en el año 2023 es inferior ya que para el tercer trimestre del 2022 según boletín del SSN, se presenta una variación de 22% en el número de casos entre el primer y tercer trimestre (pasando de 9.357 a 7.261).

Tabla 12. Prevalencias de Desnutrición Aguda, Retraso en Talla y Exceso de peso en niños y niñas menores de cinco años usuarios de las modalidades de educación inicial ICBF

Indicador		Número Casos	Porcentaje
Peso para la Talla	Desnutrición aguda	13.058	0,7%
	Riesgo de desnutrición aguda	152.480	8,6%
Talla para la Edad	Retraso en Talla	332.920	19%
Índice de Masa Corporal para la Edad	Sobrepeso	145.538	8,2%
	Obesidad	34.732	1,9%


Fuente: Sistema de Información Misional Cuéntame, corte 30 septiembre 2023

Así mismo, en conjunto con la Dirección de Primera Infancia, se formuló una estrategia de identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda severa en menores de cinco años para la identificación oportuna de usuarios en condiciones severas para la movilización de acciones que contribuyan a la prevención de la mortalidad asociada; logrando la implementación de un ejercicio demostrativo en cuatro Entidades Administradoras de los Servicios de la Modalidad

⁶³ Reporte de ejecución de metas sociales y financieras, con corte de 30 de noviembre de 2023. Dirección de Planeación y Control de Gestión.

⁶⁴ Sistema de Información Cuéntame a 30/09/2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 152 de 326

Propia e Intercultural (de Primera Infancia) con operación en los municipios con medidas cautelares de La Guajira, cualificando a más de 293 personas que incluyeron talento humano, así como líderes comunitarios y autoridades indígenas.

Finalmente, en conjunto con el Grupo de Analítica Institucional se inició la proyección de un modelo predictivo de red de alertas tempranas para la identificación de usuarios con riesgo de presentar déficit nutricional que permita la anticipación de eventos de malnutrición y facilite la formulación de acciones de intervención preventivas

j. Producción de información en seguridad alimentaria y nutricional


La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia – ENSIN es la fuente principal y oficial para identificar la situación nutricional y sus factores determinantes en la población en Colombia, lo cual, permite orientar la política pública en la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación a nivel nacional y territorial según lo descrito en tercer eje transformacional del PND 2022-2026, así como, dar cuenta en el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2, Hambre Cero.

En el marco de las competencias institucionales y con el fin concretar el desarrollo de la cuarta versión de esta encuesta, la cual no se desarrolla desde el 2015, el ICBF ha adelantado esfuerzos administrativos, técnicos y presupuestales desde el 2020, que se han sumado con el apoyo del MSPS y el Instituto Nacional de Salud - INS, lo cual ha permitido a la fecha contar un avance en las fases de detección y análisis de necesidades, y de diseño que han sido debidamente validados y cumplen los lineamientos que guían la producción estadística según la NTC PE 1000 del DANE. Teniendo en cuenta que el país requiere información actualizada sobre la situación nutricional y sus factores determinantes, el ICBF, mantiene su compromiso para poder avanzar en la realización de la ENSIN en la vigencia 2024, por lo cual, programó inicialmente recursos para apoyar su implementación, particularmente en la consolidación de la fase de diseño, desarrollo de fase construcción y avance en las fases de recolección/acopio y procesamiento.

Por otra parte, y por medio de una asistencia técnica del Banco Mundial, en la presente vigencia se está realizando la evaluación de la modalidad de Unidades de Búsqueda Activa (regulares, integrales y cualificadas) con el fin de realizar un análisis de su implementación y resultados, lo cual, permitirá contar con recomendaciones para fortalecimiento. De igual forma, se está planteando con el Banco Mundial el diseño metodológico para realizar la evaluación para la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional.

En este mismo sentido, y de manera conjunta con el Observatorio de Bienestar de la Niñez del ICBF, se está realizando una investigación secundaria de la inseguridad alimentaria moderada o grave en los hogares donde residen niños y niñas menores de 18 años y/o gestantes, a partir de los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2022.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 153 de 326

3.3.2. Resultados indicadores

Durante la vigencia 2023, la Dirección de Nutrición ha logrado mantener el resultado de sus indicadores en rangos adecuados y óptimos, a excepción del indicador *Número de niñas y niños atendidos en la modalidad Centros de Recuperación Nutricional*. Es importante tener en cuenta que esta modalidad maneja criterios de ingreso a demanda, es decir, el número de niños y niñas atendidos depende de las remisiones de casos con desnutrición aguda, de acuerdo a la Resolución 2350 del 2020 del MSPS, por lo que se realiza una permanente articulación con el sector salud para la atención oportuna de los usuarios que requieran este servicio.

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores a cargo de la Dirección de Nutrición:

Tabla 13. Resultados indicadores de plan de acción Dirección de Nutrición

Nombre indicador	Mes de reporte	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
Número de niñas y niños atendidos en la modalidad Centros de Recuperación Nutricional	Septiembre	909	6.200	909	14.7%	En Riesgo
Número de agentes educativos formados en la estrategia de información, educación y comunicación - IEC- para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.	Septiembre	3.405	5.000	3.405	68.1%	Óptimo
Número de niñas, niños y mujeres gestantes atendidos en la modalidad para la prevención de la desnutrición	Septiembre	60.286	245.300	60.286	24.6%	Óptimo
Número de litros distribuidos de Alimentos líquidos de Alto Valor Nutricional	Octubre	2.099.987	2.090.000	2.099.987	100.5%	Óptimo
Porcentaje de niños y	Agosto			1	100%	Óptimo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 154 de
326

Nombre indicador	Mes de reporte	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
niñas menores de cinco años identificados con desnutrición aguda por las Unidades de Búsqueda Activa, reportados en el SIVIGILA como casos notificados de desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad		100	100			
Porcentaje de avance en la implementación de las políticas y planes en el marco de la política de seguridad alimentaria y nutricional, hacia la Garantía del Derecho a la Alimentación	Septiembre	60	100	60	60%	Óptimo
Porcentaje de comités departamentales priorizados de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN con fortalecimiento técnico sobre instrumentos de política pública del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación - SGPDA	Septiembre	5	5	100%	100%	Óptimo
Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que recuperaron su estado Nutricional	Octubre	469	498	94.2%	94.2%	Óptimo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 155 de
326

Nombre indicador	Mes de reporte	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
que se encuentran en la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional, CRN.						
Porcentaje de cumplimiento en el diseño e implementación de Estrategias de Información, Educación y Comunicación -IEC- para el fomento de prácticas de alimentación saludable.	Junio	44	100	44%	44%	Adecuado
Número de toneladas distribuidas de Alimentos sólidos de Alto Valor Nutricional	Octubre	12.736	15.900	12.736	80.1%	Óptimo
Número de unidades de recuperación nutricional comunitarias del ICBF implementadas, como parte de las zonas de recuperación nutricional -ZRN	Diciembre *	2	27	7,4%	7,4%	Óptimo
Porcentaje de mujeres con bajo peso en periodo de gestación, que logran ganar peso de forma adecuada de acuerdo con sus semanas de edad gestacional	Agosto	2.042	2.265	90.2%	90.2%	Óptimo
Porcentaje de niñas y niños con riesgo de	Septiembre	8.226	8.744	94.1%	94.1%	Óptimo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 156 de 326

Nombre indicador	Mes de reporte	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
desnutrición identificados, atendidos y que mejoran su estado nutricional en la oferta especializada para la prevención de la desnutrición	e					

**Reporte preliminar diciembre, pendiente de aprobación en SIMEI*

Fuente: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional – SIMEI, octubre 2023

3.3.3. Metas Sociales y Financieras


Para la vigencia 2023, a través de las modalidades de la estrategia de atención y prevención de la desnutrición, 1.000 días para cambiar el mundo y los centros de recuperación nutricional con corte a 30 de noviembre se han atendido 69.690 niñas, niños y mujeres gestantes.

A continuación, se presentan los cupos y usuarios atendidos en cada uno de los servicios a cargo de la Dirección de Nutrición del ICBF, así como la ejecución presupuestal durante la vigencia 2023.

Tabla 14. Seguimiento metas sociales y financieras, Dirección de Nutrición

Modalidad / Servicio	Cupos utilizados	Usuarios atendidos	Presupuesto asignado	Presupuesto obligado
MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	25.554	68.596	\$121.479.946.179	\$91.893.756.818
MODALIDAD CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL	171	1.100	\$ 8.465.983.625	\$ 6.204.154.930
OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN - PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	-	-	\$ 13.962.070.027	\$ 1.187.045.915
SERVICIO UNIDADES DE BÚSQUEDA ACTIVA - UBAS	-	65.790	\$ 12.716.028.126	\$ 8.282.872.659
UNIDADES DE BÚSQUEDA ACTIVA - UBAs	-	65.790	\$ 10.307.317.086	\$ 8.282.872.659

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 157 de 326

Modalidad / Servicio	Cupos utilizados	Usuarios atendidos	Presupuesto asignado	Presupuesto obligado
UNIDADES DE BÚSQUEDA ACTIVA CUALIFICADAS UBAC - NUTRIENDO FUTUROS	-	-	\$ 2.408.711.040	\$ -
Total	25.725	135.486	\$ 156.624.027.957	\$ 107.567.830.322

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM, noviembre 2023.

Notas:

- Modalidad 1.000 días para cambiar el mundo: los cupos corresponden al total de los beneficiarios atendidos en el mes, en cuanto los usuarios equivalen al acumulado de los beneficiarios atendidos mes a mes, es decir, la rotación presentada.
- Modalidad Centros de Recuperación Nutricional -CRN-: un cupo equivale a la atención durante 30 días, el cual puede corresponder a la atención de uno o más usuarios, es decir, lo que corresponde a la rotación presentada finalmente.
- Servicio de atención Unidades de Búsqueda Activa -UBA-: presenta la cantidad de usuarios identificados, esto obedece a que la atención se realiza según la demanda en territorio.

3.4. Atención a la Infancia

3.4.1. Avances y logros

El PND 2022-2026 plantea el reto de desarrollar *Estrategias para proteger integralmente a las niñas, niños y adolescentes e impulsar sus proyectos de vida*, que junto con la implementación de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, implica avanzar en el fortalecimiento de los procesos de atención mediante el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en artes, deportes, cultura, ambiente y ciencia y tecnología en niñas y niños para contribuir a su atención integral.

Es así como la Dirección de Infancia ha avanzado en el rediseño y fortalecimiento de sus programas, de manera que respondan a los retos del PND.

a. Reformulación de la Oferta

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 158 de 326

A partir de la necesidad de rediseñar la oferta de atención, la Dirección Infancia realizó la gestión para transitar del Programa Generación Explora y de la Modalidad Katünaa al “**Programa para el Desarrollo de Habilidades, Vocaciones y Talentos de Niñas y Niños**” el cual propone como eje central la apuesta pedagógica de los centros de interés para la infancia, comprendiendo a estos como una metodología que privilegia las habilidades, vocaciones, intereses y talentos de las niñas y niños, en torno a las expresiones culturales, artísticas, científicas, ambientales, deportivas y lúdicas, como herramientas para la promoción de sus derechos, la identificación de inobservancias, riesgos o amenazas, la prevención de vulneraciones de este modo, aporta a la exploración de proyectos de vida acorde con las características personales y territoriales.

Es así que durante el primer semestre se llevó a cabo la reestructuración de la oferta a fin de que se enmarcara en la Estrategia Intersectorial Atrapasueños, la cual se constituye como una de las apuestas del ICBF que desde la inter y transectorialidad que busca contribuir a la protección y desarrollo integral de la infancia, mediante la promoción de los derechos, la prevención de vulneraciones y el fortalecimiento de las habilidades, vocaciones y talentos de niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días en los territorios priorizados de acuerdo al análisis que ha permitido identificar aquellos donde confluyen situaciones problemáticas que afectan la vida de las niñas y los niños en Colombia.

De esta forma, se realizó la construcción, socialización y validación del Lineamiento técnico y Manual Operativo, elaboración de Guías y orientaciones metodológicas, análisis e identificación de costos, actualización de los Lineamientos de programación y, posteriormente la Dirección de Infancia en conjunto con la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF, adelantó el proceso de Invitación Pública No. CV-PC-003-2023SEN cuyo objeto fue: “*Prestar el servicio público de bienestar familiar para contribuir en la atención integral, el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos, potencializando los planes de vida de la población objeto de atención, para la participación y la construcción de paz, mediante la gestión y articulación inter y transectorial - Estrategia Atrapasueños*”, el cual culminó con la respectiva adjudicación el día 27 de septiembre de 2023, de acuerdo con la zonificación del país determinada para el proceso.

Por otra parte, la Dirección de Infancia en conjunto con la Dirección de Adolescencia y Juventud ha avanzado en el rediseño de la Modalidad De Tú a Tú (dirigida a la atención exclusiva de niñas, niños y adolescentes con discapacidad), a fin de contar con estrategias de inclusión progresivas que posibiliten la participación y la vida en comunidad de ellas y ellos en los diferentes entornos donde transcurren sus vidas.

b. Atención para la infancia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 159 de 326


- Estrategia Atrapasueños:** el “Programa para el Desarrollo de Habilidades, Vocaciones y Talentos de Niñas y Niños”, enmarcado dentro de la Estrategia Atrapasueños, tiene como propósito acompañar a la población de infancia entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, en la construcción de sus proyectos de vida, a través del desarrollo de actividades con metodologías participativas para el fortalecimiento de sus habilidades, capacidades, la exploración de sus vocaciones, la potenciación de sus talentos, el fortalecimiento de hábitos de cuidado para la salud física y mental, así como la incidencia en los determinantes individuales, familiares, comunitarios y sociales de los riesgos específicos con mayores afectaciones en sus territorios y afianzar entornos próximos de desarrollo. Lo anterior se trabajará a través de cuatro componentes: (1) Sentidos de vida y buen vivir, (2) Participación y construcción de paz, (3) Promoción de derechos y prevención de vulneraciones y (4) Gestión y articulación para el desarrollo integral.

El programa además reconoce, la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la protección integral y en el papel protagónico en la construcción de los proyectos de vida para niñas y niños, por lo tanto, se espera promover el fortalecimiento de capacidades en las familias frente la protección y promoción de su desarrollo integral, con el fin de consolidar comunidades protectoras integrales que velen por su derecho a la vida.

La Estrategia Atrapasueños, a través del “Programa para el Desarrollo de Habilidades, Vocaciones y Talentos de Niñas y Niños” está presente en 29 regionales en las cuales se está brindando atención a 143.220 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (donde 88.545 corresponden a niñas y niños), en 624 municipios del territorio nacional. Las regionales que no cuentan con contratos en el marco de la invitación pública realizada por la dirección de infancia a través de la IP CV-PC-003-2023 SEN son: La Guajira, Putumayo, San Andrés y Vaupés, toda vez que los proponentes interesados no cumplieron con los requisitos estipulados en la convocatoria pública.

Actualmente, se encuentran en etapa de atención todos los contratos suscritos en la estrategia. Estos contratos se encuentran desarrollando las actividades enmarcadas en la “Fase de lectura de contexto” e inicio del ciclo de encuentros, donde uno de sus principales objetivos es la construcción de una propuesta metodológica que responda a las necesidades e intereses de las niñas y los niños en cada uno de los territorios, a través de herramientas pedagógicas y metodológicas que orientan el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en los usuarios y con la participación de los entornos más cercanos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 160 de 326

- **Modalidad De Tú a Tú⁶⁵**: Tiene como propósito contribuir al reconocimiento de la infancia y la adolescencia con discapacidad como sujetos de derechos y generar acciones para la participación e inclusión social de estos en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas, desde un enfoque para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones; a través del fortalecimiento de capacidades de niñas y niños con discapacidad y sus entornos más cercanos como lo son las familias.

Desde esta Modalidad, se continúa trabajando para el cumplimiento del objetivo de favorecer la inclusión social y la participación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, generando oportunidades para su desarrollo integral bajo el principio de corresponsabilidad. Para lograr este, se desarrollan acciones de movilización, sensibilización y acompañamiento a familias y comunidades, además de la gestión con los diferentes actores territoriales llamados a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en igualdad de oportunidades.


Así, se enmarca la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias en:

- i. El desarrollo de acciones, estrategias y apuestas que permitan reconocer y fortalecer las capacidades y habilidades de las niñas, niños y adolescentes a través de ejes movilizados como el arte, cultura, literatura, juego, deporte, recreación, ciencia y tecnología.
- ii. El fortalecimiento a las familias, como el entorno primario y corresponsable en la protección y cuidado de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- iii. La construcción o fortalecimiento de entornos que promuevan la inclusión social y la participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, además de la movilización frente a la capacidad de respuesta de los diferentes actores e instancias territoriales que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF -.

La Modalidad De Tú a Tú contó con una inversión de \$28.794.737.135, para atender a 2.494 niños y niñas. Se implementó en 22 Regionales, 49 municipios, con 55 contratos de aporte que fueron suscritos mediante vigencias futuras desde noviembre y diciembre de 2022 al 31 de octubre de

⁶⁵Expresión de uso común que se refiere a una relación en donde no hay jerarquías y en donde las partes son pares. Usar esta expresión como nombre de la Modalidad, permite promover relaciones horizontales en donde las dos partes son escuchadas y tenidas en cuenta. Este nombre es una aproximación desde la igualdad en derechos que implícitamente, promueve la generación de acciones para la participación y la inclusión social, en este caso, de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad ⁶⁶ Las movilizaciones sociales, son aquellas actividades culturales, artísticas y pedagógicas en favor de la garantía de los derechos de los niños y las niñas. Se desarrollan en pro de movilizar a una comunidad sobre un tema de interés que se requiere visibilizar, proponer o prevenir, para este caso el tema se concentró en el fortalecimiento de los factores protectores que salvaguardan a los niños, niñas y adolescentes frente a la explotación comercial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 161 de 326

2023. La Modalidad continuó la atención dado que se celebraron a través de adiciones y prórrogas contractuales hasta el 31 de diciembre de 2023 en 20 Departamentos, 45 municipios a través de 47 operadores con experticia e idoneidad técnica en la atención a la población con discapacidad.

c. Campañas de prevención de violencias y promoción de los derechos de la infancia.

Conmemoración del Día Internacional contra la Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes - ESCNNA


- La Dirección de Infancia, en trabajo articulado con las direcciones regionales, llevó a cabo 33 movilizaciones sociales⁶⁶ en todo el país (una por cada dirección regional) que tuvieron como propósito fortalecer el derecho a la participación de las niñas y los niños, a través de una actividad en la que expresaran los factores que les protegen frente a la ESCNNA, y fueron voceros de un llamado a sus familias, comunidad y Estado para que les salvaguarden de esta vulneración.
- En Leticia (Amazonas) se realizó la inauguración de la gran toma contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo que se hizo en todo el país por parte del Gobierno Nacional y entidades aliadas en esta fecha conmemorativa. La actividad fue liderada por ICBF, en conjunto con la Alianza Child Protection Compact - Fundación Renacer, en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio del Trabajo, la Gobernación de Amazonas, Alcaldía de Leticia y la Aerocivil.

Los esfuerzos de esta actividad central estuvieron centrados en que tuviera un alto componente de participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Para tal fin, se realizaron laboratorios creativos en Amazonas (Leticia y Puerto Nariño), La Guajira (Riohacha) y Bolívar (Cartagena) para recoger sus voces en torno a lo que significa que se les proteja de la ESCNNA y la importancia del reporte de posibles casos a la Línea 141 del ICBF. De estos espacios resultaron obras artísticas que fueron expuestas en la conmemoración y se constituyeron en el elemento central de la actividad.

Conmemoración del Día Internacional de la Niña

⁶⁶ Las movilizaciones sociales, son aquellas actividades culturales, artísticas y pedagógicas en favor de la garantía de los derechos de los niños y las niñas. Se desarrollan en pro de movilizar a una comunidad sobre un tema de interés que se requiere visibilizar, proponer o prevenir, para este caso el tema se concentró en el fortalecimiento de los factores protectores que salvaguardan a los niños, niñas y adolescentes frente a la explotación comercial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 162 de 326

- Desde la Dirección de Infancia se crearon y socializaron técnicamente orientaciones en las 33 regionales para que en los diversos territorios del país se generaran espacios de sensibilización donde las niñas reflexionaran sobre lo importante que es su participación en la transformación de sus territorios y lo capaces que son para desarrollar sus habilidades y talentos, sin estereotipos de género.
- Estas acciones de movilización tuvieron un enfoque particular en niñas con pertenencia étnica y con discapacidad, y tuvieron entre sus propósitos promover el reconocimiento de las niñas y las mujeres como actoras del cambio que se desarrolla en los territorios, en favor de la construcción de la paz.


Conmemoración Día Internacional de la Niñez y la Adolescencia Indígena - Ley 2132 de 2021

- Como parte de los acuerdos suscritos con la CNMI y la MPC se conmemoró el 11 de noviembre el Día nacional de la niñez y la adolescencia indígena con el objetivo de celebrar y manifestar el compromiso con la vida y la protección de la niñez indígena desde el principio de la diversidad étnica y cultural. El evento denominado *“Del Yo al Nosotros, juntos con el Todo – Sembrando por la vida”* fue un espacio para tejer, conversar sobre el presente y futuro de la juventud y la niñez cuya sede fue el municipio de Ricaurte en el Departamento de Nariño, donde se congregaron autoridades, líderes, comunidades representantes de diversos pueblos indígenas, entidades del gobierno, organizaciones sociales y comunitarias y principalmente niños, niñas y adolescentes indígenas.

Día Mundial del Síndrome de Down

- En diciembre de 2011, la Asamblea General de la ONU designó el 21 de marzo como el Día Mundial del Síndrome de Down. Con esta conmemoración, *“La ONU quiere generar una mayor conciencia pública sobre la cuestión y recordar la dignidad inherente, la valía y las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades. Asimismo, quiere resaltar la importancia de su autonomía e independencia individual, en particular la libertad de tomar sus propias decisiones”*.
- En este marco, desde la Dirección de Infancia en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, diseñó la campaña para el uso de medias disperejas por parte de las y los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 163 de 326

colaboradores del ICBF, con el fin de generar conciencia sobre la construcción de una sociedad más inclusiva, en donde se visibilice la diversidad de todas las personas.

- Adicionalmente, se apoyó en la producción de mensajes inclusivos para redes sociales, sobre la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down.

Participación en los diálogos genuinos en La Guajira para la formulación del Modelo propio para la atención integral del pueblo Wayuu.


- Acompañamiento a los diálogos genuinos con el pueblo Wayúu en el marco del cumplimiento a la sentencia T 302 que concluye que los niños y niñas del pueblo Wayúu están sufriendo una vulneración generalizada de los derechos a la protección agua, a la alimentación y a la salud, específicamente, en Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.
- La Dirección de Infancia participó en el diseño de la metodología para establecer los diálogos genuinos con el pueblo Wayúu, la realización de los diálogos en 37 territorios (140 zonas) en los cuatro municipios, y la sistematización de la información que aporta a la construcción de un modelo de atención, propio que tenga en cuenta sus prácticas en torno a la pervivencia cultural, la soberanía alimentaria, el cuidado de sí y del otro y el fortalecimiento comunitario, lo que ha derivado en la formulación de una guía que orienta el pilotaje que inicia su implementación para dar continuidad a los diálogos en territorio y seguir aportando a la construcción del modelo con la participación de las comunidades a partir de la puesta en marcha del piloto.

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

- El 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como, tomar conciencia sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Al respecto, la Dirección de Infancia en articulación con la Dirección de Adolescencia y Juventud, y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el 6 de diciembre realizaron el conversatorio “Participación en Comunidad: Un camino por recorrer”, a través del cual se dialogó con

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 164 de 326

personas con discapacidad, entidades públicas y academia en torno al derecho que tienen las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad de disfrutar todos sus espacios de desarrollo, a partir de la implementación de apoyos y ajustes razonables para su inclusión. Este camino se continuará trabajando a través de actividades con los operadores, familias y sociedad en general por la garantía y disfrute de los derechos de las niñas y los niños y adolescentes con discapacidad y por su desinstitucionalización.

Conmemoración día mundial para la prevención del suicidio

- El 7 de septiembre, en la comunidad de Arara (Amazonas) se realizó la reunión con niñas, niños y adolescentes para crear un espacio de juego, en el que potenciamos las habilidades para el reconocimiento y validación de emociones en sí mismos y en otras personas; además, promovimos el reconocimiento de la importancia de la creación, promoción y protección de los espacios de participación de las niñas y niños en la comunidad, desde la invitación a la comprensión de las emociones como herramientas que permiten comunicar y conocer ideas, opiniones y críticas en relación a las problemáticas específicas del territorio.

Conmemoración día de la salud mental

El 4 de octubre, en Aldana (Nariño) se conmemoró el Día de la Salud Mental junto con el Día de la Niña, a través de un espacio de movilización social que promovió el reconocimiento de los efectos que tienen los estereotipos de género en la salud mental y el desarrollo personal de las niñas. Este fue un espacio donde las niñas del municipio reflexionaron sobre la importancia que tienen sus emociones para conectarse consigo mismas y lo capaces que son para desarrollar sus habilidades y talentos, sin estereotipos de género. Además, se desarrollaron espacios de formación e intercambio de conocimientos y experiencias con actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar del municipio, sobre la prevención de violencias que afectan especialmente a las niñas, y el acompañamiento a la ideación y la conducta suicida, con una perspectiva de género.

3.4.2. Resultados indicadores

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores a cargo de la Dirección de Infancia:

Tabla 15. Resultados indicadores de plan de acción Dirección de Infancia, 2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE


31/01/2024

Versión 1

Página 165 de
326

Nombre indicador	Último Mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
Número de niñas y niños que participan en acciones de prevención en municipios con altos riesgos de vinculación de trabajo infantil.	Octubre	7.255	32.900	22.1%	En Riesgo
Número de campañas realizadas durante la vigencia que contienen acciones de movilización social y divulgación pedagógica enfocadas a la protección integral de niñas y niños, para el impulso de sus proyectos de vida con propósito.	Agosto	10	10	100%	Óptimo
Número de agentes de la institucionalidad de la infancia asistidos técnicamente	Junio	5.409	7.500	72.1%	Óptimo
Número de niños y niñas víctimas del conflicto armado que participan de los procesos de formación informal para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones	Septiembre	658	25.400	2.6%	Crítico
Número de municipios priorizados para desarrollar el fortalecimiento de entornos protectores para la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niñas y niños	Octubre	92	224	41.1%	Óptimo
Número de niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y	Octubre	123.278	584.650	21.1%	Óptimo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 166 de 326

Nombre indicador	Último Mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
talentos en el marco de la atención integral					
Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Acción de la Política de Infancia y Adolescencia (2018- 2030) desde las competencias del ICBF y la gestión de atenciones para la infancia y la adolescencia en el marco de la Ruta Integral de Atenciones.	Octubre	15,0%	100%	15%	En Riesgo

Fuente: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional – SIMEI, Octubre 2023

De los 3 indicadores de Plan de Acción a cargo de la Dirección de Infancia, 2 quedaron en óptimo y uno 1 en riesgo. Esto último, debido a que corresponde a un corte parcial, que depende de la publicación oficial del reporte de metas sociales y financieras para el cierre de la vigencia 2023. Por otro lado, de los 4 indicadores de gestión 2 se encuentran en rango óptimo, como resultado de las acciones de movilización y divulgación pedagógica, que tuvieron un enfoque a la protección integral de las niñas y los niños para el impulso de sus proyectos de vida; 1 se registra en riesgo, pendiente de actualización reporte de metas sociales y financieras de cierre de la vigencia 2023; y 1 se registra en crítico en razón a que se encuentra en gestión el cruce de la base de cuéntame con la base del Registro Único de Víctimas para el cierre de la vigencia 2023.

3.4.3. Metas Sociales y Financieras

A continuación, se presentan los resultados de las metas sociales y financieras a cargo de la Dirección de Infancia:

Tabla 16. Seguimiento metas sociales y financieras, Dirección de Infancia

Modalidad / Servicio / estrategia	Cupos utilizados	Usuarios atendidos	Presupuesto asignado	Presupuesto obligado
-----------------------------------	------------------	--------------------	----------------------	----------------------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 167 de
326

Modalidad para el Fortalecimiento de Capacidades de NN Con Discapacidad y sus Familias	2.498	2.494	28.794.737.135	22.505.974.065
Otras Formas de Atención - Infancia	7.908	7.202	57.526.743.217	262.443.970
Estrategia Atrapasueños - Infancia	80.225	78.849	64.329.646.083	7.503.380.368
Atrapasueños - Propios y Comunitarios Rural	3.725	3.668	2.982.539.855	369.524.006
Atrapasueños - Propios y Comunitarios Urbano	76.500	75.181	61.347.106.228	7.133.856.362
Total, general	90.321	88.545	150.651.126.435	30.271.798.403

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM, noviembre 2023.

Para la vigencia 2023 se replanteó la oferta de los servicios ofertados desde la Dirección de Infancia hacia la estrategia intersectorial Atrapasueños, lo cual requirió modificación, ajuste y diseño de un nuevo modelo de atención, elaboración de manuales operativos y lineamientos técnicos. Este proceso demandó un esfuerzo del equipo interdisciplinario y operativo para poder materializar la nueva forma de atención en la operación, lo cual se evidencia en una meta de cumplimiento inferior al 100% en relación con los cupos programados; en el servicio de Tú a Tú no se presentó replanteamiento es por ello que no se afecta el cumplimiento de la meta.

3.5. Atención a la Adolescencia y Juventud


3.5.1. Avances y logros

La Dirección de Adolescencia y Juventud tiene como propósito contribuir al reconocimiento, promoción y garantía de los derechos de adolescentes y jóvenes, prevenir las situaciones que ponen en riesgo su garantía, y generar oportunidades para la construcción de planes de vida que aporten a su desarrollo personal, así como de sus comunidades y familias.

Así mismo, la Dirección es el área encargada de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y servicios orientados a la población adolescente y joven de Colombia. En 2023, la Dirección contó con las siguientes líneas de acción:

- **Modalidad para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos de adolescentes y jóvenes:** Durante el 2023 por medio de la Resolución 5700 del 31 de julio se

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 168 de 326

adoptó el Manual Operativo de la Modalidad fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos de Adolescentes y Jóvenes, se costeo y por medio del proceso CV-PC-003-2023 SEN y la CV-PC-004-2023 SEN se adelantó la evaluación y selección de las entidades prestadoras del servicio público de bienestar familiar para la implementación de esta nueva modalidad que tiene por objetivo: *“Fortalecer las capacidades, habilidades, vocaciones y talentos, de las y los adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años, 11 meses y 29 días, a través de escenarios de acompañamiento, formación, desarrollo, promoción del buen vivir y garantía de derechos, para la construcción integral de su autonomía y planes de vida”*. Esta modalidad tuvo atención a través de tres modelos de atención:

- Modalidad espacios comunitarios se realiza en espacios ubicados en los territorios focalizados por el ICBF y gestionados por medio de alianzas intersectoriales con actores públicos y privados (salones de instituciones educativas, salones de juntas de acción comunal, etc.).
- Modalidad espacios propios hace referencia a la implementación en infraestructuras provistas por el ICBF, por medio de la cual se realizó la atención de la modalidad en 13 casas de la Niñez y la Juventud.
- Modalidad virtual con acompañamiento - se adaptó la metodología de la modalidad para su implementación en un entorno completamente virtual y se abrieron cupos en los 32 departamentos y el Distrito Capital.

a. Avances Estrategia Intersectorial Atrapasueños

- Durante 2023 se realizó un proceso de articulación intersectorial con las 8 entidades que hacen parte de la Estrategia: Ministerio de Culturas, los Artes y los Saberes, Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Deporte, Fondo de Programas Especiales para la Paz Fondo Paz, Consejería Presidencial de Juventud y Departamento Nacional de Planeación.
- Se han realizaron 6 Mesas de articulación intersectorial de la Estrategia entre febrero y septiembre. En estas mesas de trabajo, se ha realizado la presentación de los avances de la Estrategia Intersectorial Atrapasueños, así como la proyección, concertación y avances pactados por parte de cada una de las entidades nacionales aliadas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 169 de 326

- En el marco de los avances durante este periodo se contó con la participación y articulación de las entidades nacionales en las (13) jornadas de entrega de las Casas de Niñez y Juventud y las tres (3) jornadas comunitarias realizadas en el marco de la Estrategia Intersectorial realizadas en Buenaventura en Valle del Cauca, El Tarra en el Catatumbo y Suarez en el Cauca.

b. Infraestructura para la atención de adolescentes y jóvenes – Casas de la niñez y la juventud.


Para la vigencia fueron entregadas 14 Casas de la Niñez y la Juventud, en 13 municipios, las cuales se convierten es un espacio estratégico para el desarrollo de la estrategia atrapasueños en la modalidad de espacios propios, que aportarán al fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos de adolescentes y jóvenes en el territorio:

Tabla 17. Casas de la Niñez y la Juventud

No.	Departamento	Municipio	Capacidad instalada
1	Antioquia	Peñol	240
2	Antioquia	Sonsón	240
3	Arauca	Arauca	240
4	Atlántico	Galapa	240
5	Bolívar	Cartagena de Indias	330
6	Caldas	Riosucio	240
7	Cesar	Chiriguaná	240
8	Huila	Rivera	240
9	Meta	Puerto López	180
10	Nariño	Pasto	73
11	Norte de Santander	San José de Cúcuta	330
12	Sucre	Corozal	180
13	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	330
14	Vichada	Puerto Carreño	180

Fuente: Dirección de Adolescencia y Juventud.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 170 de 326

c. Alianzas estratégicas para la atención a través de la modalidad de fortalecimiento de habilidades y talentos.

En el marco de la implementación de la modalidad virtual para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos, se adelantan acciones para la gestión de alianzas en aras de articular y promover la creación de vínculos entre los programas o proyectos de inclusión laboral, apoyo al emprendimiento, a las iniciativas individuales y colectivas, así como a la promoción de la educación, realizadas con actores del sector privado y las entidades públicas

El proceso de la gestión de alianzas está guiado por una ruta que contempla 3 etapas: “preparar”, “accionar” y “consolidar”. La etapa “preparar” plantea un conjunto de acciones y actividades centradas en definir el propósito, planear los objetivos y metas asociadas al desarrollo de la modalidad virtual y a la posible vinculación a experiencias y oportunidades por parte de usuarias y usuarios que se acompañan.

En la segunda etapa se busca “accionar” entre equipos operadores y posibles aliados estratégicos actividades para explorar y visualizar alianzas una vez se conozca el propósito del programa y las posibilidades de dichos aliados.

Finalmente, se busca “consolidar” un mapa de aliados, un ecosistema que pueda vincularse a las acciones del Programa en su implementación actual, pero también como una base para próximas implementaciones de la modalidad virtual u otras iniciativas que desde el ICBF se lideren.

A la fecha se cuentan con 196 potenciales aliados identificados en territorio. El equipo ICBF, en articulación con los equipos de los operadores de la modalidad virtual, avanzan en la identificación de alianzas en los 32 departamentos y Bogotá.

Los aliados identificados aportan desde tres categorías identificadas y priorizadas relacionadas con a) conectividad y dispositivos, se contemplan aquellas en las que se posibilita el préstamo de sedes, dispositivos asociados a conectividad y/o acceso a dispositivos tecnológicos; b) oferta de experiencias y oportunidades para adolescentes y jóvenes se contemplan aquellas que posibiliten o estén encaminadas a la atención de sus intereses, talentos y vocaciones relacionados con sus planes de vida; c) alianzas que lleven a cabo entre sus acciones la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones y riesgos.

Para el propósito de la gestión de alianzas, se cuenta actualmente con una herramienta para registrar la información básica y georreferenciar los potenciales aliados que se gestionan en el marco de la implementación de la modalidad virtual para efectos de contar con insumos para la toma de decisiones.

Con relación al tipo de alianzas, se han identificado alianzas encaminadas a brindar orientación en iniciativas de empleo, emprendimiento y educación (70%) que posibiliten aportar a los planes

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 171 de 326

de vida de adolescentes y jóvenes que participan en la modalidad virtual para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos, con orientación al empleo (12%), orientación al emprendimiento (12%) y orientación a la educación (6%).

b. Modalidad De Tú a Tú

Esta Modalidad tiene como propósito contribuir al reconocimiento de la infancia y la adolescencia con discapacidad como sujetos de derechos y generar acciones para la participación e inclusión social de estos en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas, desde un enfoque para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones; a través del fortalecimiento de capacidades.

La Modalidad está bajo el liderazgo de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud, las cuales, conforme a su misionalidad centran sus esfuerzos en la atención de niños y niñas entre los 6 y 13 años (Infancia), y adolescentes y jóvenes entre los 14 y 18 años (Adolescencia y Juventud) respectivamente.

Por medio de esta Modalidad se busca la inclusión social y la participación de los beneficiarios, generando oportunidades para su desarrollo integral, bajo el principio de corresponsabilidad. Para lograr este propósito y avanzar en la construcción de proyectos de vida independientes y autónomos desde la corresponsabilidad de la familia y el Estado, se moviliza con familias y comunidades el alcance transitorio de esta oferta de atención y se convoca al trabajo articulado de actores a nivel nacional, departamental y municipal.

Para la implementación de la Modalidad en la vigencia 2023 se hizo una inversión de \$11.266.740.167⁶⁷, atendiendo a 1.264 niños y niñas. Se suscribieron 55 contratos con un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de octubre del 2023; de igual forma se gestionaron las adiciones para los meses de noviembre y diciembre de 51 de los contratos inicialmente suscritos (los 4 restantes definieron de manera unilateral no aceptar la respectiva adición y prórroga).

c. Otras Formas de Atención - Experiencias - Adolescentes y Jóvenes

Se publicó el documento técnico orientador de propuestas de adición a contratos a la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar -TEB- que propone fortalecer los procesos de atención con acciones diferenciadas para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a grupos étnicos. De igual manera, este documento establece el objetivo general y específicos, los componentes de la atención, las formas de atención de niños, niñas,

⁶⁷ Fuente. Metas Sociales y Financieras, corte noviembre 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 172 de 326

adolescentes y jóvenes en el marco del TEB. Al cierre de diciembre de 2023, se suscribieron 101 adiciones para atender 7.888 jóvenes y adolescentes.

3.5.2. Resultados indicadores

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores a cargo de la Dirección de Adolescencia:

Tabla 18. Resultados indicadores de plan de acción Dirección de Adolescencia y Juventud, 2023

Nombre indicador	Último Mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
Número de campañas con acciones de divulgación pedagógica y movilización social para el reconocimiento de los derechos humanos y la promoción de la ciudadanía de adolescentes y jóvenes	Junio	0	11	0%	Crítico
Número de adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado que participan en los procesos de capacitación para el fortalecimiento de las habilidades del siglo XXI y la construcción de sus proyectos de vida	Junio	293	37.891	0.8%	Óptimo
Número de municipios PDET priorizados que cuentan con la atención de la oferta para la Adolescencia y Juventud.	Octubre	64	160	40%	Óptimo
Número de adolescentes y jóvenes atendidos en la oferta para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y	Octubre	17.914	116.117	15.4%	Adecuado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE


31/01/2024

Versión 1

Página 173 de
326

Nombre indicador	Último Mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
talentos					
Número de agentes de la institucionalidad de adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Septiembre	994	1.200	82.8%	Óptimo
Número de agentes educativos comunitarios, institucionales y jóvenes que a nivel regional cualifican sus habilidades y conocimientos en la formulación de acciones para promover los derechos sexuales y reproductivos de Adolescentes y Jóvenes.	Septiembre	2.271	13.000	17.5%	Óptimo
Número de adolescentes atendidos para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos	Octubre	12.488	65.725	19%	Adecuado
Número de adolescentes y jóvenes atendidos para el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos con pertinencia étnica.	Octubre	46	27.200	0.2%	Crítico
Número de Jóvenes beneficiarios de la estrategia para la promoción de hábitos de cuidado para la salud mental, la reducción del riesgo y mitigación del daño por consumo de sustancias psicoactivas y el buen vivir de	Octubre	500	30.000	1.7%	Adecuado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 174 de 326

Nombre indicador	Último Mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
la juventud.					
Número de jóvenes beneficiarios de la estrategia de fortalecimiento de proyectos de vida libres de violencia y con enfoque territorial para la paz total	Octubre	3.663	94.160	3.9%	Adecuado
Número de adolescentes que participan en la oferta virtual para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos.	Inicia medición en diciembre				

Fuente: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional – SIMEI, octubre 2023

De los 6 indicadores de Plan de Acción a cargo de la Dirección de Adolescencia y Juventud, 1 quedó en estado óptimo, correspondiente a los avances en los territorios frente a la cualificación de los agentes educativos en la formulación de acciones para promover los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y jóvenes; mientras que de los 5 indicadores restantes, 3 se registraron en estado adecuado, 1 no ha iniciado medición y 1 en estado crítico considerando que se encuentra en proceso el reporte de metas sociales y financiera para el cierre de la vigencia 2023.

Por otra parte, de los 5 indicadores de gestión a cargo de la Dirección de Adolescencia y Juventud, 3 quedaron en óptimo, como resultado de la participación de adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado; municipios PDET que cuentan con atención; y los avances relacionados con agentes de la institucionalidad asistidos técnicamente. Por su parte, 2 se encuentran pendientes pues requieren del reporte de metas sociales y financiera para el cierre de la vigencia 2023, por lo cual la medición presentada en la tabla refleja estado adecuado y crítico.

3.5.3. Metas Sociales y Financieras

A continuación, se presentan los resultados de las metas sociales y financieras a cargo de la Dirección de Adolescencia y Juventud:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 175 de 326

Tabla 19. Seguimiento metas sociales y financieras, Dirección de Adolescencia y Juventud

Modalidad / Servicio / estrategia	Cupos utilizados	Usuarios atendidos	Presupuesto asignado	Presupuesto obligado
Modalidad para el Fortalecimiento de Capacidades de AJ con Discapacidad y sus Familias	1.264	1.264	16.560.691.947	11.266.740.167
Otras Formas de Atención - Adolescencia y Juventud	12.817	8.315	8.909.596.437	288.676.027
Estrategia Atrapasueños - Adolescencia y Juventud	79.810	75.096	123.756.637.751	16.405.913.604
Fortalecimiento Adolescentes y Jóvenes - Espacios Comunitarios	19.600	16.665	52.642.909.931	3.836.338.939
Fortalecimiento Adolescentes y Jóvenes - Espacios Comunitarios - BID	27.000	26.031	43.717.541.350	4.193.318.956
Fortalecimiento Adolescentes y Jóvenes - Espacios Propios	3.210	2.400	5.896.186.470	476.088.086
Modalidad Para el Fortalecimiento de Habilidades y Proyectos de Vida de Adolescentes y Jóvenes Virtual	30.000	-	21.500.000.000	7.900.167.623
Total	93.891	54.675	163.462.977.400	27.961.329.798

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM, noviembre 2023.

Para la vigencia 2023 se replanteó la oferta de los servicios ofertados desde la Dirección de adolescencia y juventud hacia la estrategia intersectorial Atrapasueños, lo cual requirió modificación, ajuste y diseño de un nuevo modelo de atención, elaboración de manuales operativos y lineamientos técnicos, este proceso demandó un esfuerzo del equipo interdisciplinario y operativo para poder materializar la nueva forma de atención en la operación, lo cual se evidencia en un cumplimiento inferior al 100%. En relación a los cupos programados,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 176 de 326

en el servicio de Tú a Tú no se presentó replanteamiento es por ello que no se afecta el cumplimiento de la meta.

3.6. Atención a Familias y Comunidades

3.4.1. Avances y logros

El ICBF comprometido con la protección integral de niñas, niños y adolescentes favoreciendo el rol protector de las familias y en aras de promoverlo en armonía con la materialización de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, viene desarrollando acciones a través de la Dirección de Familias y Comunidades, mediante la implementación de los siguientes programas:

a. Mi Familia:

Modalidad orientada a fortalecer las capacidades individuales y colectivas al interior de las familias, en aras de promover su desarrollo y favorecer la protección integral especialmente de niñas, niños y adolescente, contribuyendo a fortalecer en este entorno, la prevención de situaciones de violencia, desprotección y situaciones de riesgo y vulneración de derechos que afectan el desarrollo integral de la población desde la primera infancia hasta la adolescencia.

Para su implementación, realiza acciones encaminadas a:

- **Desarrollar capacidades familiares:** para favorecer en las familias el auto reconocimiento de sus capacidades básicas para su crecimiento, e impulsar su rol protector desde la integración específica de fortalezas frente a situaciones de crisis.
- **Gestión de redes:** para potenciar las capacidades de las familias y las comunidades, relacionados con el fortalecimiento de redes de protección especialmente de los derechos de niñas, niños y adolescentes y sus familias, con acciones enmarcadas en ejercicios de cuidado mutuo y solidaridad, con un fuerte énfasis participativo con incidencia en el plano comunitario.
- **Capacidades comunitarias en familias rurales:** favorecer particularidades y características de las familias y comunidades rurales, a fin de desarrollar un énfasis que permita desde sus particularidades, favorecer un tejido social, y adicionalmente, reconocer las necesidades de construir y fomentar prácticas que contribuyan a fortalecer los procesos colectivos, y propiciar espacios de construcción participativos enmarcados en ejercicios de diálogo de saberes, que permitan consolidar redes locales, con acento en el cuidado y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes .

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 177 de 326

b. Territorios Étnicos con Bienestar - TEB:

El cual se enmarca en la importancia de avanzar en procesos de atención diferencial para la prevención y promoción de derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias con pertenencia étnica, buscando favorecer su desarrollo integral desde sus creencias y comprensiones del mundo. En consecuencia, las acciones de esta oferta institucional buscan promover el fortalecimiento de comunidades y familias con pertenencia étnica, mediante la consolidación de tres escenarios:

- **Fortalecimiento familiar:** desde el cual se identifican los factores que desde las prácticas culturales propias favorecen o no la protección y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, promoviendo la construcción de comprensiones para garantizar la protección de la población de infancia y adolescencia y su bienestar, brindando herramientas relevantes para esta protección.
- **Fortalecimiento comunitario:** a partir de este escenario se considera pertinente identificar las necesidades de las comunidades y así mismo, integrar herramientas que permitan a través de la consolidación de iniciativas que surgen desde los intereses de las comunidades, fomentar su desarrollo y rol protector de niñas, niños y adolescentes, reconociendo la importancia de vincular procesos de formación y sociabilización de elementos claves para la prevención y mitigación de riesgos, adicional al fortalecimiento de un ejercicio de control social.
- **Convergencia de oferta para la inclusión social y productiva:** busca la construcción de redes de apoyo comunitarios, a través de un proceso de articulación par al inclusión social y productiva de las familias y comunidades étnicas, favoreciendo la complementariedad en los procesos de atención y servicios que se requieren para dar respuesta a las necesidades de las comunidades participantes en este programa.

c. Diálogos sociales comunidades étnicas y campesinas

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el informe de la Comisión de la Verdad y los Acuerdos de Paz, inició la construcción de la Modalidad “Tejiendo interculturalidad” que permite, mediante un proceso de diálogos directos con las poblaciones étnicas y campesinas la construcción de propuestas de acompañamiento que permitan promover la pervivencia de las poblaciones étnicas y campesinas como una estrategia para el fortalecimiento del tejido comunitario, la garantía de los derechos de los NNA y sus comunidades, la promoción del desarrollo integral comunitario y el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 178 de 326

buen vivir, a partir del reconocimiento de sus saberes propios, tradiciones, intereses, usos y costumbres.

Se realizaron en total 126 diálogos en las regiones de La Guajira, Guaviare y Catatumbo con la participación del pueblo Barí, Nukak, Jiw, Wayuu y comunidades campesinas, muchas de ellas declaradas en riesgo de desaparición y como sujetos de especial protección. Para esto, el ICBF concertó con ellas, acciones pedagógicas específicas e intencionadas, que se orientan a su prevención y protección integral fortaleciendo el tejido social y la configuración de estas regiones como territorios de paz.

En estos diálogos, se recogieron los siguientes seis (6) campos de comprensión que permitirán trabajar con las comunidades las diferentes dimensiones de las culturas propias y que fueron incluidas en la Modalidad Tejiendo interculturalidad a implementarse desde marzo del 2024, con base en esta información y como parte de la modalidad, se están elaborando las Guías de acompañamiento intercultural específicas para cada territorio priorizado:


1. *Gobierno y territorio*
2. *Justicia propia y comunitaria*
3. *El Cuidado: salud, armonía y equilibrio*
4. *Sustentabilidad y soberanía alimentaria*
5. *Educación pertinente*
6. *Arte y Memoria*

La finalidad primordial de esta modalidad es presentar los principios y lineamientos que orienten a estas comunidades para la formulación de propuestas que fortalezcan el tejido cultural y permitan crear ambientes que garanticen el cumplimiento de los derechos de los NNA, sus familias y comunidades.

d. Principales Logros


- Se realizó actualización del Manual Operativo del Programa Mi Familia, para avanzar en el proceso de armonización y retos establecidos en el PND 2022-2026, de manera que favoreciera el alcance al proceso de consolidación de respuestas acorde con las necesidades y experiencias de las familias y las particularidades de los territorios.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 179 de 326

- Se ajustaron los criterios del banco de oferentes para la operación de Mi Familia, especialmente, los relacionados con la presencia y experiencia de los operadores en cada uno de los territorios en los que se presenta para implementar la misma, a fin de promover que los operadores conozcan las dinámicas del territorio, permitiéndoles una mejor gestión.
- A través de TEB, atendimos a 19.337 familias indígenas con una inversión de más de \$22.000 millones en 30 departamentos. Igualmente, se logró la atención de 15.620 familias Negras, Afrocolombianas, Raizales a través de inversión cercana a los \$18.000 millones en 104 municipios en 22 departamentos. Además, llegamos a una atención a 170 familias Rrom con una inversión de \$170 millones.
- Atendimos los compromisos de favorecer espacios de diálogo con las delegadas de mujeres de cada una de las organizaciones del Consejo Territorial de Cabildos, y favorecer estos diálogos a través de un evento presencial realizado los días 10 y 11 de julio de 2023, con las coordinadoras de Mujer, Familia y Generación de cada uno de los cuatro pueblos de la SNSM y con los participantes del piloto (excepto del pueblo Arhuaco), en la cual las mujeres propusieron enviar una propuesta para realizar la evaluación del piloto, con recursos a cargo del operador logístico.
- Se brinda acompañamiento técnico y financiero a través de espacios de concertación y diálogos permanentes con la comunidad, líderes y representantes del territorio mediante una metodología participativa con perspectiva territorial y enfoque étnico, con el fin de brindar asistencia técnica para la consolidación de 72 diálogos genuinos en los municipios cobijados por la sentencia T 302 – 2017, Riohacha, Maicao, Uribe y Manaure con las comunidades Wayuu, lo que aporó a la consolidación de la propuesta de evaluación del Modelo de Atención Integral MAI.
- Realizamos 14 diálogos sociales en la región de Catatumbo, para avanzar en la construcción de una atención integral desde una perspectiva de pertinencia, inclusión e interculturalidad con el fin de contribuir a la solución de problemáticas y vulnerabilidades que afectan el buen vivir de dichas comunidades.
- Acompañar técnicamente el ejercicio de construcción del modelo atención propia, para el pueblo Wayuu, favoreciendo la construcción de guía de pilotaje producto del ejercicio de diálogos genuinos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 180 de 326

- Se realizaron diálogos directos con los 18 asentamientos Jiw y los 22 asentamientos Nukak presentes en el departamento del Guaviare, con la participación de diferentes segmentos de esta población (mayores, Mujeres, jóvenes y niños/as) con el fin de diseñar los perfiles de las rutas de acompañamiento que conformarán la Guía de trabajo con esta etnia.

3.4.2. Resultados indicadores

El ICBF favoreció el desarrollo y seguimiento a las acciones para atención de las familias desde un enfoque diferencial, incluyendo, familias con población con discapacidad, con pertenencia étnica y víctimas del conflicto armado; así como el desarrollo de procesos para la difusión de contenidos que aporten al fortalecimiento del rol familiar como garante de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, así como, al desarrollo de procesos de asistencias técnicas orientadas a los aliados estratégicos y agentes del SNBF, con temáticas en clave de protección integral y de Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores a cargo de la Dirección de Familias y Comunidades:

Tabla 20. Resultados indicadores Dirección de Familias y Comunidades

Nombre indicador	Ultimo Mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
Número de familias con personas con discapacidad beneficiarias de acompañamiento familiar y comunitario.	Octubre	2.489	3.000	83%	Óptimo
Número de familias víctimas del conflicto armado con acompañamiento familiar y comunitario	Agosto	14.891	20.000	74.5%	Óptimo
Número de Familias de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de modalidades o servicios de Protección, que	Octubre	3.777	6.000	63%	Adecuado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE


31/01/2024

Versión 1

Página 181 de
326

Nombre indicador	Ultimo Mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
reciben acompañamiento familiar y comunitario.					
Número de áreas del Nivel Nacional ICBF, Regionales ICBF o entidades del orden nacional o territorial con asistencia técnica en materia de gestión de conocimiento y de política para la inclusión y atención a familias, realizada por la Dirección de Familia	Septiembre	5	24	20.8%	Óptimo
Número de Familias en situación de vulnerabilidad y/o con niños, niñas y adolescentes en protección atendidas en las modalidades de acompañamiento familiar psicosocial	Octubre	47.869	470.000	10.2%	Óptimo
Número de familias de Grupos Étnicos atendidas en las modalidades étnicas de Familias y Comunidades	Octubre	34.700	135.000	25.7%	Óptimo
Número de familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de la paz	Octubre	82.569	605.000	13.6%	Óptimo
Porcentaje de avance en el cumplimiento de compromisos de la Dirección de Familias y Comunidades -	Septiembre	8	0	8%	Óptimo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 182 de 326

Nombre indicador	Ultimo Mes de reporte	Último numerador	Último denominador	Avance	Rango
DFC del ICBF en el marco de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias - PPNAFF.					
Porcentaje de avance de la actualización y difusión de contenidos, funcionalidades y alternativas de interactividad del sitio web Mi Familia Universal.	Agosto	70,0%	0	70%	Óptimo
Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la estrategia de atención integral étnica.	Agosto	20,0%	0	20%	Óptimo

Fuente: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional – SIMEI, octubre 2023

La Dirección de Familias y Comunidades teniendo en cuenta su propósito y misionalidad, desarrolla estrategias y metodologías para dar cumplimiento a cabalidad con los indicadores propuestos en el plan de acción (7 indicadores) y indicadores de gestión (3 indicadores), con los cuales realiza seguimiento principalmente a la ejecución y atención de las modalidades y servicios buscando atender las necesidades de las familias y las comunidades en el territorio nacional por medio de la atención. Muestra de lo anterior, es que el porcentaje de avance de los indicadores se encuentra dentro de los rangos de óptimo y adecuado de todos los indicadores, con lo cual se realiza seguimiento periódico a las condiciones y servicios prestados por parte de los equipos de la dirección.

3.4.3. Metas Sociales y Financieras

La Dirección de Familias y Comunidades a través de sus ofertas programáticas Mi Familia y Territorios Étnicos con Bienestar, logró favorecer para el año 2023 la atención diferencial de familias con niñas, niños y adolescentes con o sin pertenencia étnica, en los diferentes territorios del país, para la promoción de sus derechos y la prevención de situaciones que ponen en riesgo su desarrollo integral, favoreciendo herramientas que potencien el rol garante y protector de los entornos familiares y comunitarios.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 183 de 326

A continuación, se presentan los resultados de las metas sociales y financieras a cargo de la Dirección de Familias y Comunidades:

Tabla 21. Seguimiento metas sociales y financieras, Dirección de Familias y Comunidades

Modalidad / Servicio / estrategia	Cupos utilizados	Usuarios atendidos	Presupuesto asignado	Presupuesto obligado
Modalidad Mi Familia	65.113	202.809	105.179.467.364	42.190.692.955
Mi Familia Rural	20.045	62.184	43.349.035.514	18.006.340.692
Mi Familia Urbana	45.068	140.625	61.830.431.850	24.184.352.263
Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar	34.707	103.129	40.958.473.278	32.589.894.595
Total, General	99.820	305.938	146.137.940.642	74.780.587.550

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM, noviembre 2023.

La Dirección de Familias y Comunidades al corte del reporte por medio de la modalidad Mi Familia con un 65% del total de familias del total general atendió a 65.113 familias, de las cuales 20.045 son familias rurales y 45.068 Familias urbanas; para la modalidad TEB con un 35% del total de familias del total, atendió a 34.707 familias.

3.5. Protección de niñas, niños y adolescentes

3.5.1. Avances y logros


En el marco de la protección integral, durante la vigencia de 2023 se ha dado continuidad a la implementación de la oferta institucional que se tiene en las distintas modalidades de protección a través de las tres subdirecciones:

a. Subdirección de Restablecimiento De Derechos

En sus modalidades de restablecimiento de derechos a niñas, niños y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados, el ICBF presta sus servicios en todo el país, a través de las modalidades de atención: *ubicación inicial* (hogar de paso y centro de emergencia); *de apoyo y fortalecimiento a la familia o red vincular* (intervención de apoyo psicosocial, externados, hogar gestor y el servicio complementario de apoyo psicológico especializado); *de acogimiento residencial* (internados, casa hogar, casa universitaria, casa de protección) y *acogimiento familiar* (hogar sustituto).

En el 2023, 71.590 menores de edad tienen Procesos Administrativos de Restablecimiento de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 184 de 326

Derechos – PARD – activos, el 58% de los casos corresponden a niñas y adolescentes mujeres y el 42% restante a niños y adolescentes hombres. Por otro lado, 59% de los menores de edad están siendo atendidos en su medio familiar, mientras que 41% fueron ubicados en modalidades de acogimiento residencial o familiar, luego de que las autoridades administrativas determinaran que debían ser retirados(as) temporalmente mientras sus familias se consolidan como entornos protectores y garantes de derechos.

Asimismo, el ICBF ha iniciado 48.060 PARD en favor de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones. Los principales motivos de ingreso corresponden a violencia sexual que equivale a un 32% de los menores de edad, por omisión o negligencia el 29%, por falta absoluta o temporal de responsables el 17%, por alta permanencia en calle el 8% y por violencia física el 3%.

- **Estrategia unificada para evitar las altas permanencias en PARD y garantizar la verificación de derechos oportuna:** Con el fin de implementar la Ley 1878 de 2018, en cuanto al tiempo límite de 18 meses para permanencia en PARD, desde 2019 la Dirección de Protección ha implementado estrategias para acompañar a los equipos de las Defensorías de Familia y movilizar procesos y solicitudes de restablecimiento de derechos con alta permanencia y hacer posible que los niñas, niños y adolescentes puedan ser atendidos(as) de forma integral y reintegrados(as) a sus familias o declarados(as) en adoptabilidad, de acuerdo con su interés superior.


Durante 2023, se realizó acompañamiento a las 33 regionales para la gestión de los casos reportados en la Estrategia Unificada, logrando un avance con respecto así:

- 1.576 casos de altas permanencias gestionados para un avance del 46.18%
- 9,833 casos pendientes de definición del trámite a seguir por parte de las autoridades administrativas gestionados para un avance del . 97.78%

Los casos restantes siguen en seguimiento y algunos corresponden a:

- Casos con trámite de aval para la ampliación de seguimiento Regional o la Dirección de Protección de acuerdo con el artículo 208 del PND,
- Casos para la atención de adultos con o sin discapacidad que se encontraban en PARD al cumplir la mayoría de edad y no fueron declarados en adoptabilidad (Concepto 116 de 2015 ICBF).
- Casos de niñas, niños y adolescentes que requieren continuar con la prestación del servicio, hasta tanto la entidad correspondiente del SNBF garantice la prestación del servicio de acuerdo con sus competencias legales (artículo 208 PND 2018-2022), según el reporte de la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 185 de 326

Estrategia Unificada con corte a 30 de septiembre de 2023, existe un total de 592 procesos con esta justificación normativa.

- **Implementación del nuevo modelo de restablecimiento de derechos:** El ICBF ha dado continuidad al proceso de apropiación e implementación del rediseño del modelo de atención para las modalidades de restablecimiento de derechos, alineado con la normativa internacional y las recomendaciones de la Convención de los Derechos del Niño, frente a la necesidad de prevenir la pérdida del cuidado parental, así como fomentar la desinstitucionalización de la niñez y la adolescencia bajo protección del ICBF, promoviendo la atención en modalidades de acogimiento familiar.

Este modelo incluyó metodologías basadas en la evidencia científica frente a la superación del trauma, así como herramientas de monitoreo y evaluación de los procesos de atención, que permitirán que, desde el momento que ingresa un niño, niña o adolescente se definan los resultados o cambios esperados basados en sus afectaciones, atendiendo las situaciones que dieron origen a la vulneración de derechos y estableciendo un plan individualizado para atenderlos y acompañar a sus familias, alineando los recursos técnicos y operativos y conteniendo las posibles barreras y obstáculos para alcanzarlos.

Durante el 2023 se destacaron los siguientes logros:

- Se desarrollaron 45 asistencias técnicas presenciales y virtuales en la cual participaron 1.471 profesionales de las Direcciones Regionales y Operadores de las Modalidades para favorecer la apropiación del método de administración de casos del modelo de atención y las herramientas de monitoreo y evaluación.
- Se logró la consolidación de la batería de indicadores del Método de Administración de casos con apoyo de Data For Impact D4I. Estos indicadores están dirigidos a evaluar la efectividad del modelo de atención en especial para el logro de reintegros exitosos y prevención de reingresos al sistema de protección.
- Respecto del convenio 010114452021 con la Fundación Lumos cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos y humanos para desarrollar acciones y estrategias que contribuyan a fortalecer modalidades alternativas de cuidado, procesos de desinstitucionalización (DI) y prevención de la pérdida del cuidado parental dentro del proceso de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en borrador avances de construcción y retroalimentación de los siguientes documentos:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 186 de 326

- Documento borrador, denominado: Identificación de necesidades, brechas y oportunidades de los hogares sustitutos, elaborado a partir de los encuentros regionales a realizar en Antioquia, Bogotá y Tolima con: i. Familias sustitutas; ii. Operadores de hogares sustitutos; y ii. Colaboradores ICBF encargados del apoyo a los hogares sustitutos. Con la edición de aspectos territoriales y étnicos.
- Se realizó la propuesta de estrategia para la conformación de nuevos hogares sustitutos, que incluye la sistematización de experiencias internacionales y nacionales de conformación de hogares sustitutos.
- Se brindaron herramientas a familias sustitutas, operadores, profesionales y colaboradores del ICBF de la Regional Antioquia, Tolima, Bogotá y Cundinamarca para fortalecer las estrategias de cuidado y atención de niños, niñas y adolescentes ubicados en la modalidad hogar sustituto.
- Se realizó propuesta de Estrategia para realizar egresos exitosos de niños, niñas, adolescentes a sus familias de origen, quienes en ese momento se encontraban ubicados en la modalidad internado u hogar sustituto, teniendo en cuenta el análisis de experiencias nacionales e internacionales de reintegro familiar.
- Actualmente se adelanta la sistematización, análisis y construcción de propuesta de herramientas pedagógicas para el acompañamiento a reintegros exitosos, ubicados en la modalidad hogar sustituto y modalidad internado, con base en la sistematización de dos mesas de trabajo con colaboradores ICBF, operadores de modalidad hogar sustituto y modalidad internado de las regionales de Bogotá y Antioquia.
- **Fortalecimiento de la modalidad de acogimiento familiar – Hogar Sustituto:** Siendo el Hogar Sustituto una medida de protección provisional que toma una autoridad administrativa para el efectivo restablecimiento de derechos y en respuesta a las líneas estratégicas de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, en el fortalecimiento de las diferentes acciones encaminadas a la desinstitucionalización, el ICBF ha dedicado importantes esfuerzos a fortalecer las modalidades alternativas de cuidado, entre ellas la modalidad de acogimiento familiar Hogar Sustituto, que permite que los niños, niñas y/o adolescentes menores de edad que ingresan al sistema de protección sean atendidos de manera integral promoviendo su desarrollo en entornos familiares y/o comunitarios protectores y de inclusión social,
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 187 de 326

promoviendo de esta manera capacidades para generar vínculos afectivos, de confianza y apego en medio de un entorno familiar.

El ICBF cuenta con 5.180 Hogares Sustitutos, es administrada por 33 operadores en 21 regionales, 1 regional con administración mixta y 11 con administración directa. En esta modalidad actualmente se atienden a 13.239 niñas, niños y adolescentes⁶⁸.

Se adelantaron acciones diferenciadas para la conformación de Hogares Sustitutos, logrando la apertura de 10 hogares sustitutos con enfoque étnico de transición con la comunidad Emberá Chamí en el municipio de Pueblo Rico.

Adicionalmente, se logró el subsidio otorgado por la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional en el que en la actualidad cuenta con un total de 727 beneficiarios.

En el 2023 se destinaron \$3.435,4 millones, con el fin de realizar el proceso de adquisición o reposición de dotación básica en los Hogares Sustitutos del territorio nacional.


- Modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia:** Se ha adelantado acompañamiento técnico a los(as) profesionales de los operadores a nivel país, a los(as) profesionales de la regional y a las autoridades administrativas junto a los equipos técnicos interdisciplinarios para fortalecer e impulsar la ubicación en estas modalidades y servicio con el objetivo de sensibilizar las fortalezas para evitar la pérdida del cuidado parental, como parte de la respuesta a la necesidad de trabajar con las familias de origen y familias extensas para que sean garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente, se brindaron 2 asistencias técnicas con la participación de 40 asistentes y 2 webinar con la participación de 176 asistentes con el fin de brindar acompañamiento a posibles operadores interesados en estas modalidades y servicio con el propósito de aumentar la oferta a nivel país favoreciendo estas ubicaciones y siendo el retiro de estos niños, niñas y adolescentes de sus familias como última medida y cuando esto sucede se ha promovido la utilización de estas modalidades y el servicio como parte del Egreso Progresivo, de manera que estos reintegros sean exitosos y se disminuya los reingresos al sistema de protección.

Así mismo, se realizaron 33 jornadas de asistencia técnica y acompañamiento dirigida a operadores,

⁶⁸ Fuente: Reporte de Regionales ICBF a corte 30 de noviembre de 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 188 de 326

regionales y centros zonales con la participación de 852 personas con el propósito de fortalecer la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentran bajo estas ubicaciones.

- **Atención diferencial para niñas, niños, adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad que al cumplir su mayoría de edad se encontraban en PARD:**

En el marco del desarrollo del Plan de Asistencia se realizaron 25 espacios de acompañamiento técnico en 17 Regionales⁶⁹, con la participación de 947 personas, entre profesionales de las modalidades de restablecimiento de derechos de acogimiento residencial, familiar y de apoyo y fortalecimiento a la familia que no brindan atención exclusiva a población con discapacidad, con el propósito de fortalecer el proceso de atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en PARD, en el marco de la interseccionalidad, como una apuesta hacia la atención inclusiva.

Se realizaron 23 espacios de acompañamiento técnico en 23 regionales⁷⁰ con la participación de 881 personas, entre profesionales de las defensorías de familia, Grupos de Asistencia Técnica o Protección y enlaces regionales de discapacidad, con el propósito de promover acciones que contribuyan a la desinstitucionalización de las niñas, niños, adolescentes y personas mayores de 18 años con discapacidad que se encuentran bajo la protección del ICBF en modalidades de acogimiento residencial (internado).

Igualmente, se desarrollaron 8 espacios de articulación intersectorial con las entidades territoriales de salud y educación en la misma cantidad de departamentos⁷¹, con el propósito de superar las barreras de atención que se presentan desde estos sectores hacia las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad atendidos en PARD.


En el marco de la cualificación dirigida a los colaboradores internos del ICBF así como del talento humano que brinda atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes mayores de 18 años que alcanzaron su mayoría de edad en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos –PARD desde las modalidades de restablecimiento de derechos, se han realizado 2 encuentros

⁶⁹ Atlántico, La Guajira, Bolívar, Magdalena, Boyacá, Meta, Cesar, Arauca, Risaralda, Chocó, Córdoba, Nariño, Caquetá, Guaviare, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander, Antioquia, Bogotá, Tolima, Quindío, Cauca, Huila, Cundinamarca y Sucre

⁷⁰ Atlántico, La Guajira, Bolívar, Magdalena, Boyacá, Meta, Cesar, Arauca, Risaralda, Chocó, Córdoba, Nariño, Caquetá, Guaviare, Valle del Cauca, Santander, Antioquia, Bogotá, Quindío, Cauca, Huila, Cundinamarca y Sucre

⁷¹ Nariño, Caquetá, Guaviare, Cesar, Santander, Boyacá, Huila y Atlántico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 189 de 326

nacionales: el primero tuvo como propósito brindar las herramientas técnicas, conceptuales y metodológicas que permitieran la implementación del plan de acción 2023 del componente discapacidad en las 33 regionales del país y, el segundo, tuvo como propósito de cualificar el talento humano de la modalidad acogimiento residencial – internado, para fortalecer el proceso de atención de las niñas, niños, adolescentes y personas mayores de 18 años con discapacidad en PARD para promover estrategias de desinstitucionalización.

De otra parte, se trabajó en la elaboración de los siguientes documentos: la Cartilla Pautas para el Relacionamiento con Personas con Discapacidad; el *Procedimiento Autorización del Pago de Matrículas y Mensualidades de los Niños, Niñas, Adolescentes y Personas Mayores de 18 años con Discapacidad*, y la actualización del *Lineamiento Técnico para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad, con sus derechos amenazados y/o vulnerados (V.2)*. Los últimos dos documentos se encuentran en proceso de aprobación para posterior publicación.

- **Atención diferencial para niñas, niños y adolescentes extranjeros en PARD:** El ICBF desarrolla un plan de trabajo con UNICEF desde el año 2021, en el cual se reconoce la importancia de contar con una estrategia de respuesta inmediata en puntos fronterizos que permita la protección integral con enfoque diferencial en zonas de alto flujo migratorio. En consecuencia, se crearon los Equipos de Respuesta a Migrantes - ERAM -, que cumplen el objetivo principal de identificar niñas, niños y adolescentes migrantes, con especial atención a la niñez no acompañada; brindar atención psicosocial con enfoque de derechos; activación de rutas para la garantía de sus derechos e integración en la sociedad; y, reporte a la Autoridad Administrativa competente en el territorio cuando se advierta la existencia de derechos amenazados o vulnerados.

Adicionalmente, con el objetivo de generar acciones con enfoque diferencial en favor de la niñez y adolescencia extranjera, se generó la articulación para el intercambio de información con Migración Colombia en el marco de la circular 004 firmada conjuntamente con el ICBF, con el fin de dar prioridad de regularización migratoria a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, permitiendo la titularidad de un documento de identidad, prevención de potenciales vulneraciones y la búsqueda de su integración social.

De la misma manera, a través de la articulación con organizaciones de cooperación internacional, se ha logrado el apoyo para el fortalecimiento de la operación del sistema de protección; esto se materializó a través de convenios de cooperación que cumplieron con el objetivo de fortalecer

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 190 de 326

técnicamente a funcionarios y miembros del SNBF sobre el cuidado de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, mecanismos de protección internacional y la ruta de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos no acompañados para las Regionales Antioquia, Cundinamarca, Norte de Santander y Bogotá.

Ahora bien, ante el flujo migratorio en el municipio de Necoclí, se contó con un ERAM y un EMPI quienes participan de los espacios de articulación interinstitucional para la atención integral de niños, niñas, adolescentes, familias en tránsito y con vocación de permanencia en el territorio, acompañando permanentemente los recorridos en la playa y los procesos que se determinan durante las jornadas con las demás entidades públicas y de cooperación internacional que operan en el territorio para dar respuesta a las necesidades de la población migrante.

En 2023 se contó ERAM en la Región del Darién que cuentan con incidencia en Acandí, Apartadó, Turbo y Necoclí. También se cuenta con profesionales de dichos equipos en Arauca, La Guajira, Nariño y Norte de Santander, los cuales son financiados por el Gobierno de Canadá e implementados por CIDEMOS. Logrando la atención de 1.401 niños, niñas y adolescentes de nacionalidad extranjera.

Además, se realizó el acompañamiento en el marco del plan de trabajo desarrollado con UNICEF e implementado por Aldeas Infantiles, de fortalecimiento a hogares sustitutos: respuesta institucional para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados de sus familias, especialmente aquellos afectados por la crisis migratoria, a través de acciones de cualificación técnica de los servicios de acogimiento alternativo en La Guajira (Fonseca, Maicao y Riohacha).

- Atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes desvinculados y otros hechos Victimizantes:** En el PND 2022-2026 se insta a crear las condiciones para desvincular a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a Grupos Armados Organizados y Estructuras Armadas Organizadas de crimen de alto impacto, como acción previa a la firma de cualquier acuerdo de paz, de movilización o sometimiento a la justicia. Igualmente, el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, hace la siguiente recomendación: Revisar y ajustar la ruta para el restablecimiento pleno de derechos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales, así como las condiciones necesarias para su efectiva reintegración a la vida civil, de manera tal que se atienda y responda a las particularidades de esta población.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 191 de 326

Por lo anterior, se desarrollaron 6 encuentros para fortalecer conjuntamente el proceso de atención con participación de defensorías de familia, operadores del programa especializado, ONG, Organismos de Cooperación Internacional; en los cuales se recopiló información sobre el desarrollo del Programa de Atención Especializado para el Restablecimiento de Derechos y Contribución a la Reparación Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Reclutamiento Ilícito que se Desvinculan de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, teniendo en cuenta buenas prácticas, lecciones aprendidas, desafíos, retos. Asimismo, se construyó colectivamente una propuesta de fortalecimiento que cualifique el proceso de atención desde el momento de la desvinculación hasta el cierre del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD y el tránsito a la Agencia para la Reincorporación y Normalización – AR.

También se realizó aporte técnico y apoyo para el desarrollo e informe final del Estudio de Caracterización de niñez desvinculada de grupos armados organizados en Colombia 2013-2022 . Publicado en 2023 por UNICEF.

En el marco del cumplimiento a lo requerido en el Auto 067 - 2021 de la Jurisdicción Especial para la Paz, se realizó el seguimiento a los procesos de filiación de niños, niñas y adolescentes cuyos padres fueron excombatientes de las FARC EP, asesinados.

Seguimiento y fortalecimiento conceptual y metodológico a los procesos acompañamiento psicosocial de la estrategia de Cuidado Mutuo de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de uso y utilización por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados e implementación de las iniciativas comunitarias en los 9 municipios⁷² en los cuales se desarrolla la estrategia.


En el 2023 se participó en 45 sesiones del Comité Operativo para la Dejación de Armas - CODA, donde se logró la revisión de 240 expedientes de adolescentes desvinculados de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley.

- **Atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias basadas en género⁷³:** En las Regionales Amazonas, Atlántico, Chocó, Santander, Risaralda y Quindío del ICBF, se adelanta la “Estrategia Trata- ESCNNA-Violencias basadas en género”, con el fin de fortalecer las capacidades de entre otros actores, las(os) profesionales de los operadores de

⁷² Cauca, Antioquia, Salado Bolívar, Riosucio Chocó, Tumaco Nariño, Cali Valle, Guapi y Piendamó Cauca, Villa del Rosario y Cúcuta en Norte de Santander

⁷³ Violencia Sexual- Violencia física, violencia psicológica omisión y negligencia- Trata de personas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 192 de 326

modalidades y servicio de restablecimiento de derechos para la atención especializada de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, haciendo énfasis en la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes - ESCNNA; e, integrando el análisis en contextos de flujos migratorios mixtos, en aras de garantizar la atención integral, intersectorial y apoyar el proceso en la implementación del Mecanismo Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género de mujeres, niños, niñas y adolescentes en dichos territorios.


En Risaralda, en atención al reporte en el primer semestre de 2023 de 20 casos de mutilación genital femenina de niñas de la etnia Emberá, acompañados por las autoridades administrativas correspondientes, la Dirección General del ICBF en conjunto con la Dirección de Protección (Coordinación de Autoridades Administrativas y Subdirección de Restablecimiento de Derechos), participaron en espacios intersectoriales con el Ministerio de Salud, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Nacional de Salud y el Fondo de Población de Naciones Unidas- UNFPA, para generar articulación intersectorial, intercambio de información en el marco del seguimiento a las actuaciones adelantadas para la protección de las niñas víctimas, así como espacios de asistencias técnicas en las Regionales de Chocó y Antioquia, territorios donde residen las comunidades indígenas que legitiman esta práctica.

Desde la Dirección de Protección se construyó el “Plan de Acción Guaviare” debido al alto grado de vulnerabilidad a las violencias basadas en género (especialmente de la violencia sexual) de las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a las comunidades *Nukak* y *Jiw*, a las violencias basadas en género, especialmente, la violencia sexual; la alta permanencia en calle, el deficiente estado nutricional y consumo de sustancias psicoactivas.

Se consolidó el memorando de entendimiento con el UNFPA, bajo el cual se ha construido un plan de trabajo para articular acciones frente a los temas de mutilación genital femenina, derechos sexuales y reproductivos, uniones tempranas, embarazo adolescente y ciberdelitos.

Se llevó a cabo la alianza de cooperación para la protección niños, niñas y adolescentes entre el gobierno de Estados Unidos y Colombia, donde se ha elaborado un plan de trabajo conjunto para fortalecer la capacidad del Estado colombiano, así como de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales públicas, para abordar la prevención de la trata de personas niños, niñas y adolescentes (incluyendo el reclutamiento forzado, por normatividad de este país, , la investigación y condena de las(os) tratantes; la intervención frente a las afectaciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 193 de 326

de este delito; y, la promoción de la colaboración efectiva para combatir este delito.

En el marco del Convenio 990 con la Fiscalía General de la Nación se han adelantado 15 procesos de asistencia técnica virtual y presencial relacionados con la ruta de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias basadas en género, las competencias de las autoridades administrativas y entrevista forense. A nivel presencial llevaron a cabo en las siguientes Regionales ICBF, por las dificultades de conectividad como: Guainía, Vichada, Guaviare, Amazonas, Putumayo y Vaupés.

Se diseñó el “Plan de Acción Amazonas”, con el fin de:

- Brindar acompañamiento y asistencia técnica en acciones propias del equipo técnico interdisciplinario en el marco del PARD, de acuerdo a lo establecido en el Código de infancia y adolescencia, lineamientos técnicos, procedimientos y guías orientadoras sobre la atención a las(os) beneficiarias(os), con especial énfasis en enfoque diferencial y VBG;
- Socialización y apropiación del Lineamiento para la implementación del modelo de atención dirigido a niños, niñas y adolescentes con proceso administrativo de restablecimiento de derechos;
- Acompañamiento para garantizar la implementación del modelo de enfoque diferencial con especial atención en el componente étnico y territorial de acuerdo a las características de la población beneficiaria y del departamento;
- Articulación con la Fiscalía General de la Nación en el marco del Convenio Interadministrativo 990 de 2016.
- Ampliación de la oferta de modalidades de atención para el restablecimiento de derechos.


b. Subdirección de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA

En 2023 se realizaron las siguientes acciones tendientes a la atención a jóvenes vinculados al SRPA:

Educación

- Avance en el establecimiento del convenio entre ICBF y MEN, cuyo objetivo es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, familias y comunidades, a partir de líneas estratégicas definidas entre ambas entidades.
- Se cuenta con el convenio marco interadministrativo número 003 de 2020 entre el ICBF y el SENA, el cual busca aunar esfuerzos técnicos, físicos y administrativos para facilitar la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 194 de 326

inclusión social y productiva de la población objeto de atención misional del ICBF, sus familias y agentes educativos a través de la oferta institucional del SENA.

Salud

- Articulación con el MSPS, para generar acciones para garantizar el aseguramiento, afiliación, procesos de traslado y portabilidad, al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA, para que logren acceder a una atención en salud que sea integral, oportuna y continua; a través de una estrategia de seguimiento nominal (uno a uno), en la que participen de acuerdo con sus competencias, los operadores pedagógicos, las defensorías de familia, Regionales ICBF y la Subdirección de responsabilidad Penal.
- Construcción conjunta del plan de atención en salud mental, con MSPS, orientado a cuatro líneas estratégicas: i) Promoción y protección de la salud mental de los NNAJ en las modalidades de protección y del SRPA del ICBF. ii) Acercamiento de los servicios de salud a la población de protección: Estrategia de atención diferenciada con énfasis en salud mental por parte del SGSSS dirigida a la población en protección del ICBF. iii) Estrategia nacional de comunicaciones ¿Como proteger la salud mental? iv) Gestión del conocimiento: mesa de expertos para una mejora diagnóstica de los NNAJ en protección del ICBF y en el SRPA.

Enfoque Diferencial


- Participación de la construcción del plan de acción entre UNFPA e ICBF, en el marco del memorando de entendimiento entre las dos entidades, que busca en diferentes líneas de acción, entre otros objetivos, trabajar alrededor del fortalecimiento de la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes del SRPA.
- Socialización de los resultados de la Caracterización de la población SRPA en Diversidad y violencias hechas en vigencias anteriores en el marco de la alianza con UNICEF. Se espera que dichos resultados impacten la actualización del enfoque diferencial y varios de sus componentes, dentro de los cuales está el enfoque de género, en el trabajo de ajuste del lineamiento modelo de atención del SRPA que está en ejecución.

Inclusión Social

- Se realizó la tercera expo feria SRPA los días 30 y 31 de marzo en Bogotá, con la participación servicios privativos y no privativos de la libertad de 6 regionales⁷⁴, donde se dieron a conocer

⁷⁴ Bogotá, Cundinamarca, Tolima, Meta, Santander y Huila

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 195 de 326


18 iniciativas culturales y de emprendimiento, con el objetivo de promover escenarios que promuevan la inclusión social, la generación de recursos y la reintegración a la comunidad. En dicho evento participaron más de 50 adolescentes y jóvenes del SRPA y más de 200 participantes de entidades del SRPA, Familias, Operadores pedagógicos SRPA e ICBF nacional y regional.

- Se viene trabajando en el convenio con GOYN-fundación CORONA, el cual está en etapa ultima de revisión de parte de diferentes áreas del ICBF para ser firmado y dar inicio al plan piloto en Bogotá, con el objetivo de brindar programas de Orientación Socio Ocupacional – OSO y Habilidades Socio Emocionales – HSE que faciliten el tránsito de las personas por la educación y el empleo formal.
- Se viene trabajando con el Ministerio de Cultura en el desarrollo de una alianza con el objetivo de concertar lazos de cooperación institucional, que permitan promover y garantizar el acceso de adolescentes y jóvenes del SRPA y así generar espacios para el diálogo en torno al patrimonio colonial y su relación con el presente, así como, recorridos, cursos, talleres y la estrategia museo fuera del museo con las salas didácticas itinerantes, a las modalidades privativas de la libertad.
- Se trabaja articuladamente con la Oficina de Cooperación y Convenios, en la alianza con MALOKA, con el objetivo de garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes de las regional Bogotá y Cundinamarca en los programas, proyectos y estrategias orientadas a la apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología, con el fin de potencializar sus conocimientos para el fortalecimiento en sus proyectos de vida.
- En alianza con la fiscalía general de la Nación, dentro de la implementación del proyecto Fénix para la prevención del delito, su reincidencia y fortalecimiento de acciones del proyecto de vida de adolescentes, durante las vigencias 2022 y 2023 se han vinculado a 120 adolescentes integrantes del SRPA en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca.

Familia

- Articulación y vinculación de familias beneficiarias del programa Mi Familia atendiendo a las necesidades particulares de las familias de la población de SRPA vinculadas en las diferentes modalidades de atención.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 196 de 326

Migrantes

- Identificación de barreras en las modalidades de atención y en relación con ofertas de servicios para los beneficiarios pertenecientes a la población migrante vinculada al SRPA y formulación de apuestas para la garantía de sus derechos e inclusión social.

Jóvenes En Paz


- Apoyo en la construcción de los lineamientos del programa jóvenes en paz liderado por el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, donde se vinculará a la población de SRPA para favorecer la construcción de un proyecto de vida desde la legalidad.

Prácticas y Justicia Restaurativa

- Socialización de la Buena Práctica País “Estrategia Restaura – Implementación del enfoque y las prácticas restaurativas en los servicios SRPA de Colombia” al Instituto para la Inclusión Nacional de Inclusión Social Adolescente INISA en Montevideo – Uruguay. Esta Estrategia fue reconocida por la Agencia Presidencial de Cooperación – APC Colombia y Saber Hacer como una buena práctica país. 22 al 27 de mayo de 2023.
- Desarrollo de espacios de diálogo con 700 adolescentes, jóvenes, familias, autoridades del Sistema de Responsabilidad Penal en 8 regionales⁷⁵; desde un enfoque restaurativo para la identificación de necesidades, visibilizando las voces de adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA. Esto permitirá tomar decisiones y acciones de mejora para garantizarles sus derechos.
- Aplicación y sistematización del instrumento de caracterización con más de 400 profesionales de los equipos de atención de operadores de servicio SRPA, identificando el estado de implementación del enfoque y las prácticas restaurativas a 2023.
- Asistencia técnica en las regionales Antioquia, Norte de Santander, Putumayo en programas que promueven la implementación de prácticas restaurativas en servicios del SRPA promoviendo escenarios en los cuales los adolescentes y jóvenes puedan responder a sus conductas, reparar el daño y promover una cultura de paz y diálogo.

⁷⁵ Santander, Valle del Cauca, Tolima, Chocó, Norte de Santander, Guajira, Bogotá, Nariño

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 197 de 326

- Se llevó a cabo el IX Congreso Internacional en Prácticas y Justicia Restaurativa – “Hacia la construcción de paz y reconciliación”, cuyo objetivo fue, desarrollar diálogos interdisciplinarios y de saberes en el marco de las prácticas y la justicia juvenil restaurativa que permitan identificar la necesidad y los beneficios de fomentar la construcción de paz y reconciliación a través de estrategias de nivel nacional e internacional que promuevan la responsabilización, el reconocimiento a las víctimas, la reparación, el respeto de los derechos y la reintegración social. contó con la participación de ponentes internacionales, talleres, foros, experiencias en buenas prácticas restaurativas e intervenciones especializadas, dirigida a 300 participantes presenciales y más de 2.184 virtuales.
- Movilización de oferta para la implementación del enfoque y las prácticas restaurativas a través del programa Relatos Internos de la MIXERA, en desarrollo desde el año 2018. En el 2023 se implementó en los servicios SRPA de las regionales Caldas y Boyacá.

c. Subdirección de Adopciones

Grupo Administrativo:


- Se han generado 10 alertas sobre el estado de seguimientos post adopción, en las que se remiten los listados de seguimientos vencidos y próximos a vencer a los representantes de organismos acreditados en Colombia y los listados de seguimientos vencidos y próximos a vencer de Autoridades Centrales y Competentes, Organismos Sin Autorización y Familias Colombianas al equipo de enlaces regionales de la subdirección de adopciones para la respectiva movilización. En su totalidad para la vigencia 2023 se han remitido, en el marco de las 10 alertas, 305 comunicaciones.
- Se ha realizado la validación de datos para la emisión de 289 certificados de conformidad a las familias extranjeras y colombianas residentes en el exterior de acuerdo con el desarrollo del programa de adopciones.

Equipo Búsqueda de Orígenes⁷⁶

- **Eventos:** Teniendo en cuenta que para las personas adoptadas en el extranjero es de gran importancia conocer su país de origen, su cultura, costumbres, tradiciones, historia y territorios, se han desarrollado eventos tanto virtuales como presenciales, en las que han participado, la ONG Colombian Adoptee Raices Alliance CARA y un grupo de 56 adoptados residentes en

⁷⁶ Cuyos objetivos son facilitar a las niñas, niños, adolescentes y adultos adoptados, acceso a su expediente de adopción, así como brindar acompañamiento psicosocial a la triada adoptiva (adoptado, padres adoptantes y familia biológica) a lo largo del trámite.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 198 de 326

USA, Canadá, Australia, Suiza, entre otros países, a quienes él acompaña, y 2 profesionales de consulados de Colombia en USA ; y adoptados y familias de Suecia.

- **Cooperación Internacional:** Con el ánimo de intercambiar aprendizajes y buenas prácticas en materia de adopción internacional y búsqueda de orígenes, Colombia ha participado en:
 - Visita en Misión de la Agence Francaise de l'Adoption AFA (del 20 al 24 de febrero) y Mesa de Trabajo con la Autoridad Central de Quebec Secrétariat aux services internationaux à l'enfant SASIE y la AFA. Visita de altos funcionarios del Gobierno de Francia.
 - Evento virtual conmemorativo del 30° Aniversario del Convenio de la HAYA de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.
 - Co-Taller con la Autoridad Central Federal de Canadá y la Autoridad Central de Quebec SASIE.
 - Evento virtual sobre la Búsqueda de Orígenes organizado por The InterCountry Adoption Network.
 - Encuentro bilateral con la embajada de Suecia en Colombia.
- **Modernización y Automatización del Trámite Búsqueda de Orígenes:** se avanzó en la Modernización y Automatización del Trámite Búsqueda de Orígenes al crear en el aplicativo SEAC el desarrollo tecnológico en el que se dará estructura informática al Formulario Único de Solicitud de Búsqueda de Orígenes que estará disponible en ADA para los miembros de la triada adoptiva (adoptado, familia adoptante, familia de origen) y se articulará con el Sistema de Información Misional SIM para la creación automática de las peticiones y seguimiento a estas.

Grupo de las Estrategias que promueven la Adopción

La búsqueda y consecución de familia para los niños, niñas y adolescentes, que hacen parte del consolidado nacional se adelanta mediante la participación de Organismos internacionales acreditados en Colombia e Instituciones Autorizadas para desarrollar el Programa de Adopción - IAPAS - con licencia de funcionamiento vigente. Dichos aliados (Organismos e IAPAS) participan de manera voluntaria y discrecional, donde cada representante legal decide si revisa la información y manifiesta su intención de valoración a través de correo electrónico en la fecha y hora que se indique para tal fin.

- **Estrategias de Acogimiento:** las estrategias de acogimiento promueven la adopción de los niños, las niñas y los adolescentes con declaratoria de adoptabilidad y características y necesidades especiales, por medio del desarrollo de un proceso de acogimiento que les

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 199 de 326

permite compartir la experiencia de vivir en familia durante un periodo de entre dos (2) a cinco (5) semanas. Durante este tiempo se espera que las partes se conozcan y aprendan de la vida institucional/familiar y de la cultura de ambos países, base para la nueva relación. Al finalizar la experiencia es posible que la relación entre el niño, la niña o el adolescente y la familia se haya fortalecido y les permita continuar una relación permanente que se consolidara en un trámite de adopción internacional.

En la actualidad, se desarrolla la estrategia de acogimiento en el extranjero, con dos instituciones, a saber, Fundación Casa de la Madre y el Niño y Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada - FANA -. En vigencia 2023 viajaron 130 niñas, niños y adolescentes.

Es importante mencionar que durante el año 2022 participaron 184 niños, niñas y adolescentes en la estrategia de acogimiento y se recibieron 98 cartas de intención por parte de familias acogedoras o visitantes. Como resultado de esta participación han sido adoptados durante la vigencia 2023, 45 niños, niñas y adolescentes, contamos con 35 asignaciones de familia sin finalización de trámite judicial, y aún se está a la espera de la radicación de los 18 expedientes restantes.


- **Estrategia Referentes Afectivos:** a la fecha se han realizado 222 talleres de orientación inicial a las familias que se postulan a nivel nacional a través del correo electrónico padrinosdecorazon@icbf.gov.co, el cual se desarrolla en modalidad virtual en dos horarios que facilitan la asistencia de aquellas familias que previamente diligencian un formulario de inscripción y envían su documentación de identidad y antecedentes judiciales.

Es importante destacar que gracias a las iniciativas de divulgación que se han efectuado en articulación con el área de comunicaciones (notas periodísticas en medios de comunicación y post en redes sociales) y los eventos de socialización realizados en el marco del contrato suscrito con la Fundación Apego, desde el mes de agosto se evidenció un incremento en las postulaciones y correos electrónicos recibidos a través del correo dispuesto para tal fin, ya que en durante estos 5 meses se recibió el 60% de los correos del año.

Durante 2023 se han efectuado 82 de oficios de formalización de relaciones desde la Subdirección de adopciones a través de los insumos aportados por las familias postulantes y los equipos de la defensoría de familia correspondiente a cada caso y regional.

- **Estrategia de acogimiento en el extranjero:** Se suscribieron dos contratos de aporte con las Fundaciones Casa de la Madre y el Niño y Fundación para la Asistencia de la Niñez

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 200 de 326

Abandonada FANA, beneficiando a 145 niños niñas y adolescentes con características y necesidades especiales.


Con la Fundación Casa de la Madre y el Niño, el 7 de junio de 2023, se celebró el contrato de aporte No. 01014152023, En el marco de este contrato participan 115 niños niñas y adolescentes, de los cuales 108 se beneficiaron en el ciclo de mitad de año, siendo acogidos por familias extranjeras en Estados Unidos y 6 en el ciclo de fin de año.

- **Referentes Afectivos:** Se suscribió el contrato de aporte No. 1017572023, que tiene por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la estrategia de referentes afectivos denominada “padrinos de corazón” con la finalidad de socializar, fortalecer y apoyar los vínculos afectivos entre las familias y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con declaratoria de adoptabilidad, con características y necesidades especiales, para que puedan desarrollar habilidades comunicativas, expresivas, sociales, emocionales y/o espirituales, con las que puedan consolidar su proyecto de vida.”*
- **Grupo de Refrendación de Familias:** En 2023 se radicaron 251 solicitudes, 106 se han aprobado, 1 se ha refrendado y 51 se encuentran en análisis.

Es importante resaltar que, el Grupo de Familias (y el grupo de Búsqueda de Orígenes) en el primer semestre del año, logró la viabilidad y comienzo de prácticas de 6 estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el apoyo en el estudio y análisis de los informes psicosociales de las solicitudes de adopción de familias residentes en el extranjero.

En julio se realizó una jornada de dos días con los representantes legales de los organismos acreditados y autorizados para prestar servicios de adopción internacional en Colombia con el objetivo de fortalecer conocimientos relacionados con el cumplimiento de los establecido en el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción del ICBF relacionado con el diligenciamiento de la Lista de chequeo, Informe de Trabajo Social Adopción indeterminada, Informe de Psicología adopción indeterminada, Formato de características y necesidades especiales y apertura de las familias residentes en el extranjero Presentación, organización y archivo de expedientes de adopción internacional acordes con las normas de Gestión Documental.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 201 de 326

- **Grupo de Restablecimiento Internacional de Derechos⁷⁷:**

- Se presentó al Senado de la Republica el Proyecto de Ley por medio del cual se establece el procedimiento especial administrativo y judicial para la Restitución Internacional y/o Regulación Internacional de Visitas de Niños, Niñas y Adolescentes cuando Colombia es país requerido, actualmente se encuentra pendiente de primer debate ante el Senado, Proyecto de Ley No. 082 de 2023.
- Se cuenta con 874 solicitudes de restablecimiento activas vigencia 2023, de las cuales 411 son de restitución y Regulación internacionales de Visitas, 39 de Obtención de alimentos en el Extranjero y 424 de Trámites consulares.
- Se ha brindado Asistencia Técnica sobre de los Convenios internacionales a Comisarías de Familia, Defensores de Familia, equipos psicosociales, personal de Servicios y Atención del ICBF de diferentes Regionales a nivel nacional, esto con el fin de reforzar el conocimiento en la aplicación correcta de los Convenios Internacionales. Durante la vigencia 2023 realizaron 6 jornadas, 3 en modalidad virtual para las Regionales Boyacá, Risaralda y Sucre y 3 presenciales, para las regionales Norte de Santander, Antioquia y Quindío.
- En conjunto con la Subdirección General, la Dirección de Protección y el Ministerio de Relaciones Exteriores se elaboró el Memorando de Entendimiento que se firmará con Venezuela, por medio del cual se define la ruta de atención para adelantar reunificaciones y retornos con garantías de niños, niñas y adolescentes tanto en Venezuela como en Colombia.

3.5.2. Resultados indicadores

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores a cargo de la Dirección de Protección y sus Subdirecciones:

Tabla 22. Resultados indicadores

Nombre indicador	Mes de reporte	Numera dor	Denomina dor	Avan ce	Rango
Número de Regionales acompañadas para el fortalecimiento de	Agosto	5	9	55.6%	Óptimo

⁷⁷ Tiene a cargo los trámites de la restitución Internacional, regulación Internacional de Visitas, obtención de Alimentos en el extranjero y trámites consulares

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE


31/01/2024

Versión 1

Página 202 de
326

Nombre indicador	Mes de reporte	Numera dor	Denomina dor	Avan ce	Rango
estrategias de inclusión social.					
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes migrantes remitidos y atendidos por la Autoridad Administrativa.	Agosto	2.471	2.959	83.5%	En Riesgo
Porcentaje de avance al plan de fortalecimiento técnico a las Defensorías de Familia	Septiembre	16	0	16%	Óptimo
Porcentaje de avance de la actualización del modelo de atención para los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal.	Septiembre	30	0	30%	Óptimo
Porcentaje de avance en la estrategia de acompañamiento a las regionales para el fortalecimiento o actualización de las modalidades de sanciones no privativas de la libertad con enfoque territorial.	Agosto	33	-	33%	Óptimo
Porcentaje de adolescentes y jóvenes sancionados en el sistema de responsabilidad penal adolescente que son atendidos en modalidades no privativas de la libertad	Septiembre	2.704	4.534	59.6%	Óptimo
Porcentaje de jóvenes bajo protección del ICBF que acceden a programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o educación	Septiembre	575	925	62.2%	Crítico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 203 de 326


Nombre indicador	Mes de reporte	Numera dor	Denomina dor	Avan ce	Rango
superior en el marco de la iniciativa Proyecto sueños.					
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	Octubre	17.910	17.957	99.7%	Adecuado
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, con proceso de acompañamiento psicosocial por las Unidades Móviles	Octubre	115.510	115.510	100%	Óptimo
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales presentados al comité de adopciones, que logran tener una familia asignada.	Octubre	1.761	1.826	96.4%	Óptimo
Porcentaje de cumplimiento de los informes de seguimiento post adopción registrados en el Sistema de Información Misional - SIM	Octubre	16.017	16.313	98.2%	Óptimo

Fuente: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional – SIMEI, octubre 2023

3.5.3. Metas Sociales y Financieras

A continuación, se presentan los resultados de las metas sociales y financieras a cargo de la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 204 de 326

Dirección de Protección, de los cuales se resalta que, a corte de noviembre del 2023, se utilizó el 84% de los cupos dispuestos a nivel nacional para dar cumplimiento de las medidas otorgadas por las autoridades competentes. De igual manera, a cierre de noviembre se evidencia la obligación del 87% del presupuesto asignado para la vigencia 2023.

Tabla 23. Seguimiento metas sociales y financieras, Dirección de Protección


Modalidad / Servicio	Cupos utilizado s	Usuarios atendido s	Presupuesto asignado 2023	Presupuesto obligado 2023
MODALIDAD ACOGIMIENTO FAMILIAR	13.393	29.630	309.405.196.092	270.694.632.573
HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	225	489	4.351.725.432	3.298.098.152
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACIÓN	1.032	2.293	19.695.718.188	12.465.054.280
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	3.416	7.059	93.217.255.856	83.334.468.686
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	8.619	19.568	188.697.281.104	168.517.051.244
HOGAR SUSTITUTO TUTOR	101	221	3.443.215.512	3.079.960.211
MODALIDAD ACOGIMIENTO RESIDENCIAL	13.356	28.672	392.150.993.897	341.347.178.502
CASA DE PROTECCIÓN	71	77	3.063.252.256	2.171.875.190
CASA HOGAR - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	-	-	324.392.686	-
CASA HOGAR - PARD	321	659	7.463.106.077	7.002.626.592
CASA UNIVERSITARIA	377	386	9.798.080.920	9.005.980.687
INTERNADO	6.455	14.566	160.418.666.545	147.273.894.581
INTERNADO 0 A 8 AÑOS	461	1.072	11.381.455.076	10.613.615.307
INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	2.418	4.906	63.723.701.424	59.183.270.882
INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	2.645	5.682	104.113.657.172	91.417.409.573

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 205 de 326

Modalidad / Servicio	Cupos utilizado s	Usuarios atendido s	Presupuesto asignado 2023	Presupuesto obligado 2023
INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	376	826	9.819.233.537	9.037.930.506
INTERNADO - VIOLENCIA SEXUAL	232	498	22.045.448.204	5.640.575.184
MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA	415	7.796	11.758.709.448	10.139.595.128
CENTRO DE EMERGENCIA	415	7.796	11.758.709.448	10.139.595.128
MODALIDAD UNIDADES MÓVILES	-	215.092	44.516.115.217	39.095.425.998
UNIDADES MÓVILES	-	215.092	44.516.115.217	39.095.425.998
MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	22.439	367.797	141.898.366.065	124.615.983.946
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	7.347	16.109	28.508.858.659	25.643.319.305
EXTERNADO JORNADA COMPLETA	385	712	4.606.541.655	4.302.741.614
EXTERNADO MEDIA JORNADA	5.084	11.063	53.420.692.511	45.904.570.540
HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	76	153	396.351.120	237.788.781
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	1.369	322.445	7.139.475.090	5.167.579.324
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	20	45	78.808.367	52.537.066
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI	372	838	1.019.466.285	780.144.212

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 206 de 326

Modalidad / Servicio	Cupos utilizado s	Usuarios atendido s	Presupuesto asignado 2023	Presupuesto obligado 2023
ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL				
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	7.786	16.432	46.728.172.378	42.527.303.104
MODALIDAD INSTITUCIONAL	-	-	3.463.669.343	-
CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	-	-	3.463.669.343	-
MODALIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2.045	4.635	40.171.144.259	36.304.104.234
CENTRO DE EMERGENCIA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	30	61	1.138.777.618	1.012.511.886
EXTERNADO JORNADA COMPLETA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	140	348	3.010.321.286	2.666.226.541
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	142	334	1.536.490.236	1.392.063.421
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	914	2.048	29.854.342.054	27.052.171.587
INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	819	1.844	4.631.213.065	4.181.130.799
MODALIDADES NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD	2.455	2.676	22.911.857.480	20.319.971.713
INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO	603	702	9.365.887.131	8.454.227.494
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1.712	1.804	12.522.728.530	11.101.995.242
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	140	170	1.023.241.819	763.748.977
MODALIDADES PRIVATIVAS DE	2.232	19.820	98.416.125.1	88.173.079.7

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 207 de 326

Modalidad / Servicio	Cupos utilizados	Usuarios atendidos	Presupuesto asignado 2023	Presupuesto obligado 2023
LA LIBERTAD			52	67
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO	1.739	5.523	73.153.757.365	65.393.437.060
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	428	6.289	20.051.138.641	18.560.336.202
CENTRO TRANSITORIO	62	8.005	5.144.512.036	4.183.587.688
DETENCIÓN DOMICILIARIA HOGAR	3	3	66.717.110	35.718.817
PROGRAMA PARA INCLUSIÓN SOCIAL	1.007	1.957	5.130.553.161	4.731.508.390
APOYO POST INSTITUCIONAL	1.007	1.957	5.130.553.161	4.731.508.390
Total general	57.342	678.075	1.069.822.730.114	935.421.480.251

Fuente: Sistema de Información Misional – SIM, noviembre 2023.

4. Fortalecimiento institucional

4.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Desde la Subdirección de Mejoramiento Organizacional se apoya a la Dirección de Planeación y Control de Gestión como líder del Sistema Integrado de Gestión en la implementación, fortalecimiento, y mejoramiento continuo del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión a través de cada uno de sus componentes (Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Misionalidad, y Sistema Integrado de Gestión).

Este modelo se adoptó inicialmente por medio de la Resolución 11980 expedida el 30 de diciembre de 2019, y se modificó de acuerdo con la Resolución 6659 del 15 de diciembre de 2020, mediante la cual se incluyó en la población objetivo juventud, de conformidad con el Decreto 879 del 25 de junio de 2020, (por el cual se modifica la estructura y funciones de algunas dependencias del ICBF). Igualmente, se actualizaron las políticas del modelo, incluyendo la política de Gestión de la Información Estadística bajo el liderazgo de la Dirección de Planeación y Control de Gestión. En el marco del fortalecimiento del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión, desde la Subdirección de Mejoramiento Organizacional – SMO, se estructuró y validó al inicio de la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 208 de 326

vigencia 2023 con las 33 regionales y los 16 procesos en la sede nacional, el Plan Operativo POSIGE, el cual define actividades que generen un impacto positivo en el fortalecimiento de la cultura de calidad a nivel nacional, y apunten al cumplimiento de los objetivos institucionales.

De otra parte, en el marco de la mejora institucional la SMO coordinó a nivel nacional, regional y zonal, la preparación y ejecución de una auditoría externa al Sistema Integrado de Gestión SIGE, de manera articulada con los líderes de cada uno de los cuatro ejes, logrando mantener el certificado en cuatro sistemas como indicador de la calidad en los servicios ofrecidos por la entidad y en la gestión institucional y su mejora continua:

- Seguimiento a certificación para el eje de Calidad en la norma técnica ISO9001:2015 en la Sede de la Dirección General, 33 Regionales y 215 Centros Zonales.
- Seguimiento a certificación para el eje Ambiental en la norma técnica ISO14001:2015 en la Sede de la Dirección General, 6 Regionales (Caldas, Cundinamarca, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Nariño) y Centro Zonal Armenia Sur, y ampliación de la certificación a la Regional Putumayo.
- Seguimiento a certificación para el eje de Seguridad y Salud en el Trabajo en la norma técnica ISO45001:2015 en la Sede de la Dirección General y 4 Regionales (Cundinamarca, Meta, Putumayo y Vichada).
- Seguimiento a certificación del eje de Seguridad de la Información en la norma ISO 27001:2013 en la Sede de la dirección General (SDG) y 28 regionales (Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca) y Centro Zonal Armenia Sur.

Otro indicador importante es el índice de Desempeño Institucional, medido por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG -.

4.1.1. Evolución del índice de Desempeño Institucional 2018 - 2022

En la vigencia 2022 el ICBF obtuvo una calificación de 91,4 en el índice de desempeño institucional medido a través del FURAG, ocupando el primer lugar en el sector de inclusión social.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
INFORME DE GESTIÓN 2023**

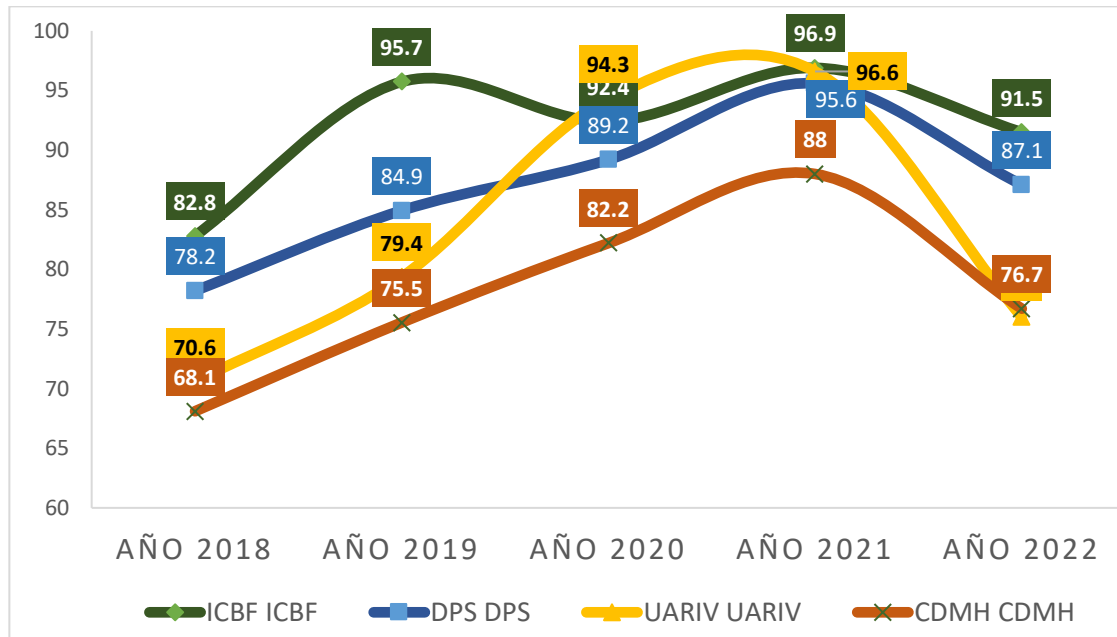
A1.PL8.DE

31/01/2024

Versión 1

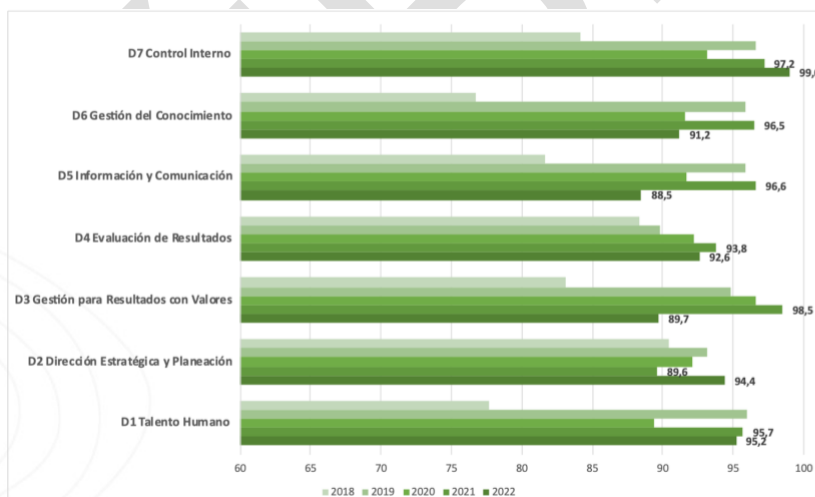
Página 209 de 326

Gráfica 4 Índice de Desempeño Institucional FURAG 2018-2022 del Sector



Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Mejoramiento Organizacional

Gráfica 5 FURAG 2022: Gestión y desempeño ICBF



2 Dimensiones presentaron incremento en puntaje:

- Dirección y Planeación (4,8 puntos)
- Control Interno (1,8 puntos)

5 dimensiones presentaron disminuciones


2 dimensiones presentan valores por debajo de 90 puntos:

Información y Comunicación 88,5
Gestión para resultados 89,7

Fuente: Elaboración propia – Subdirección de Mejoramiento Organizacional

Es pertinente anotar que el formulario aplicado para 2022 sufrió cambios significativos frente al aplicado en 2021, por lo cual, los resultados no son comparables. Sin embargo, de manera general

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 210 de 326


se observa lo siguiente:

- Mejoras significativas: Gestión Presupuestal (22,8), Defensa Jurídica (18,7), Mejora Normativa (17), Fortalecimiento Organizacional (13,2).
- Políticas con mejor puntaje: Defensa Jurídica, Talento Humano, Planeación Institucional, Control Interno, Participación Ciudadana.
- Políticas con menores puntajes: Gestión Documental y Mejora Normativa.
- Políticas de mayor disminución: Seguridad Digital (-12,4) Gestión de la Información Estadística (-11,9) y Racionalización de Trámites (-9,2)

Los principales avances registrados en la gestión de la entidad están relacionados con los siguientes aspectos:

- Implementación del ejercicio anual de Pre-FURAG, que permitió realizar un diagnóstico preliminar, fortalecer el plan de acción y mejorar la respuestas y entrega de evidencias.
- Construcción del Plan de Participación Ciudadana incorporando a las 33 regionales.
- Fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas a nivel zonal, regional y nacional, incrementando la participación mediante estrategias virtuales y vinculación de nuestras partes interesadas.
- Implementación del botón participa de conformidad con la Resolución 1519 de 2020.
- Creación del Grupo de Analítica Institucional (Resolución 0228 del 19 de Enero de 2021).
- Fortalecimiento de los procedimientos de inducción y reinducción de los servidores públicos.
- Implementación de Procedimiento interno de Acuerdos de Gestión.
- Implementación metodología de Innovación COCREAR y plataforma de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Postulación de 13 experiencias exitosas al premio Nacional de Alta Gerencia entre 2020 y 2022.
- Implementación del procedimiento y guía para la identificación y declaración de conflictos de interés.
- Promoción y seguimiento a la declaración de bienes y rentas de los servidores del Instituto y análisis de estas para identificar posibles conflictos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 211 de 326

4.2. Direccionamiento Estratégico y Planeación

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018, el 27 de enero de 2023 se realizó un Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de analizar y aprobar los doce (12) planes institucionales de gestión. Una vez aprobados por el Comité fueron publicados junto con el Plan de Acción Institucional, en el Botón de Transparencia del portal Web de la Entidad, en el punto cuatro (4) llamado Planeación, presupuesto e informes con el fin de que puedan ser consultados por la ciudadanía en <https://www.icbf.gov.co/planeacion/planes-institucionales>

A continuación, se incluye el listado de planes institucionales de gestión aprobados por el Comité:

- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Institucional de Archivos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Plan Previsión de Recursos Humanos
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Trabajo Anual
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Acción Institucional

En esta vigencia, el ICBF en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, presentó el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este se constituye como una herramienta de control preventivo respecto de la gestión institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

Por lo anterior, el 17 de enero de 2023 se realizó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobar el PETP, que se publicó en el botón de Transparencia el 18 enero de 2023 en el siguiente enlace: <https://www.icbf.gov.co/planeacion/programa-de-transparencia-y-etica-publica>.

Tabla XX. Gestión del PETP

Nombre indicador	Mes de reporte	Num	Deno m.	Resulta do	Avan ce	Rang o
------------------	----------------	-----	---------	------------	---------	--------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 212 de 326

Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública

Octubre	33	33	100%	100%	Óptimo
---------	----	----	------	------	--------

Fuente: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional. Corte: 31 de octubre de 2023.

Como parte del direccionamiento estratégico se consolidaron versiones iniciales de Planes Territoriales de Acción con relación a las regiones que por sus condiciones sociohistóricas requieren una atención que responda a sus dinámicas poblaciones y socioeconómicas propias del territorio. Es así como durante 2023 se avanzó en la organización de Planes territoriales para las regiones de La Guajira, Pacífica y Catatumbo, que buscan responder además a sus características culturales.

4.3. Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, así como al Decreto 1081 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020, el ICBF puso a disposición de la ciudadanía la siguiente información, a través de la página web de la entidad en el micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Tabla 24 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ítem	Descripción
Información de la entidad	Contiene Información relevante sobre el ICBF, como sus funciones y deberes, estructura, procesos, directorios, calendario de actividades, entes de control que los vigilan, mecanismos de contacto y hojas de vida.
Normativa	Contiene toda información de normas correspondientes y aplicables a la entidad, vigentes e históricas.
Contratación	Contiene información relevante sobre plan de adquisición, información contractual, ejecución de los contratos, entre otros.
Planeación presupuesto e informes	Contiene información sobre asuntos presupuestales y de planeación, control interno, auditoría e Informes de la entidad.
Trámites	Enlaza los trámites priorizados de la entidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 213 de 326

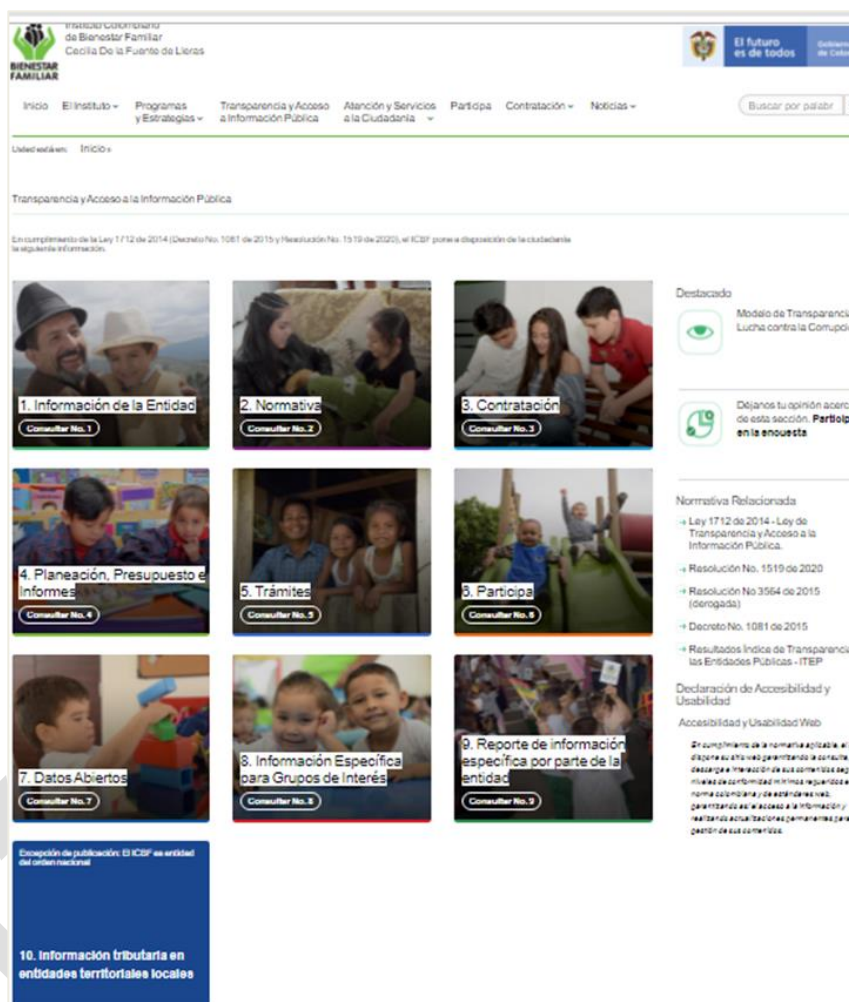
Ítem	Descripción
Participa	Nueva sección, que contiene información sobre mecanismos de participación ciudadana. Se enlaza con el botón «Consulte y Participe».
Datos abiertos	Contiene los Instrumentos de gestión de la información; el Acto administrativo sobre costos de reproducción de información pública y la Sección de Datos abiertos.
Información	Específica para grupos de interés: contiene información relevante para grupos de interés como, niños, niñas y adolescentes, conforme con su caracterización.
Reporte de información específica por parte de la entidad	Información adicional que la entidad requiera publicar.

Fuente: Micrositio transparencia - <https://www.icbf.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 214 de 326

Gráfica 6 Micrositio Transparencia y Acceso a la Información Pública



Fuente: <https://www.icbf.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica>

4.4. Gestión de Riesgos de Calidad y Corrupción

En el marco del Modelo de Operación por Procesos, se adelantó la revisión y actualización de los riesgos de corrupción de los procesos en todo el Instituto, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Gestión de Riesgos y Peligros de la entidad, la cual se encuentra armonizada con la última versión la Guía de Riesgos del DAFP.

Como resultado de este ejercicio, para 2023 se definieron 17 riesgos de corrupción en 12 de los procesos del Modelo, según se detalla a continuación:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 215 de 326

Tabla 25 Riesgos de corrupción en procesos del Modelo vigencia 2023

N°	PROCESO	RIESGO	CÓDIGO	APLICA EN EL NIVEL		
				SDG	REG	CZ
1	Relación con el Ciudadano	Uso indebido de la información reservada y clasificada, incumpliendo con lo establecido en los instrumentos de gestión de información pública, para beneficio propio o de terceros.	RC1+	X	X	
2	Protección	Decisiones no correspondientes al acervo probatorio debido a que la Defensoría de Familia adopta decisiones que no responden a la realidad probatoria y fáctica para favorecer un particular.	PR1+			X
3		Sanciones disciplinarias o penales a la entidad o servidores involucrados por entes de control por decisiones irregulares debido a la aprobación de solicitudes de adopción.	PR4+	X	X	
4		Sanciones disciplinarias o penales a la entidad o servidores involucrados por entes de control por decisiones irregulares debido a la omisión de solicitudes de adopción aprobadas para la posible asignación a un niño, niña y/o adolescente	PR5+		X	
5	Gestión Jurídica	Decisiones y actos proferidos o revisados en beneficio de intereses propios o de terceros durante el ejercicio del cobro coactivo, la defensa judicial, extrajudicial, emisión de conceptos y actos administrativos.	GJ3+	X	X	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024


INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 216 de 326


N°	PROCESO	RIESGO	CÓDIGO	APLICA EN EL NIVEL		
				SDG	REG	CZ
6	Evaluación Independiente	Posibilidad de emitir hallazgos, conclusiones y recomendaciones no objetivas aprovechando la posición como auditor para beneficiar o afectar al auditado o a terceros favoreciendo intereses particulares.	EI2+	X		
7		Posibilidad de revelar o entregar información confidencial a la que se tuvo acceso como auditor para beneficiar o afectar al auditado o a terceros favoreciendo intereses particulares.	EI3+	X		
8	Adquisición de Bienes y Servicios	Direccionamiento indebido de la gestión contractual favoreciendo intereses privados o particulares.	AB2+	X	X	X
9	Gestión del Talento Humano	Promover o inducir actuaciones administrativas de las que se tenga conocimiento o competencia sin el cumplimiento de la normatividad legal vigente atendiendo intereses personales o de un tercero.	TH6+	X		
10	Gestión Financiera	Efectuar pagos sin el cumplimiento de los requisitos legales definidos por el ICBF, beneficiando a terceros o particulares.	GF9+	X	X	
11		Inadecuada verificación de los documentos que soportan las liquidaciones, en los procesos de verificación y fiscalización, en beneficio de particulares (aportantes o sujetos pasivos de la contribución).	GF10+	x	X	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 217 de 326

N°	PROCESO	RIESGO	CÓDIGO	APLICA EN EL NIVEL		
				SDG	REG	CZ
12		Uso indebido del portal bancario sin el cumplimiento de las medidas de seguridad digital en beneficio económico de un colaborador o particular (token, dirección IP).	GF11+	X	X	
13	Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de afectación de la credibilidad del ICBF por el abuso del poder por parte de los directivos en la creación o ajuste de los documentos técnicos de los servicios en beneficio de un tercero o particular.	DE3+	X		
14	Promoción y Prevención	Posibilidad de entrega o uso indebido de Alimento de Alto Valor Nutrición en puntos de entrega, unidades de servicios de los programas, modalidades o servicios del ICBF favoreciendo particulares o terceros.	PP2+		X	X
15	Servicios Administrativos	Posibilidad de alteración o sustracción de información en los archivos centrales beneficiando a terceros.	SA5+	X	X	X
16	Inspección, Vigilancia y Control	Posibilidad en la afectación del servicio público del bienestar familiar por otorgamiento y/o renovación de licencias de funcionamiento sin el cumplimiento del procedimiento y del rigor técnico, administrativo, financiero y legal requeridos en beneficio de los funcionarios, contratistas y/o particulares.	IV1+	X	X	
17	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión	Alteración en SIMEI de los datos reportados de la gestión institucional del ICBF para favorecer intereses	MS2+	X		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 218 de 326

N°	PROCESO	RIESGO	CÓDIGO	APLICA EN EL NIVEL		
				SDG	REG	CZ
		particulares.				

Fuente. Subdirección de Mejoramiento Organizacional.

En 2023 se realizó monitoreo trimestral de materialización y ejecución de controles; en el primer monitoreo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo la regional Huila reportó la materialización del riesgo PP2+ identificado como “*Posibilidad de entrega o uso indebido de Alimento de Alto Valor Nutricional en puntos de entrega, unidades de servicios de los programas, modalidades o servicios del ICBF favoreciendo particulares o terceros*”, por lo cual se registró la acción correctiva AC-02280 en la herramienta Suite Visión Empresarial – SVE. Esta materialización fue reportada por las Dirección Regional Huila específicamente en el Centro Zonal Pitalito, donde manifestaron que en la bodega CDI Mi Mundo Mágico encontró un bulto de Bienestarina Mas sabor Fresa sin destapar. Se procedió a realizar la denuncia del presunto acto de corrupción a través de los canales de la entidad y fue revisado por la Oficina Asesora Jurídica determinando que no se presentó corrupción sobre el evento. El estado actual de la acción correctiva es “finalizada” en SVE.

Para el segundo monitoreo correspondiente a los meses de abril, mayo y junio no se presentaron materializaciones de riesgos.


En cuanto al tercer monitoreo correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, la Dirección de Servicios y Atención reportó la materialización del riesgo RC3 identificado como “*Posibilidad de afectación en los tiempos que tiene el responsable en dar respuesta a una petición, por un inadecuado direccionamiento en la herramienta SIM, debido a la falta de apropiación de la información actualizada por parte de la Dirección de Servicios y Atención*”. En el marco del seguimiento que se realiza desde la Dirección de Servicios y Atención, a las peticiones registradas en el Sistema de Información Misional SIM, se observó que el Centro Zonal Ibagué direccionó de manera extemporánea el SIM N.º 30637821 incumpliendo lo requerido: “*El direccionamiento de las peticiones que deba realizarse al interior de la entidad se hará de forma inmediata al registro a través de la herramienta tecnológica o a más tardar al día hábil siguiente*”⁷⁸, por lo que trabajó y subsanó mediante la acción correctiva AC-02502 que ya se encuentra finalizada.

En el último monitoreo de materialización y ejecución de controles del año no se reportaron novedades sobre materializaciones de riesgos.

En línea con lo anterior, en el marco de la gestión de riesgos de calidad y corrupción se realiza seguimiento cuatrimestral al cumplimiento de los planes de tratamiento de riesgos por proceso, en los

⁷⁸ Numeral 4.8.2.4.4 Direccionamiento de la G1.RC Guía de Gestión de Peticiones, Quejas Reclamos y Sugerencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF v7

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 219 de 326

tres niveles de la entidad (nacional, regional y zonal). Allí se encuentran identificadas actividades complementarias para la mitigación de materialización de riesgos y para el fortalecimiento de los controles, las cuales son medidas a través del indicador PA-134, en el cual se monitorea el reporte de las evidencias por parte de los responsables en la sede de la dirección general, las direcciones regionales y los centros zonales.

En los resultados del seguimiento al cumplimiento de los planes de tratamiento de la vigencia 2023 la mayoría de procesos y regionales reportaron resultados en calificación “Adecuado” y “Óptimo”, sin embargo, en el primer cuatrimestre se presentaron calificación “Crítico” para la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Regional Casanare y calificación “En riesgo” para las regionales Amazonas y San Andrés; para el segundo cuatrimestre la Dirección Administrativa y las regionales Vichada, Valle del Cauca y San Andrés se reportaron en calificación “En riesgo”, y para el último cuatrimestre las regionales San Andrés, Quindío y Vichada obtuvieron calificación “En riesgo”.

4.5. Rendición pública de cuentas


La rendición pública de cuentas para el ICBF es un proceso fundamental, que permite un diálogo permanente con las partes interesadas para fortalecer la gestión, la transparencia y la generación de valor público en nuestros servicios.

Es por esto, que se ha venido innovando en el proceso de rendición de cuentas y para el año 2023, que se desarrolló a través de la Estrategia: **ICBF rinde cuentas con transparencia**, en 5 etapas: diseño, alistamiento, preparación, ejecución y por último seguimiento. La cadena de valor del proceso permitió dar cuenta de la labor de ICBF sobre el año inmediatamente anterior. Cada etapa depende del desarrollo de los 215 Centro Zonal y 33 Regional, ubicados en el territorio nacional, quienes hacen visible la misión institucional brindando atención integral a los grupos de valor.

Para la vigencia 2023, la etapa de ejecución de la estrategia inició a partir del mes de marzo y culminó en el mes de noviembre, alcanzando el 100% de la meta institucional, al realizar 215 mesas públicas en los municipios, lideradas por los funcionarios de los Centro Zonales en el contexto local, de igual forma se realizan 33 rendiciones de cuentas a nivel regional.

Las metodologías utilizadas para la realización de las audiencias en el ICBF se caracterizaron por promover la participación ciudadana, que incluye la socialización de experiencias exitosas, oferta de servicios, transmisión de información formal y dinámica, que refleja la diversidad en el territorio y la expresión artística de los grupos de valor, por lo que la rendición de cuentas constituye, en la mayoría de los casos, un intercambio de saberes entre las comunidades y la entidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

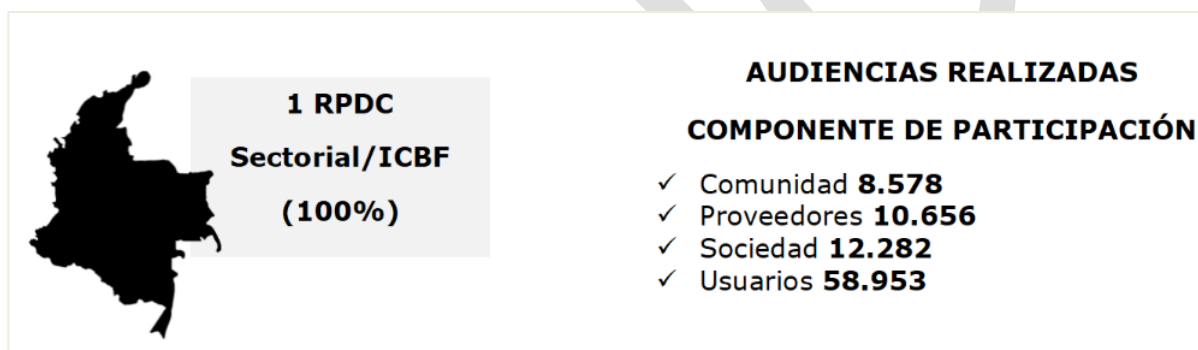
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 220 de 326

Tales espacios se realizaron de forma presencial, virtual o mixtas, logrando mayor accesibilidad para la mayor parte de la ciudadanía.

Dentro la identificación de los retos institucionales de la estrategia, se analizan los siguientes elementos para la efectiva rendición de cuentas institucional (<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>).

- 1. Elementos de diálogo:** Se promueve la participación ciudadana y se da voz a las partes interesadas a través de las consultas previas virtuales, con esto se fortalecen los canales de interlocución que faciliten el ejercicio de control social, por lo que se realizaron encuestas de consultas previas logrando obtener la participación de 90.496 partes interesadas.

Gráfica 7 Audiencias rendición pública de cuentas



Fuente: Página web de ICBF.


https://www.icbf.gov.co/system/files/informe_segundo_trimestre_rpdc_icbf_2023-v2_0.pdf

Dichas consultas permitieron identificar que el tema de mayor interés a socializar en los territorios, frente a la gestión institucional fue Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años (48%).

Tabla 26 Temáticas de interés en las consultas

Temáticas	Cantidad
Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años	48%
Entrega de canastas nutricionales	5%
Sanar para crecer: esquema bienestar emocional	5%
Alianza contra las Violencias hacia niñas, niños y Adolescentes	4%
Esquema pedagógico Mis Manos Te Enseñan	4%
Procesos de restablecimiento de derechos a favor de niñas, niños y	4%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 221 de 326

Temáticas	Cantidad
adolescentes.	
Hablar Lo Cura: Estrategia que promueve la salud mental	4%
Cualificación del talento humano: madres comunitarias y agentes	3%
En la Jugada: prevención del reclutamiento, violencia con enfoque de género; prevención de embarazo adolescente, uso de sustancias psicoactivas	3%
Plan de vacunación niños y niñas entre los 3 y 5 años	3%
Contratación objetiva de operadores	2%
Atención a la Niñez Migrante	2%
Defensorías de familia	2%
Contribución en las reducciones de muertes asociadas a desnutrición.	2%
Servicio de atención rural	2%
Proyecto Sueños	1%
Implementación del acuerdo de PAZ	1%
Ampliación de cobertura en los programas 1.000 Días para Cambiar el mundo y Ni 1+	1%
Sacúdete: fortalecimiento de habilidades 4.0 y estructuración de proyectos de vida legales y sostenibles	1%
Atención en Centros de Recuperación Nutricional	1%
Justicia Juvenil Restaurativa en SRPA/ Nuevas Oportunidades	1%
Modalidad Katünaa Violencia al Interior del Hogar y Prevención de Riesgos	0%
Adopciones	0%
Generación Explora	0%
Efectividad denuncia: Línea 141	0%
Programa Mi Familia Universal	0%
Territorios Étnicos con Bienestar	0%
Generaciones Étnicas con Bienestar	0%
Atención con Unidades de Búsqueda Activa	0%

Fuente: Página web de ICBF.

https://www.icbf.gov.co/system/files/informe_segundo_trimestre_rpdc_icbf_2023-v2_0.pdf

Las audiencias de rendición de cuentas, las cuales se traducen espacios de diálogo con la ciudadanía, tuvieron la participación de 33.339 partes interesadas (usuarios, aliados estratégicos, estado, proveedores, comunidad, sociedad-veedurías ciudadanas) en los 248 espacios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 222 de 326

desarrollados.

La Estrategia se desarrolló a través de uso de herramientas tecnológicas, permitiendo mayor difusión, convocatoria y accesibilidad de las partes interesadas a la información, informes de avances del proceso, cronograma, presentación de resultados por cada audiencia realizada. Es así como el Micrositio de Transparencia de la página web de ICBF cuenta con el proceso de rendición de cuentas, el cual puede consultarse a través del siguiente enlace: https://www.icbf.gov.co/rendicion-de-cuentas-icbf/rendicion-de-cuentas-en-regiones?f%5B0%5D=field_location%3A6901.

2. Elementos de responsabilidad: Frente a los compromisos adquiridos y el seguimiento al cumplimiento de éstos, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 13.679 encuestas de evaluación de la Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas diligenciadas, registros que permiten conocer la percepción de los participantes frente al evento virtual.
- 157 compromisos adquiridos por el ICBF cumplidos al 100%.
- 621 preguntas realizadas y respuestas resueltas en el marco de la realizadas de las audiencias públicas.

3. Elementos de información: Se hace necesario poner de presente que la rendición pública de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno nacional, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión institucional.

Por consiguiente, la estrategia ICBF rinde cuentas con Transparencia reporta 242 informes correspondientes a las audiencias públicas, garantizando la posibilidad de acceso a la información, previo a la celebración de las audiencias y posterior a las mismas.

4.5.1. Rendición de Cuentas Acuerdo de Paz

Dentro de los retos para la vigencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad de Implementación del *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, emitió los lineamientos de la Rendición de cuentas de su implementación con los compromisos asumidos, a través de la Circular Conjunta N° 100-002-2023.

Con ello, la *estrategia: ICBF rinde cuentas con transparencia*, incluyó la socialización de los avances de gestión frente a los compromisos adquiridos y logrando aplicar la encuesta de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 223 de 326

satisfacción que reveló que, de las 803 personas encuestadas, el 94% se encuentran muy satisfechas y satisfechas con las acciones implementadas del acuerdo de paz. Además, el 92% de los participantes (738), están totalmente de acuerdo y de acuerdo en la efectividad de las acciones realizadas frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el ICBF.

Conscientes de la importancia de construir una sociedad basada en la paz y la reconciliación, el ICBF continuará enfocando esfuerzos que promuevan el bienestar de las familias colombianas, fortaleciendo los vínculos comunitarios y garantizando la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La ciudadanía puede tener acceso al informe consolidado y las infografías de avance en el marco de la implementación de los compromisos de ICBF del *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, que puede ser consultado por la ciudadanía a través del enlace: <https://www.icbf.gov.co/acuerdos-de-paz>.

4.5.2. Rendición de Cuentas Sectorial

En cuanto a la rendición de cuentas del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación al que estuvo adscrito el ICBF hasta el 29 de junio, se logró socializar la gestión de ICBF y su proyección para el 2024, en articulación con la Unidad Nacional para la Reparación y Atención Integral para las Víctimas, el Centro Nacional de Memoria Historia y Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, proceso que se llevó a cabo en el mes de junio de 2023. (https://www.icbf.gov.co/rendicion-de-cuentas-icbf/rendicion-de-cuentas-en-regiones?f%5B0%5D=field_location%3A6901)

4.6. Gestión del conocimiento y la innovación

En el marco de la implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento e innovación del ICBF, se han venido desarrollando distintas actividades desde la Subdirección de Mejoramiento Organizacional, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

Se planeó, organizó y desarrolló la primera semana de la gestión del conocimiento e innovación en la entidad, evento realizado del 17 al 21 de abril de 2023. Contó con expertos de innovación externos y experiencias internas desde distinta regionales y dependencias de la Sede de la Dirección General.

El cierre de este evento el día 21 de abril, conectó con la celebración mundial de la innovación y la creatividad, a través del cual se promovieron estos dos aspectos para la 33 regionales, 215 centros zonales y las dependencias de la Sede de la Dirección General.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 224 de 326

Gráfica 8 Pieza de comunicación alusiva Gestión del Conocimiento e Innovación



Fuente Subdirección de Mejoramiento Organizacional


Se realizaron diferentes mesas de trabajo con la Dirección de Gestión Humana y el Consorcio a cargo de la virtualización del curso “Todos podemos innovar”, el cual se lanzó en noviembre de 2023 para todos los colaboradores de la entidad. Este curso cuenta con los módulos de:

- a) Presentación
- b) Contexto y generalidades
- c) Gestión de la innovación y la creatividad
- d) Gestión del conocimiento

El curso “Todos podemos innovar” busca fortalecer competencias y habilidades de las personas en el ICBF y al mismo tiempo avanzar en la construcción de una cultura organizacional que busca el desarrollo de la creatividad y la innovación en sus colaboradores.

El curso fue promocionado para todos los colaboradores por la Dirección de Gestión humana entre noviembre y diciembre de 2023, de tal manera que se inscribieron 416 personas, de las cuales 279 lo culminaron y recibieron el certificado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 225 de 326

Gráfica 9 Pieza de comunicación curso "Todos podemos innovar"



Fuente Subdirección de Mejoramiento Organizacional

De igual forma, se trabajaron mesas técnicas con la Dirección de Información y Tecnología para la realización de las mejoras solicitadas a la Plataforma de Buenas prácticas y lecciones aprendidas de la entidad culminadas en diciembre 2023.

Gráfica 10 Micrositio Plataforma de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas



Fuente <https://www.icbf.gov.co/metodologia-de-bunas-practicas-y-lecciones-aprendidas>

En la vigencia 2023 se llevó a cabo la tercera convocatoria de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el ICBF, en la cual participaron los procesos de promoción y prevención desde el componente de Nutrición y el proceso de Adquisición de Bienes y servicios con el componente de Abastecimiento.

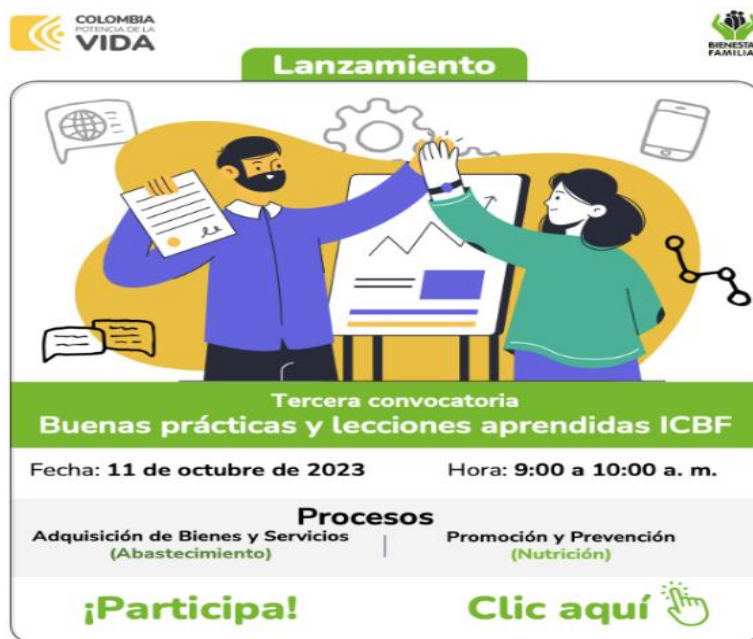
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 226 de 326

Al final de la convocatoria fueron aprobadas y publicadas las siguientes dos (2) experiencias:

- Buena Práctica titulada “Seguimiento individualizando niños y niñas con desnutrición aguda - SINNDA. Regional Chocó.
- Lección Aprendida titulada “Unidos por el estado nutricional de los niños y niñas del Distrito”. Regional Bogotá.

Gráfica 11 Pieza de comunicación Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas




Fuente Subdirección de Monitoreo y Evaluación

En el ámbito de la innovación, se llevó a cabo un mapeo de gestión del conocimiento e innovación, el cual se estará publicando en el micrositio destinado para ese tema en la intranet del ICBF.

Producto de este mapeo, se identificó una situación problema en el marco del proceso de Coordinación y Articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, manifiesta desde la Regional Tolima, la cual resultó ser el detonante para que, de manera articulada entre la Dirección de Planeación y Control de Gestión, junto con la DSNBF se decidiera trabajar el reto de innovación, ¿Cómo fortalecer la rectoría, articulación y coordinación del SNBF?

La Subdirección de Mejoramiento Organizacional y la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF, adelantaron mesas de trabajo para definir el reto y organizar su lanzamiento, realizado el 25 de octubre de 2023. Se inscribieron 13 equipos de innovación de 9 regionales y 77

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 227 de 326

colaboradores: Antioquia, Tolima, Magdalena, Sucre, Guainía, Guaviare, Valle del Cauca, Nariño y Norte de Santander.

De igual forma y con el propósito de avanzar en el fortalecimiento de la cultura de compartir y difundir el conocimiento en la entidad, en la vigencia 2023 se realizaron en total 10 Grupos de Estudio y Trabajo:

1. Importancia de la gestión de riesgos
2. Control interno, la séptima dimensión del MIPG
3. Importancia de las acciones de mejora
4. Programa de Transparencia Ética Pública
5. Importancia de la auditoría con enfoque territorial
6. Importancia de la auditoría en el nivel nacional
7. Importancia de los inventarios en el ICBF
8. Estrategia de compras locales
9. Importancia de la metrología en el ICBF
10. Riesgo Fiscal

4.7. Grupo de Analítica Institucional


Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante 2023, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014), y en el marco de la gestión de los Datos Abiertos del ICBF avanzó en los siguientes aspectos:

- Formulación del Plan de Datos Abiertos 2023 – 2024, en el cual se establecieron los lineamientos para la identificación, selección, publicación, actualización y promoción de los conjuntos de datos abiertos relevantes y estratégicos de la entidad. Para lograr la implementación del Plan se proyectó una hoja de ruta de apertura y uso de datos abiertos con propósito.
- Se realizó la publicación y actualización de catorce (14) conjuntos de datos con calidad en el tablero de datos abiertos⁷⁹.

⁷⁹ <https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/TableroDatosAbiertosICBF/DashboardDatosAbiertos?publish=yes>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 228 de 326

- A cierre de 2023, logramos más de 50 mil visitas a los conjuntos de datos publicados en datos.gov.co; más de 6 mil descargas de los conjuntos; y más de 1'400.000 millón registros dispuestos al público, con un total de 214 variables disponibles para el análisis, visualización y/o investigación con datos abiertos del ICBF.

Focalización (Enfoque territorial, diferencial y de derechos, intercultural, multicultural y pluriétnico)


El Grupo de Analítica Institucional, en el marco de la aproximación territorial para la atención de los usuarios y beneficiarios de sus programas, durante 2023 realizó la recopilación de información que permitió conocer y visualizar de forma más específica los contextos de los territorios en articulación con otras instituciones con el fin de realizar una atención integral que mitigue de manera efectiva las problemáticas identificadas.

En 2023 alcanzó los siguientes logros:

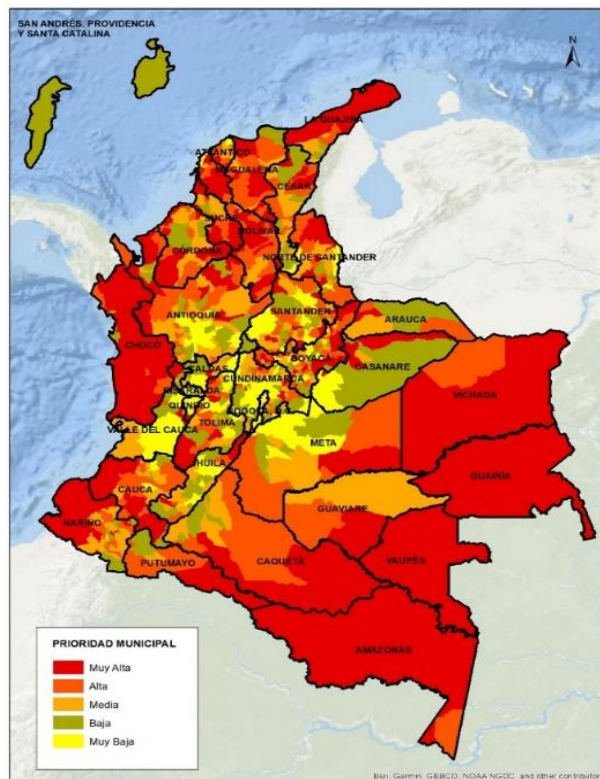
- Implementación de Geovisores donde se puede evidenciar la focalización de las atenciones del Instituto y visualizar las problemáticas registradas en territorios vulnerables.
- Se llevó a cabo la focalización de la modalidad “*Mil días para cambiar el mundo*”, a partir de índices⁸⁰ determinantes en la desnutrición, como condiciones socioeconómicas; jefatura femenina y fecundidad; atención en salud; morbilidad y mortalidad.
- En la Mesa de Emergencia contra el Hambre, se presentaron los resultados del índice de priorización territorial obtenido a partir de los determinantes en desnutrición, con el objetivo de articular acciones intersectoriales en torno a la oferta del Instituto. La priorización territorial obtenida se presenta a continuación:

⁸⁰ Los diferentes indicadores se transforman en índices sintéticos por cada dimensión para luego obtener el índice de priorización. Para esto se usa la metodología de Análisis de Componentes Principales. El índice concentra el **80%** de la varianza de las variables. De acuerdo con la metodología Sisbén IV, los grupos corresponden a: A – Hogares en Pobreza Extrema, B – Hogares en Pobreza Modera, C – Hogares Vulnerables.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		<p style="text-align: center;">Versión 1</p>	<p style="text-align: center;">Página 229 de 326</p>

Gráfica 12 Mapa priorización territorial focalización Mil días para cambiar el mundo



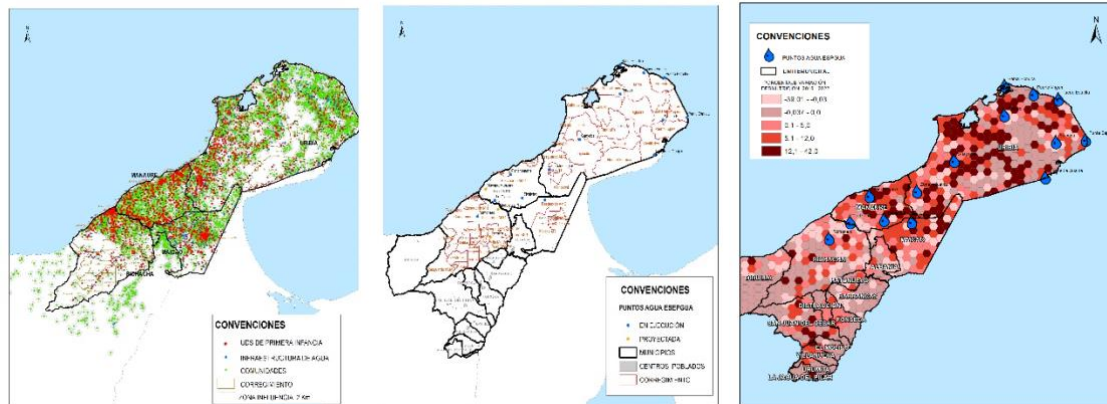
Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión – Grupo de Analítica Institucional.

- Se realizó la georreferenciación de diferentes capas geográficas internas y externas para identificar el acceso a servicios del Instituto y de las ofertas en salud, educación y agua potable en el departamento de La Guajira, de manera que se pueda aportar a la contingencia presentada en abril en el departamento.

A continuación, se relacionan algunos de los mapas desarrollados:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Gráfica 13 Mapas La Guajira

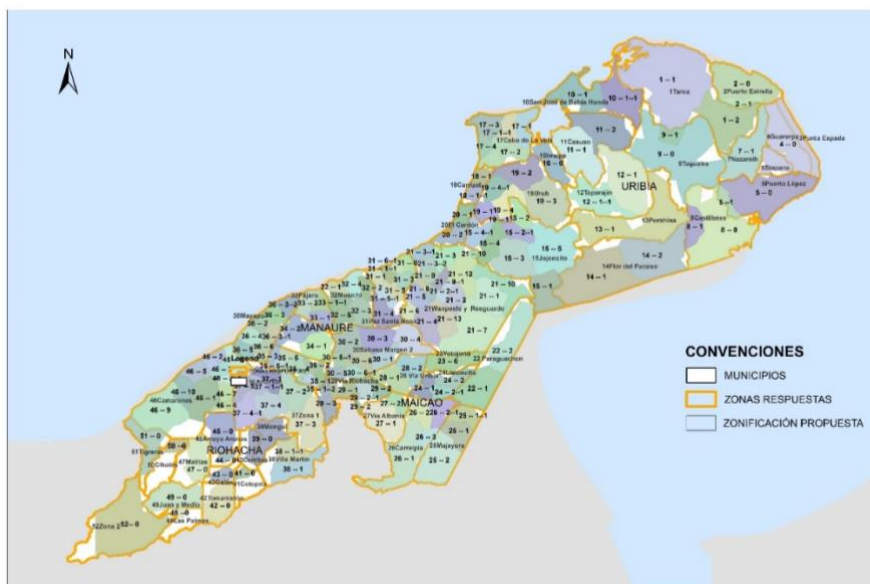


Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión – Grupo de Analítica Institucional.

- Se efectuó el Acuerdo de Intercambio de Información entre el ICBF y el DNP, cuyo objetivo es apoyar a la identificar población vulnerable.
- Dentro del ejercicio de focalización en el departamento de La Guajira, se desarrolló un ejercicio de clúster y definición de polígonos o zonas de posible agrupación de las comunidades indígenas del departamento, con el objetivo de apoyar la focalización, definición de zonas de atención del piloto de la modalidad propia logrando dentro de este ejercicio la generación o propuesta de 150 Zonas en la Guajira, con un aproximado de 2.851 Comunidades, con agrupación promedio de 6 comunidades por Zona, zonificación que se relaciona en la siguiente imagen:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

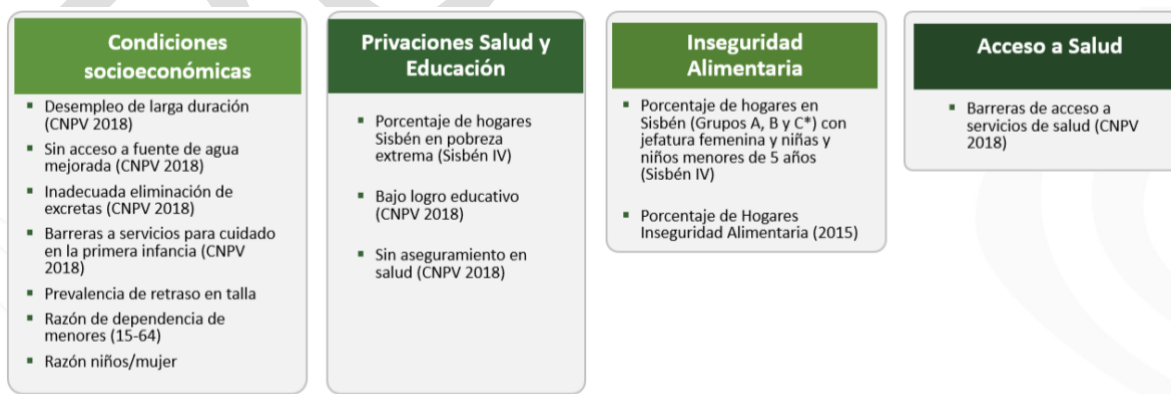
Gráfica 14 Departamento de La Guajira



Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión – Grupo de Analítica Institucional.

- En el marco del Derecho Humano a la Alimentación, y en particular el ordenamiento de la puesta en funcionamiento de la Zonas de Recuperación Nutricional – ZRN, se apoyó el ejercicio de identificación de posibles indicadores e información con la que se cuenta para definir mediante analítica descriptiva y análisis geoespacial, la posible ubicación de estas Zonas de Recuperación Nutricional, logrando dentro de este ejercicio la identificación de los siguientes indicadores:

Gráfica 15 Índice de Priorización Territorial



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 232 de 326

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión – Grupo de Análítica Institucional.

Gráfica 16 Identificación de patrones especiales de datos integrados

La información tomada para la identificación de patrones geoespaciales a partir del resultado del índice territorial es:



Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión – Grupo de Análítica Institucional.

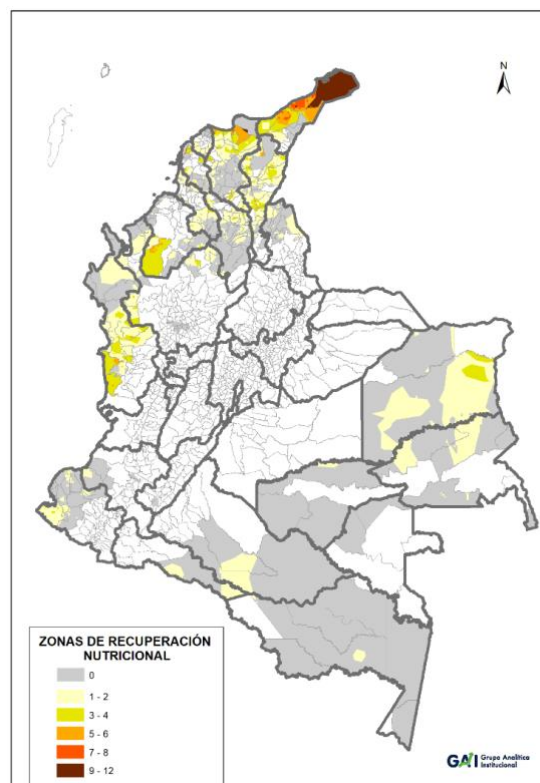
Como resultado de lo anterior, se obtuvo la propuesta de agrupación de las ZRN, las cuales están comprendidas dentro de 161 municipios; esto no implica que la zona abarque todo el municipio, sino zonas de estos, como se observa en el siguiente mapa⁸¹:

⁸¹ Enlace del visor geográfico para consulta: <https://icbf.maps.arcgis.com/apps/View/index.html?appid=2fd16d24bf104ab898cbd1f49cc75b89>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		<p style="text-align: center;">Versión 1</p>	<p style="text-align: center;">Página 233 de 326</p>

Gráfica 17 Zonas de Recuperación Nutricional



Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión – Grupo de Analítica Institucional.

Tablero de cifras institucionales

Desde el grupo de Analítica en el marco de difusión de la información y poder brindar acceso a la misma se obtuvieron los siguientes logros para la vigencia 2023:

- 15 tableros desarrollados en Tableau y Power BI, que se actualizan de manera periódica.
- Se han incorporado configuraciones para acceder a los tableros a través de ordenadores y celulares.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 234 de 326

- Se ha adelantado y puesto en ambiente productivo tableros nuevos como lo son: el tablero de estimación de inversión⁸², adopciones⁸³, tablero ficha de contexto y atención⁸⁴.
- 1 tablero que permite diferenciar las atenciones dirigidas a población migrante⁸⁵.

Otros logros

- Ejecución de modelos probabilísticos como: el Modelo de análisis para la vulneración de derechos; y el Modelo predictivo de reincidencia de desnutrición.
- Servidor FTP para intercambio de información con Migración Colombia.
- Procesos de intercambio de información con Departamento Nacional de Planeación para fuentes como SISBEN y actualmente se está perfeccionando el mecanismo para compartir Registro Social de Hogares.
- Se desarrollaron encuestas para captura de información georreferenciada para caracterización, y apoyo a procesos de atención, logrando así creación de mapas con validaciones y flujos automáticos de captura, reporte y notificación por correo electrónico; dentro de estos desarrollos se cuenta con:
 - Caracterización de UCAs en la Guajira.
 - Caracterización defensorías de familia a nivel nacional.
 - Encuesta detección de signos físicos para casos de desnutrición.
- Se firmó acuerdo de intercambio de información con el DNP. Adicionalmente, se vienen adelantando mesas de trabajo con el fin de establecer acuerdos de intercambio de información con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia y del Derecho, Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

4.8. Gestión de la Información y Tecnología


⁸² Acceso al tablero de estimación de inversión: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYWEyNjYiYjU0MjZS00MDZlTkwyYUUtNDdiZGJmMTQ3NDRmliwidCI6IjNkOTJhNWYzLWJiN2EtNGE3OS04YzVlTVINDgzZjc3ODliZiZlslmMiOjR9&pageName=ReportSection8fc3890f670b2a6829fe>

⁸³ Acceso al tablero de Adopciones: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYWEyNjYiYjU0MjZS00MDZlTkwyYUUtNDdiZGJmMTQ3NDRmliwidCI6IjNkOTJhNWYzLWJiN2EtNGE3OS04YzVlTVINDgzZjc3ODliZiZlslmMiOjR9>

⁸⁴ Acceso al tablero de ficha de contexto y atención: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYWEyNjYiYjU0MjZS00MDZlTkwyYUUtNDdiZGJmMTQ3NDRmliwidCI6IjNkOTJhNWYzLWJiN2EtNGE3OS04YzVlTVINDgzZjc3ODliZiZlslmMiOjR9>

⁸⁵ Acceso al tablero de población migrante: https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/EstadisticasMigrantesICBF_16198291803590/INDICE

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 235 de 326

Mediante la definición, estructuración de planes y ejecución de proyectos tecnológicos que apoyan las acciones del ICBF, la Dirección de Información y Tecnología - DIT – junto con sus dos Subdirecciones (Recursos Tecnológicos y Sistemas Integrados de Información), define un sistema de entrega de valor mediante condiciones adecuadas de integración, interoperabilidad de sistemas de información y servicios digitales que permiten llegar con la oferta de servicios del ICBF a todo el territorio nacional de acuerdo con los lineamientos del gobierno nacional, al tiempo que innova a través de proyectos de transformación digital usando tecnologías de última generación para obtener procesos eficientes, transparentes e inteligentes.

Adicionalmente, desde la DIT se lidera el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI - que soporta transversalmente todos los componentes de la estrategia organizacional por cuanto mantiene la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información del ICBF y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Es de resaltar el esfuerzo realizado que desde la DIT, para lograr la apropiación de prácticas seguras por parte de los colaboradores del instituto, a través de manejo correcto de contraseñas, autenticación en dos pasos (contraseña y token) detección de correos electrónicos fraudulentos (phishing), uso seguro de dispositivos y aplicaciones, la proactiva identificación y evaluación de riesgos de seguridad, procedimientos para detectar, reaccionar y recuperarse antes posibles incidentes de seguridad de la información, entre otros, por cuanto el propósito es lograr que se vuelvan costumbre los procedimientos transparentes, colaborativos y participativos que provean información que tenga controles de seguridad y privacidad tanto al ciudadano como a otras entidades y que el tratamiento de datos personales sea respetuoso de los derechos de los titulares y se optimice el acceso a la información pública.

Como parte de un mayor entendimiento de las necesidades del instituto y con el objeto de optimizar las iniciativas estratégicas del mismo, a través del equipo de arquitectura empresarial, se realizó un primer ejercicio de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI – a partir del Marco de referencia de Arquitectura empresarial del Ministerio de Tecnologías de la Información – MINTIC. El resultado de este ejercicio se plasma en el documento que también se publicará a la ciudadanía en enero de 2024

Desde el punto de vista de la contratación necesaria para garantizar la operación de la Dirección de Tecnología, se realizaron todos los trámites pertinentes para la aprobación de la vigencia futura mediante la cual se contratarán en la vigencia 2024 los servicios tecnológicos: infraestructura, software base, aplicaciones, licenciamiento, seguridad y soporte.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 236 de 326

En la vigencia 2023, la Subdirección de Sistemas Integrados de Información se ha centrado en la implementación de nuevas plataformas que brinden a la ciudadanía más posibilidades de adelantar trámites ante el ICBF a través de internet, la unificación de procesos en plataformas de nuevas tecnologías, acciones encaminadas a que los sistemas de información institucionales sigan operando de forma segura y estable sobre protocolos actuales de Internet (IPV6) e institucionalización de las practicas adecuadas para el control de versiones de software que permitan garantizar que, dentro del proceso de desarrollo de sistemas de información, se ejecuten estrategias de entrega continua sobre los nuevos desarrollos, agilizando así la entrega de cambios de forma segura a los ambientes de producción de los sistemas de información del ICBF.

A diciembre de 2023, el ICBF cuenta con un total de 55 sistemas de información que soportan los procesos del instituto:

Tabla 27 Sistemas de Información del ICBF, según tipo de proceso

Misionales	Estratégicos	Apoyo	Evaluación	Total
15	19	19	2	55

Fuente. Elaboración propia DIT - ICBF


4.8.1. Principales logros del 2023

Teniendo en cuenta que, la gestión de información y tecnología tiene relación transversal con todos los procesos del ICBF y soporta los servicios de la operación misional y de apoyo del Instituto, a partir del desarrollo de las diferentes actividades y tareas proyectadas para la presente vigencia se obtuvieron los siguientes logros:

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

- Se actualizaron y fortalecieron las políticas de seguridad que se ejercen en cada estación de trabajo de cada colaborador del ICBF, para que de manera constante haya actualización de las medidas de protección ante vulnerabilidades y/o probables ataques cibernéticos. Se implementaron las políticas de seguridad de no conexión de dispositivos USB, doble factor de autenticación y filtrado web.
- Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información en la norma técnica colombiana ISO 27001:2013 otorgada por ICONTEC en la Sede de la Dirección

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 237 de 326

General y 28 regionales⁸⁶, en todos los procesos del modelo de operación del ICBF.

- Definir la estrategia de Continuidad de la Operación, logrando integración con la Secretaría General para la realización de una prueba conjunta con los procesos de la Sede de la Dirección General que permitió identificar oportunidades de mejora.
- Se realizó la actualización de la infraestructura para la implementación del Plan de Recuperación ante Desastres para soportar las actividades de respuesta y recuperación de los posibles escenarios que interrumpirían el normal desarrollo del funcionamiento de las operaciones y/o prestación de los servicios de las aplicaciones.
- Inicio del proceso de migración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a la versión de la Norma NTC ISO 27001/2022, a partir de la construcción del instrumento con el cual se realizó el diagnóstico inicial para determinar las brechas de seguridad y faltantes requeridos, que permita a la entidad dar cumplimiento a los requisitos y controles, así como proyectarse a una nueva certificación.

Gobierno Digital


- Actualización de 2 sellos de excelencia en la categoría de datos abiertos Nivel 1 para los conjuntos de datos: Puntos de Distribución de Bienestarina ICBF y Unidades de Servicio en Primera Infancia ICBF a nivel Nacional.
- Automatización parcial de los trámites: "Proceso ejecutivo de alimentos a través de Defensor de Familia", "Garantía del derecho de alimentos, visitas y custodia" y "Acceso en línea a servicios de atención a la Primera Infancia" a través de la implementación de la solución MiCAV.

Apropiación

Ante la necesidad de fortalecer el uso y apropiación de varios sistemas de información y herramientas ofimáticas que fueron implementados se han llevado a cabo las siguientes acciones:

⁸⁶ Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, incluyendo para esta vigencia Meta y Guaviare

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 238 de 326


- Divulgación de 1 taller sobre “Uso y Aprovechamiento de Datos del ICBF”, en el que participaron los ciudadanos y la entidad. El Webinar tuvo en promedio, una participación de 400 personas.
- Diseño y publicación de las comunicaciones para la divulgación de las 2 transferencias de conocimiento sobre para la participación ciudadana en la Política de Gobierno Digital. Este año se obtuvo en promedio una participación de 300 personas en las dos sesiones.
- Se implementaron cambios en la estrategia de divulgación de los miércoles de seguridad, publicando videos de los niños compartiendo tips claves de protección de la información, así como una Charla virtual interactiva de 20 minutos al final del mes con colaboradores del instituto. De estas charlas, se llevó a cabo una, sobre el tema de “Amnesia Digital” con una participación de 250 personas en promedio y retroalimentación positiva frente a la forma en que se realizó el evento.
- En el marco del Plan de Institucional de Capacitación, se llevaron a cabo 6 programas de formación:

Tabla 28 Programas de formación DIT

Programa de formación	Intensidad horaria	Modalidad
Uso de herramientas office 365	1	E-learning virtual
MIS web	6	E-learning sincrónico
Herramienta Power BI	6	E-learning sincrónico
Ciberseguridad y el entorno digital	2	E-learning sincrónico
Generalidades de Seguridad Digital	2	E-learning sincrónico
Política de Gobierno Digital (normatividad, definición, elementos, ejemplos y avances de la entidad)	1	E-learning sincrónico
Política de gobierno digital y PETI (normatividad, definición, importancia, estructura y PETI institucional)	1	E-learning sincrónico

Fuente elaboración propia ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 239 de 326

4.8.2. Subdirección de Recursos Tecnológicos

- Actualización de la herramienta HelpPeople⁸⁷, permitiendo que los usuarios internos del ICBF registren sus necesidades relacionadas con TI de forma eficiente, con el objetivo de facilitar la gestión y solución de los incidentes y requerimientos registrados a nivel nacional.
- Desarrollo e implementación de la herramienta Power BI para el control y supervisión de los Acuerdos de Nivel de Servicio del contrato con el proveedor de mesa de servicio SELCOMP y de Infraestructura Outsourcing SONDA, facilitando el análisis y gestión de los datos provenientes de la herramienta de gestión ITSM-HelpPeople.

Conectividad y Redes LAN/WLAN:


- Ampliación de capacidad de ancho de banda entre un 20% y 100% en diferentes regionales y centros zonales de la entidad que presentaban inconvenientes de saturación.
- Actualización de seguridad del balanceador de carga NetScaler de Citrix, para fortalecer la mitigación de vulnerabilidades
- Dentro del Plan de fortalecimiento de las defensorías se avanzó en la revisión y análisis del estado de los enlaces de comunicaciones de 230 sedes del ICBF donde se encuentran operando las defensorías de familia, considerando variables como el número de indisponibilidades reportadas por los usuarios al proveedor de comunicaciones y el uso de la capacidad de ancho de banda asignada a cada una de las sedes permitiendo.

Aplicaciones:

- Implementación de configuraciones a nivel de los Servicios de Publicación Web para robustecer la seguridad, siguiendo las buenas prácticas que recomendó el Fabricante de dichos servicios.

⁸⁷ Software de mesa de servicio, mediante el cual se centraliza el registro de solicitudes tecnológicas de los colaboradores como punto único de contacto a nivel nacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 240 de 326

- Actualización y migración de la infraestructura de servidores de aplicación del sistema de información Cuéntame.

Seguridad Informática / Ciber seguridad:

- Implementación de medidas tecnológicas como: ambiente DRP, activación DLP, cierre y control de vector de ataque puertos USB, fortalecimiento de seguridad perimetral, permitieron mantener al ICBF libre de afectaciones por ciber-ataques.
- Se realizó el traslado de elementos de seguridad DATACENTER ICBF de manera fluida y exitosa para el instituto, de forma transparente, sin afectación al usuario interno y externo del Instituto. Una vez completada la migración, las pruebas y la validación exhaustivas fueron fundamentales para garantizar que todos los sistemas funcionaban correctamente, especialmente para toda la infraestructura de seguridad para evitar posibles ataques informáticos. Esto incluyó probar hardware, software y equipos de red, así como validación del rendimiento y la funcionalidad de las aplicaciones críticas para la operación del instituto


Datacenter:

- Mejora significativa del servicio de datacenter principal pasando de un TIER III a un TIER IV, pues el proveedor cumple todos los componentes de tolerancia a fallos incluyendo enlaces de datos, almacenamiento, aire acondicionado, energía eléctrica, etc.
- Se mejoraron las condiciones del datacenter alternativo de dirección general, con el cambio del dispositivo para distribuir la energía eléctrica o Power Distribution Unit - PDU, Aire acondicionado y Circuito Cerrado de Televisión - CCTV.
- Se modernizó el control de acceso al datacenter alternativo con un nuevo control de acceso biométrico.

Office 365 y Azure:

- Optimización de recursos de Sharepoint y cuentas por depuración de espacio en Sharepoint y cuentas con permisos elevados en Active Directory. Se estableció estrategia de respaldo de información de los sitios de Sharepoint en tres ambientes según la vigencia y uso de la data. Se están dando los primeros pasos estableciendo la infraestructura que así lo permita.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 241 de 326

- Fortalecimiento de la seguridad de las aplicaciones por bloqueo de aplicaciones Legacy conectadas a Microsoft 365 (Protocolos SMTP, POP, IMAP) con excepciones de acceso.
- Se intervino la forma en la cual estaban siendo usados los créditos Azure a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los mismo y evitar el desperdicio, para lo cual se frenó el uso de recursos sobrevalorados, se bajaron las Unidades de Mantenimiento de Stock - SKU's y las tallas de las máquinas virtuales; en tal sentido se redujeron al 31.56% los costos en el segundo semestre de 2023, gracias a la optimización del uso de estos, pasando de 16.000 créditos⁸⁸ de consumo mensual a 5.000 créditos en promedio. En cifras monetarias es una reducción representada en que el promedio mensual de lo que se pagaba por servicios en nube era de 21.800 dólares y bajo a 14.100 dólares promedio mensual
- En el marco del Plan de Fortalecimiento de las Defensorías se identificó que de los 5.329 usuarios en las defensorías, 2.860 (54%) no cuentan con licencia E3, por lo que en este momento deben usar las herramientas de Office en la web, identificando la necesidad de una herramienta ofimática que permita la utilización en el escritorio del paquete de Office. Se procedió a reasignar estas licencias mientras se surte el proceso de adquisición impactando 107 defensorías en 29 regionales.

Nube Híbrida

- Se implementaron procesos de revisión de gobernabilidad en la nube pública de ICBF reduciendo el consumo de en promedio US \$22.000 dólares a US\$6.000 dólares a través de un trabajo exhaustivo de revisión de recursos y conversión a nuestra estructura de nube privada.

4.8.3. Subdirección de Sistemas Integrados de Información

Durante el segundo semestre de la vigencia, se resalta el desarrollo e implementación los siguientes sistemas y herramientas tecnológicas:

- **MiCAV “Mi Centro de Atención Virtual”:** Implementación de una herramienta tecnológica

⁸⁸ Los créditos de consumo son tarifas que cobra el proveedor de servicios en la nube por la prestación de recursos de infraestructura tecnológica virtual que permiten el procesamiento de los flujos de trabajo de la entidad. Dependiendo del recurso que se contrate, el cobro del servicio puede ser por segundo de procesamiento, por horas de uso de máquinas virtuales, por cantidad de almacenamiento o por cantidad de operaciones al mes entre otras formas de cobro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 242 de 326

Web y para dispositivos móviles, la cual se encuentra en proceso de puesta en producción con el inicio del piloto en una regional. Con esta solución informática se pueden gestionar los trámites extraprocesales a través del centro zonal virtual y equipos de defensores de familia virtuales, facilitando así la autogestión por parte de los ciudadanos; el uso de mecanismos de autenticación y mecanismos de seguimiento de estado de peticiones. Además, los equipos de defensoría podrán analizar la documentación, agendar y reagendar citas y solicitar nueva documentación que sea necesaria para la toma de decisiones y la gestión de tramites

- **Banco de Hojas de Vida:** Permite el registro de hojas de vida, a través de un repositorio nacional en la página del ICBF, donde se prioriza la inclusión y experiencia de los ciudadanos que estén interesados en prestar servicios.
- **Subsidio Pensional:** Herramienta dispuesta en el portal ICBF, para que las Madres Comunitarias y Sustitutas se registren y postulen al subsidio pensional, cumpliendo con el acuerdo entre ICBF y las madres del SINTRACIHOB⁸⁹.
- **Registro Único de Oferentes:** Formulario para el registro en la aplicación de proveedores, con el objetivo de promover e incentivar la participación de todos los oferentes.
- **Sistema propio de evaluación de desempeño laboral:** Implementación del sistema el cual se encuentra en etapa de pilotaje para la aprobación de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, en los módulos de concertación de compromisos, evaluación, seguimiento, plan de mejoramiento y reportes.


Las mejoras sobre los sistemas de información van en línea con la actualización de los procesos para mejorar la operación institucional y los servicios a la ciudadanía. A continuación, se relacionan las mejoras realizadas con corte a diciembre de 2023:

Actualizaciones y Mejoras en Sistemas Misionales

Sistema de Información Misional - SIM:

- Implementación de la herramienta Modelo Integrado de Evaluación, la cual permite a los operadores, el registro de actuaciones y de la información general de los beneficiarios de protección atendidos en las diferentes modalidades, para posterior seguimiento a través de las peticiones creadas para esta aplicación.

⁸⁹ Sindicato Nacional de Trabajadores al Cuidado de la Infancia y Adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 243 de 326

- Implementación de mejoras en la Pantalla de condición de discapacidad de SIM para cumplir con los cambios vigentes a nivel de tipos de discapacidad.

Asistente de Adopciones – ADA: Implementación de mejoras en el formulario de agendamiento de la charla legal de adopciones, de tal manera que ofrezca una mejor interacción con las respuestas dadas por los usuarios

Sistema de Información Cuéntame

- Creación del módulo “Medición de habilidades” que incluye un instrumento individual para capturar la información de entrada y salida de los usuarios atendidos en los servicios de las Direcciones de: Infancia y Adolescencia y Juventud.
- Actualización del módulo seguimiento nutricional, incluyendo nuevas variables y reglas requeridas para las operaciones de las Direcciones de Primera Infancia, Nutrición, Adolescencia y Juventud e Infancia.
- Implementación de funcionalidad “Cambio de vigencia” para realizar de forma masiva el registro de la información de los beneficiarios atendidos en contratos con vigencias futuras.
- Diseño de 4 reportes nuevos y actualización de 35 reportes existentes, que permite a los usuarios conocer la información registrada en el sistema, relacionada con los contratos de prestación de servicios, servicios contratados con las Entidades Administradoras de Servicio e información de los usuarios atendidos.
- Actualización del módulo “Edición de datos básicos” actualizando reglas existentes e incluyendo nuevas reglas requeridas por las Direcciones del proceso de Promoción y Prevención de la Entidad.

Actualizaciones y Mejoras en Sistemas de Apoyo

- **Módulo Sistema de Información de Trámite Contractual – SITCO:** Con el propósito de prevenir faltas contractuales, se desarrollaron alertas que informen a los usuarios del sistema cuando haya diferencias entre los valores presupuestados para los contratos vs los valores

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 244 de 326

reales. Así mismo, se desarrollaron nuevas pantallas de consulta en las que los usuarios del sistema pueden informarse acerca de cambios en los registros presupuestales de adición o suspensión de contratos que MHCP reporta a través del sistema de información SIIF Nación. Por último, se incluyeron validaciones en los formularios de solicitantes, para permitir modificaciones en los contratos en cuanto a adiciones o reducciones de valores.

- **Sistema de Gestión Documental – ORFEO:** Se puso a disposición de la entidad el Módulo de Administración de Archivo Físico, con lo cual se automatiza la gestión del archivo de la entidad en todas las regionales y centros zonales, permitiendo gestionar traslados y estructura de acuerdo con las tablas de retención vigentes para cada período.

Actualizaciones y Mejoras en Sistemas Estratégicos:

- **Portal Web Institucional:** se ponen a disposición de la ciudadanía nuevos micrositos, dentro de los que se encuentra Micrositio de compras locales de la Dirección de Abastecimiento y Micrositio misional Protección de la Subdirección General.


Implementación de Interoperabilidades

- **SIM-** del Sistema de Información para el Seguimiento y Control de Casos -SECAD: Se realizó la actualización del consumo de los servicios de Policía Nacional con el SIM, permitiendo el envío de peticiones como solicitudes de información, reporte de Amenaza o vulneración de Derechos, tipificadas con cualquiera de sus motivos: consulta de Información y Orientación con Trámite, y Otras Instituciones en la Interoperabilidad del ICBF y la Policía Nacional SIM -SECAD.

Inteligencia Artificial

- Se inicia el proyecto Pregúntame el cual tiene como objeto acercar más los datos a los usuarios a través de hacerle pregunta a nuestros datos con lenguaje natural sin requerir conocimientos ni procesos de programación. Esta tecnología permite, a través del uso de OpenAI (chatGPT) que se puedan hacer preguntas en español simple que son traducidas a los diferentes lenguajes que entienden los computadores y recibir la respuesta de lo que se está pretendiendo investigar.
- Se está desarrollando de manera conjunta con Microsoft el proyecto de Alertas Tempranas el cual consiste en la captura del evento de posible riesgo de desnutrición tan pronto es registrado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 245 de 326

uno de nuestros beneficiarios. Una vez se determina la alerta, el sistema estará en la capacidad de enviar, a través de correo electrónico a la persona responsable la alerta respectiva. Estas alertas se visualizarán en un tablero el cual permitirá el respectivo control por parte de la alta dirección.

Cumplimiento de metas institucionales del 2023


En este apartado se resumen los indicadores con corte a octubre de 2023. La DIT cuenta con cuatro indicadores directos en rango óptimo cumpliendo con los valores programados y cuatro indicadores que presentan un valor levemente debajo de la meta pactada. De estos, el caso más relevante en cuanto a la diferencia respecto a la meta es el avance de las iniciativas del PETI que se ejecutaron durante la vigencia 2023, algunas de las iniciativas no fueron ejecutadas por situaciones relacionadas con la disponibilidad y asignación de recursos. Los demás indicadores presentan diferencias menores al 2% en el último trimestre del 2023.

A continuación, se muestran los resultados de los indicadores para el tercer trimestre del 2023.

Tabla 29 Estado de Indicadores

Nombre indicador	Mes de reporte	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
Porcentaje de uso de los sistemas de información en el ICBF	Septiembre	16.625	16.770	99.1%	99.1%	Óptimo
Porcentaje de cumplimiento de la Política de Gobierno Digital	Septiembre	13	31	41.9%	41.9%	Adecuado
Porcentaje de avance en la implementación de analítica de datos y Big Data	Septiembre	33	0	32.9%	32.9%	Óptimo
Porcentaje de eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI	Septiembre	28	57	49.1%	49.1%	Óptimo
Porcentaje de avance en la integración e	Septiembre	60.2%	NA	60.2%	60.2%	Óptimo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023			Versión 1	Página 246 de 326

interoperabilidad de sistemas de información del ICBF						
Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas en los planes de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital	Agosto	385	395	97.5%	97.5%	Adecuado
Porcentaje de avance del plan estratégico de tecnologías PETI	Septiembre	55	0	55.1%	55.1%	Adecuado
Porcentaje de avance en el cumplimiento de la gestión tecnológica del ICBF	Septiembre	72	0	72.1%	72.1%	Adecuado

Fuente: Aplicativo SIMEI Corte 30 de octubre 2023

4.9. Aseguramiento a la Calidad

La Oficina de Aseguramiento a la Calidad tiene a cargo el proceso de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a la prestación de Servicio Público de Bienestar Familiar, con el objetivo de determinar las condiciones de cumplimiento de conformidad con la normativa vigente, lineamientos y manuales operativos definidos para la prestación de cada servicio prestado por las entidades contradas por el ICBF.

La inspección se lleva a cabo a través de visitas de inspección y auditorías preventivas, encaminadas a la verificación de las condiciones establecidas para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar frente a requisitos legales, técnico-administrativos, financieros y de carácter específico de acuerdo con cada programa o modalidad establecido por el ICBF.

A través de la vigilancia se otorga, reconoce, suspende o se cancelan las Personerías Jurídicas y se otorga, suspende o cancelan las Licencias de Funcionamiento a las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para operar programas, modalidades o servicios que para su desarrollo exigen contar con este requisito.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 247 de 326

El control se adelanta por medio de la sustanciación de los Procesos Administrativos Sancionatorios, cuando por parte del Comité de Inspección, Vigilancia y Control, se considera que los resultados de las acciones así lo ameritan.

Principales logros

1. **Gestión de quejas y denuncias:** La Oficina de Aseguramiento a la Calidad - OAC recibió a través de la línea 141 correos electrónicos con 1.075 denuncias, de las cuales 645 fueron sistematizadas y 205 se les realizó el análisis de estudio de caso para definir una actuación enmarcadas en las acciones inspección, vigilancia y control. De igual forma, 225 denuncias fueron objeto de solicitud a las Direcciones Regionales.

Tabla 30 Gestión de quejas y denuncias


Gestión de quejas y denuncias	Cifras
Número de denuncias recibidas	1075
Sistematizadas	645
Estudios de Caso	205
Solicitud a la Regional	225
Visitas	63*
Auditorías	11

Fuente: Bases de datos registros de quejas y denuncias OAC corte 31 de diciembre 2023

2. **Acciones de inspección:** En el marco de los análisis de estudios de caso de las denuncias recibidas con corte a diciembre de 2023, se realizaron 63 visitas de inspección y 11 auditorías preventivas.
3. **Planes de mejoramiento:** durante la vigencia 2023 se tramitaron 92 planes de mejoramiento como resultado de las visitas realizadas a los prestadores del Servicio Público de Bienestar Familiar en sus diferentes programas, modalidades y servicios de los cuales se cerraron 36 y en seguimiento quedaron 56 planes.

Asistencia Técnica: como resultado de la implementación de los planes mejoramiento realizados a las entidades prestadoras del servicio de bienestar familiar, se llevaron a cabo 30 asistencias técnicas, por parte de los profesionales de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, con el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 248 de 326

objetivo de brindar el acompañamiento técnico, así como las herramientas necesarias para subsanar los hallazgos identificados en las visitas.

4. Licencias de funcionamiento iniciales: Para la vigencia 2023 se realizó la modificación del *“Procedimiento para solicitudes de licencias de funcionamiento inicial para las modalidades y servicios de los programas de protección y promoción y prevención”*, con la cual se redujo el tiempo a 37 días de respuesta a las solicitudes de licencias de funcionamiento inicial, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos.

De otra parte, se implementó un plan de descongestión a 123 trámites de Licencias de Funcionamiento Iniciales radicados en 2022, logrando tomar una decisión definitiva sobre 109 solicitudes quedando pendientes 10 trámites para tomar una decisión definitiva.

Por otro lado, como resultado de las actividades implementadas en el plan de descongestión de los 123 trámites que vienen de la vigencia 2022, se otorgaron 37 Licencias de Funcionamiento Iniciales, 56 solicitudes fueron desistidas (43 tácitamente y 13 expresamente), 3 solicitudes de licencias de funcionamiento fueron negadas, 6 solicitudes se encuentran en proyecto de otorgamiento, 2 solicitudes en proyecto de desistimiento y 2 solicitudes en proyecto de negación.

A su vez, para la vigencia 2023 se registraron 265 solicitudes de licencias de funcionamiento de las cuales, 128 solicitudes se encuentran en el siguiente estado: 45 otorgadas y 83 desistidas

En términos generales, durante el 2023 se alcanzó a gestionar un total de 237 solicitudes con situación definida, de las cuales se otorgaron 95 Licencias de Funcionamiento, se negaron 3 solicitudes y 139 desistimientos. Por otro parte, se finaliza la vigencia con un total de 36 solicitudes en trámite. Lo anterior se describe en la siguiente tabla.

Tabla 31 Estado de solicitudes gestionadas en 2023

Estado de solicitudes gestionadas en 2023	Radicados de 2022	Radicados en 2023	Gestión de 2023
Otorgadas	50	45	95
Negadas	3	0	3
Desistidas Tácitamente	43	21	64
Desistidas	13	62	75

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023		Versión 1	Página 249 de 326


expresamente			
Subtotal solicitudes cerradas en 2023	109	128	237
En proyecto de Otorgamiento	6	5	11
En proyecto de Desistimiento	2	13	15
En proyecto de Negación	2	8	10
Subtotal solicitudes próximas a ser cerradas	10	26	36
A espera de respuesta	2	67	69
En trámite de la OAC	2	44	46
Subtotal solicitudes en trámite en 2023	4	111	115
Total	123	265	388

Fuente: Base de seguimiento Licencias de Funcionamiento corte 31 de diciembre de 2023

Con las Licencias de Funcionamiento Iniciales otorgadas en la vigencia 2023, se logró la habilitación de un total de 3.930 cupos para nuevos servicios de los programas de Protección, los cuales se reflejan en 40 Licencias de Funcionamiento Iniciales para modalidades de Responsabilidad Penal para Adolescente, 54 Licencias de Funcionamiento Iniciales en Restablecimiento de Derechos y 1 Licencia de Funcionamiento Inicial para la modalidad De Tú a Tú de la Dirección de Infancia. Se resalta que los departamentos a los cuales se les habilitaron la mayor cantidad de servicios son: Valle del Cauca (13), Chocó (8), Bogotá (6), Caquetá (5), Huila (5), Guaviare (4), entre otras.

- 5. Licencias de funcionamiento Programa Especializado para la atención de Adopción:** Se adelantaron los trámites de 6 solicitudes para renovación de Licencias de Funcionamiento del Programa Especializado para la atención de Madres Gestantes y/o Lactantes, de los cuales, 5 fueron renovaciones de Licencias de Funcionamiento Bienales y 1 Provisional. De otra parte, se apoyó en la realización de 6 visitas de Inspección al programa de Adopciones, conforme a los autos suscritos por la Subdirectora General del ICBF y a lo señalado en el artículo 8º del Decreto 2263 de 1991.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 250 de 326

6. **Avales para procesos contractuales en regionales:** En coordinación con la Dirección de Protección y la Dirección de Infancia, se realizó la revisión de 884 actos administrativos para la renovación de Licencias de Funcionamiento previo al proceso de contratación de los servicios Misionales.
7. **Procesos Administrativos Sancionatorios:** Para la vigencia 2023, se realizaron 5 sesiones de Comité de Inspección, Vigilancia y Control, donde se presentó un total de 28 entidades que contaban con hallazgos no subsanables, que fueron conceptuados para iniciar el Proceso Administrativo Sancionatorio y 1 se decidió a dar continuidad con el Plan de Mejoramiento de acuerdo con la decisión de los miembros de comité.


Con respecto a los 41 trámites con caducidad para la vigencia 2023, se dio cumplimiento al impulso procesal de la totalidad de ellos, conforme lo establece la Ley. Así mismo, fueron sancionadas 39 entidades que no cumplieron ni subsanaron las condiciones de calidad verificadas por el equipo de inspección y vigilancia del ICBF.

En el marco de las funciones de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, se adelantaron 130 actuaciones, como comunicaciones de inicio de procesos, autos de cargos, autos de pruebas, resoluciones con una decisión de fondo, respuesta a recursos, respuesta a solicitudes de revocatorias y actos administrativos que resolvieron sobre presuntas configuraciones de silencio administrativo.

8. **Aula virtual:** El aula virtual, *“Orientaciones para la Evaluación de Requisitos para el Otorgamiento y Renovación de Licencias de Funcionamiento”*, no fue requerida para actualización, debido a que, las misionales no publicaron nuevas versiones de los Manuales Operativos de las modalidades de Responsabilidad Penal y Restablecimiento de Derechos.
9. **Actualización documental:** se modificó el procedimiento *“Para solicitudes de licencias de funcionamiento inicial para las modalidades y servicios de los programas de protección y promoción y prevención”*, con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta a 37 días, para la toma de una decisión frente al trámite.

De igual forma, se actualizaron 11 instrumentos dirigidos a la aplicación de visitas de inspección y auditorías de calidad en el proceso de inspección y vigilancia. Asimismo, son la guía para el desarrollo de los trámites de Licencias de Funcionamiento Iniciales y renovación de estas que se encuentra a cargo de las Regionales, los cuales se relacionan a continuación:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 251 de 326

- a. Instrumento de Verificación ubic. Inicial Centro de Emergencia v5 IN15.IVC
- b. Instrumento de Verificación ubic. Inicial Hogar de Paso v5 IN16.IVC
- c. Instrumento de Verificación Servicio Apoyo Psicológico Especializado v5 IN17.IVC
- d. Instrumento de Verificación Apoyo y Fort. Externado Jornada Completa v5 IN18.IVC
- e. Instrumento de Verificación Apoyo y fort. Externado Media Jornada v5 IN19.IVC
- f. Instrumento de Verificación RD Apoyo Psicosocial v4 IN20.IVC
- g. Instrumento de Verificación RD Medio Dif. Flia Internado (Aplica Prog.Esp. Gestantes) v6 IN21.IVC
- h. Instrumento de Verificación Medio Dif.Flia Casa Hogar v5 in23.ivc
- i. Instrumento de Verificación Medio Dif.Flia Casa Protección v5 IN24.IVC
- j. Instrumento de Verificación RD Casa Universitaria v3 IN25.IVC
- k. Instrumento de Verificación Hogar de Paso-Submodalidad Familiar v3 IN48.IVC

Asimismo, se llevó a cabo la actualización del formato F1.P14.IVC, el cual se encuentra dirigido a realizar el análisis de las denuncias recibidas y el estudio de la institución que se va a inspeccionar.

10. **Sistemas de información “OAC ON LINE”:** Durante la vigencia del 2023 se realizaron 2 reuniones con la Dirección Información y Tecnología, con objetivo de revisar los avances de los requerimientos solicitados en la vigencia 2022, como resultado de estas reuniones se obtuvo el ajuste de algunas funcionalidades en el sistema para solucionar los incidentes que se habían presentado al ingreso y cargue por parte de las entidades interesada en el inicio del trámite de Licencias de Funcionamiento Iniciales.
11. **Nuevas herramientas tecnológicas:** Durante el 2023, por iniciativa de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, se desarrolló e implemento junto con la Dirección de Contratación, la herramienta tecnológica denominada Registro Único de Oferentes, la cual, busca identificar la oferta territorial, y así promover e incentivar la participación de nuevos oferentes, entre estos, Entidades sin ánimo de lucro, organizaciones de base, cabildos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 252 de 326

indígenas, entre otros, para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El formulario desarrollado fue incorporado en el sistema de Proveedores e inició su funcionamiento en el mes de diciembre de 2023, contando al corte de 19 de diciembre con 442 entidades registradas.

- 12. Articulación con Direcciones Regionales:** En el marco del proceso de fortalecimiento de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, se desarrollaron reuniones virtual, mediante el aplicativo Teams con las 33 Direcciones Regionales, con el objetivo de unificar criterios de consolidación de la información y depurar las bases de datos de Licencias de Funcionamiento otorgadas por las Direcciones Regionales así como, las Personerías Jurídicas. Al finalizar el ejercicio con las Regionales, se identificó que estas no contaban con las bases actualizadas a fecha real, para lo cual, se les solicitó actualizarlas.

Por otra parte, se les socializó el nuevo formato de registro de las Personerías Jurídicas y Licencias de Funcionamiento, el cual se encuentra dirigido a contar con una información más clara y precisa.

- 13. Actualización de la normatividad asociada con el proceso:** Durante el segundo semestre de 2023, la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, logró entregar una propuesta acto administrativo para la derogatoria de la Resolución 3899 de 2010.


Cumplimiento de metas institucionales 2023

Las metas establecidas en materia de Aseguramiento a la Calidad se ven reflejadas en cuatro (4) indicadores que hacen parte del tablero de control y un (1) indicador perteneciente al plan anual. Los resultados a corte 31 de diciembre de 2023, de la Oficina frente a sus cinco (5) indicadores se pueden observar a continuación:

Tabla 35. Tablero de Control Indicadores. Indicadores del Proceso de Inspección, Vigilancia y Control (IVC)

Cod. Indicador	Nombre indicador	Meta vigencia	% Avance	Rango
A16-PEV1-02	Porcentaje de procesos administrativos sancionatorios con fallo o archivo y resolución de recursos de reposición	100%	<u>100%</u>	Óptimo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 253 de 326

Cod. Indicador	Nombre indicador	Meta vigencia	% Avance	Rango
A16-PEV1-03	Porcentaje de respuestas oportunas realizadas a las solicitudes de los trámites de las licencias de funcionamiento	88%	<u>92.9%</u>	Óptimo
A16-PEV1-04	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de las auditorías de calidad	100%	<u>100%</u>	Óptimo
PA-116	Porcentaje de cumplimiento en el plan de fortalecimiento del Proceso de Inspección, Vigilancia y Control	100%	<u>100%</u>	Óptimo
A16-PEV1-05	Porcentaje de cumplimiento en la expedición de autos de cargos, fallos, archivos y recursos del proceso administrativo sancionatorio.	100%	<u>100%</u>	Óptimo


Fuente: Oficina Aseguramiento de la Calidad, reporte en Sistema Integral del Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI) último reporte trimestral diciembre 2023.

Durante la vigencia 2023, la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, realizó 48 actividades que estaban programadas en el plan de fortalecimiento del proceso de Inspección, Vigilancia y Control cumpliendo la meta del 100%.

De igual manera, se estableció un plan anual de 10 auditorías de calidad preventivas, basado en criterios como cobertura, modalidades y regionales no auditadas en el año anterior, entre otros, realizando 11 auditorías de Calidad o preventivas con corte al 31 de diciembre de 2023, cumpliendo con la meta del 100%.

Por otra parte, en cuanto a los tiempos de respuesta en el trámite de Licencias de Funcionamiento, que se monitorea a través del indicador A16-PEV1-03, se logró el cumplimiento del 88% de las solicitudes de Licencias de Funcionamiento, sobre la respuestas de operadores a retroalimentaciones y solicitudes de aval en 25 días hábiles o menos, esto enmarcado en el plazo otorgado por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA y el cumplimiento del procedimiento interno del ICBF; el cumplimiento de la meta en el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 254 de 326

último trimestre fue del 92.9%. Cabe aclarar que durante los dos primeros trimestres del año la meta no se alcanzó debido a la falta de personal para poder emitir las respuestas oportunas.

5. Gestión Administrativa

5.1. Gestión Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa y sus grupos internos, como responsables de la planeación, ejecución y control de la gestión administrativa de las diferentes dependencias del Instituto, orientada a proporcionar los recursos para la prestación de los servicios y la ejecución de los programas y servicios, en desarrollo de los ejes fundamentales del fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura social y la sostenibilidad – equidad e inclusión previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia de La Vida, presenta los siguientes logros durante la vigencia 2023:

Gestión en las Infraestructuras – Sedes Administrativas y Unidades de Servicios Misionales.

Viendo la necesidad de las gestiones de infraestructura en el territorio, se realizó un cambio en la ejecución de acciones para mejorar la oportunidad y efectividad en la atención de las necesidades en materia de infraestructura, implementando 3 tipos de intervenciones diferenciadas a nivel de nacional: Mantenimientos básicos y preventivos; Mantenimientos especializados y; Obras nuevas o de ampliación, modificación o reforzamiento estructural.

En cuanto a los mantenimientos básicos y preventivos se vincularon 24 profesionales de Ingeniería o Arquitectura en las Regionales y se ampliaron los perfiles de personal técnico de apoyo (maestros de obra/toderos), con una inversión de \$466 millones de pesos en el último trimestre de 2023; este equipo humano lideró la inversión de \$2.321 millones de pesos en insumos de ferretería y permitieron ejecutar un Plan de Intervención detallado de Infraestructuras de manera articulada . Estas intervenciones lograron terminar 85 obras de mantenimiento básico y reparaciones locativas ejecutadas durante el 2023, entre ellas están: 14 Sedes Regionales; 56 Centros Zonales (incluidas 51 defensorías de familia); 6 Hogares Infantiles; 2 Sedes de Responsabilidad Penal y CAIVAS; 1 Centro de Recuperación Nutricional y 6 Inmuebles de funciones de soporte (áreas de archivos, bodegas, casas entre otros).

Para los mantenimientos especializados se invirtieron más de \$.8.355 millones de pesos en las regionales con el fin de lograr, arreglos de humedades en cubiertas, en paredes, traslados, adecuaciones y demás inversiones en las siguientes regionales:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 255 de 326

Tabla 32 Mantenimientos Especializados Inversión por Regionales

REGIONAL	RECURSOS 2023 (Millones)
Amazonas	256
Antioquia	379
Atlántico	498
Bogotá	2.406
Bolívar	436
Boyacá	136
Caldas	371
Casanare	17
Cesar	21
Córdoba	550
Cundinamarca	443
Chocó	10
Huila	96
Magdalena	15
Meta	259
Nariño	976
Norte de Santander	449
Quindío	447
Risaralda	133
Santander	524
San Andrés	187
Tolima	64
Vichada	5
Inversión total	\$ 8.355

Fuente: Dirección Administrativa, corte 31 de diciembre de 2023. Valores en millones de pesos
Para las inversiones de obras nuevas, ampliaciones o reforzamientos se han realizado estudios, diseños, licencias y obras mayores se adicionó el Contrato 1412 por valor \$16.496 millones, para financiar obras en infraestructuras que ya se encuentran en ejecución y cuyo desarrollo será hasta

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 256 de 326

el año 2024⁹⁰.

También se debe destacar que durante la vigencia 2023, se gestionó la ejecución de obras para la atención de la niñez, adolescencia y juventud, lo cual permitió que se lograran entregar para inicio de operación 8 Casas de la Niñez y la Juventud ubicadas en Cartagena, Tunja, Puerto Carreño, Cali, Corozal, Puerto López, Pasto y Popayán. Asimismo, se logró la finalización de obras de 2 Casas de la Niñez y la Juventud en Mocoa y Maicao, que se espera que una vez dotadas entren en operación en el primer trimestre de 2024 para el beneficio de las comunidades.

Gestión en equipos y dotaciones.

Se logró instalar 329 aires acondicionados con una inversión de \$1.642 millones de pesos, con destino a diferentes Regionales, así: Amazonas (7), Antioquia (22), Arauca (8), Atlántico (38), Bogotá (6), Bolívar (15), Boyacá (4), Caldas (8), Caquetá (8), Casanare (9), Cauca (4), Cesar (15), Chocó (6), Córdoba (20), Cundinamarca (8), Guainía (3), Guaviare (1), Huila (14), Guajira (10), Magdalena (16), Meta (9), Nariño (2), Norte de Santander (20), Putumayo (3), Quindío (4), San Andrés (11), Santander (14), Sucre (12), Tolima (11) Valle del Cauca (13), Vaupés (4), Vichada (4).

De igual forma se invirtieron \$1.154 millones de pesos para la renovación de 7 plantas eléctricas, a través de un contrato que se encuentra en ejecución, en las regionales de Amazonas (1), Bolívar (2), Cesar (2), Casanare (1) y Meta (1).


En cuanto a mobiliario de oficina, se destinaron \$1.000 millones de pesos que beneficio las regionales de Cundinamarca, Meta, Quindío, Risaralda, Cauca, Caquetá, Norte de Santander, Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, Guajira, Amazonas, San Andrés, Bogotá y Sede de la Dirección General, en un contrato que actualmente se encuentra en ejecución.

Gestión de bienes inmuebles y muebles propiedad del ICBF

Se suscribió contrato interadministrativo con la Central de Inversiones SA - CISA, en su calidad de colector de activos del Estado, en aras de movilizar los activos bienes muebles e inmuebles de propiedad del Instituto que se encuentran saneados y que no se requieren para el ejercicio de sus funciones. En este proceso se logró la autorización de venta por parte del Comité de Bienes de la Sede de la Dirección General de 34 inmuebles, los cuales representan un valor de \$25.535 millones de pesos y bienes muebles (joyas, monedas, obras de arte) y 1.040,80 gr de oro, por valor por \$443 millones de pesos, dichos recursos una vez se materialicen los procesos de venta

⁹⁰ Centro zonal del Río Pivijay - Magdalena; Regional Guajira y Centros Zonales 1 y 2 - Guajira; Centro Zonal Tibú - Norte de Santander; Centro Zonal Líbano - Tolima; Auditorio Regional Quindío; Centro Zonal Buenaventura-Valle del Cauca; Hogar Infantil Palmar de Varela - Atlántico; Hogar Infantil Bambuquito - Ibagué-Tolima; Hogar Infantil Ángeles - San Jacinto-Bolívar; Hogar Infantil Los Naranjos - Magangué-Bolívar; Hogar Infantil Eucaliptos - Bogotá; CAE Redentor Jóvenes - Bogotá; CAE Nueva Vida - Turbaco-Bolívar; centro de Formación Juvenil Buen Pastor - Cali-Valle del Cauca; CAE Carlos Lleras Restrepo - Medellín; Hogar Infantil Consota - Pereira-Risaralda; Hogar Infantil El Jardín - Quibdó-Chocó; Hogar Infantil Alfredo Posada - Pradera-Valle del Cauca

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 257 de 326

que se encuentran en curso, ingresarán al patrimonio del Instituto como recursos propios en favor de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. De los procesos de enajenación por subasta adelantados por CISA, se logró la venta de un inmueble por valor de \$12.015 millones.

En Comité de Bienes del ICBF también se realizó la autorización para la monetización de depósitos de divisas, monedas y otros bienes que se encontraban en custodias del Banco de la República y de los cuales bajo el liderazgo de la Dirección Financiera se adelantó el proceso de venta, el cual generó ingresos al Instituto por un valor de \$1.378 millones de pesos como recursos propios.

Finalmente en la gestión de bienes se destaca la inversión de \$77.914 millones de pesos para la adquisición del lote contiguo a la sede de la Dirección General del ICBF en la avenida carrera 68, que tiene como fin la ampliación y modernización de la sede de la Dirección General del Instituto para los servicios misionales y administrativos, así como generar espacios destinados a la Dirección de Información y Tecnología, Dirección de Servicio y Atención, Oficina de Aseguramiento de la Calidad, la reubicación de la sede de la Regional Cundinamarca y garantizar la continuidad del servicio del Hogar Infantil Rayito de Sol; todo lo anterior, en el marco de la transformación institucional que implica fortalecimiento de la entidad.

Modernización de Archivos

En el avance del Proyecto Modernización de Archivos, *en el componente I. “organización y transferencias documentales”* que tiene como objetivo la aplicación de Tablas de Retención Documental -TRD-, Tablas de Valoración Documental -TVD- y conformación de archivos en su fase de gestión, central e histórico, se identificaron 52.604 metros lineales -ml- que carecen de intervención técnica archivística. De este total, en la vigencia 2023 se realizó una primera fase de intervención logrando 13.987,97 ml con organización y aplicación de las Tablas de Retención Documental -TRD- y Tablas de Valoración Documental -TVD-, con una inversión de \$17.499 millones de pesos. Dicha fase se implementó en las Regionales y áreas que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 33 Aplicación de las -TRD- y TVD Regionalizado

Oficina Productora	Metros lineales (ml) Intervenido
Regional Santander	796,53
Regional Bogotá	1305,04
Regional Norte de Santander	500,07
Regional Tolima	1245,09
Regional Cauca	1247,84
Regional Meta	1528,22

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE

31/01/2024

Versión 1

Página 258 de
326

Oficina Productora	Metros lineales (ml) Intervenido
Regional Cundinamarca (CZ Soacha)	629,25
Regional Valle del Cauca (G. Financiero)	1324,75
Regional Caldas	748,25
Regional Antioquia (G. Jurídico)	1219,9
Regional Risaralda (CZ Pereira)	918,02
Regional Atlántico	639,49
Regional Sucre	921,86
Regional La Guajira	808,16
Dirección General	155,5
Total	13.987,97

Fuente: Dirección Administrativa, corte 31 de diciembre de 2023.

Como resultado de estas intervenciones se lograron los siguientes resultados:

- Transferencias primarias de 9.246,27 ml de archivo de los Centros Zonales o unidades productoras al Archivo Central de las Regionales, lo que equivale a un 66,1% de lo intervenido;
- Transferencias secundarias de 2.080,77 ml de las Regionales al Archivo Central ubicado en Funza, lo que equivale a un 14,9% de lo intervenido;
- Eliminaciones de 2.363,67 ml de archivo por aplicación de las TRD y TVD y de 297,26 ml de archivo de gestión, para un total de 2.660,93, lo que equivale a un 19% de lo intervenido.

5.2. Gestión presupuestal y financiera

5.2.1. Ejecución Presupuestal

Mediante la Ley del 2276 del 29 de noviembre de 2022, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y la Ley de apropiaciones para la Vigencia Fiscal del año 2023, así mismo mediante el Decreto No. 2590 del 23 de diciembre de 2022, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023.

Con base en la normatividad anterior, se asignó para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar una apropiación inicial por valor de \$8.554.429.145.424, los cuales fueron desagregados y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 259 de 326

distribuidos a Nivel de la Unidad, Sedes Regionales y Sede de la Dirección General, mediante Resolución del ICBF No. 5972 del 27 de diciembre de 2022.

De otra parte mediante Ley 2299 del 10 de julio del 2023, el Congreso de la República adiciona y efectúa modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal 2023, en el presupuesto de inversión ICBF por un valor de \$503.000.000.000 y mediante Decreto 1234 del 25 de julio del 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó la Ley 2299 del 10 de julio del 2023, en el presupuesto de inversión del Instituto, por el valor ya indicado, al proyecto de inversión “Apoyo al desarrollo integral de la primera infancia a nivel nacional”. Dicha adición fue financiada de la siguiente forma:

- Recursos Corrientes: \$100.000.000.000 (Aportes Nación)
- Otros Recursos de Tesorería: \$50.000.000.000 (Recursos propios)
- Recursos Parafiscales: \$353.000.000.000 (Recursos propios)

Con base en lo anterior, el ICBF contó con una apropiación final para la vigencia 2023 por valor de \$9.078.429.145.424. En términos de ejecución presupuestal, se anota que, con corte a 31 de diciembre, el Instituto tuvo un saldo por ejecutar de \$11.642.917.358, lo que evidencia una ejecución del 98.8% de la apropiación final, siendo la ejecución más alta en los últimos 4 años.

Tabla 34. Ejecución Presupuestal Consolidada

Apropiación	Compromisos	Compromisos/ Apropiación (%)	Obligación	Obligación/ Apropiación (%)
9.078.429	8.966.786	98.8%	8.619.112	94.9%

Fuente: SIIF Nación – diciembre 2023

Cifras en millones de pesos

Así mismo la ejecución presupuestal a nivel de proyectos, presento el siguiente comportamiento:

Tabla 39 Ejecución Presupuestal por Proyecto

Identificador	Descripción	Apropiación	Compromisos	Compromiso s/ Apropiación (%)	Obligación	Obligación / Apropiación (%)
A	Funcionamiento	799.866	736.941	92,13%	710.701	88,85%
B	Servicio A La Deuda Pública	6.888	6.888	100,00%	6.888	100,00%
C	Inversión	8.271.674	8.222.956	99,41%	7.901.522	95,53%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023			Versión 1	Página 260 de 326

C-4102-1500-12	Nutrición	382.297	381.724	99,85%	351.826	92,03%
C-4102-1500-13	Protección - Restablecimiento de Derechos	227.569	227.120	99,80%	217.857	95,73%
C-4102-1500-14	Protección	1.095.136	1.076.985	98,34%	1.055.574	96,39%
C-4102-1500-15	SNBF	13.100	12.927	98,68%	11.407	87,08%
C-4102-1500-16	Familias y Comunidades	159.695	159.574	99,92%	140.367	87,90%
C-4102-1500-18	Primera Infancia	5.677.418	5.672.993	99,92%	5.572.150	98,15%
C-4102-1500-20	Infancia	139.273	132.055	94,82%	92.473	66,40%
C-4102-1500-21	Adolescencia y Juventud	167.414	159.510	95,28%	95.405	56,99%
C-4199-1500-7	Tecnología	68.692	68.158	99,22%	62.117	90,43%
C-4199-1500-8	Fortalecimiento Institucional	341.078	331.906	97,31%	302.340	88,64%
Total		9.078.428	8.966.785	98,77%	8.619.111	94,94%

Fuente: SIIF Nación – diciembre 2023

Cifras en millones de pesos

De igual forma a nivel regionalizado, incluyendo recursos BID, al 31 de diciembre del 2023 la ejecución presupuestal se refleja de la siguiente manera:

Tabla 40 Ejecución Presupuestal por Regional

Regional	Apropiación	Compromisos	Compromisos / Apropiación (%)	Obligación	Obligación / Apropiación (%)
Sede Nacional	1.764.631	1.712.832	97,06%	1.543.088	87,45%
Antioquia	733.439	732.981	99,94%	727.291	99,16%
Bogotá	564.637	564.431	99,96%	560.979	99,35%
Valle	518.726	518.121	99,88%	501.233	96,63%
Guajira	432.282	429.828	99,43%	418.514	96,82%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 261 de 326

Regional	Apropiación	Compromisos	Compromisos/ Apropiación (%)	Obligación	Obligación / Apropiación (%)
Bolivar	418.765	418.576	99,95%	410.107	97,93%
Atlántico	401.311	401.249	99,98%	378.512	94,32%
Cordoba	348.322	348.083	99,93%	343.652	98,66%
Nariño	300.557	300.450	99,96%	293.708	97,72%
Cauca	288.951	288.876	99,97%	282.403	97,73%
Magdalena	281.572	281.558	100,00%	280.037	99,45%
Cundinamarca	270.141	269.796	99,87%	265.116	98,14%
Cesar	265.986	265.588	99,85%	257.193	96,69%
Santander	251.217	250.900	99,87%	246.460	98,11%
Choco	241.506	241.112	99,84%	233.093	96,52%
Tolima	211.014	210.923	99,96%	210.498	99,76%
Norte De Santander	210.709	210.693	99,99%	209.658	99,50%
Sucre	180.405	180.328	99,96%	180.075	99,82%
Huila	174.702	174.684	99,99%	174.138	99,68%
Caldas	166.734	166.690	99,97%	164.317	98,55%
Boyacá	158.154	158.127	99,98%	157.283	99,45%
Meta	147.325	147.133	99,87%	143.477	97,39%
Risaralda	121.569	121.519	99,96%	119.862	98,60%
Caquetá	94.476	94.430	99,95%	91.845	97,22%
Quindío	74.929	74.893	99,95%	73.866	98,58%
Arauca	70.894	70.875	99,97%	67.849	95,70%
Putumayo	69.204	69.152	99,92%	66.705	96,39%
Casanare	64.479	64.233	99,62%	62.393	96,76%
Nivel Nacional	52.403	-	0,00%	-	0,00%
Amazonas	32.441	32.289	99,53%	29.967	92,37%
Vichada	26.199	26.101	99,63%	23.496	89,68%
Guaviare	25.134	25.098	99,86%	24.457	97,31%
Crédito BID Sede	24.501	24.492	99,96%	18.643	76,09%
Guainía	20.015	19.857	99,21%	18.327	91,57%
Vaupés	15.146	15.020	99,17%	13.893	91,73%
San Andres	12.396	12.359	99,70%	12.256	98,87%
Crédito BID Chocó	5.190	5.190	100,00%	778	14,99%
Crédito BID Valle	4.848	4.848	100,00%	727	15,00%
Crédito BID Magdalena	4.465	4.465	100,00%	2.774	62,13%
Crédito BID Meta	3.541	3.541	100,00%	2.656	75,01%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 262 de 326

Regional	Apropiación	Compromisos	Compromisos/ Apropiación (%)	Obligación	Obligación / Apropiación (%)
Crédito BID Atlántico	3.213	3.213	100,00%	-	0,00%
Crédito BID Nariño	3.159	3.159	100,00%	1.137	35,99%
Crédito BID N. Santander	2.896	2.896	100,00%	2.172	75,00%
Crédito BID Tolima	2.862	2.862	100,00%	429	14,99%
Crédito BID Cauca	2.705	2.705	100,00%	405	14,97%
Crédito BID Huila	2.261	2.261	100,00%	339	14,99%
Crédito BID Caldas	1.946	1.946	100,00%	875	44,96%
Crédito BID Risaralda	1.820	1.820	100,00%	819	45,00%
Crédito BID Cundinamarca	1.647	1.601	97,21%	247	15,00%
Crédito BID Boyacá	1.143	1.143	100,00%	514	44,97%
Crédito BID Bogotá	1.113	1.113	100,00%	501	45,01%
Crédito BID Antioquia	722	722	100,00%	325	45,01%
Total General	9.078.429	8.966.786	98,77%	8.619.112	94,94%

Fuente: SIIF Nación – diciembre 2023. Cifras en millones de pesos

5.2.2. Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2024

La entidad ha venido avanzando en la formulación de nuevos proyectos de inversión, adecuándolos a los propósitos citados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, profundizando nuestro compromiso con las poblaciones menos favorecidas y la disposición permanente para la protección integral, pertinente y oportuna a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento de la juventud, las familias y comunidades como entornos protectores, en todo el territorio nacional, en un marco de universalidad, integralidad e igualdad, basada en enfoque de derechos, enfoque poblacional, enfoque de curso de vida, enfoque diferencial y enfoque territorial, adecuándose a las particularidades geográficas, condición migratoria, de género, diversidad sexual, pertenencia étnica y discapacidad.

En este sentido, con el fin de dar cumplimiento a las apuestas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo en relación con lograr la universalización de la atención y el desarrollo integrales de la niñez, la adolescencia y sus familias, se ha propuesto desde el ICBF la formulación

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 263 de 326

e implementación de proyectos más integrales, que transversalicen el enfoque étnico, buscando generar estrategias y servicios en clave de territorios y garantía de derechos. En este escenario, se busca que para la vigencia 2024-2026 el ICBF pase de tener 10 proyectos (2023) a 6 proyectos, lo cual permitirá tener además de mayor integralidad, mayor eficiencia en el proceso de ejecución de los recursos.

Proyectos integrales orientados a:

- Transformar y reorientar la ejecución de acciones y recursos que permitan responder a las necesidades sociales identificadas en todo el territorio nacional.
- Fortalecer la gestión pública en función de dar respuesta a necesidades sociales con universalidad y equidad.
- Avanzar en respuestas construidas sobre ofertas hacia respuestas construidas sobre necesidades sociales y territoriales.
- Poner en el centro de atención a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, sobre una mirada de atención integral con base en las necesidades identificadas en los territorios, con enfoque deferencial.
- Mejorar el proceso de programación y ejecución de los recursos, sobre la base de las necesidades identificadas.

5.2.3. Reservas Presupuestales

Al cierre de la vigencia 2022, el ICBF constituyó Reservas Presupuestales por un valor de \$191.698.331.437,04, correspondientes al 2.4% de la apropiación final de dicha vigencia, los cuales fueron trasladados en su totalidad en SIIF Nación durante el periodo de transición del 2023, después de generar alertas y realizar seguimiento a los saldos de los compromisos al 31 de diciembre, cerró de la siguiente forma:

Tabla 41 Ejecución Reservas Presupuestales Consolidada


Reserva Constituida	Liberaciones	Obligaciones	Pagos	Saldo
\$191.698	\$55.217	\$114.353	\$114.340	\$22.126

Fuente: SIIF Nación – diciembre 2023. Cifras en millones de pesos

5.2.4. Meta de Ingresos por Parafiscal Vigencia 2023

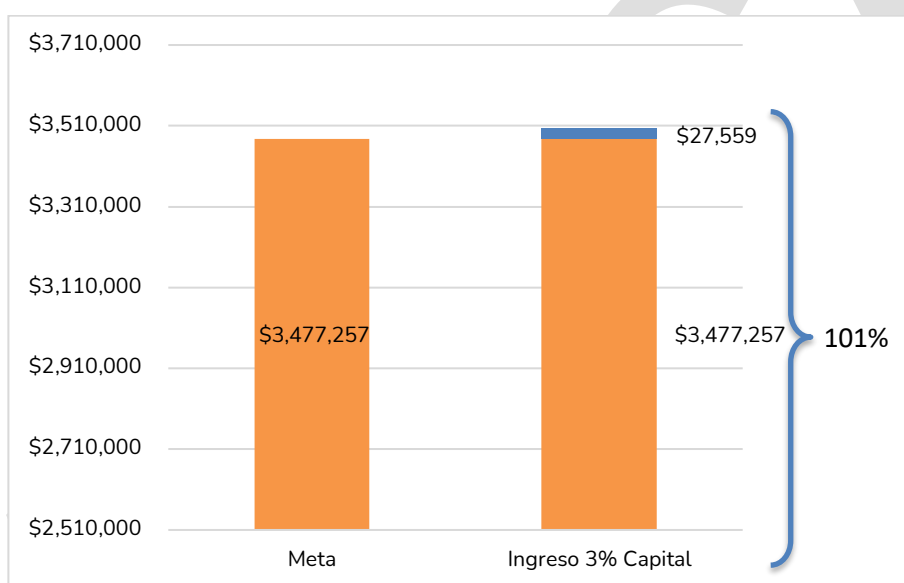
La meta de ingresos por contribución parafiscal a favor del ICBF fue establecida mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 264 de 326

capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023” y el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, y fue adicionada por la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 y Ley 1234 del 25 de julio 2023. Lo anterior generó que la meta total por aportes parafiscales 3% a favor del ICBF para la vigencia 2023, ascendiera a \$ 3.477.257 millones. La ejecución preliminar a diciembre 31 es del 101%.

Gráfica 18. Meta de ingresos vs Ingresos a diciembre 2023




Fuente: Ingresos 3% preliminar a diciembre 2023. Valores en millones de pesos

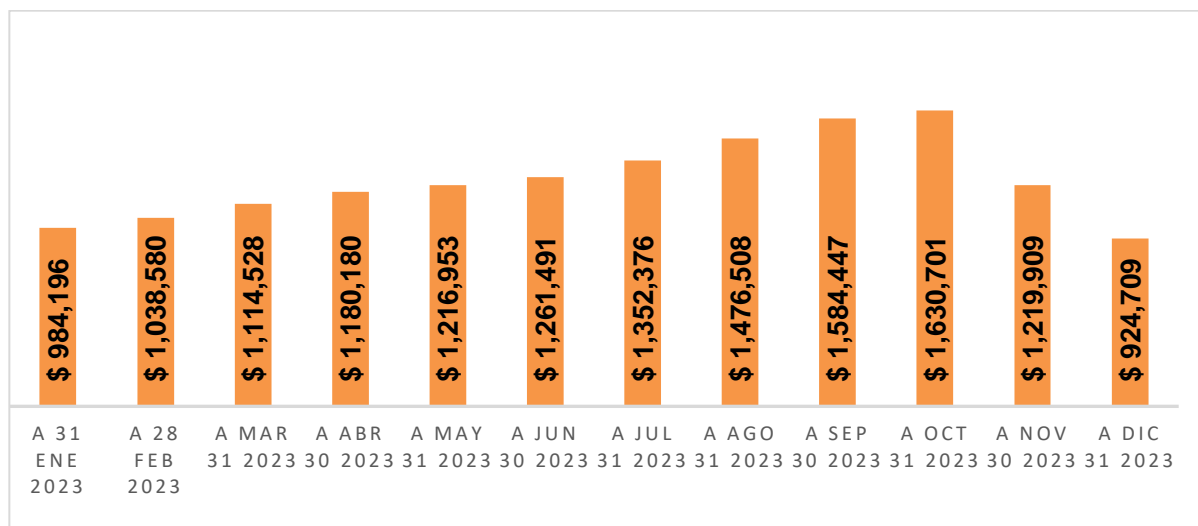
5.2.5. Cuenta Única Nacional – CUN

Entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, el saldo de la libreta CUN (que tiene en cuenta los ingresos propios de la entidad, más los rendimientos, menos los pagos realizados con recursos propios) ha crecido un 11%, producto de la gestión de traslados tesorales a la Cuenta Única Nacional por parte de la Dirección Financiera y a la variación en las tasas de interés de la vigencia 2023 frente a las presentadas en 2022.

Gráfica 19 Saldo Libreta CUN

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 265 de 326



Fuente: SIF Nación. Corte 31 de diciembre 2023. Cifras en millones de pesos

5.2.6. Estados Financieros

Gráfica 20 Estado de Situación Financiera

Cód	ACTIVO	AÑO 2023	AÑO 2022	Cód	PASIVO	AÑO 2023	AÑO 2022
	CORRIENTE	1,498,100	1,113,947		CORRIENTE	95,943	79,186
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51,009	75,488	24	Cuentas por Pagar	17,845	8,732
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	7,820	2,414	25	Beneficios a Los Empleados	78,056	70,412
13	Cuentas Por Cobrar	19,126	16,958	29	Otros Pasivos	42	42
14	Prestamos Por Cobrar	9	26				
15	Inventarios	25,216	24,571				
19	Otros Activos	1,394,920	994,490		NO CORRIENTE	148,972	139,808
	NO CORRIENTE	1,249,896	1,251,964	27	Provisiones	148,965	139,800
				29	Otros Pasivos	7	8

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 266 de 326

12	Inversiones E Instrumentos Derivados	0	0				
13	Cuentas Por Cobrar	11,212	6,864		PASIVO	244,915	218,994
14	Prestamos Por Cobrar	0	0				
16	Propiedades, Planta Y Equipo	1,142,409	1,161,384				
17	Bienes de uso Público e Históricos y Culturales	11,730	11,748		PATRIMONIO	2,503,081	2,146,917
19	Otros Activos	84,545	71,968	31	Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	2,503,081	2,146,917
	TOTAL ACTIVO	2,747,996	2,365,911		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,747,996	2,365,911
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
81	Activos Contingentes	958,266	953,856	91	Pasivos Contingentes	360,829	374,589
83	Deudoras De Control	313,884	281,450	93	Acreedoras De Control	137,766	84,959
89	Deudoras por Contra (Cr)	1,272,150	1,235,306	99	Acreedoras por Contra (Db)	-498,595	459,548

Fuente: Grupo de Contabilidad, corte a 30 de noviembre de 2023 - 30 noviembre de 2022
(Cifras en millones de pesos)

Gráfica 21 Estado de Resultados

Código	Cuentas	AÑO 2023	AÑO 2022
	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	8,313,541	7,194,945

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 267 de 326

41	Ingresos Fiscales	2,926,735	2,623,168
44	Transferencias	142,266	134,108
47	Operaciones Interinstitucionales	5,034,625	4,369,029
48	Otros Ingresos	209,915	68,640
	GASTOS OPERACIONALES	8,108,721	7,251,489
51	De Administración Y Operación	1,063,489	910,471
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	54,198	76,058
54	Transferencias y Subvenciones	0	6,388
55	Gasto Público Social	6,772,889	6,054,872
57	Operaciones interinstitucionales	218,145	203,700
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	204,820	-56,544
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	98,754	107,920
48	Otros Ingresos	98,754	107,920
	GASTOS NO OPERACIONALES	57,009	56,708
58	Otros Gastos	57,009	56,708
		0	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	41,745	51,213
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	246,565	-5,331

Fuente: Grupo de Contabilidad, corte enero 1 a noviembre 30 de 2023 - enero 1 a noviembre 30 de 2022 (Cifras en millones de pesos)

Nota: De acuerdo con el Instructivo 001 de 2023 de la CGN, en su numeral 5.2, Planeación del proceso de cierre del año 2023 e inicio del año 2024, señala que la fecha límite para el registro contable de las operaciones del mes de diciembre de 2023, está definida para el 9 de febrero de 2024; y la fecha límite para la trasmisión de la información contable pública por convergencia establecida en la Resolución 411 de 2023, corresponde al 15 de febrero de 2024.

5.2.7. Vigencias Futuras 2024

Durante la vigencia 2023 se gestionaron 7 vigencias futuras por un valor de \$1.267.176.302.791, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023		Versión 1	Página 268 de 326

Tabla 35 Vigencias Futuras 2024

PROYECTO	APALANCAMIENTO 2023 (\$)	VIGENCIAS FUTURAS 2024 (\$)	TOTAL 2024 - 2026 (\$)	ESTADO DE AVANCE	RECURSOS NACIÓN VF 2024 (\$)	RECURSOS PROPIOS VF 2024 (\$)
FORTALECIMIENTO	25.350.843.665	233.220.142.514	258.570.986.179	REMISIÓN DE FORMATO JUSTIFICACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA PARA SOLICITUD CUPO VIGENCIA FUTURA		\$ 233.220.142.514
FUNCIONAMIENTO	5.881.277.271	33.334.993.932	39.216.271.203			\$ 33.334.993.932
ADOLESCENCIA	494.940.408	835.090.852	1.330.031.260	VIGILANCIA	\$ 835.090.852	
TECNOLOGÍA	2.700.798.108	60.865.062.788	63.565.860.896	REMISIÓN DE FORMATO JUSTIFICACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA PARA SOLICITUD CUPO VIGENCIA FUTURA (REVISIÓN PROGRAMACIÓN)		\$ 60.865.062.788
PROTECCIÓN	97.079.298.399	330.657.013.450	427.736.311.849	PENDIENTE FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA, PEND UNIDADES MOVILES Y TRANSPORTE		\$ 330.657.013.450
PRIMERA INFANCIA	18.247.927.957	450.842.144.973	469.090.072.930	ANÁLISIS SOBRE EL ALCANCE (HCB 30D E INTREGAL15D Y TRANSPORTE 52 UCAS GUAJIRA Y NUEVO MODELO)	\$ 450.842.144.973	
NUTRICION	553.061.224	7.113.707.250	7.666.768.474			\$ 7.113.707.250
TOTAL	150.308.147.032	1.116.868.155.759	1.267.176.302.791		\$ 451.677.235.825	\$ 665.190.919.934

Fuente Sistema General de Regalías – SGR

5.2.8. Gestión de la Dirección Financiera

Durante la vigencia 2023 la Dirección Financiera realizó diferentes gestiones dirigidas a la consolidación de recursos propios alternativos, desarrollo de las herramientas tecnológicas involucradas en la gestión de pagos a contratistas y la mejora de los procedimientos relacionados con el rezago presupuestal.


5.2.8.1.1. Consolidación de recursos propios alternativos.

Durante la vigencia se impulsaron los procesos dirigidos a la monetización de divisas que se encontraban en custodia del Banco de la República y que, a partir de la declaratoria de bien mostrenco fueron asignados al ICBF, por valor de \$1.378 millones. Así mismo, se logró recaudar los recursos derivados de procesos de vocación hereditaria, por valor de 801 millones correspondientes a 2 CDTs y una cuenta de ahorros que fueron asignados al ICBF. En total, derivado de la gestión de la Dirección Financiera se lograron generar \$2.179 millones en recursos propios adicionales a los que tradicionalmente la entidad recibe como el parafiscal 3%.

Por otro lado, la Dirección Financiera reactivó el trámite de la expedición del Decreto Reglamentario del artículo 23 de la Ley 679 de 2001 "Impuesto de salida"; en colaboración con la Oficina Asesora Jurídica; se consolidó y actualizó las consideraciones y el texto normativo de acuerdo con las observaciones presentadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-. Al cierre de la vigencia 2023 el texto se remitió al Ministerio de la Igualdad con el fin de que esta cartera como cabeza de sector gestione en las instancias de alto gobierno, su expedición.

5.2.8.2. Modificaciones a los procedimientos vinculados al Rezago Presupuestal.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 269 de 326

Con la finalidad de mejorar los procesos de constitución y seguimiento del regazo presupuestal, para ello se eliminó el P5.GF *Procedimiento constitución ejecución y seguimiento de reservas presupuestales y cuentas por pagar* y se crearon 2 procedimientos: P48.GF *Procedimiento Constitución Ejecución y Seguimiento de Reservas Presupuestales* y P49.GH *Procedimiento Registro Ejecución Seguimiento Cuentas por Pagar*.

Para el caso de reservas uno de los principales cambios fue: Solicitar la constitución de reservas anterior al cierre de vigencia dando claridad que se debe cumplir con los requisitos de ser imprevisible, impredecible e irresistibles; Otro de los cambios realizados corresponde a presentar ante el comité de contratación regional la solicitud de constitución de reservas presupuestales de aquellos contratos que requieran ampliación de plazo de ejecución, si no cuenta con la aprobación del comité no cumpliría con los requisitos para la constitución.

Así mismo, en el mes de septiembre fue formalizado el nuevo procedimiento *P49.GF Procedimiento Registro Ejecución Seguimiento Cuentas por Pagar v1* el cual es más específico sobre el proceso que deben adelantar las distintas regionales para la constitución, seguimiento y ejecución de los pagos correspondientes. Adicionalmente, también se hace énfasis en el proceso para identificar y constituir contablemente, las cuentas por pagar que por falta de cupo en el Plan Anual de Caja - PAC, quedan como reserva presupuestal.

5.2.8.3. Avance plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica

La Dirección Financiera ejecuta acciones correctivas para 29 hallazgos, programando (75) actividades para eliminar la causa de estos. Con corte al 31 de diciembre de 2023 se concluye:

- Actividades Cumplidas: 73 acumuladas al corte
- Actividades en ejecución: 2 actividades programadas

Tabla 36. Actividades plan de mejoramiento

Vigencia Auditoria	Hallazgos	Actividades
2017	2	4
2019	1	2
2020	2	4
2021	5	9
2022	19	56
Total	29	75

Fuente: Oficina de Control Interno

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 270 de 326


5.2.8.4. Resultados de gestión institucional - indicadores corte octubre 2023

Al respecto, es pertinente mencionar que indicador “*Recursos por ventas de portafolio de inversiones adjudicados al ICBF*” reporta un rango crítico, toda vez que el ICBF suscribió el contrato 1837 del 24 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la Sociedad Comisionista Casa de Bolsa; no obstante, el proceso de formalización del vínculo como comisionista ante la Bolsa de Valores de Colombia fue prolongado y sólo fue reconocido hasta el 28 de diciembre de 2023. Para esa fecha, el mercado bursátil se encontraba en un “adormecimiento” por efectos de vacaciones y fin de año, lo cual no garantizaba un mejor precio al portafolio que se pretende vender.

Tabla 37. Indicadores Dirección Financiera

Nombre indicador	Mes de reporte	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
Porcentaje de los ingresos proyectados por Aporte Parafiscal 3% efectivamente recaudado	Octubre	2.807.845	2.456.125	114.3%	114.3%	Óptimo
Porcentaje de reservas gestionadas	Octubre	157.554	187.256	84.1%	84.1%	En Riesgo
Porcentaje de cumplimiento de la ejecución de obligaciones del presupuesto de acuerdo a la programación que realizaron las Áreas Gerentes de Recurso.	Octubre	6.744.561	6.846.199	98.5%	98.5%	Óptimo
Porcentaje de avance en el cumplimiento de la fecha interna establecida para la incorporación de registros manuales en el SIIF nación	Octubre	97	0	1	97%	Crítico
Ingresos recibidos por impuesto de salida del país de nacionales y extranjeros por vía aérea, a favor del Fondo contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. (Millones de	No hay datos	No hay datos	-	No hay datos	No hay datos	No hay datos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 271 de 326

pesos)

Recursos por ventas de
portafolio de inversiones
adjudicados al ICBF
(Millones de pesos)

Agosto	0	400	\$0 0	0%	Crítico
--------	---	-----	-------	----	---------

Ingresos por excedentes de
rendimientos financieros

Septiembre	20.000	20.000	\$20.000	100%	Óptimo
------------	--------	--------	----------	------	--------

Porcentaje de ejecución de
PAC Recursos Nación

Octubre	333.413	352.344	94.6%	94.6%	En Riesgo
---------	---------	---------	-------	-------	--------------

Fuente SIMEI corte octubre 2023

5.3. Gestión contractual

La Dirección de Contratación – DCO -, es un área transversal y se constituye en uno de los medios por excelencia, para satisfacer las necesidades que se erigen en la misionalidad de la entidad, tanto en la sede de la dirección general como de áreas que al igual que esta, apoyan las actividades del ICBF en sus 33 regionales y sus 215 centros zonales. Dentro de sus principales funciones en el Instituto, se resaltan las siguientes:

- **En materia precontractual**, le corresponde liderar, dirigir, coordinar y adelantar los procesos de contratación del ICBF en sus diferentes etapas, así como la definición de las condiciones jurídicas mínimas de los documentos que los integran.
- **En materia contractual**, su actividad está orientada hacia la proyección, elaboración y revisión de las minutas de los contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión de personas naturales y/o jurídicas, contratos y convenios de mínima, menor y mayor cuantía, los que no requieran de recursos, los contratos de aporte y los que se celebran con organismos, internacionales y multilaterales.
- **En lo que concierne a la actividad poscontractual**, esta Dirección gestiona las liquidaciones de los contratos y/o convenios de la Dirección General, y asesora y controla a las Direcciones Regionales en esta materia. Así mismo, adelanta el procedimiento para la imposición de las multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, las reclamaciones frente a las aseguradoras, en caso de incumplimientos, y declaratorias de caducidad, aplicación de cláusulas excepcionales, y asesora y controla a las Direcciones Regionales en esta materia.

Retos de la Dirección de Contratación en el 2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 272 de 326

La contratación del Instituto debía hacer una transición necesaria hacia la armonización entre el sistema de planeación y los procesos de contratación con los postulados de atención integral; permeable la contratación de aportes con postulados de mayor pluralidad, transparencia, calidad en la atención y fortalecimiento territorial; el impulso y control de estudios del sector, análisis de precios y contratación como respuesta a las necesidades de atención integral, fortalecimiento de organizaciones de base, pequeños productores, entre otros postulados del PND.

Así mismo, debía fomentar una cultura de corresponsabilidad y compromiso de los proveedores de la Dirección de Contratación con la misionalidad de la entidad, buscando cimentarla en la concurrencia en las atenciones, las economías de escala, la eficiencia de los procesos y recursos y el fortalecimiento territorial. En esta línea, los retos estratégicos son:

Reto 1: Definir e implementar modelos de contratación donde se fortalezca la pluralidad de oferentes, publicidad, selección objetiva y transparencia.

Reto 2: Revisar el procedimiento de contratación por Banco Nacional de Oferentes y definir mejoras que posibilite democratizar la contratación.

Reto 3: Priorizar la contratación con organizaciones tales como MiPymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, organizaciones comunales y organizaciones de base de comunidades negras, raizales y palenqueras.

Reto 4: Definición de esquema de seguimiento, supervisión y asistencia técnica que responda al nuevo modelo de operación y contratación, traducidos en la simplificación de las etapas contractuales, la redefinición de los criterios de selección con sentido de contexto, la inclusión de elementos que permitan el fortalecimiento del marco de la atención integral y la inclusión de elementos diferenciales, es decir, incentivos territoriales como puntajes adicionales.


Reto 5: Disminución de los niveles de servicio de la Dirección, como plan de contingencia (5 días hábiles para CPS y 12 días hábiles para procesos competitivos). Los tiempos señalados para los niveles de servicio se desagregaron de la manera como lo muestra el anexo 1 de este informe.

Reto 6: Modificación del Manual de Contratación con el objetivo de articular su contenido con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo.

Alcance de las modificaciones parciales realizadas al Manual de Contratación.

En junio de 2023 se realizó una modificación parcial al Manual de Contratación adoptado mediante la Resolución No. 5206 del 30 de septiembre de 2020, de tal manera que se incorporara la posibilidad de contratar componentes adicionales o complementarios de la prestación del servicio de bienestar familiar, tales como el desarrollo o mejoramiento de infraestructura social, el desarrollo de actividades culturales, la producción y suministro de alimentos o el suministro de otros bienes y servicios asociados a la economía del cuidado y a las modalidades de atención del ICBF, que no superen la mínima cuantía de la entidad, a través de asociaciones público populares, en los términos dispuestos en el artículo 100 de la Ley 2294 de 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 273 de 326

En relación con el Procedimiento de Contratación contenido en el numeral 3.1, se incluyó la promoción de otras tipologías contractuales para atender servicio público de bienestar familiar, de tal manera que cuando se prefiera la contratación de la prestación del servicio de bienestar familiar a través de una modalidad diferente a la establecida para el contrato de aporte, el área interesada deberá seguir lo dispuesto en este numeral y en el estatuto General de Contratación Estatal. En todo caso el área interesada debe seguir las indicaciones contenidas en el memorando o el documento dispuesto para tal efecto.

Respecto del numeral 4.2 del Manual de Contratación vigente con corte a noviembre de 2023, se ajustó la redacción de este para que quedara en los mismos términos del artículo 122 del Decreto Ley 2150 de 1995, la cual establece que *se podrá celebrar* el contrato de aporte bajo la modalidad de contratación directa. La diferencia radicaba en que mientras el citado artículo 122 refería esto como una potestad, el manual de contratación de la entidad lo prescribía como obligatorio, razón por la cual, imponía una carga administrativa mayor para el Instituto, en la medida en que agregaba que debía preferiblemente seleccionarse al contratista, del Banco Nacional de Oferentes conformado para el efecto por el ICBF.

Adicional a lo anterior, se modificó el numeral 4.2.2 que versa sobre las características generales del régimen especial de aporte; en este numeral se incluyó el último inciso con el propósito de promover para la celebración de contratos de aporte, que los oferentes habilitados puedan realizar alianzas con las asociaciones público-populares, dispuestas en el artículo 100 de la Ley 2294 de 2023; las organizaciones de base según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 2160 de 2021 y con los organismos de acción comunal de conformidad con lo establecido en el literal f del artículo 16 de la Ley 2166 de 2021.

La Modificación de Criterios de Selección, comprendieron variables tales como la inclusión de alianzas entre entidades sin ánimo de lucro y organizaciones de Base, como requisito habilitante, operación directa de las organizaciones de base, con obligaciones precisas que fueran objeto de seguimiento, lo anterior como requisito habilitante, promoción Compras locales y vinculación de talento humano local, previo acuerdo con productores locales para el suministro de elementos que permitan el abastecimiento de productos requeridos en el componente de nutrición de los usuarios, capacidad residual de contratación (para todos los contratos) y la verificación de sanciones e inhabilidades.

Así mismo, con el objetivo de imprimir mayor transparencia en los procesos de selección llevados a cabo por el ICBF, se realizó una alianza con Confecámaras en su condición de organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas, para que suministren periódicamente a la Dirección de Contratación, información relacionada con su existencia, representación legal, objeto social, contrataciones y sanciones vigentes, entre otras. Los beneficios de la anterior alianza se traducen en la minimización del riesgo en el procesamiento de los datos y posibles falsedades en la información presentada por las entidades participantes en los procesos del ICBF, en

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 274 de 326

consideración a la obligatoriedad del registro de su información en la cámara de comercio del lugar donde tiene su asiento.

Bajo este contexto se implementó la estrategia “Atrapasueños”, la cual está integrada por las “Casas de la Niñez” y “Atrapa Sueños” propiamente dicho; ambas apuestas se conciben como espacios abiertos de dinamización para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (este último hasta la entrada en vigor del Ministerio de la Igualdad). En este esquema se destaca que la atención nutricional se desplegó de manera transversal e integral en todos los modelos de atención.

- **Modificación procedimiento contratación Banco de Oferentes como estrategia articulada con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.**

El ICBF ha venido concentrando sus esfuerzos en la comprensión de los territorios como un actor central que define las condiciones culturales, sociales, geográficas, lingüísticas y poblacionales sobre las cuales se deben diseñar los modelos de las diferentes intervenciones; situar en el centro de las decisiones a cada niño, niña, adolescente, sus familias y comunidades, como propósito central en el diseño e implementación de la oferta institucional, teniendo como fin último su desarrollo integral.

En el marco de esta gran apuesta, la Dirección de Contratación y la Oficina de Aseguramiento a la Calidad adelantaron la estructuración de un nuevo procedimiento de contratación Banco de Oferentes, soportado en la transición de múltiples bancos organizados según la modalidad de atención, hacia un Registro Único de Oferentes- RUO, el cual se concibe como una herramienta para la identificación y registro de las instituciones nacionales o extranjeras, que presten o estén interesadas en prestar servicios integrales dirigidos a la atención de niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades, en el territorio nacional; la misma, estará a cargo de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad y se registrará por la normatividad que para el efecto expida el ICBF.

Los objetivos de la implementación del Registro Único de Oferentes son: (1) ampliar la oferta para la prestación del servicio de bienestar familiar con nuevos proponentes y actualización de los datos de los antiguos. Promover libre competencia y competencia, (2) Introducir criterios de selección ajustados a las condiciones propias de los territorios y la necesidad de la contratación. (Sentido de contexto), (3) Adelantar procesos que privilegian estudios del mercado con miras a lograr mayor impacto/cobertura / calidad en la prestación del servicio, (4) Renovar los procedimientos internos del ICBF para reconocer y otorgar personerías jurídicas, y (5) Incluir indicadores de satisfacción de la comunidad respecto de los contratistas, como requisito para celebrar nuevos contratos o darle continuidad a los existentes

Es por lo anterior, que en la modalidad de contratación directa bajo el régimen especial de aporte que se encuentra contenido en la propuesta del nuevo manual de contratación del ICBF, se

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 275 de 326

incorporó el procedimiento para contratar con las entidades registradas en el RUO, previo agotamiento de una invitación a presentar oferta, según las particularidades de la necesidad que se pretenda satisfacer.

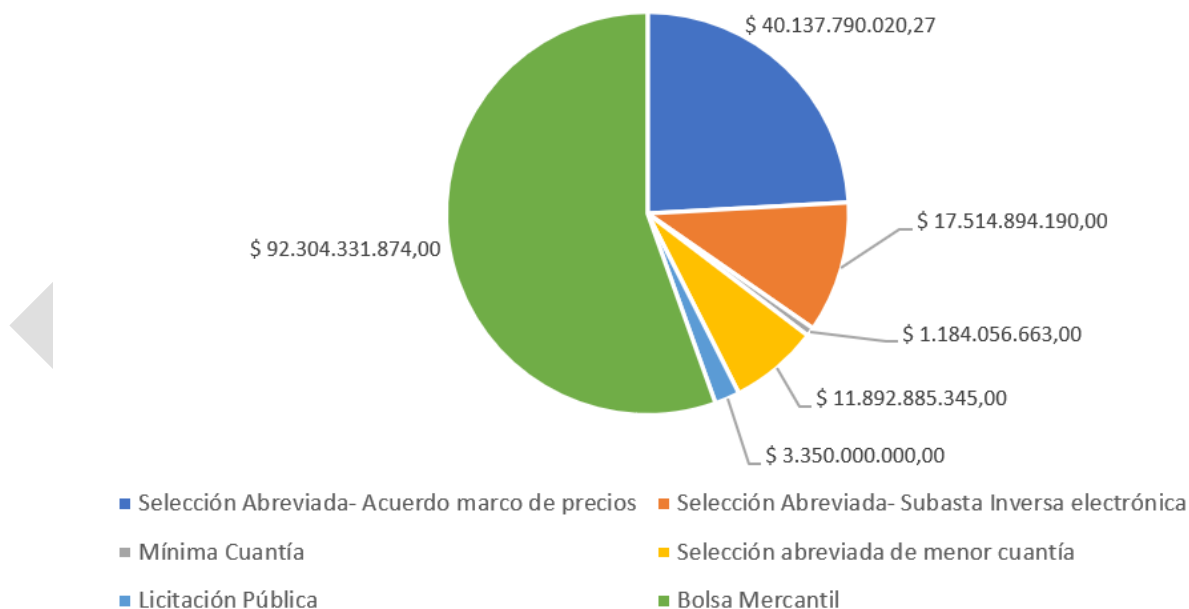
- **Las Contrataciones más relevantes que se adelantaron durante la vigencia 2023.**

a) Procesos públicos de selección

Con corte a 20 de noviembre, la sede de la Dirección General celebró bajo las normas del estatuto general de contratación pública (ley 80 de 1993), 64 contratos derivados de los diferentes procesos de selección adelantados; de los mismos, se destaca que la modalidad más usada en el periodo de tiempo antes descrito, es la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios (AMP) con 24 procesos, seguido de 20 mínimas cuantías y 13 procesos por subastas inversas electrónicas, entre otros.


El valor al cual ascienden los referidos procesos de selección objetiva es **\$166.383.958.092 pesos**, tal como se muestra a continuación:

Gráfica XXX. Tipos de proceso de contratación



Fuente: SITCO / Corte: 30 de noviembre de 2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 276 de 326

b) Contrataciones Directas

Con corte a 30 de noviembre, la sede de la Dirección General adelantó contrataciones bajo el régimen especial de aporte cuya modalidad es directa, en esta categoría se encuentran los procesos competitivos y las contrataciones directas propiamente dichas, es decir, convenios y contratos interadministrativos, convenios marco y los convenios de asociación.

Tabla XXX. Contrataciones Directas


Trámite	No.	Valor
Contratos celebrados con recursos de la sede de la Dirección General	6	\$9.302.351.835
Procesos adelantados por la sede de la dirección general, con cargo a recursos de las direcciones regionales	4	\$377.041.965.852
Contrataciones directas	33	\$98.754.642.229
Total	43	\$485.098.959.916

Fuente: SITCO / Corte: 30 de noviembre de 2023

Así las cosas y dado que es crucial la atención a los niños y niñas del país, se realizaron los siguientes procesos:

1. Invitación ICBF-RE-TEJIENDOCAMINOS-169300-2023SEN; cuyo objeto es: *“Implementar un modelo de atención integral flexible e itinerante para niñas y niños migrantes desde la gestación hasta los cinco años, en los territorios priorizados del país, con estrategias y acciones pertinentes e innovadoras, oportunas y de calidad, que respondan a las características propias de su cultura y el territorio donde se encuentran, para potenciar su desarrollo integral.*
2. Invitación Pública CV-PC-002-2023SEN; que tiene como objeto: *“Prestar el servicio de acompañamiento psicosocial, familiar y comunitario de la Dirección de Familias y Comunidades para implementar la modalidad Mi Familia, cuyo objetivo es: Fortalecer las capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, para promover el desarrollo familiar y el fortalecimiento del tejido social para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y contribuir a la prevención de violencias, negligencias y/o abusos en su contra”.*

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 277 de 326

3. Invitación Pública CV-PC-003-2023-SEN; que tiene por objeto: “*Prestar el servicio público de bienestar familiar para contribuir en la atención integral, el fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos, potencializando los planes de vida de la población objeto de atención, para la participación y la construcción de paz, mediante la gestión y articulación inter y transectorial*”.
4. Invitación Pública CV-PC-004-2023-SEN; que tiene por objeto: “*Prestar el servicio público de bienestar familiar para contribuir en la atención integral, fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos potencializando los planes de vida de la población objeto de atención, para la participación y la construcción de paz mediante la gestión y articulación inter y transectorial*”.
5. Invitación Pública CV-PC-005-2023-SEN; que tiene por objeto: “*Implementar propuestas de atención integral a la primera infancia en los territorios indígenas ancestrales de las comunidades wayúu ubicados en los cuatro (4) municipios priorizados por la corte constitucional en la sentencia T-302 del 2017, con énfasis en el fortalecimiento de los sistemas de cuidado comunitario en aras de la pervivencia cultural*”.

5.4. Gestión Humana


La estructura del ICBF se estableció con el Decreto 0987 de 2012. El Decreto 879 de 2020 modificó dicha estructura y creó la Dirección de Adolescencia y Juventud, la Subdirección de Gestión Técnica para la Adolescencia y la Juventud y la Subdirección de Operación de Programas para la Adolescencia y Juventud. Así mismo, modificó la Dirección de Niñez y Adolescencia y sus subdirecciones, las cuales atenderán únicamente temas de infancia y pasa a denominarse Dirección de Infancia y Subdirección de Promoción y Fortalecimiento a la Infancia. Es importante mencionar que la modificación a la estructura del ICBF se realizó a costo cero.

Por su parte, la planta actual de personal del ICBF fue establecida mediante el Decreto 1479 de 2017, modificado por el Decreto 880 de 2020, el cual define una planta de personal con un total de **8.856** empleos distribuidos así:

Tabla 38. Planta de personal del ICBF 2023

Tipo	Número de Empleos
Carrera administrativa	8.759

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 278 de 326

Libre nombramiento y remoción	97
Total	8.856

Fuente: Dirección de Gestión Humana - ICBF. Corte: 31 octubre de 2023.

De los 97 cargos de libre nombramiento y remoción, 73 son del nivel directivo, 15 del nivel asesor, 6 de nivel profesional y 3 de nivel asistencial.

Los empleos de carrera administrativa se encuentran discriminados por nivel jerárquico, de la siguiente manera:

Tabla 39. Planta de personal por nivel jerárquico - ICBF 2023

Nivel del cargo	No. de cargos
Asesor	1
Profesional	7.039
Defensor de familia	1.417
Especializado	1.008
Universitario	4.614
Técnico	830
Asistencial	889
Total, de empleos públicos	8.759

Fuente: Dirección de Gestión Humana. Corte: 31 de octubre 2023

En la siguiente tabla, se encuentra la distribución de los empleos por regionales y centros zonales con los que cuenta el ICBF para la prestación de sus servicios:

Tabla 40. Planta de personal por Regional - ICBF 2023

Regional	Dependencia	No. Total, de Empleos	Regional	Dependencia	No. Total, de Empleos
Amazonas	Centro zonal	32	Huila	Centro zonal	189
	Regional	20		Regional	57
Antioquia	Centro zonal	585	La Guajira	Centro zonal	122
	Regional	132		Regional	56
Arauca	Centro zonal	50	Magdalena	Centro zonal	164
	Regional	24		Regional	59
Atlántico	Centro zonal	272	Meta	Centro zonal	136
	Regional	79		Regional	44

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE

31/01/2024

Versión 1

Página 279 de
326

Regional	Dependencia	No. Total, de Empleos	Regional	Dependencia	No. Total, de Empleos
Bogotá	Centro zonal	937	Nariño	Centro zonal	259
	Regional	266		Regional	67
Bolívar	Centro zonal	166	Norte de Santander	Centro zonal	151
	Regional	60		Regional	63
Boyacá	Centro zonal	238	Putumayo	Centro zonal	72
	Regional	64		Regional	30
Caldas	Centro zonal	202	Quindío	Centro zonal	101
	Regional	53		Regional	51
Caquetá	Centro zonal	97	Risaralda	Centro zonal	165
	Regional	47		Regional	60
Casanare	Centro zonal	63	San Andrés	Centro zonal	31
	Regional	29		Regional	29
Cauca	Centro zonal	222	Santander	Centro zonal	313
	Regional	53		Regional	63
Cesar	Centro zonal	154	Sucre	Centro zonal	126
	Regional	53		Regional	76
Chocó	Centro zonal	101	Tolima	Centro zonal	251
	Regional	48		Regional	54
Córdoba	Centro zonal	182	Valle	Centro zonal	640
	Regional	75		Regional	115
Cundinamarca	Centro zonal	330	Vaupés	Centro zonal	12
	Regional	89		Regional	17
Dirección General	Dirección General	435	Vichada	Centro zonal	24
Guainía	Centro zonal	17		Regional	25
	Regional	15	Total	8.856	
Guaviare	Centro zonal	21			
	Regional	23			

Fuente: Dirección de Gestión Humana. Corte: **octubre 2023**.

Durante la vigencia 2023 se han presentado **3.101** retiros, se realizaron **3.642** nombramientos y se derogaron **526** resoluciones de nombramientos por la no aceptación de estos. Así mismo, se cuenta con una provisión de planta del **84,28%**, equivalente a **7.464** servidores nombrados y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 280 de 326

posesionados, y **1.392** vacantes.

Ahora bien, en atención con el proceso de selección Convocatoria 2149 de 2021, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC expidió las listas de elegibles como resultado del proceso de selección Convocatoria 2149 de 2021 para la provisión de las vacantes definitivas que fueron ofertadas, desarrollando las siguientes actividades:

En el primer semestre de 2023, la CNSC publicó 111 listas de elegibles en la modalidad Ascenso, para la provisión de 483 vacantes ofertadas en el proceso de Convocatoria 2149 de 2021 y 98 listas de elegibles en la modalidad Abierto para la provisión de 3.225 vacantes.

Así las cosas, una vez cobraron firmeza dichas listas de elegibles, el ICBF expidió **3.488** nombramientos en periodo de prueba, de los cuales se han posesionado **2.588** elegibles. Posteriormente, y dado que se han generado novedades de derogatoria o renuncia de los servidores nombrados en periodo de prueba, la CNSC ha emitido los correspondientes usos de listas de elegibles para lo cual, el ICBF ha expedido **221** resoluciones de nombramientos en periodo de prueba.

Al realizar la provisión de los empleos, el Instituto logrará contar con una planta estabilizada que aporte al alcance de los objetivos organizacionales, a través del empoderamiento de los servidores y así generar mejores resultados, propiciando a la vez un clima laboral favorable que impulse el bienestar, el sentido de pertenencia, y principalmente la comprensión de que la Gestión del Talento Humano está al servicio de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias colombianas.

Por otra parte, el ICBF continúa garantizando la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo un 98% en la medición de estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo para la vigencia 2022; con base en lo anterior se formuló el Plan de Trabajo Anual del SG-SST adoptado mediante Resolución 0251 del 31 de enero de 2023, el cual se implementó a nivel nacional con una apropiación presupuestal de \$2.426.576.477. Lo anterior, genera un impacto positivo en la salud y seguridad de los servidores públicos a través de los Programas de Medicina Preventiva y del Trabajo con la realización de: Exámenes médicos ocupacionales osteomusculares, psicosociales y complementarios: optometría, perfil lipídico, psicosenométricos, audiometría espirometría, y alcoholemia; de igual forma análisis de puestos de trabajo y calibración de equipos médicos. Igualmente, en el componente de Seguridad Industrial, Higiene y Emergencias se realizó la ejecución de mediciones higiénicas como iluminación, ruido, confort a nivel nacional y la adquisición de elementos de protección personal, señalización, emergencia, dispositivos médicos, elementos ergonómicos, bioseguridad, dotación de brigadas y COPASST los cuales tienen alcance a todos los colaboradores e instalaciones de la Entidad.

Aunado con lo anterior la Entidad, continuó con la adopción de acciones y medidas en materia de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 281 de 326

prevención del riesgo psicosocial para brindar condiciones de salud y seguridad a los servidores públicos y colaboradores; priorizando una estrategia integral en salud mental.

5.5. Servicios a la ciudadanía

El ICBF contó con diferentes canales de atención con cobertura a nivel nacional, a través de los cuales tuvo disposición de la ciudadanía la posibilidad de interactuar con la entidad, en tiempo real, para presentar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias - PQRS -, o para reportar casos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos en contra de las niñas, niños y adolescentes. Los canales de atención dispuestos fueron:

- Presencial: 33 Sedes Regionales y 215 Centros Zonales
- Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080
- Línea 141
- Línea de WhatsApp: 320 239 1685
- Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Página web www.icbf.gov.co - opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada Llamada en línea.
- Línea de WhatsApp 317 4367714 – línea de La Guajira

Durante la vigencia de este informe, se recibieron un total de 1.100.760 peticiones ciudadanas recibidas a nivel nacional a través de los diferentes canales de atención, las cuales son registradas en el Sistema de Información Misional - SIM - para intervención misional del ICBF.


A continuación, se detalla el número de solicitudes recibidas por canal de atención, tanto en el Centro de Contacto, como en regionales y Centros Zonales:

Tabla 41. Solicitudes recibidas por canal de atención

Canal	01/ene/2023 al 31/dic/2023		Total General
	Centro de Contacto	Nivel Regional	
Presencial	12.757	278.268	291.025
Virtual	240.566	105.559	346.125
Escrito	2.649	90.465	93.114
Telefónico	361.581	8.560	370.141
Buzón	23	332	355
Total general	617.576	483.184	1.100.760

Fechas de corte: 31 de diciembre 2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 282 de 326

Fuente: Reportes SIM /Dirección de Servicios y Atención.

6.4.1 Acciones de seguimiento a la gestión de las Peticiones Ciudadanas

La Dirección de Servicios y Atención, cuenta con un grupo de apoyo el cual se encarga de brindar asistencia técnica y jurídica a los responsables del Proceso Relación con el Ciudadano en todos los niveles y áreas de la Sede de la Dirección General, así como el seguimiento a las gestiones realizadas en el Proceso de relación con el ciudadano. De esta forma, de manera semanal se remite alertas de peticiones en estado “creada” para que se proceda con la remisión al profesional competente, también se remiten informes preventivos de indicadores (oportunidad, acumulado y Sistema Electrónico de Asignación de Citas), y continúe el respectivo cargue de las actuaciones correspondientes en el Sistema de información Misional.

Adicionalmente se realiza la asistencia técnica y operativa, en aras de minimizar los errores en el registro de las solicitudes, remisión al competente, tiempo de respuesta y la calidad de la misma, para ello se ha implementado estrategias como “Calidad de Datos” la cual se encarga de revisar los registros realizados desde el nivel Regional y Zonal remitiendo informes de manera mensual con los respectivos hallazgos, también se hace revisión de manera aleatoria de las respuestas brindadas a los Derechos de Petición. Estas acciones aportan a la garantía de que dicha respuesta sea de fondo y congruente a lo solicitado; esta estrategia fue denominada como “seguimiento a la respuesta”.

Por otro lado, y con el fin de fortalecer el proceso de relación con ciudadano, de manera mensual se comparte el “boletín Notigestor” dando a conocer de una manera amigable cualquier cambio significativo y/o refuerzo que se requiera.

Finalmente, por parte de la Directora de Servicios y Atención se remite de manera trimestral Memorando Informativo dirigido a los Directores Regionales, que ilustra el comportamiento respecto al proceso de relación con el ciudadano. También se envían correos electrónicos mensualmente dirigidos a los Directores Regionales, Coordinadores, Jefes de Oficina, Subdirectores y Directores de las Áreas, con las alertas y el reporte consolidado de las PQRS a cargo del área y/o Regional que se encontraban vencidas y sin ninguna gestión en SIM, cuya respuesta se evidenciaba fuera de términos o sin respuesta de fondo al ciudadano. Dichas comunicaciones se remitieron con copia a la Oficina de Control Interno Disciplinario, para que desde su competencia apoyara en el fomento del cumplimiento a las normas vigentes.

Cumplimiento indicador DSyA: Por medio de correo electrónico se reconoce a las Regionales que obtienen un 100% en la medición de los indicadores de la DSyA.

En 2023 se mantienen los indicadores que miden la oportunidad y gestión en la respuesta a las peticiones ciudadanas, con promedio en la oportunidad del 98,4% y un incremento del 4% en las peticiones recibidas por todos los canales dispuestos por la entidad a nuestra parte interesada

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE

31/01/2024

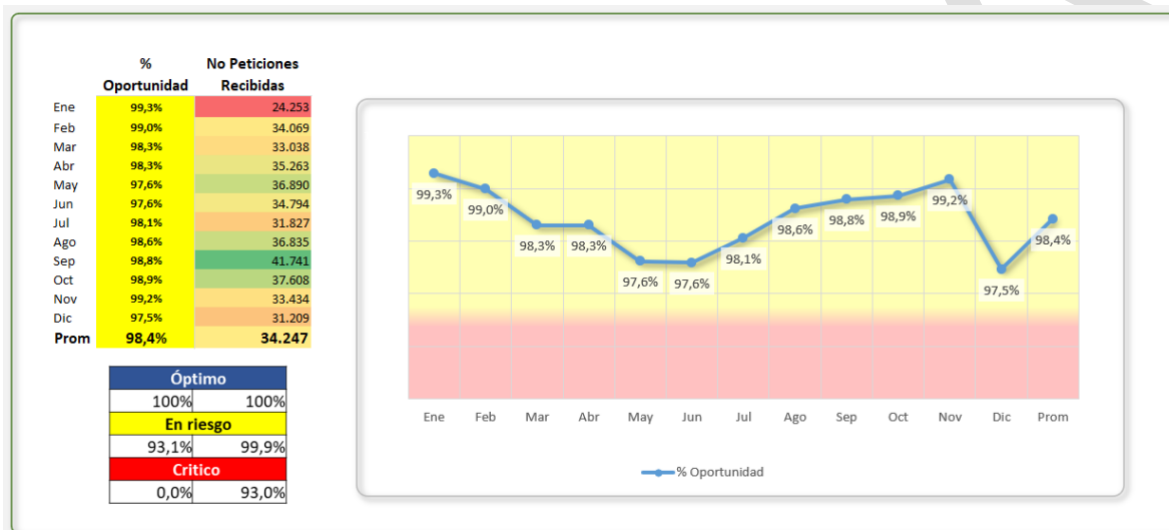
Versión 1

Página 283 de 326

“peticionarios” con un promedio mensual de 34.000 peticiones.

Para efectos de medición de indicadores en el ICBF, y atendiendo a lo estipulado en la Ley 1755 de 2015, no se tiene dentro de los rangos de medición una categoría de “Adecuado”. Toda vez que una sola petición a la que no se le brinde respuesta dentro de los términos establecidos en la nombrada ley, constituye un riesgo para la entidad de la presentación de acciones judiciales.

Gráfica 22 Resultado indicador de oportunidad Derechos de Petición año 2023



Fuente: Dirección de Servicios y Atención


Denuncias por presuntos actos de corrupción

En los boletines de informe de PQRS y solicitudes de acceso a la información del ICBF, se incluyó el registro mensual de denuncias por presuntos actos de corrupción, clasificadas por departamento de recepción, motivo y canal por el cual se recibieron las denuncias. En la tabla a continuación se desagregan hasta el 31 de diciembre de 2023:

Tabla 42. Motivo de denuncias por presuntos actos de corrupción 2023

Motivo del delito	Total
Apropiación de bienes materiales, recursos económicos del Instituto	142
Participación en política	103
Operador de ICBF que obliga a otro a darle dinero	91
Contrato sin requisitos legales	63
No realizar un acto propio de sus funciones	61
Servidor Público o contratista que exijan: “comisiones”, “coimas” o “sobornos”	39

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 284 de 326

Tráfico de influencias	15
Servidor público o contratista que recibe dinero por retardar, omitir sus funciones, o ejecutar un acto contrario a ellas	10
Operador que se apropia y comercializa bienes muebles del ICBF	9
Interés provecho propio dentro de un contrato	6
Indebida inversión o gasto de recursos del Instituto	5
Servidor público o contratista que recibe dinero por hacer sus funciones	2
Uso indebido de la información del ICBF	2
Falsedad personal– suplantar a beneficiario del servicio del ICBF	1
Incremento patrimonial sin justa causa	1
Uso indebido de los bienes del ICBF o permitir hacerlo	1
Total general	551

Fuente: Sistema de Información Misional SIM, corte 31 de diciembre.

6.4.2 Principales logros en el proceso de Relación con el Ciudadano

Teléfono Verde: En mayo se contaba con 7 asesores en el Centro de Contacto con lo cual se atendían mensualmente 1.364 llamadas; paulatinamente se fueron adicionando asesores, logrando una mejora significativa a los indicadores, pasando de un nivel de servicio⁹¹ del 31,27% en mayo a un nivel de servicio de 87.51% y 2.233 llamadas en diciembre de 2023. Hoy en día se cuenta con 30 asesores para este segmento.


De esta manera, se encuentra que la ampliación de asesores al nuevo segmento de líneas verde mejoró **el nivel de atención** pasando del 30.53% que se tenía en el mes de enero al 93,27% con corte al mes de diciembre de 2023. Así mismo, se incrementó la cantidad de llamadas atendidas, pasando de 1.851 llamadas atendidas en enero a 2.233 en diciembre. En contraste, las llamadas abandonadas disminuyeron pasando de 4.211 en enero a solo 161 con corte al mes de diciembre.

Tabla 43.Comportamiento Llamadas 2023

2023	Enero	Diciembre
Llamadas Ofrecidas	6.062	2.394
Llamadas Contestadas	1.851	2.233
Llamadas Contestadas Umbral	809	2.095
Llamadas Abandonadas	4.211	161
% Nivel de Atención	30,53%	93,27%
% Nivel de Servicio	13,35%	87,51%
TMO	0:27:26	0:24:30

⁹¹ Establecida en el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente CCE para la orden de compra del Centro de Contacto 102650; la fórmula es 85/20, es decir que, el 85 % de las llamadas ingresadas se deben contestar dentro de los 20 segundos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 285 de 326

Tiempo de Atención	0:00:47	0:00:09
--------------------	---------	---------

Fuente: Planta Telefónica Inconcer IQ- 31 diciembre 2023

Control social: En articulación con la Escuela Superior de Administración Pública y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se llevaron a cabo dos jornadas de capacitación en control social a las mujeres Wayúu en los municipios de Manaure y Uribia; en estas jornadas se reunieron 138 mujeres Wayuu de las rancherías de Aipir e Ishashimina. A través de metodologías lúdicas con enfoque étnico, las mujeres pudieron expresar lo que consideran fundamental para sobrevivir en la comunidad y se les explicó de manera clara qué es el control social, sus pasos, mecanismos y la importancia del cuidado de lo público.


Estos espacios son necesarios para contar con más diálogos interculturales en temas de control social, que permitan situar y reconocer las necesidades específicas de los territorios, como son el acceso a la educación, a la información, a los servicios básicos y al mejoramiento en la infraestructura de sus comunidades, siempre en pro de la mejora continua del buen vivir del ciudadano.

**Gráfica 23 Jornada de capacitación 18 de octubre de 2023
Ranchería Ishahimana – Manaure**



Fuente. Dirección de Servicios y Atención.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 286 de 326

**Gráfica 24 Jornada de capacitación 19 de octubre de 2023
Ranchería Aipir – Cabo de la Vela.**




Fuente. Dirección de Servicios y Atención.

Medición de satisfacción y escucha de miembros de Comités de Control Social frente a prestación del servicio de Primera Infancia - Regional La Guajira.

Con el fin de escuchar y conocer la percepción de los miembros de Comités de Control Social que vigilan los servicios de Primera Infancia en La Guajira, durante los días 17, 18 y 19 de octubre se aplicaron 219 encuestas de satisfacción en los centros zonales Maicao, Manaure, Riohacha y Fonseca, para determinar qué tan satisfechos se encuentran con la prestación del servicio y la calidad de la atención en diferentes aspectos tales como el Recurso Humano, la dotación y los canales de comunicación, entre otros.

Entre las principales conclusiones de este ejercicio se destacó la iniciativa del ICBF para propiciar encuentros de escucha directa a los miembros de los Comités de Control Social, sin que medie el operador, ya que los participantes destacaron reiteradamente que es la primera vez que el ICBF manifiesta su deseo directo de escucharlos, por lo que recibieron muy bien la actividad. Adicionalmente, se sintieron con más libertad de expresar sus opiniones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 287 de 326

Gráfica 25 Jornadas Regional La Guajira

Jornada Centro Zonal Fonseca



Jornada Municipio Villanueva



Fuente.

Dirección de Servicios y Atención.


Nivel de satisfacción: el nivel de satisfacción evaluado por parte de los petitionarios en los puntos de atención presencial, de enero a diciembre del año 2023, fue del 96% obtenido de un total de 14.379 encuestas efectivas. Se espera aumentar la contactabilidad con la ciudadanía, para así cumplir con la meta propuesta de número de encuestas.

Para ello, la Dirección de Servicios y Atención trabaja en el ejercicio de análisis de la calidad de los datos de las bases de SIM, de las 33 regionales, encontrando oportunidades de mejora relacionadas con la falta de registro o completitud del campo de datos telefónicos de los radicados SIM en algunos puntos de atención, lo que impacta la contactabilidad por la falta de registro o la generación de números no válidos o ilegibles.

En cuanto al nivel de satisfacción de los canales telefónicos y virtuales, se han realizado un total de 213.359 encuestas y un promedio del nivel de satisfacción del 98.91%. En este resultado se incluyen la medición de los siguientes canales: Chat, Telefónico Adultos Línea 141, Telefónico Adultos Línea Nacional, Línea 141 Niñas, Niños y Adolescentes, Videollamada, Teléfono verde (línea verde) y WhatsApp.

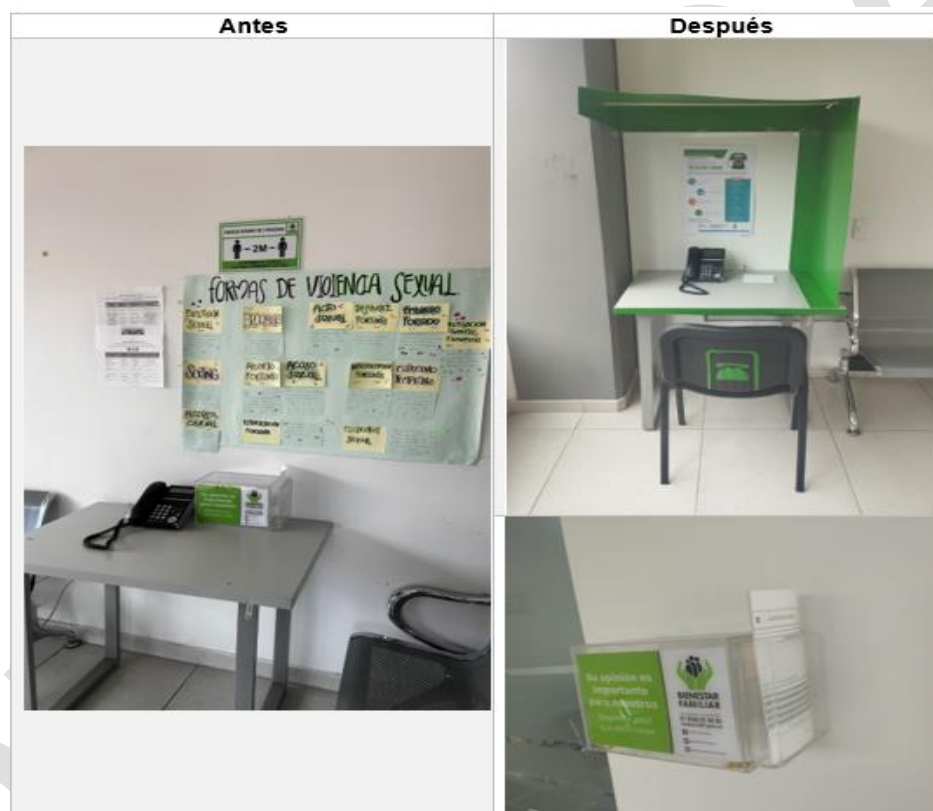
Estrategia Cliente Incógnito: La Dirección ha logrado realizar un total de 27 clientes incógnitos en centros zonales de las regionales Bogotá, Caldas, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Risaralda, Quindío, San Andrés, Santander, Sucre, y Tolima, los cuales han ayudado a realizar mejoras en el Proceso de Relación con el Ciudadano.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 288 de 326

Es así como en los centros zonales que se han visitado, se evidencia una mejora en el registro en SIM y disminución de Alertas de Eventos Críticos. De igual manera, se han visto cambios positivos en la limpieza del buzón de sugerencias, la sala de espera y las oficinas de los Responsables de Servicios y Atención; también en el uso del teléfono verde y la Solución Digital de Asignación de Turnos, en la organización de la cartelera física y en la disminución de la contaminación visual en las paredes de los espacios de atención de los Centros Zonales.

Gráfica 26 Cliente Incógnito Centro Zonal Kennedy Central Bogotá



Fuente. Dirección de Servicios y Atención.

Participación Festival Juntémonos y Ferias:

En lo corrido de esta vigencia, el ICBF ha participado en Festivales “Juntémonos” convocados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, donde el Instituto ha llevado su oferta de servicios y trámites a los ciudadanos, contribuyendo a la participación y facilitar el relacionamiento entre los ciudadanos y la entidad.

Además de brindar información y orientación sobre los servicios, mediante la atención especializada o asesoría por parte del profesional psicosocial o un Defensor de Familia, se han realizado actividades lúdicas que permiten un mayor relacionamiento con la comunidad, entre las

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 289 de 326

que se cuentan: bailes y presentaciones de los niños, muestras culinarias, degustaciones de alimentos elaborados a partir de la Bienestarina, promoción de los emprendimientos de los usuarios de los servicios, etc.:

Tabla 44 Festivales Juntémonos

Municipio	Departamento	Fechas del Festival	Ciudadanos atendidos
Ataco	Tolima	28 y 29 de julio	87 ciudadanos
Hacarí	Norte Santander	25 y 26 de agosto	400 ciudadanos
Puerto Guzmán	Putumayo	22 y 23 de agosto	106 ciudadanos
Venecia	Cundinamarca	6 y 7 de octubre	51 ciudadanos
Tadó	Chocó	24 y 25 de noviembre	257 ciudadanos

Fuente. Dirección de Servicios y Atención

Adicionalmente, este año se ha participado en las Ferias de Servicios convocadas por el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, en las cuales también se promocionaron modalidades de atención del ICBF, se realizó tamizaje nutricional y educación alimentaria y actividades lúdicas a niños, niñas y adolescentes, estas fueron:

Tabla 45 Ferias de servicios

Municipio	Departamento	Fechas de las Ferias	Ciudadanos atendidos
Riohacha	La Guajira	29 de junio	El equipo del ICBF realizó la toma de medidas antropométricas a 116 usuarios
Uribe	La Guajira	30 de junio	
Lloro	Chocó	29 de julio	57 ciudadanos
San Andrés	San Andrés	18 de agosto	32 ciudadanos
San José del Guaviare	Guaviare	4 de noviembre	42 ciudadanos
Buenaventura	Valle del Cauca	16 de noviembre	90 ciudadanos
Bosconia	César	11 de diciembre	50 ciudadanos
Caucasia	Antioquia	12 de diciembre	55 ciudadanos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 290 de 326

Municipio	Departamento	Fechas de las Ferias	Ciudadanos atendidos
Plato	Magdalena	12 de diciembre	62 ciudadanos

Fuente. Dirección de Servicios y Atención

Así mismo, el ICBF realizó (3) ferias propias de acercamiento a la comunidad en donde se logró una excelente articulación institucional llegando a las familias mediante información, orientación, tramites y actividades. Se entregaron regalos a los niños, niñas y adolescentes y kits de higiene dental y se recordó la importancia de la Bienestarina a través de diferentes preparaciones:

Tabla 46 Ferias de servicios

Municipio	Departamento	Fechas de las ferias	Familias atendidas
Cali (Llano Verde)	Valle del Cauca	23 de noviembre	800 familias
Cartagena	Bolivar	5 de diciembre	900 familias
Quibdó	Chocó	7 de diciembre	600 familias

Fuente. Dirección de Servicios y Atención

Transferencia del conocimiento del Proceso de Relación con el Ciudadano:

Con el ánimo de interiorizar el valor del servicio en 2023, la Dirección de Servicios y Atención creó las jornadas de transferencia de conocimientos denominadas SEMANA FORSER, estas sesiones ocurren durante la primera o segunda semana de cada mes y abarcan contenidos que permiten la mejora del servicio y la atención a través de metodologías dinámicas, cortas, concisas y de recordación positiva, interiorización y uso constante; en cada sesión se trabajaron conocimientos relacionadas con los temas del Proceso de Relación con el Ciudadano que nos permitan incrementar la interacción con la ciudadanía.

Es así como durante el 2023 se contó con la presencia de al menos un (1) colaborador que cumple o apoya funciones de servicio al ciudadano en Regional y Centro Zonal en cada sesión y los temas impartidos a lo largo del año fueron:

Tabla 47. Proporción de sesiones impartidas por tema

TEMA	Porcentaje
Gestión de PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias)	25%
Habilidades Blandas en Servicio	22%
Protocolo de Servicio y Atención al Ciudadano	15%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 291 de 326

Atención a personas con discapacidad (PcD)	10%
Lenguaje Claro	9%
Transparencia	7%
Indicadores PRC (Proceso de Relación con el Ciudadano)	5%
Alertas Eventos Críticos en el canal presencial	4%
Teléfono Verde	3%

Fuente. Dirección de Servicios y Atención

Luego de que se imparten los temas en mención y de manera periódica se adelantan actividades de valoración de conocimientos, que se envían a los profesionales que cumplen o apoyan funciones de servicio al ciudadano en las 33 Regionales y sus Centros Zonales; actividades que permiten de manera amena interiorizar y generar recordación frente a los temas propios del PRC (Proceso de Relación con el Ciudadano).


Celebración Día del Servicio y Encuentro Nacional de Servicio ICBF 2023

El 4 de septiembre se celebró el Día del Servicio (Circular 009 de septiembre 3 de 2019) y para conmemorarlo se adelantó el Encuentro Nacional de Servicio ICBF en Bogotá los días 26 y 27 de septiembre, al que asistieron cerca de 300 profesionales del nivel regional y zonal cuyo rol y funciones corresponden a Servicio al Ciudadano en los puntos de atención en el país.

Este encuentro marcó un hito en relación con la importancia que tienen los profesionales que a diario cumplen la labor de atención a la ciudadanía, y logró motivar a los asistentes mediante charlas con las que se interiorizó el servicio como un estilo de vida y se reforzó el autocuidado como la fuerza interna que permite darse a otros. La actividad central “Mapeando nuestro cuerpo, nuestro proceso” fue una oportunidad para que los asistentes identificaran las oportunidades de mejora, reconociendo además la realidad del Proceso de Relación con el Ciudadano vista desde los diferentes territorios, para concluir con el planteamiento de acciones concretas que permitan la cualificación en la prestación del servicio a corto, mediano y largo plazo.

Al cierre del evento, se establecieron compromisos por parte de asistentes y organizadores en un panel denominado “me comprometo, te comprometes, nos comprometemos” con el que logramos una articulación real y un sentimiento de unión para que el Encuentro Nacional de Servicio ICBF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 292 de 326

Gráfica 27 Encuentro Nacional de Servicio ICBF 2023



Fuente.

Dirección de Servicios y Atención.

Innovación

Se avanzó con el desarrollo tecnológico y las pruebas funcionales de MICAV (Mi Centro de Atención Virtual), con el cual, el acceso a los canales de atención y la realización de trámites de atención extraprocesal serán más ágiles, para que las familias puedan centrarse en lo realmente importante, la seguridad y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.


A diciembre de 2023, la versión Web y su Aplicación Móvil en Google Play, se encuentran en producción.

Gráfica 28 Versión Web Móvil de MiCAV

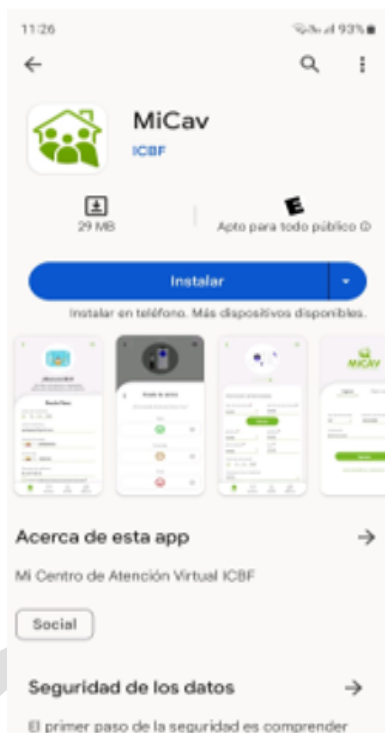


Fuente. Portal Mi CAV en Producción: <https://micav.icbf.gov.co/>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 293 de 326


Gráfica 29 Versión App Móvil de MiCAV



Fuente: <https://play.google.com/store/apps/details?id=co.icbf.micav>

De otra parte, se realizó el desarrollo tecnológico para disponer de la App de MiCAV en dispositivos IOS, para teléfonos y tabletas de la marca Apple, la cual se encuentra en fase de pruebas funcionales, ya disponible en la App Store.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2023</p>	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 294 de 326

Gráfica 30 App Mi CAV en App Store



Fuente. <https://apps.apple.com/co/app/micav/id6469375997>


Al finalizar la vigencia 2023, se realizaron tres (3) jornadas de pruebas funcionales por parte de los equipos de trabajo de la Dirección de Planeación, DIT y DSYA, , en las que se identificaron diez (10) ajustes prioritarios sobre la solución tecnológica, así como tres (3) oportunidades de mejora que pueden ser incluidas, las cuales deben ser ajustadas previo a la ejecución de la Etapa de Piloto, en la que se validarán los roles administradores y funcionales y su inicio de despliegue con la Regional Bogotá.

Centro de Contacto:

Al cierre del año 2023, los canales del centro de contacto alcanzaron un nivel de satisfacción del 98.91% lo que se traduce en una atención con calidad, trato respetuoso, oportunidad en la respuesta y seguimiento de las solicitudes interpuestas por los ciudadanos a través de los diferentes canales que administra el centro de contacto.

Desde el centro de contacto se brinda la atención a los 245 teléfonos verdes instalados en todo el país. También, se brinda atención prioritaria para reportar los posibles casos de desnutrición de las niñas y los niños de la Guajira, a través de La línea de WhatsApp 317 4367714. Esta iniciativa busca crear mecanismos rápidos, oportunos y eficientes que permitan salvar la vida de los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 295 de 326

menores de edad, a través de un trabajo articulado con la comunidad y los principales aliados para garantizar los derechos de la niñez Wayúu.


Durante 2023, se ha continuado fortaleciendo y cualificando la atención que se brinda a las niñas y los niños y sus familias a través del segmento psicosocial del centro de contacto, ampliando la oferta de los servicios ofrecidos, en cuanto a la prevención del maltrato y herramientas que se le pueden brindar a las familias, padres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes que acuden a los canales telefónico y virtual del centro de contacto.

Lo anterior se logró mediante la creación, apropiación y aplicación de material como guías, rutas y procedimientos misionales de la entidad, tales como:

- En conjunto con la Dirección de Adolescencia y Juventud se creó y socializó la Guía de información y orientación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres y/o cuidadores sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la actualización de la Guía de acompañamiento en primeros auxilios psicológicos (atención en crisis).
- Junto con la Dirección de Familias y Comunidades se culminó la “Guía de orientación psicosocial para el fortalecimiento de capacidades parentales” y se brindaron dos asistencias técnicas a los profesionales del centro de contacto para el refuerzo y aplicación de esta guía.
- Con la Subdirección de Promoción y Fortalecimiento a la Infancia, se desarrolló la “Cartilla Basada en Género”, para el Centro de Contacto, respecto a la atención y orientación frente a la atención de violencias basadas en género y como remitir a otras entidades.

Visitas a instituciones educativas – Línea 141: Desde la creación de la Línea 141 a través del equipo psicosocial y de violencia sexual del Centro de Contacto, se promueve un acercamiento directo con las instituciones educativas. A la fecha se han visitado 12 instituciones educativas, logrando un impacto positivo entre la comunidad, tanto para los docentes, personal administrativo, estudiantes e incluso padres de familia que se encuentren en su momento en la institución educativa, toda vez, que pueden identificar los distintos tipos de atención que presta la Línea 141, más allá del reporte de situaciones de riesgo o vulneración, convirtiéndose en una línea de escucha y empoderamiento de derechos para las y los niñas, niños y adolescentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 296 de 326

Gráfica 31 Visitas a instituciones educativas – Línea 141



Fuente. Dirección de Servicios y Atención.

Portafolio de Servicios y Preguntas Frecuentes

El portal web del ICBF cuenta con un micrositio denominado Portafolio de Servicios, en cual los ciudadanos pueden encontrar 111 infografías de trámites, servicios y Otros Procedimientos Administrativos (OPAs) que conforman la oferta de servicios del ICBF.

Durante la vigencia 2023 se han realizado más de 33 vídeos en Lengua de Señas Colombianas y subtítulos, los cuales explican la información más relevante de la infografía, con el fin de dar accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva.


En mayo de 2023 se publicó el nuevo instructivo de actualización del Portafolio de Servicios que normaliza los pasos y responsables, e incluye las Preguntas Frecuentes que consolidan la información por temáticas para los ciudadanos y está dispuesta en el portal web del ICBF.

El Portafolio de Servicios cuenta con una encuesta de satisfacción sobre contenido de cada trámite, servicio u OPA, la cual ha permitido identificar otros tópicos de información requeridos por los ciudadanos, así como la necesidad de mejorar el lenguaje e información presentada en el Portafolio de Servicios. Esta encuesta fue actualizada en 2023 periodo durante el cual se recibieron 153 respuestas en las que el 81% de los ciudadanos afirman que la información ha sido útil y fácil de encontrar.

Política de Participación Ciudadana

Esta política se materializa en el plan de participación ciudadana, el cual tuvo un incremento de actividades, pasando de 155 actividades en 2022 a 169, desagregadas de la siguiente forma: 38 actividades de la Sede de la Dirección General y 131 actividades del nivel regional. En la SDG 16 actividades corresponden a temas de control social (el 42%) y en el nivel regional 68 actividades son relativas a temas de control social (51%). Los principales logros que se han presentado durante este periodo son:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 297 de 326


- El porcentaje de cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana de la Sede de la Dirección General a corte de 31 de diciembre fue del 83.1%, dado que la Dirección de Adolescencia y Juventud y la Dirección de Protección incumplieron con algunas de las actividades del plan.
- El porcentaje de cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana Regional a corte del 31 de diciembre fue del 99.12%. Este resultado no alcanzó el 100% ya que las regionales de San Andrés, Vichada y Arauca incumplieron con algunas de sus actividades.
- Se vienen implementando y monitoreando los planes de participación ciudadana del nivel Regional del ICBF, haciendo especial énfasis en los encuentros regionales de participación ciudadana; así mismo, en la Programación de actividades y/o espacios de participación ciudadana⁹², las direcciones regionales reportan las fechas en que se realizarán estos encuentros para informar a la ciudadanía y contar con una actividad participación en los mismos.
- En junio, con el apoyo del DAFP, y de manera conjunta con la Subdirección de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Planeación, líder de la estrategia de rendición pública de cuentas y mesas públicas, se llevó a cabo una jornada de capacitación virtual dirigida a equipos regionales de participación ciudadana, enlaces de la Mesa Técnica de Participación Ciudadana y enlaces de rendición de cuentas del nivel regional, con la cual se logró una mayor concientización en los colaboradores de la entidad sobre la *Política de Participación Ciudadana en el mejoramiento de la gestión institucional*.
- Se ha fortalecido el Menú Participa⁹³ ubicado en la página web de la entidad, realizando su rediseño, mejorando y facilitando la navegabilidad e interfaz visual, así mismo se reestructuró el contenido de la sección de Control Social y de Consulta Normativa.
- Dentro de este mismo Menú Participa, la Dirección de Servicios y Atención, ha dispuesto un micrositio denominado Consulta normativa⁹⁴ y el correo electrónico consultanormativa@icbf.gov.co, donde se publican las consultas ciudadanas y se reciben las observaciones y/o comentarios por parte de la ciudadanía que se reciben en el marco de la aplicación de la Resolución 0353 de 2023, expedida por la Oficina Jurídica, cuyo fin es que los ciudadanos y grupos de interés conozcan los proyectos de actos administrativos generales y abstractos del ICBF previo a su expedición, de tal forma que puedan participar en su proceso de redacción, presentando de manera respetuosa observaciones, sugerencias y comentarios. Durante lo corrido de esta vigencia 2023 se han publicado 12 consultas.
- En los meses de noviembre y diciembre se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la Dirección de Servicios y Atención y la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar en las que se definió

⁹² Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica/participa>

⁹³ Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica/participa>

⁹⁴ Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/consulte-y-participe>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 298 de 326

que en la vigencia 2024 la DSYA trabajará en la construcción de una línea técnica de control social para la entidad y la DSNBF diseñará la estrategia y los mecanismos de control social para el servicio público de bienestar familiar, en cumplimiento de la función que tiene asignada mediante decreto 987 de 2012, artículo 25, numeral 8 y de la actividad que tiene a cargo en el componente 5 del Programa para la Transparencia y Ética Pública.

Accesibilidad: Se orientó a la Dirección de Gestión Humana para incluir dentro de la dotación de seguridad y salud en el trabajo señalización inclusiva en braille, relieve y en Lengua de Señas Colombiana (2143 avisos), para los centros zonales, regionales y Sede de la Dirección General. Así mismo, la Dirección de Servicios y Atención elaboró 36 avisos en Lengua de Señas Colombiana para la SDG.

5.6. Desarrollos Normativos

Durante la vigencia, el ICBF participó en un total de 26 trámites entre leyes, decretos y proyectos de ley.

Tabla 48 Leyes relacionadas con la misionalidad el ICBF

Número y fecha	Epígrafe	Áreas ICBF	Participación ICBF
2326 del 01 de octubre de 2023	Por medio de la cual se dicta normas para el ejercicio de la profesión de desarrollo familiar, se expide el código deontológico y ético, se le otorgan facultades al colegio nacional de profesionales en desarrollo familiar, se deroga la ley 429 de 1998 y se dictan otras disposiciones relativas al ejercicio de la profesión	Direcciones Regionales	<ol style="list-style-type: none"> Los miembros de las Comisiones Regionales de Ética en Desarrollo Familiar serán nombrados para un período de dos años, pudiendo ser reelegidos consecutivamente por una sola vez y tomarán posesión de su cargo ante la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La providencia sancionatoria con suspensión temporal o inhabilitación permanente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 299 de
326

			<p>se dará a conocer al Ministerio de Salud y Educación, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el ICBF, el Ministerio Público y el Colegio Nacional de Profesionales en Desarrollo Familiar. Copia de esta suspensión pasará a la hoja de vida del profesional.</p>
<p>2328 del 21 de septiembre de 2023</p>	<p>Por medio de la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia. todos por la infancia y la adolescencia.</p>	<p>Dirección General Primera Infancia SNBF</p>	<p>El Gobierno Nacional creará la Comisión Intersectorial para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, la cual deberá ser presidida y coordinada por el Instituto Nacional de Bienestar Familiar. La Comisión tendrá por objeto la coordinación, articulación y seguimiento de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia. Así como definir los principios y lineamientos técnicos para la implementación nacional y territorial de la Política. La Comisión estará integrada por:</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 300 de
326

			<p>12. El director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o su delegado, que deberá pertenecer al nivel directivo.</p> <p>Con el fin de dinamizar la coordinación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y la Adolescencia, la Comisión Intersectorial para el Desarrollo Integral tendrá una secretaría técnica en cabeza del Instituto Nacional de Bienestar Familiar, encargada de seguimiento, articulación y coordinación de la implementación de la misma.</p>
2326 del 13 de septiembre de 2023	“Por medio de la cual se adopta la alerta rosa y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas, niños, jóvenes, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición”	Dirección de Adolescencia y Juventud.	El ICBF deberá ser garante de brindar la información adecuada a los acompañamientos psicológicos y jurídicos y realizar campañas pedagógicas de que trata la ley.

Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 301 de 326

Tabla 49 Decretos relacionados con la misionalidad del ICBF expedidos

Número y Fecha	Epígrafe	Áreas ICBF	Participación ICBF
0239 del 17 de febrero de 2023	“Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un encargo en la planta de personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" – ICBF”	Dirección General	Se encarga a la Dra. Astrid Cáceres como Directora General del ICBF.
0264 del 27 de febrero de 2023	“Por el cual se establece la integración y presidencia de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)”	Dirección de Nutrición – Dirección General	La directora del ICBF o su delegado hace parte de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
0633 del 27 de abril de 2023	“Por medio del cual se modifica el artículo 2 del Decreto 4690 de 2007, modificado por los Decretos 0552 de 2012, 1569 de 2016, 1833 de 2017 y el 2081 de 2019 por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados”	Dirección de Protección – Dirección General.	El Director General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), o su delegado del nivel directivo integrará la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados.
1074 del 29 de junio de 2023	“Por el cual se Integra el sector Administrativo de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”	Transversal	El ICBF es adscrito al sector administrativo de igualdad y equidad.
1085 del 2 de julio de 2023	“Por el cual se declara el Estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de la Guajira”.	Transversal	*La Corte Constitucional declaró inexecutable el presente decreto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 302 de 326


1519 del 15 de septiembre de 2019	"Por el cual se modifica la integración del Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones"	Dirección General	Se modifica el Consejo Directivo del ICBF y se incluye al Ministerio de la Igualdad y equidad.
1649 del 12 de octubre de 2023.	Por el cual se reglamenta el artículo 348 de la ley 2294 de 2023, que crea el programa nacional jóvenes en paz	Dirección General Dirección de adolescencia y Juventud Primera Infancia	Se incluye al ICBF en el desarrollo del programa nacional jóvenes en paz en lo componentes de educación, corresponsabilidad y salud.
2280 del 29 de diciembre de 2023.	Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras"	Dirección General Gestión Humana	Se modifica la planta de personal del ICBF.

Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

Tabla 50 Proyectos de ley sobre los que el ICBF se ha pronunciado


Fecha	Proyecto de Ley	Descripción	Posición ICBF
Enero/2023	Proyecto de Ley 155-298 de 2022 Cámara	"Por medio del cual se crea el tipo penal de lesiones personales por uso de sustancias modelantes invasivas e inyectables no permitidas –biopolímeros–, se regula el uso, comercialización y aplicación de algunas sustancias modelantes, se establecen medidas a favor de las personas víctimas de procedimientos médicos quirúrgicos con fines estéticos	Conveniente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 303 de 326


Fecha	Proyecto de Ley	Descripción	Posición ICBF
		que involucran la aplicación no permitida de dichas sustancias y se promueven estrategias preventivas en la materia”	
Febrero / 2023	Proyecto de Ley 325 de 2022 Cámara	“por medio del cual se modifica el artículo 1 de la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones”	Conveniente
Marzo/ 2023	Proyecto de Ley 317 de 2022 Cámara	“Por el cual se dictan disposiciones para garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuras y/o de bajo peso al nacer	Conveniente
Marzo / 2023	Proyecto de Ley 387 de 2022 Senado – 301-2021 Cámara	“Por medio del cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones”	Conveniente
Abril / 2023	Proyecto de Ley 218 de 2022 Senado	"Por medio de la cual se crea y se reglamenta Alerta Colombia 'Ley Sara Sofía' y se dictan otras disposiciones”	Conveniente con observaciones
Abril / 2023	Proyecto de Ley 132 de 2022 Cámara	“Por medio de la cual se fortalecen los derechos parentales y se garantiza el pluralismo en el ámbito de la educación sexual impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones”	Inconveniente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 304 de 326

Fecha	Proyecto de Ley	Descripción	Posición ICBF
Mayo / 2023	Proyecto de Ley 359 de 2023 Cámara	“Por medio del se modifica la ley 1532 de 2012”	Inconveniente
Agosto/2023	Proyecto de Ley 028 de 2023 Senado	Por medio de la cual se establecen los lineamientos para que la dirección de impuestos y aduanas nacionales –DIAN done al instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF artículos de vestimenta aprehendidos, decomisados o abandonados y se dictan otras disposiciones	Conveniente con observaciones
Agosto/2023	Proyecto de Ley 014 de 2023 Cámara	“Por medio de la cual se busca salvaguardar, fomentar y asegurar el acceso a la salud mental y el bienestar psicosocial de todos los habitantes de Colombia y se dictan otras disposiciones”.	Conveniente con observaciones
Agosto/2023	Proyecto de Ley 080 de 2023 Cámara	“Por medio del cual se modifica la Ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción de la salud mental”.	Conveniente con observaciones
Agosto/2023	Proyecto de Ley 037 de 2023 Cámara	“Por medio de la cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar-PAE- en materia de dignificación	Conveniente con observaciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 305 de 326

Fecha	Proyecto de Ley	Descripción	Posición ICBF
		laboral, mecanismos de control y participación ciudadana y los porcentajes mínimos de compra local a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y se dictan otras disposiciones”	
Agosto/2023	Proyecto de Ley 081 de 2023 Senado	“Por medio de la cual se crear el programa nacional de acompañamiento integral al egresado, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones para el desarrollo integral de los jóvenes sin cuidado parental, egresados o próximos a egresar del sistema de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones”	Inconveniente
Septiembre/2023	Proyecto de Ley 019 de 2023 Cámara	“Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”.	Conveniente
Septiembre/2023	Proyecto de Acto Legislativo 04 de 2023	"Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia"	Conveniente
Noviembre/ 2023	Proyecto de Ley 145 de 2023 Cámara	“Por medio de la cual se establecen medidas en favor de la protección de la integridad, libertad y formación	Conveniente con observaciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 306 de 326

Fecha	Proyecto de Ley	Descripción	Posición ICBF
		sexual de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.	

Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

5.7. Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República 308

La Oficina de Control Interno – OCI –realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República – CGR –⁹⁵ conformado por las acciones y actividades derivadas de hallazgos identificados por el ente de control en desarrollo de las actuaciones que se relacionan a continuación:

Tabla 51 Actuaciones que integran el Plan de Mejoramiento ICBF – CGR

Actuación	Descripción
Auditoría Financiera 2018 y Reformulación	Informe Auditoría Financiera Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2018.
Auditoría Cumplimiento Chocó	Auditoría de cumplimiento al ICBF, entidades del orden nacional y departamento del Chocó - seguimiento al fallo de tutela 2016-00097-01 del Consejo de Estado.
Auditoría Cumplimiento La Guajira	Informe Auditoría de Cumplimiento sobre los programas del ICBF en el Departamento, especialmente en la contratación para la atención a la primera infancia, madres gestantes y/o lactantes, paquetes de nutrición y atención a la comunidad Wayuu.
Auditoría Cumplimiento T-302	Informe Auditoría de Cumplimiento a las órdenes de la sentencia T-302 de 2017 - Corte Constitucional al ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento para la Protección Social, Ministerio

⁹⁵ En cumplimiento del Procedimiento Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República P5.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE


31/01/2024

Versión 1

Página 307 de
326

Actuación	Descripción
	de Educación Nacional, Departamento de la Guajira y los Municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao.
Auditoría Cumplimiento Timbiquí	Informe Auditoría de Cumplimiento al municipio de Timbiquí, Departamento del Cauca y Entidades del orden Nacional en cumplimiento de la Sentencia 071 de 2015 del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, vigencia 2018.
Denuncia Amazonas	Petición ciudadana 2018-134249-80914-D a la Regional Amazonas - La Chorrera; Hallazgo Denuncia 2018-132952-80914-D.
Denuncia Antioquia	Actuación de vigilancia fiscal que atendió el derecho de petición denuncia con presuntas irregularidades en la apropiación de recursos de la Asociación de Padres de Infancia Feliz del Municipio de Medellín por parte de su representante Legal (Contrato 1113 de 2016).
Auditoría Desempeño ODS	Informe de Auditoría de Desempeño de la preparación para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5
Denuncia La Casona	Seguimiento Denuncia Código SIPAR 2018-136845-80664-D CDI LA CASONA.
Denuncia 962-970 Nazareth	Comunicación de hallazgo en atención a las denuncias con radicados CGR 2019ER0043962 y 2019ER0043970 del 05/05/2019.
Denuncia "Los Cordiales" Antioquia	Actuación de Vigilancia Fiscal, que atendió el derecho de petición denuncia relacionada con presuntas irregularidades en la ejecución del contrato Nro. 1031 del 25 de octubre de 2016, HCB "Los Cordiales".

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 308 de 326

Actuación	Descripción
Actuación Fiscal Seguimiento Sentencia 187	Actuación Fiscal de Seguimiento Sentencia 187 de 2018 Juzgado Primero de familia de Pereira-Risaralda.
Denuncia “La Asperla” – Antioquia.	Actuación de vigilancia fiscal por medio de la cual atendió el derecho de petición denuncia relacionada con presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato Nro. 1141 de 2017 (contrato de Aporte “ASPERLA”).
Auditoría Financiera 2019	Informe Auditoría Financiera Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Vigencia 2019.
Auditoría De Cumplimiento - Banco Nacional de Oferentes Primera Infancia. Vigencia 2019 – 2020	Informe Auditoría de Cumplimiento Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Banco Nacional de Oferentes Primera Infancia. Vigencia 2019 y hasta 30 de junio de 2020
Denuncia “Mis Juguetes” – Antioquia.	Actuación de vigilancia fiscal por medio de la cual atendió el derecho de petición denuncia radicado con el código SIPAR 2020-178718-82111-D, relacionada con presuntas irregularidades, acaecidas al interior del ICBF- Dirección Regional de Antioquia, mediante la contratación con la firma APFNUH Mis Juguetes Contrato de Aporte 1121 de 2016. Denuncia vigencia 2020.
Auditoría Financiera 2020	Informe Auditoría Financiera Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Vigencia 2020
Auditoría de Cumplimiento Primera Infancia - Regional Bolívar	Auditoría de cumplimiento, en adelante “AC” al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en adelante “ICBF”, a los recursos asignados para promover el desarrollo integral de la primera infancia en la vigencia 2020 y a junio 30 de 2021.
Auditoría de Cumplimiento Primera Infancia - Regional Cesar	Auditoría de Cumplimiento sobre los recursos ejecutados en la atención integral a la primera infancia, vigencia 2020, en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF regional Cesar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024


INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 309 de
326

Actuación	Descripción
Actuación Especial de Fiscalización ICBF Entrega 5 Alertas DIARI - Vigencia 2020	Actuación Especial de Fiscalización - AEF al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, teniendo en cuenta las alertas generadas en la Entrega 5 de la Unidad de Análisis de Información de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata – en adelante DIARI, relacionadas con el presunto bajo índice de cumplimiento en siete contratos y un convenio interadministrativo celebrados por el Instituto en la vigencia 2020.
Auditoría de Cumplimiento ICBF – CDI	Auditoría de cumplimiento al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a los recursos asignados para la atención de la Primera Infancia modalidad Institucional a los Centros de Desarrollo Infantil - CDI. Vigencia 2020 y junio de 2021
Denuncia CDI “Baterito”	Denuncia identificada con el código 2022–232988–80664-D, relacionada con presuntas irregularidades en la planta física del CDI “Baterito” del municipio de Quinchía. Denuncia vigencia 2022.
Denuncia HI “Bellavista”	Resultados del trámite de atención a la denuncia registrada en SIPAR bajo el código 2021-223772-80174-D. Debilidades en el control de inmuebles en comodato y supervisión inventarios de dotación. Regional Caldas. Denuncia vigencia 2022.
Denuncia HI “Ositos_Versalles_Florida”	Actuaciones surtidas y conclusiones al Derecho de Petición/Denuncia interpuesta ante la CGR, radicada con el código de la referencia registro en SIPAR bajo el código 2022-237603-80174-D. Vigencia actividad comercial y Compra de Dotación. Regional Caldas. Denuncia vigencia 2022.
Auditoría de Cumplimiento Primera Infancia y Alimentos de Alto Valor Nutricional	Auditoría de cumplimiento a los recursos asignados para el proyecto denominado “Apoyo al desarrollo integral de la primera infancia a nivel nacional” y a la producción y distribución de los alimentos de alto

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 310 de 326

Actuación	Descripción
	valor nutricional - AAVN en la vigencia 2021 y primer semestre 2022 (corte 30/06/2022)
Auditoría de Cumplimiento Tolima	Auditoría de Cumplimiento a los recursos públicos asignados para la contratación del suministro de alimentos a la población focalizada en la política pública de atención de cero (0) a siempre (5 años), mujeres gestantes y madres en período de lactancia, celebrada durante la vigencia 2020 por el ICBF_ Regional Tolima
Auditoría de Desempeño Intersectorial ODS1	Informe de Auditoría de Desempeño Intersectorial sobre la eficacia en la implementación de los principales programas identificados por el Gobierno Nacional para el cumplimiento de las metas ODS 1.2 Y 1.3, con énfasis en las acciones para mitigar el impacto de la pandemia originada por el SARS COVID19, con perspectiva de género vigencias 2020 y 2021.
Auditoría Financiera 2022	Informe Auditoría Financiera Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Vigencia 2022
Actuación Especial de Fiscalización con enfoque en cumplimiento - Seguimiento a la Sentencia T302 (2019-2022)	Actuación Especial de Fiscalización seguimiento a las ordenes emitidas por la corte constitucional en la sentencia t-302 de 2017, vigencias 2019, 2020,2021 y 2022 en cumplimiento de las ISSAI de Auditoría de Cumplimiento
Auditoría de Cumplimiento Proceso de Protección	Auditoría de Cumplimiento Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – Proceso de Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional - Vigencia 2022.
Auditoría intersectorial de cumplimiento en las vigencias 2021 y 2022 al desplazamiento forzado	Auditoría intersectorial de cumplimiento a las medidas establecidas y ejecutadas en las vigencias 2021 y 2022 para la atención y reparación colectiva, en población sujeta de enfoque diferencial,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 311 de 326

Actuación	Descripción
	específicamente, grupos étnicos, en desarrollo de la política pública contra el desplazamiento forzado.

Fuente: Oficina de Control Interno – ICBF enero 2024,

A corte diciembre de 2023 el Plan de Mejoramiento Institucional estaba conformado por 6 planes en ejecución con 961 actividades cuyo cumplimiento es de 91.7% en promedio.

Tabla 52 Plan de Mejoramiento Institucional ICBF – Cumplimiento y Avance

Plan de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Hallazgos (Individuales)	Actividades	Cumplimiento	Avance
Denuncia CDI Baterito	Septiembre 2022	Agosto 2023	1	3	100,00%	100,00%
Denuncia Hogares Infantiles Ositos Versalles Florida	Noviembre 2022	Octubre 2023	3	13	100,00%	100%
Auditoría Cumplimiento Primera Infancia AAVN	Febrero 2023	Enero 2024	75	424	91.91%%	92.26%
Auditoría Cumplimiento Tolima	Febrero 2023	Enero 2024	7	59	100,00%	100%
Auditoría de Desempeño Intersectorial ODS1	Agosto 2023	Julio 2024	4	8	47.71%	26.64%
Auditoría Financiera 2022 y	Agosto 2023	Julio 2024	71	454	88.46%	54.92%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 312 de 326

Plan de Mejoramiento	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Hallazgos (Individuales)	Actividades	Cumplimiento	Avance
Reformulados						
Auditoria de Cumplimiento Proceso de Protección *	Febrero 2024	Enero 2025	21	-	N.A	N.A
Auditoria intersectorial de cumplimiento en las vigencias 2021 y 2022 al desplazamiento o forzado *	Febrero 2024	Enero 2025	1	-	N.A	N.A
Totales			183	961		

* Actuaciones en proceso de formulación de acuerdo con la fecha establecida por la Contraloría General de la República Fuente: Oficina de Control Interno – ICBF, diciembre 2023.

5.8. Evaluación del Sistema de Control Interno

A partir de la expedición del Decreto 1499 de 2017 las entidades públicas iniciaron el proceso de implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - que permite a la entidad dirigir, planear, ejecutar, evaluar y controlar la gestión institucional con base en 7 dimensiones que proveen a las instituciones políticas e instrumentos para tal fin.

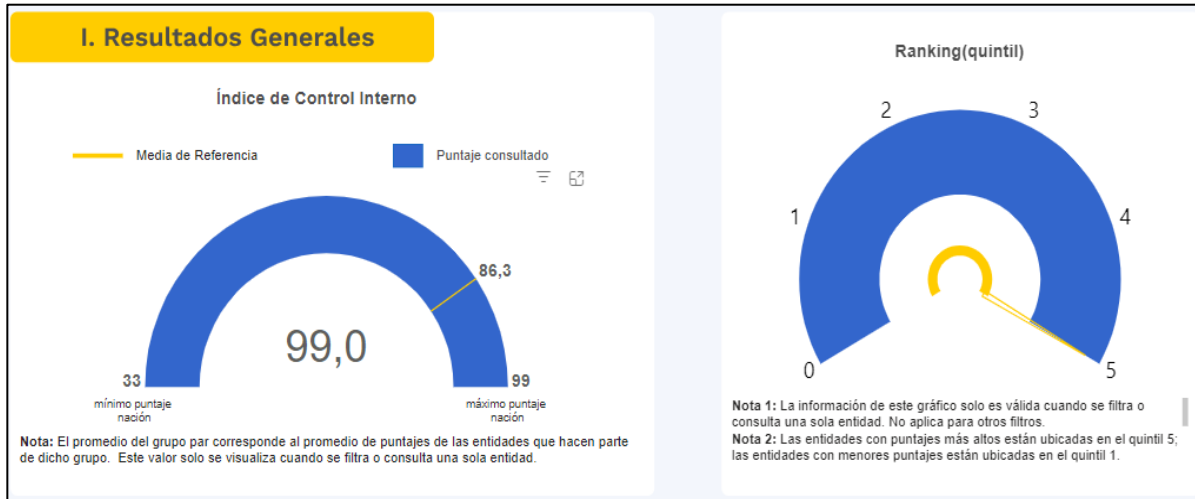
Este modelo articula el Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno y en la séptima dimensión “Control Interno”, se determinan los mecanismos de control y verificación para asegurar la adecuada operación y el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, esta dimensión está acompañada del esquema de asignación de responsabilidades denominado *Líneas de Defensa* que especifica las funciones y deberes en la gestión de riesgos y control en todos los niveles de la administración.

El Sistema de Control Interno en el ICBF (fundamentado en el Modelo Estándar de Control Interno

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

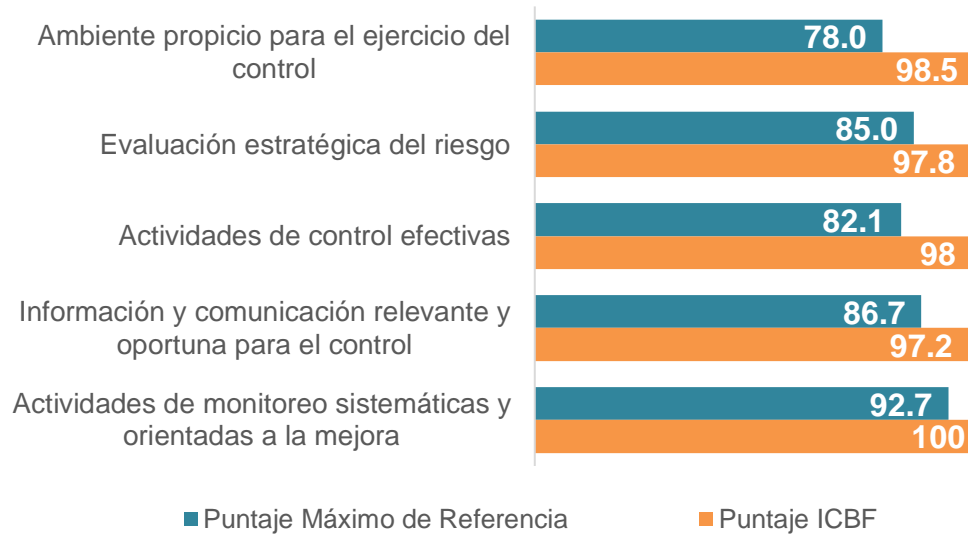
- MECI) para la vigencia 2022⁹⁶, obtuvo una calificación general de 99,0 puntos.

Gráfica 32 Índice de Control Interno (FURAG) - 2022



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – FURAG, 2022.

Gráfica 33 Índices de desempeño componentes MECI (FURAG) – 2022



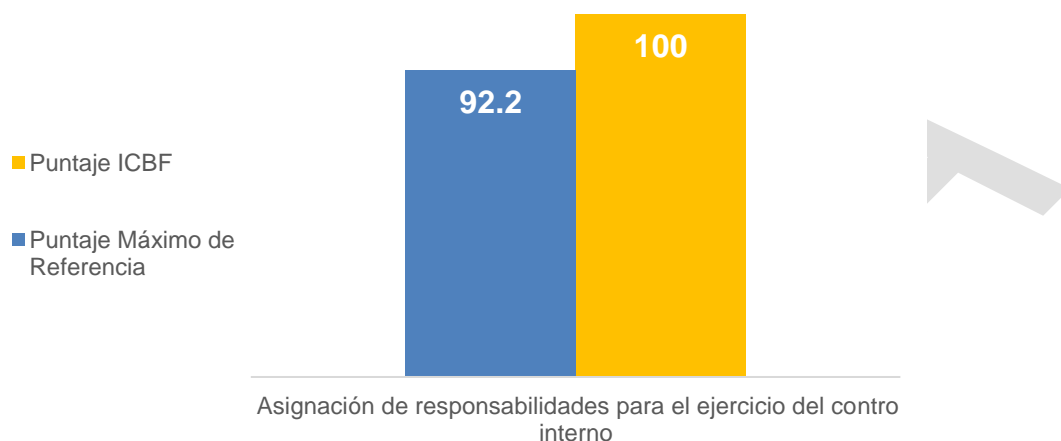
Fuente: OCI - Datos <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

⁹⁶ Se evalúa año vencido y la última medición se comunicó por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública en Octubre de 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

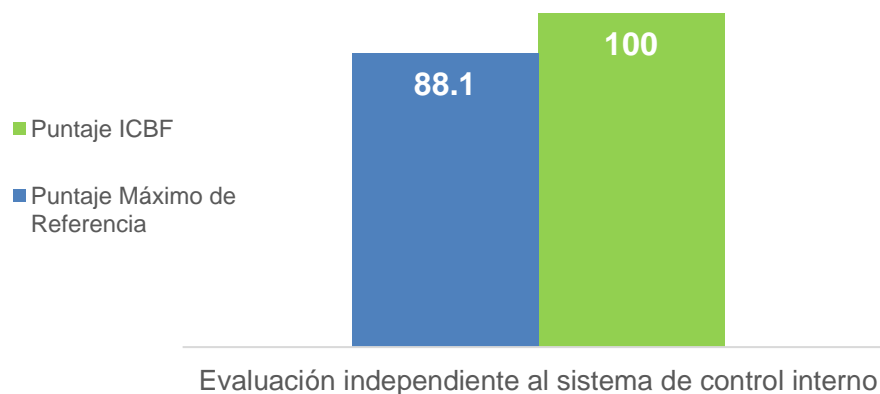
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 314 de 326

Gráfica 34 índice Asignación responsabilidades para el ejercicio del control interno - 2022



Fuente: OCI - Datos <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Gráfica 35 índice Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno – 2022




Fuente: OCI - Datos <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

De otra parte, a continuación se presentan otras actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno – OCI – en cumplimiento del rol de *Evaluación y Seguimiento*:

Informes de ley o internos: de acuerdo con la legislación vigente y las directrices internas, las oficinas de control interno deben presentar o publicar diferentes informes de evaluación a la gestión institucional. A continuación, se presentan los generados con corte a 31 de diciembre de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 315 de 326

2023:

Tabla 53 Informes Ley o Internos 2023

Nro.	Informe	Informes elaborados
1	Informe de Gestión – OCI	2
2	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública	3
3	Reporte semestral Plan de Mejoramiento CGR (Reporte SIRECI)	2
4	Reporte información de los recursos destinados al Posconflicto (Reporte SIRECI)	2
5	Reporte información de obras inconclusas (Reporte SIRECI)	12
6	Reporte información de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del estado (Reporte SIRECI)	2
7	Reporte información acciones de repetición (Reporte SIRECI)	2
8	Informe Anual de Evaluación Institucional por Dependencias, considerando la aplicación del Acuerdo 565 de 2016	1
9	Informe verificación y evaluación cajas menores ICBF	1
10	Rendición de cuentas ICBF - Cuenta Anual Consolidada (SIRECI - CGR)	1
11	Evaluación Anual del Control Interno Contable	1
12	Reporte Anual de Personal y Costos	1
13	Verificación Obligaciones Ekogui (Certificación e Informe)	3
14	Verificación Cumplimiento Normas de uso de Software	1
15	Proceso Servicios y Atención (Peticiónes, Quejas, Sugerencias y Reclamos)	2
16	Austeridad en el Gasto Público (Cuarto Trimestre Vigencia anterior / Primer, Segundo y Tercer Trimestre vigencia actual)	4
17	Semestral de Acción de Repetición	2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 316 de 326

Nro.	Informe	Informes elaborados
18	Revisión por la Dirección (Informe y Compromisos)	4
19	Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	2
20	Implementación Ley de Cuotas (Seguimiento)	1
21	SIGEP - Sistema de Información y Gestión del Empleo Público	1
22	Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno Institucional (Base encuesta MECI / FURAG)	1
23	Resultados Encuesta FURAG – Dimensión 7 Control Interno	1
24	Ley de Transparencia	1
25	Circular Externa 010 de 2020 CNSC 2020 - 2021	1
26	Seguimiento Decreto 1778 de 2016 - Reporte de Activos del Estado en el Sistema de Información de Gestión de Activos (SIGA)	1
27	Seguimiento Porcentaje vinculación de personas con discapacidad	1
28	Cumplimiento políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	1
29	Comunicación Mensual Plan de Mejoramiento CGR	12
30	Informe seguimiento Acciones Correctivas 2023	1
31	Plan de formalización del Empleo Público en Equidad - 2023	2
Total		72

Fuente: OCI, 2023.

Auditoría interna: el Plan Anual de Auditoría Vigencia 2023 fue aprobado en una primera versión por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 08 de marzo de 2023 de acuerdo con los resultados de la priorización de auditorías con base en riesgos 2023. Durante la vigencia se realizó una (1) actualización. A continuación, se presenta la relación de Auditorías SIGE y de evaluaciones a casos específicos:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 317 de 326

Tabla 54 Auditorías SIGE ICBF- 2023

Eje	Nro.	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Dependencia
Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015	1	5/06/2023	9/06/2023	Vichada
	2	18/09/2023	22/09/2023	San Andrés
Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2015	3	21/03/2023	31/03/2023	Sede de la Dirección General
	4	27/03/2023	31/03/2023	Santander
	5	31/07/2023	4/08/2023	Magdalena
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 - Decreto 1072 de 2015	6	5/06/2023	9/06/2023	Bogotá
	7	9/10/2023	13/10/2023	Córdoba
Gestión de Seguridad de la Información NTC ISO/IEC 27001:2013	8	27/03/2023	31/03/2023	Antioquia
	9	8/08/2023	22/08/2023	Sede de la Dirección General
	10	9/10/2023	13/10/2023	Caldas

Fuente: OCI, 2023.

Tabla 55 Evaluaciones de Caso Específico ICBF – 2023

Descripción de la Evaluación	Fecha Ejecución		Proceso	Sede
	Del	Al		
Evaluación Independiente Contratación Primera Infancia Componentes: Contractual - Misional/Técnico - Tecnológico	31/05/2023	18/07/2023	Direccionamiento Estratégico; Gestión de la Tecnología e Información; Mejora e Innovación; Promoción y Prevención (Primera Infancia	Sede de la Dirección General, Dirección de Primera Infancia, Regionales: Antioquia, La Guajira y Putumayo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

INFORME DE GESTIÓN 2023

A1.PL8.DE

31/01/2024

Versión 1

Página 318 de
326

Descripción de la Evaluación	Fecha Ejecución		Proceso	Sede
	Del	Al		
			y Nutrición); Relación con el Ciudadano; Adquisición de Bienes y Servicios; Gestión Financiera; Inspección, Vigilancia y Control; Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.	
Evaluación Independiente al Procesos Adquisición de Bienes y Servicios y Servicios Administrativos - Vigilancia	16/03/2023	25/04/2023	Adquisición de Bienes y Servicios; Gestión Financiera; Servicios Administrativos.	Sede de la Dirección General, Regionales: Bogotá, Cundinamarca, Atlántico, Bolívar, Magdalena.
Evaluación Independiente – Proceso de Protección	27/03/2023	31/03/2023	Direccionamiento Estratégico; Coordinación y Articulación del SNBF y Agentes;	Dirección Regional Amazonas, Centro Zonal Leticia
	17/04/2023	21/04/2023	Mejora e Innovación; Relación con el Ciudadano; Protección;	Dirección Regional Guaviare, Centro Zonal San José del Guaviare

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

A1.PL8.DE

31/01/2024

INFORME DE GESTIÓN 2023

Versión 1

Página 319 de
326

Descripción de la Evaluación	Fecha Ejecución		Proceso	Sede
	Del	Al		
	8/05/2023	12/05/2023	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión	Dirección Regional Guainía, Centro Zonal Inírida
Evaluación Independiente al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios	8/08/2023	26/09/2023	Adquisición de Bienes y Servicios; Servicios Administrativos; Gestión Financiera; Mejora e Innovación	Sede de la Dirección General, Regionales: Cauca, Cesar, Huila, Norte de Santander, Santander, Valle del Cauca, Antioquia, Seguimiento AC: Regionales: Bolívar, Guajira
Evaluación Independiente Gestión Financiera	11/08/2023	29/09/2023	Gestión Financiera; Servicios Administrativos; Gestión del Talento Humano; Adquisición de Bienes y Servicios; Gestión Jurídica; Mejora e innovación.	Sede Dirección General, Regionales: Bogotá, Córdoba, Nariño, La Guajira Seguimiento AC: Regionales: Antioquia, Boyacá, Guaviare, Valle del Cauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Huila,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 320 de 326

Descripción de la Evaluación	Fecha Ejecución		Proceso	Sede
	Del	Al		
				Risaralda, Santander, Sucre.
Evaluación Independiente - Plan Estratégico de Seguridad Vial	17/10/2023	30/10/2023	Servicios Administrativos; Gestión del Talento Humano; Mejora e innovación.	Sede Dirección General
Evaluación Independiente - Programa de Gestión Documental - PGD y PINAR	19/10/2023	7/11/2023	Adquisición de Bienes y Servicios; Servicios Administrativos; Gestión Financiera; Gestión de la Tecnología e Información; Mejora e Innovación	Sede Dirección General


Fuente: OCI, 2023.

5.9. Control Interno Disciplinario

La competencia de la Oficina de Control Interno Disciplinario adelanta la etapa de instrucción dentro de los procesos disciplinarios contra servidores y exservidores del ICBF, lo cual se encuentra alineado con la política de lucha con la corrupción en la medida que estos procesos sancionatorios determinan el ejercicio del auto control en la entidades públicas, verificando y sancionando si a ello hubiera lugar por parte de la oficina de Juzgamiento conductas contrarias al ejercicio de la función pública.

Sobre esta base la Oficina de Control Interno Disciplinario estructura el trabajo en función de los asuntos que se reciben y que pueden comportar vulneración de la actividad funcional de la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 321 de 326

administración, por lo que uno de los aspectos que se tuvo en cuenta para la vigencia 2023, corresponde a la descongestión que se planteó y la cual rindió los resultados obtenidos.

5.9.1. Indicadores

La Oficina de Control Interno Disciplinario, maneja actualmente dos indicadores que miden la gestión e impulso procesal de los asuntos disciplinarios; a continuación, se resume su avance: Porcentaje de decisiones de fondo en los procesos disciplinarios: A corte 31 de diciembre de 2023 se proyectaron 2.512 decisiones, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 56 Decisiones de fondo

DECISIONES	N° DE FONDOS
ARCHIVO	1316
CARGOS	83
ID	1124
ACUMULACIONES	11

Nota: Las acumulaciones se restan de los archivos.

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario, diciembre 31 de 2023

Porcentaje de asuntos evaluados con decisión en la Oficina de Control Interno Disciplinario: A corte 31 de diciembre de 2023 se proyectaron 4.015 decisiones de vigencias anteriores a 2022 y vigencia 2023, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 57 Asuntos evaluados con decisión

DECISIONES	VIGENCIA PREVIO 2022	VIGENCIA 2023
IP	2200	492
INHIBITORIOS	1098	113
INADMITIDOS	52	16
INCORPORACIONES	25	19

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario, diciembre 31 de 2023

5.9.2. Gestión a las quejas e informes recibidos – Plan de Descongestión

La Oficina de Control Interno Disciplinario ante el plan de descongestión de las quejas e informes recibidos al cierre de vigencia 2022 se tenía 4.496 asuntos radicados; de las cuales se atendieron 4.038, proyectando lo que en derecho correspondía, las cuales se discriminan de la siguiente manera:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 322 de 326

Tabla 58 Asuntos Radicados

DECISIONES	VIGENCIA PREVIO 2022
IP	2200
ID	663
INHIBITORIOS	1098
INADMITIDOS	52
INCORPORACIONES	25
TOTAL	4038

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario, diciembre 31 de 2023

5.9.3. Gestión procesos disciplinarios

La Oficina de Control Interno Disciplinario como resultado de la evaluación de los asuntos radicados, actualmente cuenta con 8.831 procesos disciplinarios en trámite, las cuales se discriminan por etapas de la siguiente manera:

Tabla 59 Procesos disciplinarios

ETAPA PROCESAL	N° DE FONDOS
CARGOS	46
INDAGACIÓN PRELIMINAR	4.754
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	4.031
TOTAL	8.831


Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario, diciembre 31 de 2023

5.10. Dirección de Abastecimiento

La Dirección de Abastecimiento, en el marco del artículo 16 del Decreto 0987 de 2012, modificado por el Decreto 1927 de 2013, da cumplimiento a la función No. 12 de “Dirigir la promoción y fortalecimiento de la estrategia de compras locales en los programas misionales de la Entidad y coordinar su ejecución en las Regionales”, liderando su implementación, a través de la articulación con las Direcciones Misionales, proponiendo soluciones normativas u operativas, y brindando orientaciones y soporte técnico a las Regionales ICBF.

De esta forma, la Estrategia de Compras Locales del ICBF, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 2046 de 2020, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos y su Decreto reglamentario 248 de 2021, ha

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 323 de 326

venido desarrollando mecanismos y herramientas que permiten su implementación a nivel nacional como son:

- Obligación contractual de reportar mensualmente el 30% de compras locales, en las minutas de los contratos de aquellas modalidades de atención con componente alimentario.
- Guía Orientadora para el desarrollo de la Estrategia de Compras Locales versión 4.
- Formato F1.G5.ABS para el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los operadores ICBF.
- Indicador A4.PA2.03 Porcentaje de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos para la implementación de la Estrategia de Compras Locales en las regionales.
- Formato F2.G5.ABS para informar el avance en el cumplimiento del indicador A4.PA2.03.

5.10.1. Logros Alcanzados vigencia

Durante la vigencia se avanzó en la implementación de la estrategia de compras locales impulsada por el ICBF, mediante la realización de las siguientes acciones:


- Se aprobó por parte del comité técnico para la implementación de las normas de compras públicas de alimentos, la versión 4 de la Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales (G5.ABS), la cual fue desarrollada con la participación de todas las áreas misionales y las Direcciones de Contratación y Abastecimiento. En la versión 4 se modifica todo el contenido de la guía, respondiendo al cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 y su Decreto reglamentario 248 de 2021. Se resalta la inclusión de los diferentes modelos de abastecimiento alimentario misional, las acciones de apoyo al cumplimiento de las normas legales de compras públicas locales de alimentos, se complementan las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en el proceso y se incluye la medición del resultado de la Estrategia de Compras Locales.
- El ICBF participó en la primera reunión de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, presentando la propuesta de conformación de cuatro comités técnicos necesarios para poder registrar avances en el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020:
 - Comité de ajustes normativos.
 - Comité para el diseño del sistema de información agroalimentaria definido por el artículo 11 de la Ley 2046 de 2020.
 - Comité para la revisión y definición de las fichas técnicas de alimentos aplicables a todas las entidades del estado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	A1.PL8.DE	31/01/2024
	INFORME DE GESTIÓN 2023	Versión 1	Página 324 de 326

- Comité para definir los mecanismos institucionales para garantizar que las compras hechas a pequeños productores agropecuarios sean pagadas de contado.
 - Los comités se encuentran en proceso de conformación y de activación por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural. La Dirección de Abastecimiento ha avanzado en la elaboración de las propuestas correspondientes a cada uno de los comités.
 - De igual forma, se creó el indicador *Porcentaje de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos para la implementación de la Estrategia de Compras Locales en las regionales*, el cual tiene como objetivo medir el grado de cumplimiento de las regionales en el suministro oportuno de información de compras locales, con calidad y avance en el porcentaje de compras locales que da cumplimiento a la Ley 2046 de 2020.
 - El ICBF participó en 15 ruedas de negocios organizadas interinstitucionalmente, con el fin de poner en contacto a los operadores de programas institucionales del estado, con los productores locales de que trata la ley 2046 de 2020. Los resultados son objeto de seguimiento por parte de las Entidades organizadoras, como la Agencia de Desarrollo Rural, Programa de Alimentación Escolar – PAE y el ICBF, entre otros.
 - Se elaboraron borradores de cuatro proyectos normativos para ser presentados en el comité correspondiente de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos. En agosto se remitieron para estudio estos proyectos, a la Secretaria General, Subdirectora General y los diferentes Directores de las áreas misionales del ICBF.
- Proyecto de ley para complementar aspectos faltantes en la ley 2046. Debe ser tramitado a través de Ministerio de Agricultura y Ministerio de Hacienda.
- Proyecto de decreto para sustituir la parte 20 del libro 2 del Decreto 1071 de 2015, adicionada por el Decreto 248 de 2021. Debe tramitarse por parte del MADR.
 - Proyecto de resolución para definir pequeño productor agropecuario. Debe ser tramitado por el MADR ante la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario de Finagro.
 - Proyecto de Ley para establecer incentivos a pequeños productores.
- En conjunto con la Subdirección de Monitoreo y Evaluación, la Dirección de Primera Infancia y la Dirección de Nutrición, se diseñó el plan de acción para dar cumplimiento a las

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INFORME DE GESTIÓN 2023	A1.PL8.DE	31/01/2024
		Versión 1	Página 325 de 326

concertaciones llevadas a cabo en 2019 con cuatro comunidades wayuu para fortalecer la compra local de alimentos, en el marco de la sentencia T302.

- La Dirección de Abastecimiento participó en las diferentes sesiones del Comité de ajustes normativos y del Comité de mecanismos financieros y contractuales para la implementación de la Ley 2046 de 2020, convocados por la Secretaría Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**BIENESTAR
FAMILIAR**



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
NOTICIAS - EMERGENCIAS - OMBUDSMAN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia